BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 29.026

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

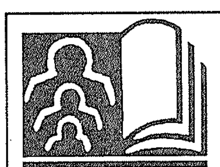
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACORI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Esc. 631 del 03/11/98. Socios: María Cristina Bollini, argentina, divorciada, nac. el 01/10/47, comerciante, domic. en Av. del Libertador 1080, P. 7º "K", Capital, DNI 5.761.299; y Elena Malvisini, italiana, soltera, nac. el 16/11/66, comerc., domic. en Lavalle 710, P. 2º "E", Capital, Pasaporte italiano 561.670A. Denominación: "ACRI S. A.". Domic. Legal: Lavalle 710, p. 2º "E", Capital. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, terceros o asociada a terceros: a) Compra, venta, importación, temporaria definitiva exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos, manufacturados o no, de: a) Joyería, metales y piedras preciosas y platería, b) Textiles, prendas de vestir, calzado y todo tipo de indumentaria y vestir, c) Comestibles elaborados, envasados, frutas y legumbres secas, conservas, condimentos y alimentos en general. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acc. ord. nominativas no endosables, v/n $ 1. Voto 1. Integrac. 25 % en efvo. Administración: 1 a 5 titulares e igual o menor núm. de suplentes. Mandato: 1 año. Repres. legal: Presidente o vicepresidente, en su caso, Se prescinde de sindicatura. Cierre ej. soc.: 30 de junio. Directorio: Director Titular: María Cristina Bollini, Director Suplente: Elena Malvisini, Autorizada: Diana I. Fazio, L.C. 5.806.404.

Apoderada - Diana Isabel Fazio
Nº 172.768

ADIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 552, folio 1865 del 9/11/98, Reg. Not. 288 se constituyó "ADIAL S. A.". Socios: Estela Rosa Cabanillas Ferrarassi, arg., casada, 50 años, DNI 5.721.283, comerciante, domicilio Rómulo de Carbia 3572, Barrio Poeta Lugones, Ciudad y Prov. de Córdoba; Fernando Sastre, arg., divorciado, 46 años, DNI 10.173.533, comerciante, domicilio Arenales 1151 Barrio Juniors, Ciudad y Prov. de Córdoba; Isaac Moscovich, arg., viudo, 81 años, LE 2.196.766, domicilio Av. Libertador 4670, 1º "A", Cap. Fed.; y Ariel César Molinari, arg., casado, 52 años, DNI 4.549.036, comerciante, domicilio Mendoza 3023, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación del rubro alimenticio y aditivos para mejorar la duración de productos alimenticios, mediante la fabricación, industrialización, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de productos alimenticios, bebidas, materias primas, y mercaderías relacionadas con el rubro alimenticio. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto por acción. Estela Rosa Cabanillas Ferrarassi suscribe 2.400 acciones; Fernando Sastre suscribe 2.400 acciones; Isaac Moscovich suscribe 3.600 acciones; y Ariel César Molinari suscribe 3.600 acciones. Integración: 25 % en efectivo, saldo dentro plazo de Ley. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Fernando Sastre. Director Suplente: Estela Rosa Cabanillas Ferrarassi: Tres ejercicios. Domicilio: Se fija el domicilio en Cuba 2760, Capital Federal. Quórum y Mayorías: Las de Ley. Cierre ejercicio: 31 de Agosto de cada año. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribana - Graciela Herrero
Nº 172.735

ADMINISTRADORA DE TITULOS Y VALORES S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

"ADMINISTRADORA DE TITULOS Y VALORES S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION". Ultima insc.: 29/6/93, Nº 993, Libro 14, Asam. Gral. Ord. Unánime y Acta Directorio; ambas el 2/6/98, designó: Presidente: Eitel José Pedro Ferreira; Vice: Mauricio Julio Chapto; Titular: Mariano Esteban Macek; Suplente: María Silvina Bobadilla. Comisión Fiscalizadora: Pedro Javier Linaza, Carlos Ramón Solanos Sebaral y Jorge Eduardo Scolaro; Suplentes: Matías María Brea, Sergio Ricardo Pez y Valeria Andrea Farinelli.

El Escribano
Nº 1999

AERONAUTICA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 13/11/98. Escrit. Nº 814. Escrib. Jorge D. Di Lello. Reg. 698 C. Fed. I) Socios: Humberto Di Mauro, uruguayo, DNI 92.178.015, divorciado, nac. el 13/02/48, comerciante, dom. en Av. Coronel Díaz 2130, 7º piso, depto. "A", C. Fed.; y Federico Andrés Perin, argentino, DNI 25.263.041, soltero, nac. el 4/10/76, técnico mecánico, dom. en Almirante Brown 2758, Temperley, Prov. Bs. As. II) Denominación: "AERONAUTICA DEL SUR S. A.". III) Sede Social: Reconquista 379, 2º piso, Cap. Fed. IV) Plazo: 30 años. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: Importación, exportación y comercialización de productos y materiales aeronáuticos y navales, instrumental médico, artículos deportivos, productos alimenticios, materias primas, derivadas y/o industriales, material para telecomunicaciones, artículos de informática, electrónica y para electrificación y en definitiva la importación y/o exportación y/o comerciali-zación de cualquier tipo de materias primas y/o productos elaborados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI) Capital: $ 12.000. VII) Dirección y administración: Directorio 1 a 5 miembros, 2 ejercicios. VIII) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. IX) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. X) Cierre de ejercicio: 30/11. XI) Primer Directorio: Presidente: Humberto Di Mauro. Vicepresidente: Federico Andrés Perin. Director Suplente: Claudio Andrés Onetto.

Escribano - Jorge D. Di Lello
Nº 172.650

AIRCRAFT SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Socios: José Amadeo Clemente, argentino, soltero, técnico electrónico, nacido el 6/8/63, DNI 17.176.267, domiciliado en La Habana 3078 de Don Torcuato; Florencio Emilio Cano, argentino, viudo, técnico aeronáutico, nacido el 30/11/48, LE 7.827.234, domiciliado en Italia 1990 de Florida de Vte. López, Bs. As. 2º) Denominación: AIRCRAFT SERVICE S. A. 3º) Domicilio Social: Lavalle 1447, piso 3º, Of. 7, Cap. 4º) Plazo de Duración: 99 años a contar de la inscr. en el R. P. Comercio. 5º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación del servicio técnico de reparación y mantenimiento en general de todo tipo de aeronaves de acuerdo a las habilitaciones y especificaciones que indica la Dirección Nacional de Aeronavegabilidad. Comprende dicho servicio, toda clase de reparaciones de fuselajes y partes de aeronaves, con o sin memorias técnicas, pintura, reparación y mantenimiento de motores y turbinas en general, sus partes, electrónica, proveyendo o no los respectivos repuestos. La realización de habilitaciones anuales y por vencimientos de tiempos o por reparaciones de todas las aeronaves para las que esté técnicamente habilitada. Comercial: Mediante la realización de toda clase de operaciones compra, venta, importación, exportación, alquiler, hangaraje, etc. de toda clase de aeronaves, ya sean monomotores y multimotores, sus partes y/o repuestos, turbinas motores en general, sus partes y repuestos, elementos de electrónica, comunicaciones y aviónica en general. A tal fin, podrá constituir toda clase de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. 6º) Capital Social: $ 12.000.- 7º) Administración y Representación Legal: A cargo de un Directorio de uno a siete miembros con mandato por dos años. La Representación y uso de la firma social, corresponde al: Presidente y al Vicepresidente en su caso. Presidente: José Amadeo Clemente; Director Supl.: Florencio Emilio Cano. 8º) Fecha de Cierre de Ejercicio: El 30 de Junio de cada año. 9º) Fecha de Instrumento de Constitución: El 28/09/98. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.

Abogado - Jorge Eduardo Favre
Nº 1870

ALDAZ

SOCIEDAD ANONIMA

"ALDAZ S. A.". Esc. del 11/11/98. Socios: Mauricio Eduardo Machlin, soltero, 10/5/51, D.N.I.

8.634.209, Callao 1232, Cap. Fed. y Pedro Segundo Caballero, viudo, 1/11/38, D.N.I. 7.112.629, Besares 4080, González Catán, Pcia. Bs. As., argentinos y comerciantes. Sede Social: Av. Callao 1232, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, las siguientes actividades de PVC, cauchos naturales, vidrios y metales. Importadora y Exportadora: Capital: $ 12.000. Directorio a cargo de 1 a 5 miembros. Mandato 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Presidente: Pedro Segundo Caballero. Director Suplente: Mauricio Eduardo Machlin.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 57.340

AMCORP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 440 del 5/11/98. Accionistas: Juan Pablo Pujol, 26 años, argentino, soltero, lic. en publicidad, DNI 22.782.234, Vuelta de Obligado 1544, Haedo; Armando Sosto, 47 años, argentino, casado, arquitecto, CI 6.501.853, Miró 79, 4º "32", Capital. Denominación: "AMCORP S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: De equipos electrónicos, para robótica, sistemas y servomecanismos de control, elementos y componentes electrónicos y de comunicación, sistemas de desarrollo de software y similares; instalación de sistemas de circuito cerrado de televisión, de telefonía y de comunicaciones e instalaciones industriales. Servicios: De telefonía, comunicaciones y computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos; cursos de capacitación; mantenimiento y asistencia técnica. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Armando Sosto, Director suplente: Juan Pablo Pujol. Sede Social: Miró 79, 4º "32", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 1877

ASESORES FINANCIEROS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Arturo José González Fischer, C. Público, casado, DNI 10.132.532, 46 años, Viamonte 1532, 1, Cap.; Roberto Domínguez, 50 años, C. Público, casado, DNI 4.751.681, Av. del Libertador 378, 28, A, Cap.; Elías Víctor Yona, 41 años, C. Público, divorciado, DNI 13.341.490, Av. R. S. Peña 628, 8, T, Cap.; Claudio Rubén Levy, 30 años, abogado, casado, DNI 18.513.909, J. Newbery 1881, 2, A, Cap., todos argentinos. 2) Escrit. del 2/11/98. 3) ASESORES FINANCIEROS INTEGRALES S. A. 4) Viamonte 1532, 1, Of. 1, Cap. Prestación de servicios de asesoramiento a personas físicas y/o jurídicas, civiles, comerciales, industriales, financieras y/o de servicios, nacionales o extranjeras, tanto en el sector privado como en el sector público nacional, provincial y/o municipal como en el extranjero, organismos centralizados o descentralizados, para el desarrollo y/o mejoramiento de sus estrategias comerciales, la elaboración y diseño de nuevos productos comercializables, la planificación y/o implementación de las etapas necesarias para alcanzar la puesta en marcha, la colaboración, capacitación y coordinación de los recursos humanos afectados al proyecto, y en general todo trabajo de asesoramiento y/o consultoría que también involucre las recomendaciones para la adquisición y/o obtención de los soportes técnicos necesarios en el campo de la informática, el planeamiento y la formación del contenido de las pautas de difusión y comunicación de los servicios y productos, la gestión y obtención de todas las inscripciones y autorizaciones exigibles por las normas en vigencia, la tercerización de la ejecución técnica y comercial de productos y servicios y el asesoramiento sobre la aplicación de nuevas instituciones jurídicas con fines civiles. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 9 por 3 años. Un síndico titular y un suplente por 1 año. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/10 de c/año. Pres.: Guillermo Arturo José González Fischer, Vice.: Roberto Domínguez, Dir.: Elías Víctor Yona, Sín. Tit.: Juan Alberto Desimone, Sín. Sup.: Alberto Miguel Chichilnitzky.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 172.634

AVENIDA RIVADAVIA 6900

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de AVENIDA RIVADAVIA 6900 S. A. Por escritura del 9/11/98, F 661, Reg. 1779, Cap. Fed., se constituyó "AVENIDA RIVADAVIA 6900 S. A.". Socios: Cecilia Paula Salonia, arg., nac. 3-1-67, cas. 1ª nup. Alejandro Adrián Ríos, D.N.I. 18.122.374, dom. Alsina 1495, 1º Cap., Clara Isabel González Sorey, arg., nac. 11-3-72, cas. 1ª nup. Fernando Gabriel Ríos, D.N.I. 22.651.643, dom. Alsina 1495, 1, Cap., Inés Beatriz Etchegoyen de Stabile, arg., nac. 25/7/36, cas. 1ª nup. Hércules Alceo Stabile, D.N.I. 3.296.633, dom. Primera Junta 5471, 2º, Cap., José Manuel Yáñez, esp., nac. 22/4/35, sol, D.N.I. 93.327.994, dom. Andonaegui 2383, 12º "B", Cap., Roque Collado Heredia, esp., nac. 9/8/45, cas. 1ª nup. Liliana Rowuland, D.N.I. 93.361.256, dom. Obligado 3810, 2º "B", Cap., José María Guzmán, esp., nac. 23/11/35, cas. 1ª nup. Amelia Inés Miguel, D.N.I. 93.361.255, dom. Mariano Acha 3454, Cap., Máximo Ardura Díaz, esp., nac. 12/10/33, cas. 1ª nup. Beatriz Arévalo, D.N.I. 93.303.412, dom. Pasco 889, 5º "7", Cap., Perfecto Emilio Balo González, esp., nac. 31/10/37, cas. 1ª nup., Gilda González, D.N.I. 93.269.430, dom. Traful 3380, Cap., Jesús Esteban Ruiz de Aguirre, esp., nac. 5/8/33, cas. 1ª nup. Norma Alicia Orsi, D.N.I. 93.361.261, dom. Palpa 2440, 19º "D", Cap., José Luis Yañes, esp., nac. 9/6/40, cas. 1ª nupc. Mabel Angélica Alvarez, D.N.I. 93.314.395, dom. Valdenegro 2728, Cap., Pedro Collado, esp., nac. 5/1/31, solt., D.N.I. 93.356.892, dom. Monroe 2413, PB "B", Cap., Jovino Fernández, esp., nac. 6/1/28, cas. 1ª nup. Angela Rodríguez, C.I.P.F. 5.299.771, dom. Av. Córdoba 616, Cap. y Jorge Luis García, arg., nac. 25/7/61, solt., D.N.I. 14.568.697, dom. Las Heras 3457, L. del Mirador, Bs. As. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: La explotación comercial del ramo pizzería, confiterías, bares, restaurantes, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones, de $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: El 31 de Julio de c/año. Directorio: Presidente: Clara Isabel González Sorey. Vicepresidente: José Luis Yañes. Director Suplente: Cecilia Paula Salonia. Sede Social: Av. Rivadavia 6900 de Cap. Fed.

Escribana - Susana Mónica Braña
Nº 172.798

BHN SOCIEDAD DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.P.J.: 1.643.850. Comunica que por escritura Nº 2465 del 03/11/98, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, al Fº 15914 del Registro Notarial 453, de acuerdo a lo dispuesto por Asamblea Extraordinaria del 04/09/98, se elevó el capital de $ 19.012.000 a $ 27.000.000 y se modificó el art. 4º en la siguiente forma: Artículo Cuarto: Capital. El capital social es de veintisiete millones de pesos, representado por veintisiete millones de acciones ordinarias escriturales de un peso, valor nominal, cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda decisión sobre aumento de capital se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos correspondientes.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 172.722

BITUBULAR

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. el 11/09/98, Nº 9480, Lº 2, Tº de Soc. por Acciones. Rectificatoria. Escr. 11/11/98, folio 2730, Reg. 81 de Capital. El nombre correcto del Presidente de la sociedad es Carmine Bozza y su fecha de nacimiento el 23 de marzo de 1923.

Autorizado - Carlos Hernán Báez
Nº 172.717

BRINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Thierry María Renato Marcelo Alberto Woller, belga, nac. 11/11/53, cas. empresario, CIPF. 6.413.490, dom. J. M. de Rosas 2215 - Ingeniero Maschwitz, Bs. As. Enrique Jorge Seguí arg., nac. 13/8/37, viudo, Contador Público, DNI. 4.205.993, dom. Arce 562 - 6o. Piso, Cap. Fed. 2) 3/11/98. 3) BRINA S.A. 4) Talcahuano 893 - 2º Piso. 5) Comerciales: Compraventa, distribución, consignación, importación y exportación de productos alimenticios y todo otro producto relacionado con el mismo. La compra venta, locación y/o leasing de cualquier tipo de máquinas o equipamientos para la producción de productos alimenticios y todo aquello inherentes a los mismos. 2) Mandataria: El ejercicio de mandatos representaciones, comisiones y consignaciones para la producción de productos alimenticios y todo otro relacionado con el mismo. 3) Industriales: Mediante la elaboración venta, fraccionamiento, compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de postres, cremas, postres helados, envasados, elaborados y congelados. 4) Financieras: La sociedad podrá participar en otras sociedades con igual objeto, y/u otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital en las mismas, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, pudiendo realizar operaciones financieras en general, quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos relacionados con su objeto, pudiendo comparecer a licitaciones públicas y privadas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 director y Presidente: Enrique Jorge Seguí; Director Suplente 1; Thierry María Renato Marcelo Alberto Woller, Prescindencia de Sindicatura. 3 ejercicios. 9) Presidente; 10) 30 junio c/año.

La Escribana
Nº 92.491

CANARAIL

SOCIEDAD ANONIMA

El 16/10/98, por Escrit. Nº 179, Roberto O. Callaghan Newenham Deane, arg., nac. el 15/9/33, LE 8.186.411, doctor en Cs. Económicas, divorciado, dom. en Av. Figueroa Alcorta 3624, piso 5º, Cap. Fed.; y, Hovannes Kevork Bedikian, canadiense, nac. el 25/7/46, Pasaporte BCO64817, casado, ingeniero, dom. en Perú 457, piso 6º "I", Cap. Fed. constituyeron "CANARAIL S. A." con domicilio en Perú 457, piso 6º "I", Cap. Fed. 3) Ejecución de las sgtes. actividades, consultoría, ingeniería, construcción, operación y mantenimiento de sistemas de transporte ferroportuario, por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. Ingeniería: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotar patentes, licencias y sistemas propios o de 3ros. Construcción y Mantenimiento: Construir y mantener equipo ferroviario fabricar, renovar y reconstruir locomotoras, vagones y coches ferroviarios, tranvías, producir, importar y exportar repuestos especiales para ellos y su colocación. Consultoría: Prestar servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento vinculados al sistema de transporte ferroportuario, elaborar estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales, presentarse, asesorar y asistir técnicamente a otras empresas, en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, preparar documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones vinculadas. Los asesoramientos serán prestados por profesionales con título habilitante, en su caso. 4) $ 12.000.-, 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto c/u. Valor de cada acción: $ 1.- 5) 99 años. 6) Directorio de 1 a 6 por 3 años. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Roberto O. Callaghan Newenham Deane. Suplente: Hovannes Kevork Bedikian. Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Asamblea arts. 237, 243 y 244 ley 19.550. 7) 5 % al fdo. de reserva legal, h/ el 20 % del capital, importe retribución de directores, remanente se distribuirá entre socios en proporción al capital integrado. 8) 31/12 de cada año. 9) Causales: art. 94 ley 19.550. Liquidación por directores o pers. designada por socios. Escrib. Augusto Héctor Etcheverry. Registro 897, Cap. Fed.

Escribano - Augusto H. Etcheverry
Nº 1994

CHARMY

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nabuel Huapi 4072, Capital. Constituida 09/11/98. Dorrego 1557. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 30/06. Presidente: Ferruccio Decarli, argentino, casado, comerciante, 28/7/20, DNI 17.199.657, Gaceta de Buenos Aires 4060, 1º B, Ciudadela. Suplente: Horacio Jorge Colimodio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal. Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 1908

CONSTRUCCIONES METALICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 283 del 12 de Noviembre de 1998, pasada en el Registro Notarial 1207 de Capital Federal, se constituyó la sociedad denominada "CONSTRUCCIONES METALICO S. A.", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Socios: Luis Ramón Vega, argentino, de 51 años, empresario, Libreta de Enrolamiento 8.419.492, casado, domiciliado en Manuel Ocampo 950, Lanús, Buenos Aires; Carlos Ernesto Grangel, argentino, de 29 años, empresario, Documento Nacional de Identidad 21.051.918, casado, domiciliado en Carlos Tejedor 1287, Lanús, Buenos Aires; Carmen Ester Fernández, argentina, de 48 años, docente, Documento Nacional de Identidad 5.894.981, casada, domiciliada en Manuel Ocampo 950, Lanús, Buenos Aires; Cristian Fabián Grangel, argentino, de 23 años, empleado, Documento Nacional de Identidad 24.385.350, soltero, domiciliado en Carlos Tejedor 1287, Lanús, Buenos Aires y José Méndez, argentino, de 57 años, contador público, Libreta de Enrolamiento 4.364.508, casado, domiciliado en Concepción Arenal 2323, 3º B, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1º) Obras civiles, construcciones metálicas, montajes industriales, obras de ingeniería, construcción de viviendas y mantenimiento en general; 2º) Compra, venta, importación, exportación y consignación de los insumos empleados en el proceso de producción o de los productos finales terminados para ser comercializados a terceros; 3º) Obtener y otorgar representaciones de y a terceros, sobre los artículos productos y/o servicios afines con el objeto social. Capital: $ 12.000 representado por 120 títulos de valor nominal pesos cien ($ 100) cada uno, que representan cien acciones ordinarias de pesos uno ($ 1) cada una, integradas en su veinticinco por ciento al contado, en dinero efectivo. El setenta y cinco por ciento restante se integrará dentro del plazo de dos años. Dirección y Administración: Directorio integrado por dos a cinco titulares elegidos por la asamblea por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme el artículo 284 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: Cierra el 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: Concepción Arenal 2323, 3º B, Capital Federal. Directorio: Presidente: Luis Ramón Vega; Vicepresidente: Carlos Ernesto Grangel; Director Titular: Carmen Ester Fernández y Directores Suplentes: Cristian Fabián Grangel y José Méndez.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldán
Nº 172.732

DONNEBAUM

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 760 del 4/11/98, Pedro Pablo Valenzuela Costa, ing. civil ind., chileno, casado, 19/2/55, Pas. chileno 6.689.107-0, M. T. de Alvear 842, Cap. Fed. y Juan Enrique Puga Valdes, abogado, chileno, casado, 01/03/64, Pas. chileno 8.321.995-5, M. T. de Alvear 842, Cap. Fed. constituyeron: DONNEBAUM S. A. 1) Buenos Aires. 2) 99 años. 3) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Textiles: Compra, venta, importación y

exportación de toda clase de cosas muebles, incluyendo la manufactura de insumos para la industria textil, especialmente bordados, etiquetas y cierres de cremallera; Inmobiliarias: Mediante la compraventa de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones, acciones, debentures y demás valores inmobiliarios o papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, gestiones de negocios, relacionadas con el objeto social. 4) $ 12.000.- 5) Prescinde de sindicatura. 6) 31/12. 7) Presidente: Pedro Pablo Valenzuela Costa, Director Suplente: Juan Enrique Puga Valdes. 8) S. Social: Migueletes 1268, 2º "C", Capital, por esc. complementaria Nº 789.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 172.709

DON ORESTE

SOCIEDAD ANONIMA

"DON ORESTE S. A.". Escritura Pública de Luis Felipe Carminio Castagno, arg., divorciado, Ingeniero Químico, 57 años, DNI 5.939.431, Reconquista 745, PB "R", Cap. Fed., Rubén Luis Hertimian, arg., casado, Maestro Mayor de Obra, 46 años, DNI 10.746.432, Estomba 2170, Piso 3º, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La importación de mercaderías en general, y su distribución y comercialización en cualquier forma. c) Financiera: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación, y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo; constituir, transferir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, celebrar contratos de "leasing" emitir "debentures y warrants" y comercializarlos, como asimismo los emitidos por otras sociedades. Ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. d) Representaciones, el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo importados o nacionales sin limitaciones. e) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones, afectación a prehorizontal y propiedades. Capital: Pesos doce mil ad/rep/mínimo, uno, máximo, cinco, por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente o Vicepresidente. Cierre: 31/7. Presidente: Luis Felipe Carminio Castagno. Director Suplente: Rubén Luis Hertimian. Sede Social: Bolivar 187, Piso 2º, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 1893

ECOLOGIA Y SALUD DELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 784 del 13/11/98, Reg. 1698, Cap. Gustavo Víctor Abalos, DNI 18.181.790; argentino, casado, domiciliado en Arenales 3689, Cap. y Félix Marcelo Suárez, DNI 8.462.999, argentino, casado, domiciliado en Larrea 1231, 3º 6, Cap. crearon ECOLOGIA Y SALUD DELTA S. A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a instalación y explotación de clínicas, laboratorios de análisis clínicos y bioquímicos; realización de todo tipo de estudios y prácticas sin restricción. Prestación de servicios de emergencias médicas, ambulancias y urgencias domiciliarias. Suscripción a planes pre-pagos, atención a obras sociales públicas o privadas u organismos públicos. Accidentología y medicina laboral. Consultoría y administración de riesgos laborales. Ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos. Plazo: 99 años, desde inscripción. Capital: $ 12.000. Dirección, Administración y Representación: Presidente: Gustavo Víctor Abalos. Director Suplente: Félix Marcelo Suárez. Cierre ejercicio: 30 Noviembre cada año. Domicilio: Arenales 3689 de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 172.623

E.S.C.A.M.

SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS Y SERVICIOS

Constitución: Alfredo Jorge Fernández Quiroga, argentino, abogado, casado, DNI 7.597.660, 20/04/47; Luis María Ayarragaray, argentino, abogado, casado, DNI 16.763.727, 06/01/64, domiciliados en Reconquista 379, Piso 2º de la Capital Federal; 2) 10/11/98; 3) E.S.C.A. M. SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS Y SERVICIOS; 4) Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: Operaciones Mobiliarias e Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, fraccionamiento y loteos, administración y explotación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales y en general mediante todas las operaciones sobre bienes muebles o inmuebles que autoricen las leyes. Mandataria y de Servicios: Ejercicio de representaciones, concesiones, mandatos, agencias y comisiones, consignaciones, gestión de negocios, administración de todo tipo de bienes de terceros, como también ser designado como fiduciario en contratos de fideicomiso y efectuar todos aquellos actos necesarios para ello. Operaciones Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capital en empresas individuales o en sociedades por acciones, préstamos en dinero para negocios determinados, compra, venta de títulos, letras, pagarés, acciones y otros valores mobiliarios; y constitución o transferencia de derechos reales. Expresamente se excluyen las operaciones previstas en la ley 21.526 y concordantes, para las cuales se requiere del concurso del ahorro público. 6) 99 años a contar desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Capital Integrado: $ 3.000 representado por acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. 9) Uno a tres titulares, por tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. 10) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 31/12 de c/año. Presidente: Alfredo J. Fernández Quiroga; Dir. Suplente: Luis M. Ayarragaray. Sede Social: Reconquista 379, Piso 2º, Capital Federal.

Autorizada - María Marta Herrera
Nº 172.796

ESTANCIA LA PORFIADA

SOCIEDAD ANONIMA

"ESTANCIA LA PORFIADA S. A.". Inscripta en la IGJ el 27/11/98, número 13.981, Lº 122, Tº A de S. A. Por Esc. de fecha 5 de septiembre de 1998, Fº 1507, Registro 14 del Departamento de Capital, Provincia de La Pampa. Modifica sus estatutos: "Segundo: Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Unanué, Provincia de La Pampa".

Escribano - Gustavo A. Catalano
Nº 172.703

FARIDOON

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 11-11-1998, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1386 del Registro 1132 de Capital, se constituyó FARIDOON S. A. Socios: Lucio Félix Ibáñez, nacido el 25-11-41, D.N.I. 4.379.423, domiciliado en 24 de Noviembre 1069, Capital y José Luis Ghioldi, nacido el 15-4-43, D.N.I. 4.593.787, domiciliado en Intendente Meyer 201, Beccar, Pcia. Bs. As., argentinos, casados, abogados. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, inversión, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Todas las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Administración: Un directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente del directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, sin perjuicio del contralor que se acuerda a los accionistas y que confiere el art. 55 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Directorio: Presidente: Lucio Félix Ibáñez. Director suplente: José Luis Ghioldi. Se fijó el domicilio legal en Tucumán 1484, 10º piso C, Capital Federal.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 172.649

FARMACIA M.S. ABASTO

SOCIEDAD ANONIMA

"FARMACIA M.S. ABASTO S. A.". Alejandro Hilario Cheszes, argentino, casado, 17/12/45, DNI 4.543.349, ingeniero, Sarmiento 2333, 1º C, Guillermo Héctor Fernández, casado, argentino, contador, 22/4/51, DNI 8.627.335, Cerrito 520 6º A, Norberto José Mañas, casado, argentino, 11/9/47, empresario, LE 7.602.465, Goya 657, Ricardo Jorge Silberfich, casado, argentino, 23/8/53, DNI 10.745.525, Chivilcoy 3087, Isaías Rodolfo Sztabzyb, argentino, divorciado, 28/12/48, LE 7.660.552, abogado, Tucumán 1429, 10º C y Luis Alberto Roiz, casado, argentino, contador, 15/10/52, DNI 10.464.278, Vte. López 1742, 6º A. Objeto: Compraventa, importación, preparación y distribución de productos medicinales, químicos y farmacéuticos. Constituida 5/11/98. Domicilio: Corrientes 3199. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 30/4. Dirección y administración: De 1 a 5 directores por 1 año. Sin Síndicos. Presidente: Norberto José Mañas. Vice: Alejandro Hilario Cheszes. Suplente: Héctor Guillermo Fernández.

Presidente - Norberto José Mañas
Nº 1904

GRUPISA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1073 - 07.10.98. Constantino Geringer, argentino, 08/05/34, casado, ingeniero civil, DNI 11.161.138, dom.: Ayacucho 1052, Florida, Pcia. Bs. As., quien concurre por sí y además en nombre y representación y en su carácter de Apoderado de la sociedad "Aragón Construcciones S.A." y Martín Richard O'Farrell, argentino, 24.10.59, casado, abogado, DNI 13.881.333, dom.: Avda. del Libertador 602, piso 4, Cap. quien concurre por sí y además en nombre y representación y en su carácter de Apoderado de la sociedad "Grupo de Pinturas Industriales S.A.". Que sus representadas han resuelto constituir una sociedad anónima que se regirá por la Ley 19.550 y el presente estatuto. La sociedad se denomina "GRUPISA AMERICANA S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, arriendo, comercialización, representación y distribución de toda clase de bienes incluyendo pero no limitándose a artículos, elementos, partes, piezas y accesorios relacionados con la señalización, protección, seguridad aérea y vial de espacios viales y aeropuertos; prestación de toda clase de servicios incluyendo pero no limitándose a la ejecución, estudio, desarrollo, consultoría y/o asesoría en todo tipo de proyectos relacionados con la señalización y seguridad vial y de aeropuertos, proyectos de ingeniería de seguridad y señalización, mantenimiento y conservación integral de vías viales y su seguridad de circulación; y compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías y productos relacionados con los proyectos referidos en el apartado precedente. Capital: Doce mil pesos y se divide en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada acción y de valor $ 1 cada acción. Adm. y Rep.: Mínimo uno máximo cinco por un ejercicio. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30.06 de c/año. Presidente: Constantino Geringer. Vicepresidente: Juan Carlos Bengolea Hurtado, chileno, 22.08.37, casado, C.I. chilena: 1.628.732-6, empresario, dom.: Avda. del Libertador 602, 4º piso, Cap.; Directores Titulares: Martín Richard O'Farrell, Marcos Martelli, argentino, 20.09.52, casado, abogado, DNI 10.140.781, dom.: Avda. del Libertador 602, piso 4, Cap.; José Gustavo Platener, argentino, 02.07.50, casado, ingeniero civil, LE 8.315.063, dom.: L. M. Campos 1464, piso 2, Cap. Directores Suplentes: José Richard Zorroaquin, argentino, 22.11.28, casado, abogado, LE 4.052.427, dom.: Avda. Alvear 1727, piso 3º, Cap. Fed. Pablo Rómulo Di Iorio, argentino, 14.08.67, casado, abogado, DNI 18.414.650, dom.: Avda. del Libertador 602, piso 4, Cap.; Gerardo Ariel Persic, argentino, 28.12.64, casado, abogado, DNI 17.499.776, dom.: Avda. del Libertador 602, piso 4º, Cap.; Ricardo Antonio Repetti, argentino, 01.07.51, casado, Licenciado en Administrac. de Empresas, DNI 10.126.400, dom.: Arrecifes 1265, Castelar, Pcia. Bs. As. y Oscar Enzo Terraneo, argentino, 22.08.54, casado, ingeniero civil, DNI 11.178.143, dom.: Besares 2138, Cap. Sede Social y el especial de los Directores en Alicia Moreau de Justo 170, piso 2, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 1891

GURSA

SOCIEDAD ANONIMA

Ricardo Mario Monchietti, argent., casado, 10.08.43, comerc., LE 4.421.300; María Luisa Cristina Nagore, argent., casada, 10.12.43, comerc., LC 4.782.938, ambos domicls. en Gurruchaga 2168, Cap.; Eduardo Félix Botte, argent., casado, 26.01.49, abogado, DNI 5.529.997, dom.: Esmeralda 634, 4º B, Cap.; Ana María López, argent., viuda, 21.09.57, Licenc. en Administrac., DNI 13.212.353, dom.: Bulnes 1969, 1º B, Cap.; María Cecilia Monchietti, argent., casada, 31.03.69, DNI 20.838.385, dom.: Peña 2778, 7º B, Cap. Plazo: 20 años. Objeto: Constructora: Construcción, reconstrucción, edificación y realización de toda clase de obras públicas o privadas, construcción de edificios a someterse a la división de unidades singulares c/ destino final de vivienda, locales u otros fines comprends. o no en planes de fomento afectados o no por los regímenes que reglan la propiedad horizontal o prehorizontal o fideicomiso inmobiliario y sus normas y accesorios o complementarios. Inmobiliaria: Compra, venta, locación y explotación de inmuebles de toda clase, urbanos o rurales, campos o terrenos. Financiera: Operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos, valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en gral. c/o sin garantía de prenda hipoteca o cualq. otra permitida por la legislación y asesoramiento financiero. No podrá realizar operaciones de la ley de entidades financieras ni concurso público. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: Mínimo uno máximo siete por 3 ejercs. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31.12 de c/año. Presidente: Ricardo Mario Monchietti. Vicepresidente: María Luisa Cristina Nagore. Suplentes: Eduardo Félix Botte; Ana María López y María Cecilia Monchietti. Sede Social: Gurruchaga 2156, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 1892

HIGH HANDICAP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 450, del 2/11/98, Reg. 512 a/c del esc. Amadeo Gras Goyena, Ricardo Camilo García, arg., casado, nac. 27/09/47, comerciante, con L.E. 7.610.672, dom. Avda. Alvarez Thomas 1707, Cap. y Andrés Federico Cupi, arg., soltero, nac. 8/3/75, comerciante, D.N.I. 24.445.370, dom. en Arribeños 1398, 4ª de Cap. constituyeron una S. A. denominada "HIGH HANDICAP". Su plazo de duración es de 99 años desde su inscripción en la I.G.J. La Sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, alquiler de automóviles, camiones, camionetas, cuatriciclos, motos y embarcaciones, así como sus accesorios y repuestos en general. B) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportacion de los bienes indicados en el objeto comercial. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social o que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El Capital Social se fija en $ (12.000), representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal c/u y de un voto por acción. La Sociedad prescinde de Sindicatura. El cierre del ejercicio social será el 31 de diciembre de c/año. Suscripción e Integración: Ricardo Camilo García suscribe 600 acciones que representan $ 6000 e integra el 25% en efectivo. Andrés Federico Cupi suscribe 600 acciones que representan $ 6000 e integra el 25% en efectivo. Pte.: Ricardo Camilo García. Dir. Tit.: Andrés Federico Cupi. Dir. Supl.: Rodrigo García Parisi. Fijan sede social en Avenida Alvarez Thomas 1701 de esta Capital Federal.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
Nº 172.759

HOMERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 581 de fecha 11 de noviembre de 1988, pas. ante el Esc. Norberto Pérez Fernández, adscripto al Reg. 557 de Cap. se aumentó el capital de la sociedad, modificando el artículo cuarto del estatuto, el que quedó redactado de la sgte. manera: "El Capital social se fija en setecientos mil pesos representados por (700.000) setecientas mil acciones de un peso valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución de la asamblea se elevará a escritura pública en cuyo momento se pagará el impuesto que corresponda. Se inscribirá se publicará y se comunicará a la autoridad de control. Finalmente el compareciente solicita de mi. Escribano Autorizante, expida testimonio de la presente para su inscripción ante el Registro respectivo.

Autorizado - Diego Suleta
Nº 172.736

INFO-WARE

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por Escritura Pública Nº 346 del 03/11/98. Socios: Luciano Guillermo Casiraghi, Lic. Relaciones Internación., DNI 23.454.365, del 07/11/73, Av. La Plata 303 y Verónica Lourdes Vento, estudiante, DNI Nº 24.940.264, 27/11/75, Neuquén 504, todos argentinos, solteros y domiciliados en Capital Federal. Denominación: INFO-WARE S. A. Duración: 99 años desde inscripción R.P.C. Objeto: Servicios: La prestación de servicios profesionales de asesoramiento, organización, realización de estudios, investigaciones, consultoría y auditoría en forma transdisciplinaria, en las áreas médica, administrativa, contable, impositiva, económica, financiera, de arquitectura, de ingeniería e informática, con títulos habilitantes en virtud de la materia, así como la provisión de bienes y equipos, relacionados con los servicios enumerados, ya sea en instituciones públicas, privadas o mixtas, nacionales, provinciales y municipales. Mandatos: El ejercicio de mandatos, comisiones y gestión de negocios, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, comprendiendo la administración de bienes, capitales y empresas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluyendo el financiamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, countries, clubes de campo u otro destinos contemplados en las leyes vigentes, urbanizaciones y operaciones comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. Exportación-Importación: Mediante la exportación y/o importación de mercaderías, materiales, bocetos, diseños, maquinaria, útiles, herramientas y otros productos. Estudios de Mercado: Mediante la realización de estudios, estimaciones y análisis de mercado a nivel nacional e internacional, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, pliegos de licitación y toda otra actividad vinculada con esta área. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1.- c/u y de 1 voto c/u. Administración: Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor Nº de suplentes; por dos ejercicios. Sesionará mayoría de integrantes y resolverá mayoría de los presentes. Designar Presidente y Vicepresidente en 1ª Reunión. Garantía: $ 1.000.- Representación: Presidente. Sindicatura: Prescinde. Por aumento de capital u otro supuesto art. 299 LSC la Asamblea debe elegir síndicos titular y suplentes o miembros titular y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, siempre por dos ejercicios. Cierre ejercicio: 31 de marzo. Directorio: Presidente: Luciano Guillermo Casiraghi. Director Suplente: Verónica Lourdes Vento. Sede: Av. Julio A. Roca 710, 2º, Capital Federal.

Abogada - Lidia García Torralba
Nº 172.727

INTERSEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura número 319, del 20-10-98, folio 1117 del Registro Notarial de la Capital Federal número 939, a cargo del Escribano Rodolfo Jorge Pondé, la sociedad "INTERSEC S. A." protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17-04-98, por la cual decidió modificar los artículos octavo y undécimo del estatuto, de la siguiente forma: Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, con un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, con mandato por dos años, siendo reelegibles. Se designará un número de suplentes igual al de titulares. Artículo Undécimo: Derogado. El artículo derogado determinaba lo siguiente: "Fiscalización. - Artículo Undécimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir un síndico suplente y por el mismo término".

Escribano - Rodolfo Jorge Pondé
Nº 172.729

INTERSEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura número 351 del 21-10-91, folio 1232 del Registro Notarial de la Capital Federal número 939, a cargo del Escribano Rodolfo Jorge Pondé, la sociedad "INTERSEC S. A." modificó el objeto de la sociedad, reformándose el artículo tercero del estatuto así: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios: Elaboración, venta e instalación de estudios y proyectos de seguridad integral y los elementos necesarios para ello en viviendas, comercios, industrias y todo otro bien inmueble o mueble. Planificación y ejecución de servicios de seguridad integral y prestación de vigilancia a empresas y dependencias oficiales y privadas. Venta de servicios de asesoría y/o consultoría al sector público y/o privado (concurrencia a concursos y/o licitaciones públicas y/o privadas y afines). Prestación de servicios de organización, información, asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico de relaciones públicas e industriales y de seguros y reaseguros, con exclusión, en todos los casos, de lo reservado a las profesiones liberales universitarias y/o que por disposiciones legales en vigor no pudieran ser realizadas bajo la forma jurídica adoptada. Servicios de protección empresaria, investigaciones, informes comerciales y custodia de todo tipo de valores, ya sea a pagadores de dinero, en tránsito u otras formas. Servicios de control de personal, antecedentes de postulantes a empleos, control de ausentismo, seguridad personal y toda misión afín, contratada de conformidad con lo establecido en el Edicto de Policía Particular vigente. Mandatos: Por la realización de toda clase de mandatos en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones pertinente, mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. Compraventa, registro y explotación de patentes y marcas nacionales y/o extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribano - Rodolfo Jorge Pondé
Nº 172.730

INTERVENTIONAL HEART

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 356 del 6/11/98. Accionistas: Jorge Hugo Leguizamón, 50 años, argentino, soltero, médico, LE 4.698.303, Coliqueo 130, Los Toldos; Daniel Diego Schrader, 48 años, argentino, divorciado, médico, LE 8.237.263, Carlos Puch 1100 U.F. 65, Barrio La Casualidad, Pilar; Ricardo Gustavo Nauwerk, 38 años, argentino, casado, médico, DNI 13.976.902, Ricardo Gutiérrez 2979, Olivos; Eduardo Berta, 41 años, argentino, casado, médico, DNI 13.217.768, Sargento Cabral 952, Ramos Mejía. Denominación: "INTERVENTIONAL HEART S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Montar salas de hemodinamia para efectuar prestaciones diagnósticas y terapéuticas por cateterismo, en ámbitos médicos destinados a tal fin, incluyendo equipamiento específico, provisión de material de uso médico, medicamentos, drogas y todo elemento necesario para la puesta en marcha de dichas salas; comprar, importar, exportar, alquiler-leasing o vender equipamiento radiológico, de computación, material de uso médico; alquilar salas de hemodinamia y su estructura de apoyo a profesionales de la medicina; contratar obras sociales, sistemas pre-pagos, empresas médicas, prestación de servicios afines a la especialidad "Hemodinamia, Angiografía General y Cardiología Intervencionista". Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Jorge Hugo Leguizamón, Directores titulares: Daniel Diego Schrader, Ricardo Gustavo Nauwerk, Director suplente: Eduardo Berta. Sede social: Juncal 3001, 6º "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 1878

J&B THE NATIONAL ELECTRIC COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 316 del 6/11/98, Reg. 1774, Cap. Fed. Socios: María Nilda Apuzzi, casada, argentina, 12/12/53, comerciante, DNI 10.893.403, dom. Viel 323, 4º piso, Cap. Fed. y Julio Eduardo Biere, soltero, argentino, 22/9/52, comerciante, DNI 10.400.940, dom. Calle 154 Nº 5355, Hudson, Berazategui, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución de toda clase de artefactos eléctricos, mecánicos y/o electrónicos, incluyendo los repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración, Dirección y Representación Legal: Directorio entre 1 a 5 titulares, y uno o más suplentes por 3 ejercicios, reelegibles. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/03. Presidente: Sra. María Nilda Apuzzi, Director Suplente: Sr. Julio Eduardo Biere. Domicilio Social: Viel 323, 4º piso, Cap. Fed.

Escribano - Hugo I. Matera
Nº 1943

J & N TOYS

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. Privado de 28.10.98 Cesión de Acciones de Don Patricio Holubyez, domic. en calle 11 Nº 659, La Plata, arg., DNI 23.874.433, vende, cede y transfiere la totalidad de sus acciones a Gustavo Hernán Cheade, domic. en Camacuá 582, Cap. Fed., arg., DNI 20.493.967, ocho mil acciones de v/n 1,00 c/u que representaba el 10% del Cap. Social. Cambio de Directorio: S/acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 1 de fecha 21.10.98 renuncia al cargo de Pte. La Sra. Silvia Mariana Holubyez y se conforma el nuevo Directorio como Pte. Gustavo H. Cheade. Vicepresidente. Silvia M. Holubyez y Direct. Suplente. P. Holubyez.

Autorizado - Jorge Alberto Ruiz
Nº 172.801

LANPHARM

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC 27.4.89, Nº 96, Lº 106, Tº "A" de S. A. Por esc. 981 del 10.11.98, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Grals. Ordinarias y Extraordinarias Unánimes del 1.10.97 y 30.10.98 y reunión del Directorio del 30.10.98, resolvieron dejar: a) Aumentado el Capital Social en $ 988.000, o sea hasta $ 1.000.000. b) Emitidas 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto x acciones, v/n c/u de $ 1, c/lo cual, la presente emisión de acciones asciende a $ 1.000.000, de los cuales, corresponden: $ 12.000 al canje de las acciones en circulación y $ 988.000 al presente aumento, c/lo cual el capital totalmente emitido es de $ 1.000.000. c) Reformados los arts. 4º, 5º, 8º, 9º y 15º del Estatuto Social y se reordena el mismo, quedando: Denominación: "LANPHARM S. A." continuadora de Cominver S. A. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el RPC 27.4.89. Objeto: Industrial: La producción e industrialización de productos farmacéuticos, químicos farmacéuticos, dietéticos y cosméticos. Comercial: La comercialización en todas sus formas incluyendo compra, venta, permuta, exportación, importación, consignación y distribución de los productos producidos según el rubro industrial o de productos idénticos o análogos de producción de terceros. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Financiera: Por el aporte, asociación, inversión de capitales a personas físicas o jurídicas, financiación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones y debentures, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que recurra al concurso público. Capital: $ 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones de $ 1 v/n c/u. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias. Administración: Directorio compuesto del Nº de miembros que fije la asamblea, e/mínimo de 1 y máximo de 5, c/mandato x 1 año. Representación Legal: Presidente y, en caso de su ausencia o impedimento, el vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio Social: 31/12 de c/año. Liquidación: Directorio o por el liquidador designado por la asamblea. d) Designadas las actuales autoridades: Directorio: Presidente: Peter Otto Walter; Vicepresidente: Erich Eduardo Brunner; Director Titular: Rodolfo Heriberto Dietl; Director Suplente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, y x ausencia del Presidente, el Vicepresidente actuará en ejercicio de la Presidencia y el Director titular en ejercicio de la Vicepresidencia. Sindicatura: Síndico Titular: Eduardo Daniel Becher y Síndico Suplente: Sergio Daniel Crivelli.

Escriban - Carlos E. Monckeberg
Nº 172.644

LAYHER SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

"LAYHER SUDAMERICANA S. A.". Hace saber que por Esc. 1209 del 10/11/98, al Fº 4179, del Reg. 253 Capital, se reunieron los únicos dos socios constituyentes y resolvió la reforma del art. 7º del Estatuto Social: "La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares y un director suplente, a fin de llenar la vacante que pudiera producirse. El término de elección de los directores es de tres ejercicios, siendo éstos reelegibles. Sin embargo, deberán permanecer en sus cargos hasta que sean reemplazados por la asamblea o sean reelectos. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. El Directorio se reunirá cuando lo requieran cualquiera de los directores y por lo menos una vez cada tres meses. El Directorio sesiona con la presente de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de votos presentes".

Autorizado - Juan José Ciuffo
Nº 172.800

LONG REGENT

SOCIEDAD ANONIMA

a) Fecha de instrumento de constitución: 11 de noviembre de 1998; b) Socios: Raúl Angel del Prato, argentino, nacido el 14 de noviembre de 1998, soltero, empresario, DNI 6.298.873, con domicilio en Seguí Número 4772, Piso 10, depto. "C" de Capital Federal; Norma Berta Radice, argentina, nacida el 18 de enero de 1962, soltera, empresaria, DNI 14.768.041,con domicilio en Crámer Nº 2965, Piso 8º "A" de Capital Federal y Miguel Angel Egea, argentino, nacido el 14 de abril de 1994, soltero, empresario y titular del DNI 4.437.324 con domicilio en Libertador 2034, Piso 7º de Capital Federal. c) Razón Social: LONG REGENT S. A. d) Domicilio social: Carlos Pellegrini 1069, Piso 11, Capital Federal. e) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Constructora: Realización de proyectos y/o construcción total o parcial de inmuebles, obras y trabajos de todo tipo sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista en obras en general sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. Refacción, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura. 2) Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones, así como la compra, venta de títulos acciones o debentures, valores mobiliarios de cualesquiera de los sistemas o modalidades, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 3) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y subdivisión fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. f) Plazo de duración: 99 años. g) Capital Social: $ 12.000.- h) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Se designa como presidente del directorio a Don Raúl Angel Del Prato, como Vicepresidente a Doña Norma Berta Radice y como Director Suplente a Doña María de los Angeles Schmidt. La sociedad prescinde de sindicatura. i) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año. El presente deberá publicarse por el término de 1 (un) día en el Boletín Oficial en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 de la ley 19.550.

Apoderada - Laura Mariel López
Nº 172.602

LURIGON

SOCIEDAD ANONIMA

21/7/97, Nº 7585, Lº 121, Tº A S.A. Cambio de Objeto y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 9/11/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 3/8/98; los accionistas de "LURIGON S. A." resuelven: cambiar el objeto y reformar la cláusula tercera así: 3º) Objeto: a) Servicios: explotación comercial de estaciones de servicios. Servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores. Explotación comercial del negocio de servicio integral de automotores. Industrialización y comercialización de automotores, sus partes, repuestos y accesorios. Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados. Explotación comercial del negocio de minimercado; bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, servicio de lunch, despacho de bebidas y toda actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración y comercialización de productos alimenticios. Explotación comercial del negocio de servicios de locutorio, fax, DDI, DDN, mensajería y anexos. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importación y Exportación. g) Representaciones y Mandatos.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 1879

MAXIPARK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Publica del 5/11/98. 2) Socios: Pedro Miguel Weissmann, argentino, 20/12/44, casado, comerciante, L.E. 4.518.645, Florida 835, Capital Federal y Norberto Jasin, argentino, 23/10/44, casado, comerciante, L.E. 4.439.308, Fray Justo Santa María de Oro 2996, Capital Federal. Denominación: "MAXIPARK S. A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Explotación comercial y/o el gerenciamiento, licenciamiento y/o franquiciamiento, de todo tipo de garages o servicios de guardacoches, cocheras, estacionamientos vehiculares, valet-parking, tanto propios como de terceros, valiéndose para ello de cualquiera forma de contratación, lícita y permitida por la legislación vigente; II) La explotación bajo cualquiera forma contractual lícita, de todo tipo de lavaderos de vehículos, talleres de reparación de automotores y cualquiera otra actividad relacionada con las mencionadas; III) Compra y Venta de inmuebles; urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos de cualquier índole, realización de tareas de intermediación, contratos de locación, administración de inmuebles propios o de terceros; IV) Construcción de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive aquellos que estén bajo el régimen de la ley 13.512, de complejos urbanísticos o de descanso, realización de obras civiles, públicas y/o de ingeniería; V) La presentación en todo tipo de licitaciones, concursos de precios, contrataciones directas, y/o cualquiera otra modalidad de contratación que el Estado Nacional, Provincial, Municipal y demás entidades y/o sociedades con participación estatal pudiere decidir llevar adelante, siempre y cuando las mismas guarden relación con el objeto social; VI) Importar, exportar, representar y distribuir todo tipo de productos, maquinarias, materias primas, herramientas y marcas de los mismos, relacionadas con las actividades antes descriptas; VII) Efectuar aportes de capitales, financiaciones en general, préstamos a interés y toda clase de operaciones con valores mobiliarios, siempre y cuando dichas operaciones se encuentren relacionadas con la actividad precedentemente descripta. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por uno a cinco directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Pedro Miguel Weissmann. Director Suplente: Norberto Jasin, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Tierras Ganadas al Río de la Plata, intersección de la Avenida Costanera Norte Rafael Obligado y Jerónimo Salguero, de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Hernán Eduardo Millán
Nº 1993

MAYNOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Federico Antonio Vovard, contador público, argentino, casado, nacido el 9/02/57, domiciliado en Country Club Newman - Ruta 9 km 39.500 Benavidez (1621) Provincia de Buenos Aires; Osvaldo Héctor Canova, Contador Público, argentino, casado, nacido el 8/12/34, domiciliado en Av. Libertador núm. 356, 6 B (1001) Capital Federal y Norma Elena Perkin de Canova, argentina, casada, nacida el 29/9/33, domiciliada en Av. Libertador núm. 356 - 6 B (1001). 2) Constituida el 13/11/1998, por Esc. Púb. Nº 2164 al Fº 11914 del Reg. Not. 375, Capital Federal. 3) Denominación: MAYNOR S. A. 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear núm. 624 piso 1º Capital Federal. 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Financiera: (a) Aportes o inversiones de capital a sociedades o contratos de colaboración empresaria constituidas o a constituirse. (b) Compra, venta y negociación de títulos valores, acciones, cuotas partes de fondos comunes de inversión, debentures, warrants, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios, papeles de crédito y/o títulos circulatorios, en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales sea menester el concurso del ahorro público. (c) Inversiones en bienes inmuebles o muebles, registrables o no, dentro o fuera del país, con fondos propios o de terceros, con o sin garantías reales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, efectuar urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, realizar toda clase de mejoras de inmuebles propios o de terceros quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, pudiendo en definitiva realizar todas las operaciones e inversiones que sobre inmuebles autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes al momento de su realización, incluso las comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y prehorizontalidad y operatorias llamadas cesiones o ventas de "Tiempo Compartido" u organización y administración de clubes de campos o "Countries Clubs"; Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones relacionadas con representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de títulos, valores, bienes, patrimonios y la actuación como fideicomisos y depositarios en general, actuando como agente financiero y gestor de negocios con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones. En todos los casos podrá actuar por cuenta propia o de terceros, cuya representación podrá ejercer ampliamente; 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 10 directores titulares por un ejercicio con igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Norma Elena Perkin de Canova; Vicepresidente: María Silvia Vovard; Directores Suplentes: Federico Antonio Vovard y Osvaldo Héctor Canova. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Representación legal: Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en su caso o dos Directores en forma conjunta. 12) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogada - Alejandra Gliozzi
Nº 172.611

MERCAU Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 4576 26/12/77). Por instrumento del 4-11-98 modificó el art. 3º. Objeto: Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o exterior: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, urbanización de tierras, consorcios y/o condominios para edificación incluso los de P. Horizontal, construcción de obras civiles de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas por licitaciones o contratación directa. Industrial: Producción de mat., procesos y sistemas constructivos para la const. como la fab. de cabinas y gabinetes. Comercial, Exportadora e Importadora: De bienes muebles, máquinas, mat., mercaderías, módulos, ya sea directamente o mediante comisiones, representaciones y mandatos. Agropecuaria: Explotación agrícola ganadera, forestal y avícola. Financiera: Todo tipo de operaciones excepto las de la Ley de Entidades Financieras (21526) y las que requieran el concurso público.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 1929

MINDEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/11/1998. 2) Luis Alberto Nigro, argentino, casado, nacido el 18/6/1966, técnico electricista, DNI 18.036.650, y domiciliado en Mario Bravo 473, Cap. Fed. y Daniel Eduardo Valka, argentino, soltero, nacido el 16/1/1963, comerciante, DNI 16.177.596, domiciliado en Viamonte 3306, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. 3) "MINDEL S. A.". 4) Mario Bravo 473/75, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Construcción de toda clase de inmuebles sujetos o no al régimen de la Ley 13.512 o la que la sustituya en el futuro como así también el proyecto de dirección y administración de la obra. Inmobiliaria: Mediante la adquisición a todo título de inmuebles y su venta, locación, subdivisión y administración de inmuebles y su venta, locación, subdivisión y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta, inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones. Financieras: Mediante la financiación de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo. Industriales: Fabricación, montaje y/o instalación de equipos para la industria preferentemente los utilizados para la construcción. Comerciales: Compraventa, permuta, consignación y demás formas de comercialización de frutos, productos elaborados o no, mercaderías, materias primas y materiales, maquinarias, equipos y accesorios en especial los indicados en los incisos anteriores. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 4 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Luis Alberto Nigro. Director Suplente: Daniel Eduardo Valka.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 172.689

MOUNTY

SOCIEDAD ANONIMA

"MOUNTY S. A.". Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 09/11/98. Dorrego 1557. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 30/06. Presidente: Ferruccio Decarli, argentino, casado, comerciante, 28/7/20, DNI 17.199.657, Gaceta de Buenos Aires 4060, 1º B, Ciudadela. Suplente: Horacio Jorge Colimodio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal. Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 1909

NUESTRA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 31 del 11/11/98, Reg. Nº 1142, Cap. Fed. Se constituyó la sociedad "NUESTRA SALUD S. A.". 1) Socios: Stella Maris Lanzillota, arg., soltera, nacida 30/5/56, DNI 12.032.493, Contadora Pública, domic. Jerónimo Salguero 1777, 6º "B", Cap. Fed.; y Daniela Raquel Crespo, arg., soltera, nacida 21/4/67, DNI 18.492.489, abogada, domic. Quesada 2701, 8º "A", Cap. Fed. 2) Denominación: "NUESTRA SALUD S. A.". 3) Domicilio en la Cdad. Bs. As. Duración: 99 años, desde su inscrip. en Reg. Púb. Com. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a desarrollar las sig. actividades: Asesoramiento, Consultoría y Auditoría: La prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento, consultoría, gerenciamiento y auditoría en todas las ramas de la administración, economía, finanzas, impuestos, derecho, sistemas computarizados y otros servicios profesionales relacionados con el área de salud, a entidades públicas o privadas del país o del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. Toda actividad o asesoramiento que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante. 5) Capital: $ 12.000.- Representado: 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u, ord. nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u. 6) Dirección y Administración: A cargo Directorio. Mínimo 1, Máximo 5. Mandato por 2 años. Presidente: Stella Maris Lanzillota. Directora Suplente: Daniela Raquel Crespo. 7) Cierre: 31/12 cada año. Sede Social: 25 de Mayo 168, Piso 6º, Capital Federal.

Autorizado - Hugo Eduardo Jiménez
Nº 172.659

PELLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 13/11/98 ante A. Tachella Costa, Reg. 89, Cap. Fed. se constituyó "PELLE S. A.". Plazo Duración: 99 años. Constituyentes: Patricia Marta Mendive, arg., nac. 29/4/54, divorciada, comerciante, D.N.I. 11.632.377, domic. Panamericana Nº 475, Martínez, Prov. Bs. As. y Mónica Adriana Gudiño, arg., nac. 12/1/59, soltera, comerciante, DNI 13.044.298, domic. Santa Fe 2847, 1º A, Cap. Fed. Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Prestación, comercialización, industrialización y explotación de servicios de alimentación, tanto para Empresas, Entidades Oficiales y Privadas y particulares en todas sus ramas y variantes. Importación y exportación de materias primas y productos relacionados con su objeto. 2) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Y 3) Financieras: Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Sede Social: Ugarteche 3107, 1º "A", Cap. Fed. Directorio: 1 a 3 por 3 años. Representación Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31/12 c/año. Presidente: Patricia Marta Mendive. Director suplente: Mónica Adriana Gudiño. Capital Social: $ 12.000 dividido en 1200 acciones de $ 10 c/una. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, art. 284, Ley 19.550.

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
Nº 172.707

PERFUMES DEL MUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Viviana Lucía Kadarian de Dos Santos, casada, arg., 13/10/63, comerciante, DNI 16.895.708, J. B. Alberdi 162, 1º, Cap.; Liliana Esther Fernández de Kadarian, casada, arg., 8/4/56, comerciante, DNI 12.467.351, México 4029, Cap. y Silvia Noemí Oliveto de Kadarian, casada, arg., 19/7/59, comerciante, DNI 13.404.729, México 4019, Cap. 2) Escritura: 29/10/98. 3) PERFUMES DE MUNDO S. A. 4) Santa Fe 3587, 12º D, Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a: Comercial: Compra, venta, representación, consignación y distribución de productos de perfumería, tocador y limpieza; regalos de cualquier tipo; artículos para el hogar; de lencería; mercería, librería, bazar, juguetería y golosinas; indumentaria de cualquier tipo y automotores. Industrial: Fabricación, producción y/o transformación de materias primas o productos elaborados o semielaborados, relacionados con los arts. mencionados. Importadora y exportadora: de productos y mercaderías. Financiera: Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades; compra venta de valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en gral., sean o no garantizados. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente o el vicepresidente indistintamente. 9) Cierre de ejercicio: 31/5 de c/año. Directorio: Presidente: Viviana Lucía Kadarian de Dos Santos. Vicepresidente: Liliana Esther Fernández de Kadarian. Director suplente: Silvia Noemí Oliveto de Kadarian. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 172.665

PONTE FURIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica y hace saber que PONTE FURIO S. A. constituida por instrumento privado con fecha 31 de agosto de 1990, inscripta en el Registro Público y General de Comercio en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 27 de noviembre de 1991, bajo el número 1364 del Folio 12011 al Folio 12018 del Libro 2 de Estatutos, resolvió establecer representación en la ciudad de Buenos Aires (Art. 123 Ley 19.550). Constitución domicilio social en la República en Senillosa 17, piso 13 de esta ciudad. Representante Legal: Carlos

Tristán Folco, argentino, casado, ingeniero, nacido 14-1-40, LE 5.867.804, domiciliado en Senillosa 17.

Escribana - María Nélida Sagua
Nº 57.350

PUBLICIDAD TOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 611, Fº 3102, Reg. 1315, Esc. Irene Norma Rainstein. Denominación: PUBLICIDAD TOTAL S. A. Sede social: Av. Corrientes 1955, 7º M, Cap. Fed. Socios: Graciela Susana Giujusa, arg., solt., 30/9/54, comerc., DNI 11.421.916, Av. Corrientes 1955, 7º M, Cap. Fed. y Rubén Oscar Maldonado, arg., solt., 15/12/59, comerc., DNI 13.562.829, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1983, 2º B, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: 1) Publicidad y propaganda en medios gráficos, orales y/o televisivos de aire o cable. 2) Diseño, desarrollo y producción de campañas de promoción y difusión de productos, realización de publicaciones, artes o diseños gráficos. 3) Intervención en congresos, convenciones, exposiciones y ferias. Capital $ 12.000, rep/p/12.000 acc. nom. no endos., $ 1 v/n c/u con derecho 1 v/acc. Administración: 1 a 5 tit. p/2 ejerc. Firma Presidente, en caso ausencia/imped. el Vicepresidente. Prescinden Sindicatura. Cierre 30/11. Presidente: Graciela Susana Giujusa, Direc. Supl. Rubén Oscar Maldonado. Aceptan Cargos.

Escribana - Irene N. Rainstein
Nº 1983

QATEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/11/1998. 2) Alberto Hugo Bungi, argentino, soltero, nacido el 17/11/1966, técnico, DNI 17.951.446, y domiciliado en 25 de Mayo 1977, Lanús, Pcia. de Bs. As. y Gustavo Daniel Villar, argentino, casado, nacido el 5/4/1958, técnico electrotécnico, DNI 12.371.749, domiciliado en Isaac Newton 687, Saenz Peña, Pcia. de Bs. As. 3) "QATEC S. A.". 4) 14 de Julio 1484, Dep. 1, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Construcción de toda clase de inmuebles sujetos o no al régimen de la Ley 13.512 o la que la sustituya en el futuro como así también el proyecto de dirección y administración de la obra. Inmobiliaria: Mediante la adquisición a todo título de inmuebles y su venta, locación, subdivisión y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta, inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones. Financieras: Mediante la financiación de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo. Industriales: Fabricación, montaje y/o instalación de equipos para la industria preferentemente los utilizados para la construcción. Comerciales: Compraventa, permuta, consignación y demás formas de comercialización de frutos, productos elaborados o no, mercaderías, materias primas y materiales, maquinarias, equipos y accesorios en especial los indicados en los incisos anteriores. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 4 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Bungi Alberto Hugo, Director Suplente: Villar Gustavo Daniel.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 172.682

RACAUCHI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Ricardo Racauchi, argentino, casado, empresario, 11/2/34, DNI 4.116.519, Gelli 3619, 2º, Maximiliano Racauchi, argentino, soltero, abogado, 17/10/68, DNI 20.442.552, Luciano Racauchi, argentino, soltero, abogado, 11/6/71, DNI 22.147.802, Agustín Racauchi, argentino, soltero, estudiante, 19/1/73, DNI 22.626.753 y Clarisa Racauchi, argentina, soltera, estudiante, 26/10/74, DNI 24.127.996, los 4 últimos domiciliados en Callao 1685, 1º. Constituida 28/10/98. Domicilio: Libertador 774, 2º F. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Objeto: Fabricación, fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización de bebidas alcohólicas o sin alcohol, líquidos y en polvo y jugos concentrados de frutas, con excepción del jugo concentrado líquido de limón. Dirección y administración: De 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. Presidente: Ricardo Racauchi. Vice: Maximiliano Racauchi. Suplentes: Luciano Racauchi y Agustín Racauchi.

Presidente - Ricardo Racauchi
Nº 1917

REINBO

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida: 09/11/98. Dorrego 1557. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 30/06. Presidente: Ferruccio Decarli, argentino, casado, comerciante, 28/7/20, DNI 17.199.657, Gaceta de Buenos Aires 4060, 1º B, Ciudadela. Suplente: Horacio Jorge Colimodio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal. Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 1907

RIESTRA RURAL

S.A.C.I.

Con fecha 25/9/98 los accionistas de RIESTRA RURAL S. A. C. I. se reúnen en Asamblea General Extraordinaria y deciden por unanimidad: 1) Aumentar el capital social en $ 320.000 representado en 32.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B con derecho a 1 voto valor nominal $ 10 c/u. 2) Reforma de Estatuto adecuando su texto a las disposiciones de la ley 19.550 y sus modificatorias. 3) Su duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción. 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agrícola-ganadera mediante la explotación en toda su forma de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, explotación de invernada y cría de ganado; b) El acopio, compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, consignaciones, comisiones y prestaciones de servicios de productos agrícolas, ganaderos, alimenticios, tractores, maquinarias agrícolas, combustibles y lubricantes, herbicidas y fertilizantes, repuestos, accesorios y neumáticos; c) La industrialización primaria de productos agropecuarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Se prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la ley 19.550. 6) La administración de la sociedad estará a cargo de 1 directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, con mandato por 1 año y siendo reelegibles.

Abogada - Silvina Colombo
Nº 172.803

RISTO SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 441 del 6/11/98. Accionistas: Oscar Rodolfo Van Asperen, 43 años, argentino, soltero, empresario, DNI 11.634.521, Paso 750, 7º "B", Capital; José Angel Messina, 60 años, argentino, casado, gastronómico, CI 5.212.165, Juramento 1694, 13º "E", Capital. Denominación: "RISTO SERVICE S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Alimenticia: Fabricación, elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y menor, de todo tipo de productos alimenticios, envasados o no, y bebidas en general. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Oscar Rodolfo Van Asperen. Director suplente: José Angel Messina. Sede social: Ramallo 2309, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 1880

SAN TELMO APPART & RENT

SOCIEDAD ANONIMA

"SAN TELMO APPART & RENT S. A." (última inscripción 24.9.91, Nº 7566, Libro 110, Tº A de S. A. Comunica que por inst. públ. de fecha 5 de noviembre de 1998, según A. Direct. del 3/11/98, y observación de la I.G.J. en Exp. número 309541/1542501 resolvió: Reformar el Artículo Tercero, eliminando las frases: a) "no prohibidos por las normas legales en vigencia", correspondiente al rubro Importación y Exportación; y b) "no prohibidos por las normas legales", correspondiente al rubro Industrialización y Comercialización.

Escribano - Arturo Bas Cafferata
Nº 172.605

SICROMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 12/11/98. Socios: José Alberto Rubies, soltero, 8/1/58, DNI 12.029.064, Italia 73, San Nicolás, Pcia. Bs. As. Tomás Antonio Acuña, casado, 16/7/42, DNI 4.686.044, Francia 1143, Ramallo, Pcia. Bs. As. Héctor Daniel Rubén Aguirre, casado, 18/10/60, DNI 13.975.601, Salta 977, Ramallo, Pcia. Bs. As. y Ricardo Marcelo Domínguez, casado, 24/12/47, DNI 4.696.533, Av. Central 2535, San Nicolás, Pcia. Bs. As., argentinos e ingenieros. Sede social: Esmeralda 1385, 2º piso "J", Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Industriales: Mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos, la fundición de maleables de hierro, aceros especiales y de aleación, la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, la trafilación y rectificación de hierros y aceros, la mecanización de todo producto elaborado; industrialización de todo producto elaborado, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y plásticos; Comerciales: Compra, venta de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierro y aceros especiales de aleación. Servicios: De organización, asesoramiento y atención de industrias, administrativo, provisión de mano de obra y maquinaria, comercial, financiero, técnico, profesional en general y económico vinculados con el objeto. Importadora y Exportadora. Capital: $ 12.000. Directorio a cargo de 1 a 5 miembros. Mandato 2 años. Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31/3 c/año. Presidente: Ricardo Marcelo Domínguez. Director Suplente: Tomás Antonio Acuña.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 57.341

SOLUCIONES IMPRESAS

SOCIEDAD ANONIMA

(Rectificatorio). Hace saber por un día que por error en la publicación del 13-11-98 172.136 se consignó como DNI del Sr. Alberto Hueyo el Nº 22.827.720 cuando en realidad es 22.823.720, conforme surge de Escritura Nº 215 del 13/11/98, Folio 748, Reg. 1247 de Cap. Fed.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 172.631

SONLIBE

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. de Registro: 77.399/252.163. "SONLIBE S. A.". Comunica que por acta de Asamblea de fecha 10/07/98 decidió trasladar su domicilio social a Paraguay 647, 8º Piso, UF 31, Capital Federal y reformar su Art. 1 del Estatuto.

Autorizado - Pablo D. Arendarczuk
Nº 2000

SWEET CASTTLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 104 del 30-6-98, ante la Escrib. Marta F. Goses, reg. 1738, de Capital Federal, se constituyó una Sociedad Anónima integrada por los cónyuges en primeras nupcias Lindolfo Félix Castillo, arg., nacido el 24/5/26, DNI 4.468.360, comerciante; y Elida Haydée Risso, arg., 15/3/31, DNI 3.161.912, ambos dom. Directorio 2165, piso 6º, depto. "B", de esta Ciudad; y Susana Haydée Castillo, arg., nacida 8/2/53, divorciada de Juan José Harrington, DNI 11.098.442, comerciante, dom. Avenida Directorio 2165, piso 6º, depto. "B". Denominación: "SWEET CASTLE S.A.". Domicilio: Miralla 701, Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, fabricación y/o distribución de productos alimenticios, y bebidas, productos químicos, agroquímicos, petroquímicos, maderas, vidrios, plásticos, maquinarias, productos textiles y productos de origen vegetal, mineral y/o animal en general, matanza de ganado, subproductos ganaderos, industrialización, fraccionamiento, conservación, refrigeración, depósito y envasado de los productos referidos. b) Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, reformas y explotación de propiedades, ya sean rurales o urbanas, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamientos, loteos, clubs de campo, urbanizaciones, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y la administración de propiedades y consorcios. c) Exportación e Importación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean de estado natural, elaborados y/o manufacturados, incluidos productos industriales, artesanales, alimenticios y plásticos. d) Financiera: Por el aporte de inversiones a terceros, préstamos, financiaciones y operaciones de créditos, negociación de títulos, acciones, hipotecas, prendas y otros valores, excluidos operaciones previstas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. e) Inversiones: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. f) Mandato y Gestión de Negocios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Y en general podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: Pesos Trescientos Diez Mil ($ 310.000); representado por 310.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto y de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Organo de Administración: Directorio. Presidente: Claudia Bibiana Laino; Vicepresidente: Mario Osvaldo Risso; Director Suplente: Elida Haydée Risso. metz. Con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribana - Marta Fabiana Goses
Nº 172.639

TECNOTOOLS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 468, del 11/11/98, Reg. 512 a/c del esc. Amadeo Gras Goyena, Guillermo Mariano Di Cecco, arg., casado, nac. 21/08/57, empresario, con D.N.I. 13.699.377, dom. en la calle Ignacio Corsini 102 de Benavídez, Pcia. de Bs. As. y Francisco Vicente Manuel Fortunato, arg., casado, nac. 21/5/47, ingeniero, D.N.I. 7.599.993, dom. en San José 1111, 2º "D" y Vicente Antonio La Vitola, arg., nac. 20/2/46, L.E. 4.534.785, Ingeniero, dom. en Av. Fernández 377 de Temperley, Pcia. de Bs. As., constituyeron una S. A. denominada TECNOTOLS S. A. Su plazo de duración es de 99 años desde su inscripción en la I.G.J. La Sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, alquiler de equipos, máquinas, herramientas y repuestos en general. 2) Representación: Podrá ejercer representaciones de empresas radicadas en el país o en el extranjero. Importación y Exportación: Importación y exportación de equipos, máquinas, herramientas y repuestos en general. El Capital Social se fija en ($ 12.000), representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal c/u y de un voto por acción. La Sociedad prescinde de Sindicatura. El cierre del ejercicio social será el 31 de diciembre de c/año. Suscripción e Integración: Guillermo Mariano Di Cecco suscribe 480 acciones que representan $ 4.800 e integra el 25 % en efectivo. Francisco Vicente Manuel Fortunato suscribe 480 acciones que representan $ 4.800 e integra el 25 % en efectivo y

Vicente Antonio La Vitola suscribe 240 acciones que representan $ 2.400. Pte.: Guillermo Mariano Di Cecco. Dir. Supl.: Vicente Antonio La Vitola. Fijan sede social en calle San José 1111, 2º piso "D" de esta Capital Federal.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
Nº 172.757

TOZZI

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 20/10/98 los accionistas de TOZZI S.A. Se reúnen en Asamblea General Extraordinaria y deciden por unanimidad: 1) Aumentar el capital social en $ 360.000 representado en 36.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A con derecho a 5 votos valor nominal $ 10 c/u. 2) Reforma de Estatuto adecuando su texto a las disposiciones de la ley 19.550 y sus modificatorias. 3) Cambio de Sede social a partir del 10/10/98, la cual se fija en Hipólito Yrigoyen 615, piso 6º, Dpto. "B", Cap. Fed. 4) Plazo de duración es de 99 años contados desde el 4 de septiembre de 1997. 5) La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del nro. de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 1 año y siendo reelegibles. 6) Se prescinde de la Sindicatura en los términos del art. 284 de la ley 19.550.

Abogada - Silvina Colombo
Nº 172.802

TRANSPORTES Y CARGAS INTEGRADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 268, Fº 777, 9/11/98, Reg. 1096, Esc. Aída L. V. de Scroggie. Denominación: TRANSPORTES Y CARGAS INTEGRADOS S. A. Sede social: Gral. José Artigas 3760, Cap. Fed. Socios: Raúl Alberto Cejas, arg., solt., 23/6/1975, comerc., DNI 24.652.731, Ayacucho 234 P.B. Cap. Fed. y Lorenzo Manuel Guerra, arg., solt., 8/1/60, comer., DNI 13.562.874, Tucumán 1836, 5º A, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios de prestación de todo tipo de transportes de pasajeros y cargas en general, por cualquier medio, de mercaderías, contenedores, correspondencia y objetos diversos. b) Servicio de entrega puerta a puerta. c) Alquiler de vehículos, camiones, ómnibus, automóviles, máquinas de trabajo o viales, con o sin conductor. Capital: $ 12.000, rep/p/12.000 acc. nom. no endos., $ 1 v/n c/u con dcho. 1 v/acción. Administ.: 1 a 5 tit. p/2 ejerc. Firma Presidente, en caso ausen/imped. el Vicepresidente. Prescinden sindicatura. Cierre ejerc. 30/11. Presidente: Raúl Alberto Cejas. Direc. Suplente: Lorenzo Manuel Guerra. Aceptan cargos.

Escribana - A. R. López Vergara
Nº 1982

TRUST LEGACY

SOCIEDAD ANONIMA

I. Diego Emilio Rangugni. Nacido 10/7/65, DNI 17.359.342, casado, abogado, dom. Santa Fe 1060, 4º A, San Isidro, Bs. As.; y Ramón Luis Conde Carcano, nacido 25/3/68, DNI 20.205.926, soltero, empresario, Junín 1347, 5º C, Cap. Fed.; ambos argentinos. II. 12/11/98. III. TRUST LEGACY SOCIEDAD ANONIMA. IV. Ciudad de Buenos Aires, Florida 259, 2º 203. V. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en los términos previstos en el párrafo Primero del Artículo 31 de la Ley Nº 19.550 para las sociedades de objeto exclusivamente financiero o de inversión, las siguientes actividades: A) Inversión: 1) Realizar aportes y/o inversiones de capitales en sociedades u otras personas jurídicas nacionales o extranjeras, privadas o mixtas, que estén constituidos o por constituirse, cualquiera sea su tipo u objeto; 2) tomar cualquier tipo de participación en otras sociedades por acciones —ya sea del país o del extranjero— cualquiera sea su objeto, bien sea como socia o accionista; 3) adquirir, enajenar, negociar y/o transferir títulos, acciones, certificados, bonos, obligaciones negociables, debentures, facturas, remitos y demás valores mobiliarios, incluyendo sin limitación alguna: títulos públicos emitidos por autoridades nacionales o provinciales o municipales, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad, nacionales o extranjeros, creados o a crearse; 4) asociarse con personas físicas o jurídicas, públicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras, respecto a operaciones ya realizadas, en curso de realización o a cumplirse en el futuro, tomando participaciones en consorcios, joint ventures, uniones transitorias de empresas y demás formas asociativas; 5) adquirir bienes para su posterior locación; 6) presentarse en licitaciones de todo tipo, municipales, provinciales, nacionales e internacionales y 7) efectuar inversiones en inmuebles urbanos, establecimientos agropecuarios y/o forestales, como titular exclusivo o asociada a terceros. B) Financieras: 1) negociar, tomar y otorgar toda clase de créditos en moneda nacional o extranjera, con sin garantía real; 2) emitir, negociar, tomar y transferir debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos externos o títulos públicos o privados, a corto y largo plazo; 3) descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse; 4) constituir y transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales; 5) comprar, vender y administrar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y 6) realizar operaciones de financiación y de crédito en general con exclusión de aquellas previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, a menos el previo sometimiento a las normas correspondientes. La enunciación que antecede no es limitativa y en consecuencia la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, incluso constituir o participar en nuevas sociedades, y ejercer, en general, todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, sean de cualquier naturaleza, siempre que se relacionen, directa o indirectamente con el objeto social. VI. 99 años contados desde inscripción. VII. Pesos 12.000. VIII. Presidente: Diego Emilio Rangugni. Director Suplente: Ramón Luis Conde Carcano. Dos ejercicios. IX. Presidente. X. 30 de junio de cada año.

Escribana - Marta S. Maure
Nº 1871

ULMA ANDAMIOS Y ENCOFRADOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 351 del 28/10/98, Cap. Fed. se protocolizó el acta de asamblea gral. extraord. Nº 7 del 28/10/98 en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 312.000 a $ 1.912.000, reformándose el art. 4º del estatuto social. Inscripta bajo el número 7772 Libro 121 de Tomo "A" de S. A.

Escribano - José Luis Santos
Nº 1945

UTIPOL

SOCIEDAD ANONIMA

4.11.98, Fº 145, Escrit. 54, Reg. 1312, C. F. 1) Adrián Néstor Gómez, argentino, 5.1.65, DNI 16.456.254, casado, lic. en relaciones internacionales, Del Barco Centenera 1052, 1º B, Cap. Fed. Haydée Gladys Rodríguez, argentina, 17.6.33, DNI 3.167.692, viuda, docente, Av. Caseros 1671, 3º A, Cap. Fed.. 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Elaboración, fabricación, impresión, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de envases, bolsas, artículos plásticos y de embalajes en general. B) La compra, venta, importación y exportación de materias primas, equipos y elementos necesarios o convenientes para la fabricación de lo enunciado anteriormente. 4) $ 12.000. 5) Ejercicio cierra 31.12. 6) Presidente Adrián Néstor Gómez, director suplente Haydée Gladys Rodríguez. 7) Domicilio: Av. R. Scalabrini Ortiz 408, Cap. Fed. 8) Prescinde de sindicatura. 9) Administración: Directorio, mínimo 1, máximo 5, mandato 3 ejercicios.

Escribana - Martha Alicia Pendino
Nº 172.622

VALTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Publica de fecha 12/11/98, Daniel Antonio Gómez, casado, argentino, contador, DNI 7.756.831, nacido el 21/5/45, domiciliado en Av. Mitre 374, Piso 11 "A", localidad y partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Alberto Scioscia, casado, argentino, contador, LE 7.722.739, nacido el 5/12/41, domiciliado en Av. Mitre 374, Piso 11 "A", localidad y partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, han resuelto constituir una S.A. denominada "VALTUR S. A.". Domicilio: Franklin 1760, 2º "A", Capital Federal. Objeto social: a) Turismo: Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país; la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; y en fin la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. b) Hotelería: Alojamiento en general de personas, en cualquiera de las formas que las leyes vigentes futuras establezcan, con o sin comidas, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. c) Construcción: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias. e) Financiera: Realización de todo tipo de operaciones financieras, tales como otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, realizar aportes de capital a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Quedan expresamente exceptuadas la realización de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o cualesquiera otras que requieran el concurso público. f) Representaciones y mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, franquicias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas de todo tipo; compra, venta, alquiler y explotación de concesiones y de marcas. g) Publicidad y promoción: prestación de servicios de publicidad, compra-venta de espacios publicitarios en todo tipo de medios, ya sea en lugares públicos o privados, producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como así también la realización de cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con la materia publicitaria, tales como promoción de ventas, estudios de mercado, etc. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 12.000.- (Doce mil pesos). La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, y resolverá por mayoría de votos presentes. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Alberto Scioscia. Director Suplente: Juan Luis Enríquez, DNI 17.232.234. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La sociedad prescindirá de la Sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cuando la sociedad quede comprendida en el art. 299 de la Ley citada, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente.

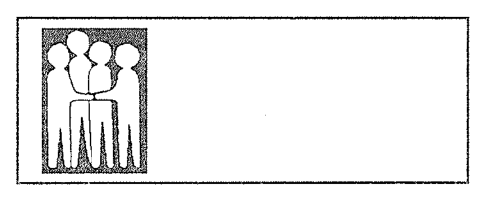
Autorizado - Juan Carlos Orquera
Nº 172.743

VISIONLENT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 31/7/98 y Escrit. del 28/9/98 se resolvió aumentar el capital social y reformar Art. 4: El capital social se fija en la suma de $ 100.000 representada por acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u. Insc. 6/6/79, N. 1729, L. 93, T. A de S. A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 172.633



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AEROVIGORNIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3-5-96. Socios: Alejandro Hernán Kupferberg, viudo de sus primeras nupcias con María Silvana Nasif, argentino, nacido el 7-4-66, hijo de Samuel Herman Kupferberg y de Julia Leguizamón, domiciliado en Mansilla 3053, piso 3º, Dto. F, Capital, con DNI 17.786.801, comerciante, y Julia Montalvo, soltera, argentina, nacida el 12-3-68, hija de María Telma Julia Croci y de Jorge Alfredo Montalvo, domiciliada en Avda. Santa Fe 3091, piso 1, Capital, con DNI 20.200.488, comerciante. Denominación: "AEROVIGORNIA S. R. L.". Duración: 20 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: 1) Prestaciones aeromédicas comprendiendo toda clase de otraslados, servicios y emergencias médicas por vía aérea. 2) Prestaciones de servicios en forma privada de transporte aéreo interno y/o internacional, tanto de pasajeros, como cargas, taxis, ambulancias y correos. 3) Prestación de actividades vinculadas con el paracaidismo. 4) Comercialización de materiales para la industria aeronáutica. 5) Atención en tierra. 6) Comercialización y explotación de aeronaves mediante la compra, venta, locación leasing y otras formas jurídicas. 7) Importación y/o exportación de bienes, servicios y tecnología y todo aquello se relacione directa o indirectamente con el objeto social. Los servicios serán prestados por profesionales con títulos habilitantes expedidos por autoridades competentes requerido por las leyes y/o reglamentaciones vigentes en la materia. Capital: $ 5.000 divididos en 500 cuotas sociales de $ 10 cada una suscriptas íntegramente así: Alejandro Hernán Kupferberg la cantidad de 450 cuotas y Julia Montalvo 50 cuotas. Las cuotas se integran el 25 % en efectivo y el saldo dentro del plazo de dos años. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio: Mansilla 3053, piso 3º, Dto. F, Capital. Administración y representación legal: A cargo del socio Alejandro Hernán Kupferberg quien reviste y acepta el cargo de gerente y tendrá el uso de la firma social. Buenos Aires, noviembre 13 de 1998.

Abogado - Luis F. Defferrari
Nº 1901

ARROYO CHICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la IGJ el 19/03/97, Nº 1701, Lº 106 de S. R. L. Por Esc. de fecha 29/10/98, Fº 1941, Registro 14 del Departamento de Capital, Provincia de La Pampa. Modifica sus estatutos: "Segundo: Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Unanué, Provincia de La Pampa".

El Escribano
Nº 172.704

ARTE Y NATURALEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 183, 11/11/98, Reg. 1090. 1) Alejandro Esteban Popovici, arg., D.N.I. 14.769.908, nac. 6/4/1962, casado prim. nupcias, médico veterinario, dom. en Inclán 4278, piso 18, Dept. "P", Cap. y Néstor Adolfo Salgado, arg., D.N.I. 17.945.973, nac. 7/4/1966, casado prim. nupcias, Contador Público, domic. Charcas 2381, Beccar, Provincia de Bs. As. 2) La sociedad se denomina ARTE Y NATURALEZA S. R. L. 3) Domicilio: Amenábar 4096, piso 2º, dept. A, Capital. 4) Duración: 99 años a partir de su inscripcion. 5) Objeto: Dedicarse por

cuenta propia o de terceros, y/o asociada con terceros, al cultivo de flores, plantas de ornamentación, árboles y arbustos de interior y/o exterior, su venta y comercialización en cualquier estado y/o envase y/o con agregado de accesorios, como así también la comercialización, compra y venta de sustratos, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, abonos, macetas, herramientas, equipos de riego y demás elementos relacionados directa o indirectamente con las actividades señaladas y/o de viveros, jardinería e invernaderos, incluyendo libros, revistas, folletos y afines. Consultoría, asesorías, parquizaciones, arreglos y mantenimiento de balcones, parques, jardines y en cualquier otro medio. Todo tipo de asesoramiento que así lo requiera, será realizado por profesionales con título habilitante en las respectivas materias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: Pesos 10.000. 7) Administración: Ambos socios en forma conjunta. 8) Cierre: 31/3 de cada año.

Escribano - Augusto J. Galdós
Nº 1984

AV DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12/11/98 se constituyó la sociedad. Socios: Alberto Pedro Vizcay, argentino, 42 años, casado, Contador, DNI 11.959.507, domiciliado en Florida 681, 8º "64", Capital; y Graciela Beatriz Zucco, argentina, 40 años, casada, Licenciada en Economía, DNI 11.958.571, domiciliada en Florida 681, 8º "64", Capital. Sede: Florida 681, 8º "64", Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: a) Fabricación, producción, procesamiento, envasado y fraccionamiento de productos farmacéuticos y/o medicinales en todas sus formas y aplicaciones, inclusive los descartables. Podrá también dedicarse a la preparación de fibras vegetales, animales, artificiales y sintéticos para hilar mediante procesos tales como el desmonte, enriado, maserado, limpieza, cardado, peinado y carbonizado; molinaje, hilatura, texturizado, urdido, tejido, blanqueo, teñido, estampado y acabado de hilados y tejidos; la manufactura de tejidos y otros artículos textiles. b) Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos farmacéuticos y/o medicinales, inclusive los descartables; además de hilados, tejidos, fibras sintéticas y sus mezclas y/o combinaciones, todo ello vinculado con las actividades mencionadas en el apartado (a) precedente. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre inmuebles. d) Financieras: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) De mandatos y servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 5000. Duración: 20 años. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, ambos socios revisten el carácter de Gerentes, sin límite de duración. Cierre del Ejercicio: 31 de Julio.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 172.684

BEOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"BEOR S. R. L.". Constitución: Escritura 214. Folio 624. Fecha 4-11-98. Registro 125, Lanús. Socios: Beatriz Jamardo, argentina, 38 años, DNI 13.739.891, casada, fonoaudióloga, domiciliada en Humberto Iº 2356, Lanús, y Orlando Alarcón Vilte, boliviano, 32 años, DNI 92.724.235, soltero, autor y compositor, domiciliado en Zelarrayán 826, Capital Federal. Domicilio: Zelarrayán 826, Capital Federal. Objeto: a) Producción, reproducción, publicación, distribución y en general comercialización en todas sus formas de fonogramas, sea en disco, cinta magnetofónica, disco láser, o cualquier otro soporte inventado o a inventarse; conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos sobre los fonogramas, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización. b) Producción, reproducción, publicación, distribución y en general comercialización en todas sus formas de sellos discográficos o compañías discográficas y afines. c) Comercialización a nivel internacional; representación de números artísticos; venta y/o comercialización a nivel internacional de los productos y catálogos de la compañía; compra de catálogos y/o números artísticos de otros sellos, para su posterior edición, representación, comercialización y distribución de los mismos. Capital: $ 12.000.- Duración: 99 años. Administración: Ambos socios juntamente. Balance: 31 de Octubre de cada año.

Notaria - Amelia Susana Lueiro
Nº 172.638

CASA SANDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10/11/98. Daniel Chaya, argentino, casado, industrial, 58 años, LE 4.358.880, Caracas 1544, Capital y Rafael Félix Cabello, argentino, casado, industrial, 59 años, LE 4.279.100, Caracas 1544, Capital. CASA SANDRA S. R. L. 99 años. La fabricación, industrialización, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicería y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. $ 3.000.- Administración: Ambos socios. 31/3. Caracas 1544, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 172.694

COMPAÑIA TOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. priv. de 12-11-98. Socios: Walter Rubén Duete, arg., DNI 13.767.946, nac. 16/5/60, 38 años, comerciante, domicilio Gral. Espejo 168, Pdo. de Tigre, Pcia. Bs. As., casado, y Analía Verónica Grij, arg., DNI 22.083.478, nac. 2/4/71, 27 años, comerciante, domicilio Río de Janeiro 1855, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., soltera. Denominación: "Stapler S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, distribución, representaciones, fabricación, licenciamiento, franchising, leasing, comercialización en general de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos para escritorio, útiles escolares, artículos para juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, artículos de playa, programas y equipos de informática, software y hardware, fotocopias en todas sus variantes, impresiones en general, formularios continuos, de computación, fichas y cintas magnéticas, y todo aquello que sea anexo al ramo. En general, todo emprendimiento, operación y/o negocio relacionado directa o indirectamente con el objeto social. Para la consecución de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y, ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Capital: $ 15.000. Cierre del ejercicio: 30/6. Gte.: Walter Rubén Duete y Analía Verónica Grij. Sede: Venezuela 2353, 10 p. "229", Cap. Fed.

Abogada - Karina E. Garber
Nº 172.608

COMUNICACION INSTITUCIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 543, Fº 2285, Reg. 568, Cap. Fed. del 5/11/98, se transformó en Sociedad Anónima. A) La decisión se tomó por reunión de socios unánime de fecha 28 de octubre de 1998. b) Aumento de Capital de $ 10.000 a la suma de $ 12.000. c) Estatuto Social: 1) La Sociedad se denomina MORA Y ARAUJO & ASOCIADOS COMUNICACION INSTITUCIONAL S.A. por transformación de COMUNICACION INSTITUCIONAL S. R. L. 2) No hubo socios recedentes ni se incorporan nuevos. 3) Sede social: Sargento Cabral 876, 3º, Cap. Fed. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto prestar servicios de estudio e investigación, asesoramiento y capacitación en materia de comunicación; estudios de mercado; encuestas de opinión; relaciones públicas; técnicas sobre imagen empresaria; desarrollo e implementación de servicios destinados a la optimización de la personalidad de la empresa y la concreción de sus objetivos dentro de su perfil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Duración: Hasta el 25/9/2090. 5) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n cada acción. 6) Dirección y Administración: Directorio: 1 a 3 titulares. Mandato: 3 ejercicios. Presidente: María de Tezanos Pinto. Vicepresidente: Manuel Jaime Mora y Araujo. Director Titular: Eva Thesleff de Soldati. Director Suplente: Paula Montoya. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Sindicatura: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Ubaldo Ferrer
Nº 172.731

CONFORT ONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 6373 01/12/82). Por instrumento del 9/11/98 Jacobo Kaul y Felisa Miller cedieron la totalidad de las cuotas, a Víctor Báez Venega 1000 cuotas y a Virginio Báez Benega 1000 cuotas y modificaron art. 1 y 2, renunciando a la Gerencia y designándose Gerentes a Víctor Báez Venega y Virginio Báez Benega, Domicilio: Av. Corrientes 1585, P. 21, Of. 45, Capital. Duración: 20 años. Objeto: Industrialización y/o comercialización nacional e internacional de muebles y arts. para el hogar, taller mecánico en gral., electricidad, gomería y compra y venta de autos, fábrica de arts. del hogar, venta del art. del hogar, y sus subproductos y afines y toda actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 1930

DIGITALIZACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Gómez Alberto Mariano, argentino, soltero, nacido el 13/4/76, comerciante, DNI 25.112.426, domiciliado en Paroissien 2323, P. 6º B, Cap. Fed.; Frassoni Mariano Alfonso, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/12/65, DNI 17.746.021, domiciliado en Maipú 42, P. 7º, Cap. Fed., Fernández Luis Fabián, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4/6/70, DNI 21.587.596, domiciliado en Besares 2479, José Ingenieros, Garavilla Rafael Alejandro, argentino, casado, contador público, DNI 10.136.920, nacido el 5/10/52, domiciliado en Balcarce 329, P. 5º I, Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 1/10/98. 3) DIGITALIZACION S. R. L. 4) Balcarce 329, P. 5º I, Capital. 5) Tiene el objeto de prestar servicios y asesoramiento referido al análisis y programación, fabricación, elaboración, transformación, diseño, desarrollo, comercialización y financiamiento de sistemas de procesamiento de datos y digitalización de imágenes. Asimismo podrá importar, exportar, distribuir, representar, comercializar y producir tanto Software como Hardware, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 6.000 dividido en cuotas $ 1 valor nominal, divididas en Clases A, B y C, de 3.000, 2.000 y 1.000 cuotas respectivamente, con derecho a un voto por cada cuota. Suscripción: Alberto Mariano Gómez, 3.000 cuotas Clase A; Frassoni Mariano Alfonso, 1.000 cuotas Clase B; Fernández Luis Fabián, 1.000 cuotas Clase B; y Garavilla Rafael Alejandro, 1.000 cuotas Clase C. 8) Adm. y Rep. por uno o más gerentes, indistintamente socios o no, por el término de tres ejercicios. 9) Gerentes: Alberto Mariano Gómez, Mariano Alfonso Frassoni y Rafael Alejandro Garavilla. 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio.

Autorizado - Carlos Norberto Salvio
Nº 172.603

DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. 366 del 5/11/98, Reg. 724, Cap. Fed. los Sres. Armando Escalante y Sergio Hernán Dusi cedieron y transfirieron a los Sres. Toribio Duarte (casado, argentino, 23/3/55, DNI 11.510.901, comerciante, dom. Irala 1520, Cap. Fed.) y Gustavo Daniel Duarte (soltero, 8/3/76, DNI 24.985.683, comerciante, argentino, dom. Irala 1520, Cap. Fed.) las 20 cuotas sociales que tenían en la sociedad, renunciando a sus cargos de gerentes y designándose a los Sres. Gustavo Daniel Duarte y Toribio Duarte como gerentes de la sociedad. Inscripta bajo el número 8132 Libro 103 de S. R. L.

Escribano - José Luis Santos
Nº 1944

EHB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 491 del 5/11/98. Socios: Osvaldo Jorge Molina, 47 años, argentino, soltero, químico, DNI 10.202.735, Arcos 1760, 3º "C", Capital; Juan Manuel Molina, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI 10.800.858, Soler 1023, Ituzaingó. Denominación: "EHB S. R. L.". Duración: 50 años. Capital: $ 2.000. Objeto: a) Explotación de estaciones de servicio para automotores, comercialización de combustibles, aceites, neumáticos, cámaras y llantas; repuestos y accesorios para automotores. b) Explotación de minimercado y comidas rápidas. Financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 u otra que se dicte en su reemplazo o requiera la intermediación con el ahorro público. Administración: Osvaldo Jorge Molina. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Arcos 1760, 3º "C", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 1881

ENIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Rafael Ignacio García, arg., 36 años, divorciado, comerciante, DNI 14.952.046, domic. en Zapiola 3217, Cap. y María Graciela Veras, arg., 43 años, soltera, comerc., DNI 11.770.554, domic. Avda. Libertador 1186, 4º P., Dto. D, Cap. 2) Denominación: ENIC S. R. L. 3) Domicilio: Lope de Vega 1636, Cap. 4) Constitución: Esc. del 3/11/98. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante proyecto, diseño, fabricación y producción de productos textiles en todas sus formas y de cuero, sustancias químicas, productos plásticos en todas sus formas, y tipos, productos alimenticios, papelería comercial, artículos de librería, insumos para computación y todo tipo de elementos relacionados con la fotocomposición. b) Comercial - Importadora - Exportadora: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de bienes, químicos, plásticos, textiles, cueros, metálicos, alimenticios, avícolas, ganaderos, agrícola, de papelería comercial en impresos, de librería, de computación de imágenes y de publicidad en general. c) Servicios: Asesoramientos de todo tipo en todas sus formas, ya sea comercial, financiero, económico, de sistemas, etc. d) Agropecuarios: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, chacras y toda actividad agropecuaria. 6) Capital: $ 5.000.- 7) Administración y Representación: A cargo de los socios designados Gerentes en forma indistinta por 5 ejercicios. 8) Cierre de Ejercicio: 31/8 de cada año. 9) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Escribana - María Concepción García
Nº 172.616

FARMACIA VASSALLO BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Escritura Nº 69 del 12 de noviembre de 1998, ante Reg. Not. 1307, Cap. Fed., ante Anabella Lea Levi se constituyó una SRL: 1) Héctor Alfredo Méndez, arg., nac. 17-7-1948, 50 años, empresario, casado, LE 5.407.223, dom. Necochea 1071, Martínez, Prov. Bs. As., Edit Amalia Méndez, arg., nac. el 9-1-1955, de 43 años, empresaria, divorciada, DNI 11.554.353, dom. Dr. Melo número 3157, de Lanús Oeste, Prov. de Bs. As. y Marta Haydée Paladino, arg., nac. 9-5-1946, de 52 años, farmacéutica, casada, Libreta Cívi-

ca: 5.300.174, dom. Carlos Gardel 668, Olivos, Vicente López, Prov. Bs. As. 2) FARMACIA VASSALLO BELGRANO S. R. L. 3) de 99 años. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) La organización, instalación, explotación y administración de farmacias, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de farmacéuticos con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. b) La preparación de recetas alopáticas y/u homeopáticas, el despacho, expendio, y venta al público de drogas, medicamentos, drogas, especialidades farmacéuticas y de todo otro tipo de productos sean de uso y aplicación a la medicina humana, sean cosméticos, de perfumería y de cualquier otro ítem relacionado con su objeto. c) La comercialización, venta al público y despacho de productos cosméticos, perfumes, productos químicos, especialidades aromáticas, productos alimenticios, artículos de higiene, oftalmológicos, ortopédicos, y cualquier producto de venta libre de consumo masivo. d) La importación, exportación, comercialización y fabricación de insumos, elementos e instrumental para uso de la Industria Farmacéutica medicinal, especialidades homeopáticas y alopáticas, materiales e insumos relacionados con la salud, cosmética y perfumería. e) La participación en sociedades existentes o a crearse en la república o extranjero, consorcios y emprendimientos. f) Comerciales: compra, venta, permuta, comisión, consignación, importación, exportación, comercialización, fraccionamiento, distribución y transporte en todas sus formas de productos elaborados o no, sustancias alimenticias, farmacéuticas o de cualquier índole, la representación, depósito, comisión y consignación de items relacionados. g) Financieras: operaciones financieras de toda índole, como facilitar y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, para cualquier empresa presente o futura, y toda transacción u operación en dinero, títulos, acciones, obligaciones o cualquier valor, participar en cualquier explotación. h) Servicios: realización de todo tipo de servicios. i) Representaciones y Mandatos: representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignación, y gestión de negocios y empresas, administración de negocios y bienes de capital. j) Industriales: Producción, elaboración, y transformación de todos los productos enunciados en el inciso f). 5) Capital $ 5.000. 6) Administración, representación social y uso de la firma social estará a cargo de socios-gerentes, actuando en forma indistinta. 7) Cierre ejercicio social 31-10 de cada año. 8) Domicilio: Av. Cabildo 2517 de la Cap. Fed. 9) Gerentes: Héctor Alfredo Méndez, Edit Amalia Méndez y a Marta Haydée Paladino.

Escribana - Anabella Lea
Nº 172.797

FISA AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Sanguinetti, arg., casado, 16/10/45, ingeniero, DNI 4.542.829 y Santiago Sanguinetti, arg., soltero, 22/9/77, estudiante, DNI 26.257.729, ambos domiciliados en Don Bosco 2828, San Isidro, Bs. As. 2) Escritura: 5/11/98. 3) FISA AMERICANA S. R. L. 4) Pueyrredón 1993, 7º A, Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a: I. Compra, venta, comisión, consignación, construcción, fabricación, montaje, importación, exportación, comercialización y distribución de obras civiles y metalúrgicas y de productos elaborados o semielaborados, materias primas, muebles, semovientes, forrajes y cereales. II. La explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones relacionados con los rubros mencionados en el punto precedente así como la realización de todo otro negocio o actividad vinculada directa o indirectamente con las actividades indicadas precedentemente. 6) 30 años. 7) $ 1.000. 8) El socio Juan Carlos Sanguinetti en carácter de gerente. 9) Cierre de ejercicio: 31/8 de c/año.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 172.664

GANADERA LA RINCONADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de la Resolución: Escritura Pública Nº 228, del 02 de Noviembre de 1998, pasada al Fº 1283 del Reg. Nº 523 a cargo del Escribano Juan A. Garicoche. Sede Social: Calle Paraguay 3462, 6º Piso A, Cap. Federal. Cláusulas Reformadas: Primera y Quinta del Contrato Social. Primera: La sociedad girará bajo el nombre de "GANADERA LA RINCONADA S. R. L.", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, y el término de su duración se fija en cincuenta años a contar del 18 de Octubre de 1968. Quinta: El ejercicio comercial de la sociedad terminará el 30 de Junio de cada año, a cuya fecha los gerentes practicarán el inventario y balance general, los que deberán estar confeccionados para ser sometidos a la consideración de los socios, juntamente con las notas complementarias, memoria y el proyecto de distribución de utilidades, a más tardar el 31 de octubre siguiente. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten, se destinará el 5 % para la formación del fondo de reserva legal, hasta que el mismo alcance el 20 % del capital, del remanente, los socios por resolución de mayoría del 80 % de las cuotas, fijará qué suma se destinará a retribución de los gerentes y a la formación de otros fondos de reserva, y el saldo será distribuido entre los socios a prorrata de sus cuotas.

Escribano - Juan A. Garicoche
Nº 172.699

GOLMASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Julio Jaime Skrobacki, LE 4.388.519, cas., nac. 11/11/41, y Fernando Román Skrobacki, DNI 23.376.322, soltero, nac. 19/6/73, ambos argentinos, comerciantes, dom. Superí 1504, p. 13º, Cap.; 2) Inst. Privado 12/11/98. 3) GOLMASTER S. R. L. 4) Paraná 326, 4º, Of. 18, Cap. 5) Compraventa y cesión de derechos federativos de jugadores profesionales y amateurs de fútbol y de cualquier otra actividad deportiva sea rentada o no, en todo el territorio nacional y del extranjero. La representación de deportistas profesionales ante las entidades federativas que regulen la actividad deportiva profesional o amateur y clubes, y/o ante cualquier tipo de organización pública o privada, ya sean nacionales y/o extranjeras; la sponsorización de deportistas y/o entidades deportivas de cualquier índole; la realización de eventos deportivos de cualquier disciplina; y la compra de bienes muebles e inmuebles que hagan al objeto social. 6) 99 años. 7) $ 10.000.- 8) Gerente: Julio Jaime Skrobacki por Término Social. 9) Gerencia. 10) 31/10.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 57.346

HIVITEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 6 de noviembre de 1998 Ana María Hernández, argentina, nacida el 9-1-38, casada, domicilio Esmeralda 1038, piso 6º, Dto. 12, Capital, L.C. 2.452.143, hija de Eugenio Hernández y de Isolina Castro, ama de casa, transfirió a Viviana Cao, argentina, nacida el 25-11-57, casada, domicilio en Escalada 452, Sarandí, Pcia. de Buenos Aires, DNI 13.679.236, hija de Alfredo Cao y de Consuelo Rosende, docente y a Hilda Beatriz Laudani, argentina, nacida 22-2-54, casada, domicilio Thompson 431, P. Baja, A, Capital, DNI 10.831.635, hija de Salvador Laudani y de Dominga Scordamaglia, empleada, la cantidad de 300 cuotas sociales de $ 10 cada una de la sociedad "HIVITEL S. R. L." inscripta en el Registro Público de Comercio el 20-7-98 bajo el número 5560 libro 109 Tomo SRL. Quedan modificadas las cláusulas Cuarta y Sexta del estatuto constitutivo así: "Cuarta: El capital social se fija en la cantidad de Diez mil pesos ($ 10.000) divididos en Mil cuotas sociales (1000) de un valor de $ 10 (Diez pesos) cada una que los socios suscriben íntegramente en la siguiente proporción: Socio Adalberto Horacio Luege la cantidad de Trescientas cuotas sociales (300), socia Viviana Cao la cantidad de Cuatrocientas cuotas sociales (400) y socia Hilda Beatriz Laudani la cantidad de 300 cuotas sociales (300)". "Sexta: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios Hilda Beatriz Laudani y Adalberto Horacio Luege quienes revisten y aceptan en este acto el cargo de gerentes, dejándose establecido que el uso de la firma social estará a cargo de los mismos en forma individual e indistinta. En el carácter mencionado tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los artículos 1881 del código civil y art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad la cantidad de Un mil pesos en concepto de garantía".

Abogado - Luis F. Defferrari
Nº 1903

JORPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión instrumento privado 16/10/98: Alfredo Domingo Bellagamba a Guillermo Gualberto Villar, argentino, comerciante, LE 4.421.699, soltero, 4/9/43, Cerrito 512, 7º piso, Capital Federal, un total de 1.250 cuotas de "JORPEN S. R. L.", inscripta el 20/2/84, Nº 387, libro 84, cesa como gerente el cedente y se designa al cesionario. Se modifican artículo cuarto y se fija una nueva sede social en Cerrito 512, piso 7, Buenos Aires.

Escribano - Francisco Quesada
Nº 2042

MANUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 20/10/98, ante Alejandra G. Vidal Bollini, los socios aumentan el capital en $ 255.000.- a $ 410.000.- se div. 410.000 cuotas de $ 1 v/n. Mod. art. 4: José Oscar Alegre, vende, cede y trans. a Mauro Eli Zaborowsky, bras., com., 4/3/60, cas., Pas. CI 438.958, dom.: Franco 2910, Cap.; 3.000 cuotas sociales, por el precio de $ 3.000. Cuotas suscriptas: Mauro Eli Zaborowsky: 402.250.- Breno Rosset Groisman: 7.750.- Renuncia de cargo gerente: José Oscar Alegre. Modif. art. 5º. Gerentes: Breno Rosset Groisman y Mauro Eli Zaborowsky.

Escribano - Jorge A. Bollini
Nº 172.630

MARIO E BOGGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 3/11/97 reforma art. 5º fijando el capital en $ 71.200.

Gerente - Mario E. Boggio
Nº 1910

METALES IBERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10-11-98; Susana Margarita Plaun, argentina, casada, comerciante, de 44 años, D.N.I. 10.961.934, Iberá 5979, Capital y Eduardo Jaime Blinder, argentino, casado, comerciante, de 45 años, D.N.I. 11.179.025, Iberá 5979, Capital; Sede legal: Humahuaca Nº 4686, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Metales ferrosos y no ferrosos: La compra, venta, leasing, importación, exportación, representación, comisión, consignación, transporte y distribución mediante todos los procesos a partir de la fundición, aleación, refinación, colado, laminación y estirado de metales no ferrosos; la producción de lingotes, barras, tochos, piezas coladas, láminas, cintas, perfiles, varillas, tubos, cañerías, alambres y otras piezas extraídas; también la producción de alúmina a base de bauxita y el beneficio de minerales metalíferos no ferrosos que no se realicen simultáneamente con la extracción; Metales ferrosos: mediante todos los procesos comprendidos desde la obtención de arrabio en el alto horno hasta los productos semielaborados por laminación y trefilación tales como lingotes, tochos, palanquillas, planchas, barras, láminas, chapas, flejes, tubos, rieles, alambron y alambres, las piezas coladas en hierro o en acero, las piezas forjadas, la reducción directa de minerales de hierro, el prensado de chatarra; también el beneficio de mineral de hierro cuando no se realiza simultáneamente con la extracción; la comercialización, importación, exportación y fabricación de sanitarios, sus accesorios y repuestos; Cap.: $ 2.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes en forma indistinta; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 1958

MIGUEL A. CASTRO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 1/2/95, Nº 649, Lº 102. S.R.L. Por esc. Pub. Nº 188 del 27/10/98 se reformó art. 6º. Unico gerente Miguel Angel Castro, quien tiene a su cargo la representación legal y uso de firma social.

Autorizado - D. Salandin
Nº 1911

NAITEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 306, folio 1226, Registro 1044 de Capital Federal, los señores Miguel Angel Tello, arg., 54 años, LE 4.442.291, cas., empresario; Ariel Alejandro Tello, arg., 23 años, DNI 24.365.617, solt., empresario, y Nancy Elizabeth Tello, arg., 27 años, DNI 22.092.608, solt., empresaria, dom. Marcos Sastre 5188, Cap., el primero como socio y los restantes como herederos en suc. de Emilia Pilar Ojeda, primer cónyuge de Miguel Angel Tello, cedieron la cantidad de 9.663 cuotas, total de su participación social al socio José Antonio Rodríguez, arg., 55 años, LE 4.414.431, cas., empresario, Laprida 4542, Ciudadela (BA), por la suma de $ 11.000 abonada en efectivo. Por el mismo instrumento el socio José Antonio Rodríguez cedió al socio Hernán Luis Ordiales, arg., 44 años, DNI 11.198.523, cas., abogado, Arrecifes 1063, Castelar (BA), la cantidad de 4.863 cuotas, en la suma de $ 4.863, abonada en efectivo. La cónyuge del cedente prestó su asentimiento a la operación. Por el mismo instrumento se resolvió: 1. Plazo: 30 años a partir del 1.4.86. 2. Capital: $ 60.000.- en 60.000 cuotas. Carlos Adolfo Pierotti 24.000 cuotas. José Antonio Rodríguez: 16.800 cuotas y Hernán Luis Ordiales 19.200 cuotas. 3. Gerente: Carlos Adolfo Pierotti. 4. Sede: Av. Vélez Sársfield 1693, Capital. Inscripción antecedente: Nº 1234/86, Libro 86 de SRL.

Abogado-Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 172.697

NESTOR J. NAZER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 409 del 13-11-98 se constituyó la sociedad: 1) NESTOR J. NAZER Y ASOCIADOS S. R. L. 2) Florida 1, 10º P., Cap. Fed. 3) Néstor José Nazer, arg., 1-5-51, casado, analista de sistemas, D.N.I. Nº 8.631.619, e Inés Stern, arg., casada, empresaria, D.N.I. Nº 5.945.351, 31-12-48, ambos domiciliados en Roma 757, Hurlingham, Pcia. Bs. As. 4) 99 años. 5) Objeto: a) Asesoramiento integral a empresas o a personas físicas, sobre la utilización de todo tipo de computadoras, sistemas y programas para las mismas (Hardware y software); b) compra, venta, permuta, alquiler, leasing, importación, exportación, consignación, distribución, reparación y service de computadoras, microcomputadoras y cualquier otro tipo o clase de procesadores de datos, creados o a crearse, sus accesorios, partes, repuestos y equipos auxiliares o periféricos; programas, procedimientos, reglas, sistemas y todas las mercaderías, materiales, procesos, publicaciones e informática relativos a la computación; c) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, para y de firmas locales o extranjeras, de conformidad con la legislación vigente y relativas a las actividades antes mencionadas. Explotar licencias, fórmulas, patentes, marcas y procedimientos de fabricación vinculados con dicha actividad; d) Realizar el análisis, programación y procesamiento de datos para terceros; e) Efectuar el dictado de cursos, entrenamientos, capacitaciones, selecciones y suministros de personal especializado en computación; f) Prestar el asesoramiento integral, servicio de consulta, asesoría, estudio, análisis e investigación del personal contratado o a contratarse por terceros, incluido consultoría psicológica; g) Realizar el aporte o inversión de capitales a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, para toda clase de operaciones o negocios realizados o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y cualquiera otros valores mobiliarios o papeles de crédito y en gral. todo otro tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público; g) Adquirir, vender, permutar, explotar, construir, arrendar y administrar inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. 6) $ 5.000. 7) Administración y representación legal: A cargo de los socios, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles y revestirán el cargo de gerentes. 8) 31-12 de cada año. 9) Socios gerentes: Néstor José Nazer e Inés Stern.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 172.756

PANAMAR PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 19-9-96, Nº 7901, Lº 105 S.R.L. Acto privado del 26-10-98. Se modifica la cláusula 3ra. de la siguiente forma: Obj.: Préstamos a particulares

y empresas: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.

Héctor Taverna
Nº 1952

PAZCUARO EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/10/98. Socios: Jacobo Rodolfo Hamawi, 44 años, argentino, divorciado, comerciante, CI 7.137.892, Mansilla 2838, 2º "E", Capital; Raúl Enrique Blanco, 48 años, argentino, casado, comerciante, DNI 5.098.826, Pasco 1255, 2º "A", Capital; Gustavo Horacio Del Piero, 48 años, argentino, casado, comerciante, CI 6.298.215, Remedios 3551, Capital. Denominación: "PAZCUARO EDITORES S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Editorial: Realizar diseños gráficos, logos, dibujos, estampados y actividades afines. Impresiones, edición, encuadernación, grabado, publicación y comercialización de libros, revistas, y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta y todo lo relacionado con las artes gráficas, comercialización de materias primas para la imprenta y la editorial. b) Importadora y Exportadora. c) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 6.000. Administración: Jacobo Rodolfo Hamawi. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Av. Belgrano 430, 1º "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 1884

PERFOMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La empresa PERFOMAX S. R. L. con domicilio en la calle Cosquín 1176, 1º piso, Dpto. 2, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 8001 del Libro 99, informa que ha aceptado la renuncia al cargo de Gerente desde el 31 de Octubre de 1998 del señor Juan Carlos Ferrari, D.N.I. Nº 10.118.096, también informa que el señor Juan Carlos Ferrari ha vendido la totalidad de la participación social que tenía en la empresa a la fecha. Capital Federal, 2 de Noviembre de 1998.

Juan C. Ferrari
Nº 1912

RECICLADOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por acto privado del 5/11/98. Denominación: RECICLADOS ARGENTINOS S. R. L. Socios: Alicia Carmen Taboada, argentina, viuda, 78 años, comerciante, domiciliada en R. S. Peña 266, PB, 2º C "G", San Isidro, Buenos Aires, L.C. Nº 3.371.560; y Cristian Marcelo Giaccio, argentino, soltero, 21 años, comerciante, domiciliado en Santander 3055, Capital Federal, DNI Nº 25.591.720. Duración: 99 años. Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada de compra, venta, comercialización, como asimismo, producción, fabricación, transformación y elaboración de productos elaborados, semielaborados y materias primas de pasta de papel, cartones, papeles, corrugados, cartulinas, envases y contenedores de todo tipo y de metales y plásticos y explotación de establecimientos de la especialidad. Asesoramiento y elaboración de proyectos de inversión, mercado y publicidad y participación en licitaciones nacionales e internacionales de competencia de la industria del papel, metales y plásticos. Capital: $ 5.000.- Representación: Los gerentes individual e indistintamente por tiempo indeterminado. Gerentes: Alicia Carmen Taboada y Cristian Marcelo Giaccio. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Angel Abramovich
Nº 172.617

RECREACION Y TIEMPO LIBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alfredo Manolio, 22.08.50, DNI 8.393.913, empres. y María del Carmen Montironi, 18.07.51, DNI 10.392.733, profesora, ambos argents., casados y domcls. en Alvear 785, R. Mejía. Plazo: 5 años. Objeto: Prestaciones de servicios: Organización, realización, ejecución y creación integral de servicios de esparcimiento, recreativos, deportivos, polideportivos, campamentos educativos, colonias de vacaciones, escuelas de enseñanza deportiva y rehabilitación, convenciones y congresos. Servicios docentes, gastronómicos y transporte y conexos para las actividades mencionadas. Fotografía y videofilmaciones. Explotación de concesiones públicas, privadas y entes autárquicos y concernientes a la actividad mencionada. Comercial: Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos para la realización de actividades mencionadas. Financiera: Inversiones y/o aportes de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, compravta. de títulos, acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en gral. garantizados o no. Excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financieras y concurso público. Capital: Diez mil pesos. Adm. Rep. y Uso Firma Social: A cargo de ambos socios indistintamente en carácter de gerentes por el plazo de duración de la sociedad. Cierre: 31.07 de c/año. Sede Social: Las Tunas 1174, 8º 31, Cap. Gerentes: Alfredo Manolio y Carmen Montironi.

Autorizado - José Mangone
Nº 1894

RESTAURANT FOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 16/10/97, Horacio Alberto Carballido, cedió a favor de Andrés Sergio Rascovsky, divorciado, arg., nac. el 17/2/42, médico, LE 4.383.285, dom. Esmeralda 1180, 5º piso "A" de Cap. Fed., 400 cuotas sociales.

Autorizado - Daniel A. Gamerman
Nº 172.771

RIAZORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 12-11-1998. Manuel Salvador Torres Andrade y Julieta Allassia, cedieron a Rolando Hugo Greco, 9-12-1952, divorciado, arg., Contador, Miñones 2037, 3º p. "A", Cap. Fed., DNI 10.550.315, 60 y 20 cuotas respectivamente de las que poseen. Reforma: 7) $ 2.000.- 9) Manuel Salvador Torres Andrade, Julieta Allassia y Rolando Hugo Greco, designados Gerentes, indistintamente.

Carlos Alberto María Carabba
Nº 1872

SEGURIDAD Y CUSTODIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acta Privado del 13.11.98, en reunión unánime de Socios, dispuso: 1. La ampliación de su objeto social, relacionado con la prestación de Servicios de Vigilancia y Custodia; Servicios de Investigaciones Personales y/o Comerciales; Servicios para el saneamiento e higienización de ambientes y demás afines a lo expuesto; Anexándose: La Custodia en el transporte de Personal Empresarial o Jerárquico y de toda otra persona que requiera dichos servicios, en los traslados que deban realizar, dadas las diversas funciones propias de las tareas que realizan o bien el traslado de su Propiedad a la Empresa o de ésta a cualquier otro lugar al que deban concurrir, en vehículos propios o ajenos. Como así también podrá ejercer una vigilancia electrónica a todos aquellos que así lo soliciten. 2. El Aumento del Capital Social de $ 20.000 a la suma de $ 200.000; representado por 2.000 cuotas de $ 100, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales o sean 500 cuotas cada uno de ellos. Por último dejan constancia del traslado de la Sede Social a la calle Uruguay 485, Piso 5º "F", Oficina 30 de la Capital Federal. Por lo expuesto, se procedió a dar nueva redacción a los Artículos 3ro. y 4to. del Contrato Social.

Autorizada - Sara Patop
Nº 172.723

SERVICIO INTEGRAL Y PREVENTIVO PARA LA SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23.10.98. Socios: Ricardo José Prada, argentino, nacido el 6-10-45, con DNI 4.528.598, casado, hijo de José Andrés Prada y de Rosa Dominga Raimondo, domicilio Av. Rivadavia 3585, 16 "91", Capital, médico, María Cristina Giovannini, argentina, nacida 12-4-46, DNI 5.440.142, casada, hija de José Luis Giovannini y de Emma Balbina Marcos, domiciliada en 3 de Febrero 1115, piso 1º A, Capital, médica y María Guadalupe Lugones, argentina, soltera, nacida el día 13-7-65, con DNI 17.795.028, hija de Jorge Horacio Lugones y de María Elena Montanaro, domicilio Azcuénaga 1171, 1º C, Capital, médica. Denominación: "SERVICIO INTEGRAL Y PREVENTIVO PARA LA SALUD S. R. L.". Plazo de Duración: 20 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de pacientes ambulatorios y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas así como la atención de pacientes ambulatorios y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los establecimientos y consultorios abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. b) La realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, organizar congresos, reuniones, cursos, talleres y conferencias. c) Intervenir en toda clase de programas de medicina preventiva para establecimientos de enseñanza en todos sus niveles iniciales, medios, terciarios y universitarios y la realización de toda actividad docente que fuera necesaria para cumplir acabadamente el objeto social. d) Fabricar, comercializar, importar y exportar productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumentos médicos, quirúrgico y ortopédicos y todo otro elemento que se derive del uso y práctica de la medicina. e) Promoción de sistemas de medicina pre-paga, medicina del Trabajo y accidentología laboral, prestaciones médicas asistenciales y la contratación de las mismas con instituciones o establecimientos públicos o privados, obras sociales, organismos estatales ya sean nacionales, provinciales o municipales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: Diez mil pesos ($ 10.000.-) divididos en mil cuotas sociales (1000) de un valor de $ 10 (Diez pesos) cada una que los socios suscriben íntegramente en la siguiente proporción: Ricardo José Prada 700 cuotas, María Cristina Giovannini 150 cuotas y María Guadalupe Lugones 150 cuotas. Integración: 25 % en efectivo. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. Sede social en Avenida José María Moreno 391, Capital. Administración y Representación Legal: A cargo del socio Ricardo José Prada quien reviste y acepta el cargo de gerente y representará a la sociedad. Buenos Aires, noviembre 13 de 1998.

Abogado - Luis F. Defferrari
Nº 1902

SERVI-TRUCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esteban Daniel Kocsis, 37 años, DNI 14.255.678, Av. Mosconi 2431, 2º, Capital y Jorge Alejandro Larre, 39 años, DNI 13.565.050, Inclán 4266, 7º "M", Capital, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) 11-11-98. 3) SERVI-TRUCK S. R. L. 4) Inclán 4266, 7º "M", Capital. 5) Transporte de cargas por vía terrestre. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 5.000.- 8) y 9) Administración y representación: Socios como gerentes como condición expresa. Actuación indistinta. Mandato: Plazo vigencia sociedad. Fiscalización: Socios no gerentes. 10) 31-12.

Notario - José María Storti
Nº 172.620

SPEC CHEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por escritura número 330, del 27-10-98, folio 1154 del Registro Notarial de la Capital Federal número 939, a cargo del Escribano Rodolfo Jorge Pondé, la sociedad "SPEC CHEM S. R. L." aumentó su capital en la suma de $ 10.000, reformándose la cláusula cuarta del contrato así: "Cuarta: El capital se fija en la suma de quince mil pesos, dividido en un mil quinientas cuotas de diez pesos, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Julio César Maccor suscribe la cantidad de novecientas cuotas; Lilia Mc Loughlin de Maccor suscribe la cantidad de trescientas setenta y cinco cuotas y Tomás Agustín Maccor suscribe la cantidad de doscientas veinticinco cuotas.

Escribano - Rodolfo Jorge Pondé
Nº 172.728

UNITED GAMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 1/9/94, Nº 7257, Lº 101 de SRL. Por esc. del 12/11/98, Fº 432, Reg. 1353, se transcribió Acta de reunión de socios del 29/5/98 en la que se resolvió por unanimidad la ampliación del objeto de la soc. incorporando a las actividades enunciadas en la cláusula 3ª, lo siguiente: "Edición y comercialización de revistas, libros y todo tipo de publicaciones", y reformándose en consecuencia la cláusula 3ª.

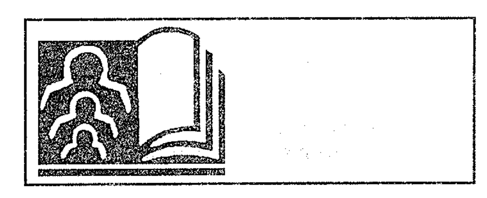
Escribana - Graciela Inés Zitta
Nº 1991

U.S. VIDEO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comuníquese que por instrumento privado de fecha 18/11/96, cuyas firmas se certificaron por ante el Registro Notarial Nº 490, se incorporó como socio el Sr. Norberto D'Elia, argentino, casado, nacido el 06/08/37, empresario, D.N.I. 4.261.398 y por consiguiente se modificó la Cláusula Quinta del Contrato Social: Representación legal a cargo de gerentes por el término de 10 ejercicios. Gerentes designados: Saverio Daniel Marini, Jorge Raúl Marini, Osvaldo Oscar Marini y Norberto D'Elia, podrán ejercer su cargo en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 1948



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

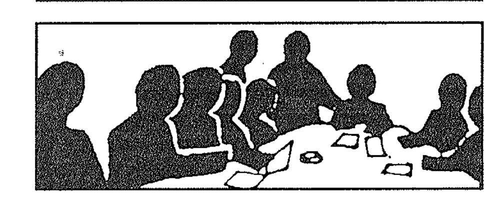
SAN JOSE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

RPC Nº 1843, Fº 435, Lº 248 de C. Públicos, el 9/12/70. Se hace saber por un día, que por A. G. E. U. del 7/8/98, protocolizada por Escr. Nº 388 del 22/9/98, (Reg. 1447), se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social mediante la capitalización de los resultados acumulados que surgen del ejercicio cerrado el 30/4/98, de la suma de $ 0,00000254 a la de $ 55.000.- 2) Reformar el Art. 4º: "Artículo Cuarto: Su capital es de cincuenta y cinco mil pesos ($ 55.000.-), del cual cinco mil pesos ($ 5.000.-) corresponden al capital comanditado, dividido en cincuenta cuotas de cien pesos cada una, con derecho a un voto por cuota, suscripto e integrado en su totalidad por el señor Raúl José Cosulich, y cincuenta mil pesos ($ 50.000.-) al capital comanditario, representado este último por quinientas acciones ordinarias, que se pueden reunir en títulos de una a cien acciones, con un valor nominal de cien pesos cada acción y con derecho a un voto cada una y 3) Modificar los Estatutos Sociales a fin de adecuarlos a la legislación vigente.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 172.632

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA DEL COLORADO S.A.
Registro I.G.J. Nº 1.561.280

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
—PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS—

Se comunica a los señores accionistas, que la sociedad realizará Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 9 de diciembre de 1998, a las 18.30 horas en Primera Convocatoria y una hora después en Segunda Convocatoria, en el local sito en Avda. Angel Gallardo 659, Capital Federal, con el objeto de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas, quienes, juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión realizada por el señor Presidente durante el Ejercicio Anual Nº 6 cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y demás anexos contables y notas correspondientes al Ejercicio Anual Nº 6 cerrado el 31 de julio de 1998. Imputación de resultados.
4º) Aumento del Capital Social. Limitación del derecho de preferencia (Art. 197 L.S.C.). Capitalización de aportes irrevocables.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por el lapso de tres ejercicios.
6º) Autorizaciones.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998. El Directorio.

Presidente - Isodor Ricardo Stezovsky

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas quienes decidan concurrir a la Asamblea, que en cumplimiento de lo establecido en el Art. 238 (L.S.C.) deberán comunicar fehacientemente a la Sociedad la respectiva decisión antes de los tres (3) días hábiles al de la fecha del acto asambleario.

e. 19/11 Nº 172.661 v. 25/11/98

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO ENSEÑANZA ESPIRITUAL

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO —ENSEÑAZA ESPIRITUAL—, convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la Sede Central Mundial, Av. Rivadavia 4260, Buenos Aires, el 19 de diciembre de 1998, a las 15 hs. en primera y una hora después en segunda convocatorias, de conformidad con lo establecido en los artículos 23º, 24º, 25º, 38º, 39º y 40º del Estatuto y 17º del Reglamento General de la Asociación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asociados Activos presentes para aprobar y suscribir el acta.
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Determinación de la forma de aprobación para la memoria y Balance a tratarse en esta asamblea (punto 5º), para los asociados de Capital Federal (Estatuto: art. 42 inc. a).
4º) Designación de cuatro asociados Activos para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto: art. 42, inc. h).
5º) Consideración de la memoria, el Inventario, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Cuadros y Notas complementarias e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio 74º cerrado el 31 de agosto de 1998.
6º) Elección de siete socios activos por el término de dos años, para ocupar los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Protesorero, Vocal Titular 3º, Vocal Titular 4º y Vocal Titular 5º.
7º) Elección de doce socios activos por el término de un año, para ocupar los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Prosecretario, Secretario de Actas, Tesorero, Vocales Titulares 1º, 2º y 6º y Vocales Suplentes 1º a 6º.
8º) Elección de dos socios activos, por el término de un año, para ocupar los cargos de miembros Titulares del Organo de Fiscalización.
9º) Elección de dos socios activos, por el término de un año, para ocupar los Miembros Suplentes del Organo de Fiscalización.
Advertencia estatuto: art. 38: Toda la documentación que habrá de considerar la Asamblea se encuentra a disposición de los Asociados en Secretaría, los días lunes a viernes, de 14 a 18 horas.

Presidente - Roberto Carlos Mazzulla

e. 19/11 Nº 172.636 v. 25/11/98

ASOCIACION MUTUAL "MUPROFFAA"
Matr. INACYM 1922

CONVOCATORIA

Sr. Socio: El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL "MUPROFFAA", convoca a Asamblea General Ordinaria, en su sede social, para el día miércoles 16 de diciembre de 1998 a las 18.30 horas a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas, para que aprueben y firmen el acta de la presente asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Modificación del Art. 48 de los Estatutos Sociales, a fin de adecuarlo a los requerimientos de la DGI.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado Patrimonial, Cuadro de Gastos y Recursos, y el Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio económico cerrado con fecha 31 de diciembre de 1997.
4º) Renovación de autoridades.

Secretario - Eduardo F. Maidana
Presidente - Juan Carlos Sánchez

e. 19/11 Nº 172.621 v. 19/11/98

"B"

BIG SHOP
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de registro I.G.J. 1.577.982. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1998, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Esmeralda 762, Piso 4º (Escribanía Rossi) de esta Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
B) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, párrafo primero, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
C) Fijación de honorarios del Directorio en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
D) Aprobación de la gestión del Directorio.
E) Fijación del número de directores y su designación.
F) Posibilidad de recomposición del capital social conforme al artículo 96 de la Ley 19.550.
G) Consideración de lo actuado por la Presidencia y el Directorio con motivo de la terminación del contrato de locación, y el quite de apoyo del licenciante "Hering Textil Argentina S.A."
H) Disolución de la sociedad y designación de Liquidador.
I) Consideración de las medidas concursales —concurso preventivo o pedido de la propia quiebra— frente a la particular relación de la sociedad con sus dos únicos acreedores relevantes.
J) Otras medidas a adoptar frente a la situación de la sociedad.

Presidente - Aníbal Alejandro Gutiérrez

NOTA: Para concurrir a la asamblea, deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la ley 19.550 sobre comunicación de asistencia. La documentación a considerar se encuentra disponible para los accionistas en las oficinas de la calle Esmeralda 762, Piso 4º (Escribanía Rossi) de esta Ciudad de Buenos Aires.

e. 19/11 Nº 172.613 v. 25/11/98

"C"

CAMARA ARGENTINA DE FANTASIAS, REGALOS Y AFINES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 28 de los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el jueves 26 de noviembre de 1998, a las 20.00 horas, en la Ciudad de Buenos Aires, en la sede de la Institución: Av. Corrientes 2583, 3er. Piso, Depto. 8, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar socio honorario de nuestra institución, en reconocimiento a su apoyo y trayectoria en nuestro gremio, y de acuerdo a lo establecido en el artículo número 7 de nuestros estatutos sociales al distinguido señor: Manfredo Cahn.

Presidente - Máximo L. Bauab
Secretario - Adolfo Sasson

e. 19/11 Nº 171.031 v. 19/11/98

CAMARA ARGENTINA DE FANTASIAS, REGALOS Y AFINES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 27 de los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el próximo jueves 26 de noviembre de 1998, a las 19.30 horas, en la Ciudad de Buenos Aires, en la sede de la Institución: Av. Corrientes 2583, 3er. Piso, Depto. 8, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Designación de dos (2) Socios presentes para suscribir el acta de la Asamblea.
3º) Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de los Revisores de Cuenta del Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1998.
4º) Aprobación de la Asamblea para transferir al Capital Social la utilidad del mencionado Ejercicio.
5º) Designación de seis (6) Socios presentes, que no integren listas de Candidatos, para que juntamente con el Presidente de la Asamblea constituyan la Comisión que establece el Art. 31 de los Estatutos Sociales.
6º) Elección de Presidente de Comisión Directiva por el término de dos (2) años.
7º) Elección de Secretario de Comisión Directiva por el término de dos (2) años.
8º) Elección de Tesorero de Comisión Directiva por el término de dos (2) años.
9º) Elección de un Revisor de Cuentas Titular de Comisión Directiva por el término de uno (1) año.
10º) Elección de siete (7) Vocales Titulares de Comisión Directiva por el término de dos (2) años.
11º) Elección de seis (6) Vocales Suplentes de Comisión Directiva por el término de uno (1) año.
12º) Elección de un Revisor de Cuentas Suplente de Comisión Directiva por el término de uno (1) año.

Presidente - Máximo L. Bauab
Secretario - Adolfo Sasson

NOTA: Al término de la Asamblea se realizará la primera reunión de Comisión Directiva, para la distribución de cargos.

e. 19/11 Nº 171.032 v. 19/11/98

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 10 de diciembre de 1998, a las 12.30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Designación de Auditores Externos.

Vicepresidente - Héctor Madariaga

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 3 de diciembre de 1998, a las 17 horas.

e. 19/11 Nº 172.654 v. 25/11/98

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 10 de diciembre de 1998, a las 12.00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Designación de Auditores Externos.

Vicepresidente - Héctor Madariaga

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 3 de diciembre de 1998, a las 17 horas.

e. 19/11 Nº 172.655 v. 25/11/98

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 7 de diciembre de 1998, a las 13.30 horas en primera convocatoria y para el día 9 de diciembre de 1998 a las 13.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A., sita en la calle Santiago del Estero 1716 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación del Director Carlos Cayetano Ledesma y medidas a adoptarse a su respecto.
3º) Consideración del actual estado económico-financiero de la sociedad y medidas a tomarse en lo inmediato.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998. El Directorio.

Presidente - María Rosa Galán

e. 19/11 Nº 2030 v. 25/11/98

COLEGIO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN PSICOANALISIS

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1640889/97. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 26/11/98 a las 21.00 hs. en la sede social Gallo 1186, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de Memoria, Balance, estado de resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/98.
2º) Designación de 2 asociados para firmar el acta.
3º) Consideración de la gestión y renuncia de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.
4º) Elecciones de nuevas autoridades. Presidente Rodolfo Espinosa.

e. 19/11 Nº 172.615 v. 19/11/98

COOPERATIVA DE TRABAJO AGROCOOP LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO AGROCOOP LTDA., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de diciembre de 1998 a las 12 horas, en el local sito en Av. Rivadavia Nº 2012 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Reforma integral del Estatuto Social.

Presidente - Marcelo Gerardo Oromes

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 19/11 Nº 172.672 v. 19/11/98

"D"

DANILO CLAUT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DANILO CLAUT S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1998 las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle José Evaristo Uriburu 754, 3er. Piso, Oficina 301, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria efectuada fuera de los plazos previstos en el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Designación del Directorio con mandato por tres ejercicios.

Presidente - Rita Claut

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en la sede de la calle José Evaristo Uriburu 754, 3er. Piso, Oficina 301, Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.

e. 19/11 Nº 172.744 v. 25/11/98

"F"

FRUEHAUF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a los Accionistas de FRUEHAUF ARGENTINA S.A. a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 8 de diciembre de 1998 a las 14:00 horas y 14:30 horas para la primera y segunda convocatoria respectivamente y a las 17:00 y 17:30 horas para la primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de FRUEHAUF ARGENTINA sita en 25 de Mayo 577 7mo. Piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/97.
3º) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su designación. Designación del Síndico Titular y Suplente.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social de acuerdo a lo establecido en la propuesta de pago capítulo II Punto 15.1 al 15.15 aprobada en el concurso preventivo homologado con fecha 18/9/98 y la correspondiente emisión de acciones preferidas.

Presidente - José Manuel Flores Pirán

e. 19/11 Nº 172.660 v. 25/11/98

"G"

GARGARELLA DONATUCCI Y CIA. S.A.I. y C.
Registro 29.137

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1998, a las diez horas en la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del inc. 1º art. 234 Ley 19.550, Balance cerrado el 30-6-98.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Asignación a los señores Directores por sus funciones.
4º) consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.
6º) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización por el término de un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Alonso Urbano

e. 19/11 Nº 172.604 v. 25/11/98

"I"

INVERSIONES ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 1998 a las 13 horas en Avenida Corrientes 550 2 Piso de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio.
7º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura.
8º) Elección de tres Directores de acuerdo al art. 9 del Estatuto Social.
9º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo al art. 12 del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Osvaldo José Cantón

NOTA: Los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea.

e. 19/11 Nº 172.652 v. 25/11/98

ISABELLO Y RUSSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 1998, a las 18:30 horas en la sede social de Avenida Coronel Roca 3100 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatuto social.
3º) Autorización expresa al Directorio para suscribir la escritura traslativa de dominio, en caso de ejercer la locataria la opción a compra del inmueble de la sociedad sito en Avenida Coronel Roca 3100 de esta Capital.

Vicepresidente - Tomás Miguel Campodónico

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a Asamblea se deberá dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 19/11 Nº 172.714 v. 25/11/98

ISABELLO Y RUSSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1998, a las 15:00 horas en la sede social de Avenida Coronel Roca 3100 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentación según Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
3º) Destino del Resultado Acumulado al cierre del ejercicio.
4º) Ratificación de Honorarios y Remuneración al Directorio por funciones técnico-administrativas, según artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores, titulares y suplentes y su designación.
6º) Elección del síndico titular y suplente.

Vicepresidente - Tomás Miguel Campodónico

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a Asamblea se deberá dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 19/11 Nº 172.716 v. 25/11/98

"K"

KESTREL SERVICIO DE ARCHIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de KESTREL SERVICIO DE ARCHIVOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1998 a las 11:00 horas, en el local sito en la Av. Don Pedro de Mendoza 2143/63, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas de Asamblea;
2º) Motivos por lo cual la Asamblea se celebra fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1998. Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en exceso del límite previsto por el art. 261, durante el ejercicio económico bajo consideración;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
6º) Consideración de un aumento de capital en la suma de $ 600.000 en virtud del estado patrimonial en que se encuentra la Sociedad. Emisión de acciones;
7º) Reforma del Artículo 4º de los Estatutos Sociales;
8º) Ratificación del préstamo por U$S 3.000.000; y
9º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Director - Eduardo Bonacina

e. 19/11 Nº 52.808 v. 25/11/98

"L"

LA PLATA CEREAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 1998 a las 10 horas, en Reconquista 458, piso 14º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de nuevo directorio.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma de Estatuto Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - David J. Muralt

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (t. o. 1984). La comunicación se efectuará en la sede social de Reconquista 458, piso 14º, de 9 a 18 horas.

e. 19/11 Nº 172.750 v. 25/11/98

LINEA 10 S.A.
IGJ Expediente Nº 220292/54790

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1998, a las 20:30 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fi de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 21 cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1998 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 21.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 21 cerrado el 31 de agosto de 1998, aun en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades. El Directorio.

Presidente - Norberto E. Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 4 de diciembre de 1997, a las 17 horas.

Presidente - Norberto E. Fariñas

e. 19/11 Nº 172.698 v. 25/11/98

LINEA 17 S.A.
IGJ Expediente Nº 220295/54791

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de

1998, a las 19:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 21 cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1998 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 21.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia para las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº21 cerrado el 31 de agosto de 1998, aun en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 1998. El Directorio.

Presidente - Norberto E. Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 4 de diciembre de 1998, a las 17 horas.

e. 19/11 Nº 172.696 v. 25/11/98

LINEA 71
S.A.
I.G.P.J. Nº 20.947

CONVOCATORIA

Señores accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de diciembre de 1998 a las diecinueve horas, en San Isidro 4812 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número treinta y dos finalizado el 31 de agosto de 1998.
2º) Tratamiento de la extensión contable de la vida útil de los rodados, practicada en el presente ejercicio, y destino del mayor valor resultante a la constitución de un Fondo de Reserva que incrementa el Patrimonio Neto de la empresa.
3º) Elección de directores titulares y suplentes y miembros del Consejo de Vigilancia en Reemplazo de los que finalizan su mandato.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.

Vicepresidente - Horacio Aquilante

e. 19/11 Nº 172.752 v. 25/11/98

"S"

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL RECONSTRUCCION AGRARIA (S.A.C.R.A)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 11 de diciembre de 1998 a las 12 horas en la nueva sede social Rivadavia 1424 Piso 4º Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Motivos del atraso en la consideración de la documentación contable.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Honorarios del Directorio frente a la inexistencia de utilidades.

Autorizado - Jorge A. Núñez

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los plazos y a los fines indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550).

e. 19/11 Nº 172.737 v. 25/11/98

SODIGAS PAMPEANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS PAMPEANA S.A., para el día 9 de diciembre de 1998 a las 9,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Renuncia de Directores Titulares y Suplentes; consideración de su gestión; designación de reemplazantes;
3º) Designación de Auditores Externos;
4º) Reforma de Estatutos;
5º) Otros Contratos y Servicios a terceras compañías.

Vicepresidenta Primera - Elena Mola

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 2 de diciembre de 1998, a las 17 horas.

e. 19/11 Nº 172.656 v. 25/11/98

SODIGAS SUR
S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS SUR S.A., para el día 9 de diciembre de 1998 a las 10 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 4º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Renuncia de Directores Titulares y Suplentes; consideración de su gestión designación de reemplazantes;
3º) Designación de Auditores Externos;
4º) Reforma de Estatutos;
5º) Otros Contratos y Servicios a terceras compañías.

Vicepresidenta Segunda - Elena Mola

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 2 de diciembre de 1998, a las 17 horas.

e. 19/11 Nº 172.651 v. 25/11/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

La Escribana Judith Soboski, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1561, 6º piso, Cap. Fed., avisa que: "Fidel Pallone y Fidel Fabián Pallone Sociedad de hecho", C. U. I. T. 30-68312657-4, con dom. en Av. Rivadavia 2123, Cap. Fed., vende el fondo de comercio denominado "Fido & Fido", con domicilio en AV. RIVADAVIA 2123, Cap. Fed., a Fidel Pallone, L. E. 4.179.480, dom. en Av. Rivadavia 4227, 8º 24, Cap. Fed. libre de toda deuda o gravamen, y con el personal en relación de dependencia. Oposiciones en término de ley en Escribanía.

e. 19/11 Nº 172.745 v. 25/11/98

"L"

La Dra. Mónica A. Szlak Tº 28 - Fº 784, comunica que Jorge Adolfo Guevshenian D.N.I. 4.300.152, vende a Héctor José Poseu, L.E. 4.316.290 y Antonio Adrián D'Alfonso D.N.I. 22.778.549, el Fdo. de Comercio Telecentro Luis María Campos, sito L. M. CAMPOS 292, Capital, libre de toda deuda gravámenes y empleados. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Of. Mart. Interv. Dra. M. A. Szlak.

e. 16/11 Nº 1938 v. 25/11/98

"M"

Cortez Carlos Víctor domiciliado en la calle Holmberg 3511 de Capital Federal, comunica que el fondo de comercio ubicado en la calle MARIANO ACHA 4165 PB de Capital Federal, y que gira en plaza bajo la denominación "Astros", bajo el rubro despacho de pan y confitería será transferido por venta efectuada a Fernández Delfina Gregoria, domiciliada en la calle Capdebila 2938 de Capital Federal. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867 en Mariano Acha 4165 - PB de Capital Federal.

e. 19/11 Nº 172.628 v. 25/11/98

"U"

Se comunica que el Sr. Fernando De la Fuente domiciliado en Uruguay Nº 39 Cap. Fed. transfiere a la Srita. Ema Isabel Valdez con domicilio en Uruguay Nº 39 Cap. Fed. su Hotel (S.S.C.) sito en URUGUAY Nº 39 Capital. Domicilio de partes y reclamos de la ley en Salta Nº 1054 Capital en término legal. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.

e. 19/11 Nº 172.673 v. 25/11/98

"V"

Ana Laura Díaz, D.N.I. Nro. 20.493.168, Tº 53, Fº 86 C.P.A.C.F., con domicilio en la calle Paraguay 419, 2do. Cpo., 1er. Piso, Of. 29 de la Ciudad de Buenos Aires, en su carácter de mandataria de Shalmoore Investment S.A. ha desistido de la compraventa del fondo de comercio de C&CNet S.A., sito en la calle VIAMONTE 723, Piso 5to., Of. 22 de la Ciudad de Buenos Ares. La operación comercial cuyo desistimiento en este acto se comunica, fue anunciada mediante publicación llevada a cabo por este medio entre los días 11 a 17 del corriente.

e. 19/11 Nº 172.795 v. 19/11/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS
S.A.

y

SAMPA
S.A.

IDEMA
S.A.

CLAMET
S.A.

PUAR
S.A.

TEJIMET
S.A.

e

IMPECO
S.A.

FUSION POR ABSORCION

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3º de la ley 19.550, se hace saber que en las Asambleas de Accionistas realizadas el 10 de Noviembre de 1998 —en el caso de ACINDAR S.A. e IMPECO S.A.— y el 29 de Octubre de 1998 — en el caso de SAMPA S.A., INDEMA S.A., CLAMET S.A., PUAR S.A. y TEJIMET S.A.—, con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A., con sede social en la calle Carlos María Della Paolera 226, 1º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario el 21 de enero de 1943 en el Tomo 25, Folio 65, Nº 3 de Estatutos, y en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia el 28 de noviembre de 1986, bajo el número 8309, del libro 103 A de Sociedades Anónimas; SAMPA S.A., con sede social en Ruta Nacional Nº 7 y calle General Paz de la Ciudad de San Luis, Pcia. de San luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis el 19 de mayo de 1986, al Tomo 26, Folio 172, Número 22 de Contratos Sociales; INDEMA S.A., con sede social en Ruta Nacional Nº 7 y calle General Paz de la Ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis el 28 de octubre de 1986, al Tomo 32, Folio 191, Número 26 de Contratos Sociales; CLAMET S.A., con sede social en Ruta Nacional Nº 7 y calle General Paz de la Ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis el 28 de octubre de 1986, al Tomo 32, Folio 211, Número 28 de Contratos Sociales; TEJIMET S.A., con sede social en Ruta Nacional Nº 7 y calle General Paz de la Ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis el 28 de octubre de 1986, al Tomo 32, Folio 163, Número 23 de Contratos Sociales; PUAR S.A., con sede social en Ruta Nacional Nº 7 y calle General Paz de la Ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis el 28 de octubre de 1986, al Tomo 32, Folio 201, Número 23 de Contratos Sociales; e IMPECO S.A., con sede social en calle 1 y 109 Parque Industrial Norte 5700 ciudad de San Luis, Provincia de San Luis Ruta Nacional Nº 7 y calle General Paz de la Ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de San Luis, Provincia de San Luis el 19 de mayo de 1986, al Tomo 26, Folio 207, Número 27 de Contratos Sociales, han resuelto fusionarse mediante la absorción de las últimas por parte de la primera. La sociedad absorbente no aumentará su capital por detentar al momento de la fusión la totalidad del capital social de las sociedades absorbidas. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 30 de junio de 1998, para la sociedd absorbente, la valuación del activo es de pesos mil treinta y cinco millones cuatrocientos once mil cuatrocientos cincuenta y siete ($ 1.035.411.457); el pasivo es de pesos seiscientos quince millones novecientos diecisiete mil ciento veinte ($ 615.917.120); y el patrimonio neto es de pesos cuatrocientos diecinueve millones cuatrocientos noventa y cuatro mil trescientos treinta y siete ($ 419.494.337). Para la sociedad absorbida SAMPA S.A., la valuación del activo es de pesos treinta y dos millones quinientos doce mil quince ($ 32.512.015); el pasivo es de pesos diecisiete millones quinientos cincuenta y seis mil quinientos setenta y siete ($ 17.556.577); y el patrimonio neto es de pesos catorce millones novecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y ocho ($ 14.955.438). Para la sociedad absorbida INDEMA S.A., la valuación del activo es de pesos veinticinco millones novecientos noventa y seis mil doscientos dieciséis ($ 25.996.216); el pasivo es de pesos cuatro millones ochocientos cuatro mil novecientos treinta ($ 4.804.930); y el patrimonio neto es de pesos veintiún millones ciento noventa y un mil doscientos ochenta y seis ($ 21.191.286). Para la sociedad absorbida CLAMET S.A., la valuación del activo es de pesos catorce millones trescientos doce mil novecientos treinta y uno con 78/100 ($ 14.312.931,78); el pasivo es de pesos un millón trescientos cuarenta y dos mil sesenta y seis con 70/100 ($ 1.342.066,70); y el patrimonio neto es de pesos doce millones novecientos setenta mil ochocientos sesenta y cinco con 08/100 ($ 12.970.865,08). Para la sociedad absorbida TEJIMET S.A., la valuación del activo es de pesos quince millones cuatrocientos noventa y dos mil setecientos veintinueve con 81/100 ($ 15.492.729,81); el pasivo es de pesos nueve millones ciento noventa y dos mil ochocientos veintisiete con 89/100 ($ 9.192.827,89.); y el patrimonio neto es de pesos seis millones doscientos noventa y nueve mil novecientos uno con 92/100 ($ 12.970.865,08). Para la sociedad absorbida PUAR S.A., la valuación del activo es de pesos nueve millones ochocientos cincuenta y cinco mil setecientos treinta y seis con 70/100 ($ 9.855.736,70); el pasivo es de pesos dos millones cuatrocientos veintiún mil ochocientos noventa y cuatro con 65/100 ($ 2.421.894,65); y el patrimonio neto es de pesos siete millones cuatrocientos treinta y tres mil ochocientos cuarenta y dos con 05/100 ($ 7.433.842,05). Para la sociedad absorbida IMPECO S.A., la valuación del activo es de pesos veintiún millones novecientos treinta y dos mil ochocientos setenta y dos ($ 21.932.872); el pasivo es de pesos nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil trescientos ochenta y seis ($ 9.944.386); y el patrimonio neto es de pesos once millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis ($ 11.988.486). Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la

sociedad absorbente: ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Carlos María Della Paolera 226 Piso 1º Capital Federal. El Compromiso previo de fusión fue firmado el 28 de septiembre de 1998 y aprobado por los Directorios de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A., de SAMPA S.A., de INDEMA S.A. de CLAMET S.A., de TEJMET S.A., de PUAR S.A. y de IMPECO S.A. con fecha 29 de septiembre de 1998; y por la Asamblea de accionistas de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A. y de IMPECO S.A., celebradas el 10 de Noviembre de 1998 y las Asambleas de accionistas de SAMPA S.A., INDEMA S.A., CLAMET S.A., TEJIMET S.A., y de PUAR S.A. celebradas el 29 de Octubre de 1998. El Directorio.

Director - Jorge N. Videla
e. 19/11 Nº 172.792 v. 23/11/98

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS
S.A.

y

LAMINFER
S.A.

y

M. HEREDIA Y CIA.
S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3º, de la ley 19.550, se hace saber que en las Asambleas de Accionistas realizadas el 10 de Noviembre de 1998 —en el caso de ACINDAR S.A. y LAMINFER S.A.— y 13 de Noviembre —en el caso de M. HEREDIA Y CIA. S.A.—, con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A., con sede social en la calle Carlos María Della Paolera 226, 1º Piso, de la Ciuda de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario el 21 de enero de 1943 en el Tomo 25, Folio 65, Nº 3 de Estatutos, y en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia el 28 de noviembre de 1986, bajo el número 8309, del libro 103 A de Sociedades Anónimas; LAMINFER S.A., con sede social en Av. Provincias Unidas y Junín —2000—, de Rosario, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el 31 de julio de 1961, en "Estatutos", al Tomo 42, Folio 3965, Número 177; y M. HEREDIA Y CIA. S.A., con sede social en la calle Tacuarí 237 piso 5º oficinas 51 y 52 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registo Público de Comercio de Buenos Aires, el 16 de marzo de 1954, bajo el Número 173, Folio 381, libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales, han resuelto fusionarse mediante la absorción de las últimas por parte de la primera. La sociedad absorbente aumentará su capital en función de las acciones de M. HEREDIA Y CIA. S.A. que no se encuentran en poder de ACINDAR. Sólo en relación con las mismas habrá canje de acciones, toda vez que ACINDAR detenta en la actualidad la totalidad del capital social de LAMINFER S.A. Por efecto de la presente fusión por absorción, el patrimonio de ACINDAR se incrementará en un monto de $ 54.464; es decir, en un 0,0129833% respecto del Patrimonio Neto de ACINDAR anterior a la Fusión. De esta forma, la cuenta de Capital Social de ACINDAR se incrementa en la misma proporción, lo que hace que el Capital Social de la Sociedad incorporante de $ 232.651.398 haya de aumentarse en la suma de $ 54.464, mediante una emisión de 54.464 acciones ordinarias de V$N 1, para ser canjeadas por las 6.115.191 acciones de M. HEREDIA Y CIA. S.A. en circulación (excluidas las detentadas por la Sociedad Absorbente). En base a ello, la relación de canje resultante sería de una acción de la sociedad incorporante (ACINDAR), por cada 112,27951 acciones emitidas y en circulación de M. HEREDIA Y CIA. S.A. o, inversamente, 0,00891 de una acción de la incorporante por cada acción emitida y en circulación de la incorporada. Las nuevas acciones de la Sociedad Incorporante a emitirse por efecto de la Fusión, representarían el 0,023405% del nuevo Capital Social que ascendería hasta allí, a $ 232.705.862. De Acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 30 de junio de 1998, para la sociedd absorbente, la valuación del activo es de pesos mil treinta y cinco millones cuatrocientos once mil cuatrocientos cincuenta y siete ($ 1.035.411.457); el pasivo es de pesos seiscientos quince millones novecientos diecisiete mil ciento veinte ($ 615.917.120); y el patrimonio neto es de pesos cuatrocientos diecinueve millones cuatrocientos noventa y cuatro mil trescientos treinta y siete ($ 419.494.337). Para la sociedad absorbida M. HEREDIA Y CIA. S.A., la valuación del activo es de pesos trece millones trescientos veinticuatro mil doscientos cincuenta y seis ($ 13.324.256); el pasivo es de pesos siete millones setenta y dos mil cuatrocientos ochenta y tres ($ 7.072.483); y el patrimonio neto es de pesos seis millones doscientos cincuenta y un mil setecientos setenta y tres ($ 6.251.773). Para la sociedad absorbida LAMINFER S.A., la valuación del activo es de pesos cuarenta millones ciento veinticuatro mil setecientos veintisiete ($ 40.124.727.-); el pasivo es de pesos veinticuatro millones doscientos cincuenta y seis mil doscientos setenta ($ 24.256.270); y el patrimonio neto es de pesos quince millones ochocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete ($ 15.868.457). Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente: ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Carlos María Della Paolera 226 Piso 1º Capital Federal. El Compromiso previo de fusión fue firmado el 28 de septiembre de 1998 y aprobado por los Directorios de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A., de M. HEREDIA Y CIA. S.A. y de LAMINFER S.A. con fecha 29 de septiembre de 1998; y por la Asamblea de accionistas de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A. celebrada el 10 de Noviembre de 1998 y las Asambleas de Accionistas de M. HEREDIA Y CIA. S.A. y de LAMINFER S.A. celebradas el 13 de Noviembre y el 10 de Noviembre de 1998, respectivamente. El Directorio.

Director - Jorge N. Videla
e. 19/11 Nº 172.793 v. 23/11/98

ACONCAGUA SEGUROS DE RETIRO
S.A.

Se hace saber por un día que, por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 20 de octubre de 1998, el directorio de ACONCAGUA SEGUROS DE RETIRO ha quedado constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Prersidente: Sr. Carlos Alvarez Jiménez; Vicepresidente: Sr. Carlos Llaneza Aller; Directores Titulares: Sr. Jorge Pablo Partesano, Ricargo Blanco y Luis Barón (todos con terminación de mandato en el año 1999). Asimismo, la Comisión Fiscalizadora ha quedado constituida de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Cont. Ignacio Bersztein Rivara, Cont. Orlando Horacio Laratro y Cont. Osvaldo Scanavino; Síndicos suplentes: Cont. Carlos Alberto Majlis; Cont. Alberto César Mezani y Cont. Rubén Horacio Malvitano. Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.

Vicepresidente - Carlos Llaneza Aller
e. 19/11 Nº 172.747 v. 19/11/98

ADISOL
S.A.C.I.

IGJ Nº 2160 Lº 106. Por acta del 5/11/98 a raíz de la venta de la totalidad de paquete accionario a los restantes socios de ADISOL S.A. se aceptó la renuncia del Vice Presidente Sr. Roberto Oscar Cambiasso.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 19/11 Nº 1932 v. 19/11/98

AGRIMAX
S.A.

Por esc. 13/11/98 Reg. 160 de Cap. se modificó la sede a la Av. Belgrano 615 2º "C" de esta ciudad.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
e. 19/11 Nº 172.726 v. 19/11/98

ALTOS DE BARRACAS
S.A.

Por esc. Nº 382 del 3/11/98 al Fº 1723 del Reg. 1404 de Cap. se protocolizó la Asam. Gral. Ordinaria Unánime del 25/6/98 por la que se eligió al nuevo Directorio: Presidente: Víctor Ariel Tawil; Vicepresidente: Alberto Claudio Michanie: Director suplente: Ricardo León Weinstein.

Escribano - Daniel A. Gamerman
e. 19/11 Nº 172.769 v. 19/11/98

ARAUCA BIT AFJP
S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10 de noviembre de 1998 se designaron las siguientes autoridades por un mandato de un ejercicio. Directorio: Presidente: Cr. Jorge O. Saumell; Vicepresidente: Cr. Daniel O. Rava; Directores Titulares: Sr. Ciro A. Scotti, Dr. Tomás Sánchez de Bustamante y Lic. Mariano Felder; Directores Suplentes: Cr. Omar Rubén Barrionuevo y Sr. Alberto E. Andersson; en reemplazo del anterior Directorio conformado por Presidente: Cr. Jorge O. Saumell; Vicepresidente: Cr. Daniel O. Rava; Directores Titulares: Sr. Ciro A. Scotti, Dr. Tomás Sánchez de Bustamante y Lic. Mariano Felder; Directores Suplentes: Cr. Omar Rubén Barrionuevo, Sr. Alberto E. Andersson. Comisión Fiscalizadora: Presidente: Cr. Eduardo J. Pestarino; Vicepresidente Cra. Marina E. Barberis; Miembro Titular: Cr. Claudio J. Cambiaso y Síndicos Suplentes: Cr. Héctor E. Cibello, Cra. Silvia Burrieza de Morillo y Cr. Federico A. Enrico, en reemplazo de la anterior Comisión Fiscalizadora intergrada por: Cr. Eduardo J. Pestarino; Vicepresidente: Cra. Marina E. Barberis; Miembro Titular: Cr. Claudio J. Cambiaso y Síndicos Suplentes: Cr. Héctor E. Cibello, Cra. Silvia Burrieza de Morillo y Cr. Federico A. Enrico.

Presidente - Jorge Oscar Saumell
e. 19/11 Nº 172.713 v. 19/11/98

ARBAFE
S.A.

9/12/1991 Nº 10564 L 110 Tomo A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 19/9/97 y acta de Directorio 30/9/98 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera Presidente: Orlando A González, Vicepresidente: Néstor Forlino, Director Suplente: Juan Carlos Giaquinto

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 19/11 Nº 172.693 v. 19/11/98

"B"

BANCO REPUBLICA
S.A.

Inscripción 6/4/78, Nº 739, Lº 86, Tº "A", Por escr. del 13/11/98, protocolizó actas de Asamblea Gral. Ord. Extraord. y Directorio del 23, 29 y 30/10/98, sobre nombramiento y distribución cargos, quedando el Directorio así; Presidente: Benito Jaime Lucini; Vice 1º: Raúl Juan Pedro Moneta; Vice 2º: Jorge Enrique Rivarola; Directores: Juan Carlos Bietti, Pablo Juan Lucini, Jorge Saúl Maldera, Carlos Alejandro Molina y Marcelo Moy Padilla.

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
e. 19/11 Nº 172.705 v. 19/11/98

BELTRON INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

Comunica por Asamblea General Extraordinaria 12/11/98 elevada a esc. Nº 292 del 12/11/98 ante el escribano Ernesto Falcke Reg. 1740 se designaron y distribuyeron cargos Directorio Presidente: Merlín Eduardo Jorge. Director Suplente: Maura Luzarraga Sacerio; Fijar sede en Montevideo 418 11º Capital.

Escribano - Ernesto Falcke
e. 19/11 Nº 172.663 v. 19/11/98

"C"

C.G.R.
S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 9 de octubre de 1998, se designó el siguiente Directorio: Presidente: José Humberto Fernández; Primer Director: María Marcela Fernández; Segundo Director: Jorge Eduardo Fernández; Tercer Director: Gustavo Javier Fernández; Director Suplente: Olga Bouzos

Presidente - José Humberto Fernández
e. 19/11 Nº 172.751 v. 19/11/98

COMPASS AMERICA LATINA FONDO BALANCEADO FONDO COMUN DE INVERSION

FONDO COMUN DE INVERSION

Compass Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión informa que por Resolución Nº 12.456 del 12/11/98 la Comisión Nacional de Valores ha dado su aprobación para el funcionamiento del Fondo COMPASS AMERICA LATINA FONDO BALANCEADO FONDO COMUN DE INVERSION, inscripto bajo el Nº 352 del Registro de Fondos Comunes de Inversión cuyo Reglamento de Gestión se encuentra a disposición de los interesados en el Banco de Valores S.A., quién actuará como depositaria del fondo mencionado.

Autorizado - Martín Esteban Paolantonio
e. 19/11 Nº 172.711 v. 20/11/98

COMPASS AMERICA LATINA RENTA FIJA FONDO COMUN DE INVERSION

FONDO COMUN DE INVERSION

Compass Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión informa que por Resolución Nº 12.457 del 12/11/98 la Comisión Nacional de Valorres ha dado su aprobación para el funcionamiento del Fondo COMPASS AMERICA LATINA RENTA FIJA FONDO COMUN DE INVERSION, incripto bajo el Nº 353 del Registro de Fondos Comunes de Inversión cuyo Reglamento de Gestión se encuentra a disposición de los interesados en el Banco de Valores S.A., quién actuará como sociedad depositaria del fondo mencionado.

Autorizado - Martín Esteban Paolantonio
e. 19/11 Nº 172.712 v. 20/11/98

CONSTRUMAN
S.A.

Por Asam. Gral. Unánime Ordinaria del 10/4/97 se resolvió integrar el Directorio y distribuir cargos Presidente: Elba Inés Basile y Director Suplente: Manuel Alfredo Pena.

Escbribana - Mariana Andrea Messere
e. 19/11 Nº 172.642 v. 19/11/98

CYANAMID DE ARGENTINA
S.A.
(Registro Nº 294.566)

Se comunica que la sociedad CYANAMID DE ARGENTINA S.A., constituida de acuerdo con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, resolvió, con relación a su Sucursal en la República Argentina, revocar el poder otorgado al Sr. Jesús Ramírez Díaz y otorgar un poder a favor del Sr. Jeffrey Pritchard, con las facultades que surgen del mismo.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 19/11 Nº 172.612 v. 19/11/98

"D"

DAS
S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 23/9/98 se ha designado un nuevo directorio con mandato hasta la próxima celebración de la Asamblea Gral. Ordinaria,designándose Director Titular y Presidente al Sr. Raúl Alberto Dabbadie, y como Director Suplente al Sr. Gustavo Dabbadie.

Presidente - Raúl Alberto Dabbadie
e. 19/11 Nº 172.715 v. 19/11/98

DENIORO
S.A. (en liquidación)

Nº expte.: IGJ 95.990. Comunica que por acta de asamblea unánime del 9/11/98 resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad y 2) Nombrar liquidadores al Dr. Roberto Enrique De Nicola y Sra. María Adriana Orofino.

Autorizado - Adrián Darío Gómez
e. 19/11 Nº 1965 v. 19/11/98

DIALOGO PUBLICIDAD
S.A.

Inscripta el 8/6/1994 Nº 5565, Lo. 15 To. A. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 10/10/1997, los accionistas de DIALOGO PUBLICIDAD S.A. designaron los miembros del Directorio, quienes por acta de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos respectivos, quedando el Directorio así constituido: Presidente: Héctor Alejandro Del Piano; Vicepresidente: Osvaldo Rodríquez; Directores Titulares: Susana Sáenz Matienzo de Del Piano y Daniel Reynoso; Director Suplente: Héctor Méndez.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
e. 19/11 Nº 1923 v. 19/11/98

DIALOGO PUBLICIDAD
S.A.

Inscripta el 8/6/1994 Nº 5565, Lo. 115 To. A. Se hace saber que por Acta de Directorio del 25/7/1996. Escritura Pública de fecha 15/11/1996 DIALOGO PUBLICIDAD S.A. confirió Poder General Amplio a favor de los señores Héctor Alejandro Del Piano y Osvaldo Rodríguez para que en su nombre y representción y actuando en forma conjunta, separada, alternada o indistintamente, realicen los actos enumerados en el mismo.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
e. 19/11 Nº 1924 v. 19/11/98

DOMONT
S.A.

IGJ Nº 1655373. Por acta del 13/11/98 designó presidente a Mirtha Gloria Luna DNI 5.391.394, 27/1/46 y designó Direc. Suplente a Alberto Jorge. Castagneto LE. 7.619.977, 20/12/48, ambos argen., comer., cas., calle Nº 5 Nº 5151 Berazategui Pcia. Bs. As. y aceptó la renuncia de Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente, por venta del paquete accionario a los nuevos directores, mudó sede a Av. Pueyrredón 468 4º Of. 15.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 19/11 Nº 1931v. 19/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 12 de noviembre de 1998, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía Metropolitan Life Seguros De Vida S.A., mantener la categoría "AAA", que corresponde a "las Compañías de Seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de riesgo son de muy poca consideración".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de calificación reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 19/11 Nº 172.670 v. 19/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 12 de noviembre de 1998, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por un monto de dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (U$S 250.000.000). Los títulos emitidos por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires bajo el Programa de Mediano Plazo tienen un vencimiento de entre 9 meses y 30 años, y serán obligaciones simples, directas y con garantía común del patrimonio de la Entidad. El Programa se ha calificado en categoría "A" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aún cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". El Banco de la Ciudad de Buenos Aires es una entidad fundada en el año 1878, y su propiedad pertenece totalmente a la Ciudad de Buenos Aires, a la fecha de análisis. Funciona como un banco comercial y como agente financiero del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Al 31 de julio de 1998, sus activos totales alcanzaban a $MM 2862.2, sus pasivos a $MM 2649.3 y su Patrimonio Neto a $MM 212.9. A la misma fecha, sus resultados anualizados alcanzaban a $MM 15.4.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 7.4% a jul.'98, en tanto la relación Patrimonio Neto sobre activos de riesgo alcanza a 8.5% - Nivel 2.

2. Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 38.8% - Liquidez estructural: 2.5%) - Nivel 2

3. Grado de rentabilidad - (ROE: 7.3% - ROA: 0.6% - Eficiencia: 2.6%) - Nivel 1

4. Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 37.9%) - Nivel 3

4.2 - Composición - (Irreg. neta de Riesgo Potencial y cumplimiento inadecuado (II): 16.3% - Garantías Preferidas sobre Préstamos: 20.9% - Irreg. II neta de Previsiones sobre P.N.: 47.0%) - Nivel 2

5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 2

Calificación asignada: "A"

Características del Instrumento: No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "A"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 19/11 Nº 172.671 v. 19/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 12 de noviembre de 1998, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de los bonos con vencimiento en el 2007 por un monto de hasta 250 millones de dólares emitidos por la Provincia de Mendoza, mantener la categoría "AA", que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de bonos provinciales, municipales y entes públicos bajo tales jurisdicciones presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros:

1. Solvencia del emisor, que incluye la revisión de indicadores de demografía y geografía económica, economía local, análisis financiero y riesgo político y administrativo.

2. Características del instrumento y análisis de garantías otorgadas, y

3. Aspectos legales de la transacción.

De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los bonos emitidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 19/11 Nº 172.674 v. 19/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 12 de noviembre de 1998, se dictaminó, con respecto a las Obligaciones Negociables Globales a Tasa Fija por un monto de dólares estadounidenses veinticinco millones (U$S 25.000.000) con vencimiento en el año 2001 y que pagarán intereses por semestre vencido a partir de 1998, emitidas por Banco Comafi S.A. y cuyo monto de emisión original era por un total máximo de dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000), pero que por Acta de Directorio Nº 356 de fecha 17 de abril de 1998 se redujo el monto de la misma a U$S 25.000.000, mantener la calificación en la Categoría "A+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aún cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

El Banco cuenta al cierre de junio '98 con activos por $MM 403.7 y un Patrimonio Neto de $MM 39.4

En julio de 1996 la Entidad compró el 75% de las acciones de Banco del Tucumán y, más recientemente, resultó adjudicatario del Banco San Miguel de Tucumán S.A., adquisición esta última que se perfeccionó con fecha 10/7/98.

El Banco tiene seis líneas importantes de negocios: 1) Venta y negociación de Títulos, 2) Oferta Pública de Títulos de Capital de Deuda, 3) Fusiones y Adquisiciones, 4) Acuerdos Crediticios y Sindicación de Préstamos, 5) Administración de Activos y Banca Privada y 6) Banca de Consumo, este último desarrollado por Banco del Tucumán.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital Patrimonio Neto sobre Activos: 9.8%, PN sobre Activos de Riesgo: 10.1%, Endeudamiento: 9.3 veces. Nivel 1.

2. Estructura de liquidez - Liquidez inmediata: 47.3%. El Banco muestra buenos niveles de liquidez y calces de activos y pasivos, pero una estructura de depósitos concentrada. Nivel 2.

3. Grado de rentabilidad - ROA: 2.1%, ROE: 17.0%. Nivel 1

4. Riesgo de Activos - Nivel 1

4.1 - Diversificación - Nivel 2

4.2 - Composición - Nivel 1

5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada: "A+"

Características del Instrumento: No cuenta con garantías o resguardos relevantes que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "A+"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 19/11 Nº 172.675 v. 19/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 12 de noviembre de 1998, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de los bonos con vencimiento en el 2003 por un monto de hasta 150 millones de dólares a emitir por la Provincia de Mendoza, mantener la categoría "AA", que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de bonos provinciales, municipales y entes públicos bajo tales jurisdicciones presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros:

1. Solvencia del emisor, que incluye la revisión de indicadores de demografía y geografía económica, economía local, análisis financiero y riesgo político y administrativo.

2. Características del instrumento y análisis de garantías otorgadas, y

3. Aspectos legales de la transacción.

De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los bonos emitidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 19/11 Nº 172.677 v. 19/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 12 de noviembre de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Superfondo Latinoamérica Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "A-" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Superfondo Latinoamérica constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Variable. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Río de la Plata S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 19/11 Nº 172.678 v. 19/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 12 de noviembre de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del BNL Renta en Dólares Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión BNL Renta en Dólares constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija —en particular, Certificados de Depósito a plazo fijo de entidades financieras— denominados en dólares. Sociedad Gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de califica-

ción de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 19/11 Nº 172.679 v. 19/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 12 de noviembre de 1998, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de la Serie 02 de Títulos de Deuda garantizados con Coparticipación Federal de Impuestos emitidas por la Provincia de Tucumán por 200 millones de dólares con vencimiento en el 2004, mantener la categoría "AA+", que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de bonos provinciales, municipales y entes públicos bajo tales jurisdicciones presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros:

1. Solvencia del emisor, que incluye la revisión de indicadores de demografía y geografía económica, economía local, análisis financiero y riesgo político y administrativo.

2. Características del instrumento y análisis de garantías otorgadas, y

3. Aspectos legales de la transacción.

De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los bonos emitidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe completo que sustenta la calificación otorgada se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 19/11 Nº 172.680 v. 19/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 12 de noviembre de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del BNL Renta en Pesos Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión BNL Renta en Pesos constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija —en particular, Certificados de Depósito a plazo fijo de entidades financieras— denominados en pesos. Sociedad Gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 19/11 Nº 172.681 v. 19/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 12 de noviembre de 1998, se dictaminó con respecto a la Primera Serie de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 90.000.000 por un plazo de 3 años bajo el Euro Medium - Term Note Programe por un monto de valor nominal U$S 200.000.000 o su equivalente en otras monedas emitida y las Obligaciones Negociables Simples. No Convertibles en Acciones por un monto de U$S 160.000.000 por un plazo de 10 años a emitir por Aguas Argentinas S.A., asignándole la calificación en Categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2,47; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como Bajo. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic. 1999, Dic. 2003, en promedio, fue estimada en 3,67. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "AA". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 19/11 Nº 172.683 v. 19/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 12 de noviembre de 1998, se dictaminó con respecto del Programa de Obligaciones Negociables por un total de valor nominal dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (V.N. U$S 250.000.000), y respecto de las Obligaciones Negociables Subordinadas por un total de valor nominal dólares estadounidenses treinta millones (V.N. U$S 30.000.000) a emitir por Banco Mayo C.L., para los cuales se ha bajado la calificación a "C", lo que implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan algún retardo en el pago de intereses o capital, o bien la capacidad de pago del emisor ha sido calificada como insuficiente".

En función de que la oferta global efectuada por ciertos activos y pasivos del Banco Mayo C.L. y aprobada por el Banco Central de la República Argentina no contempla —hasta la fecha— el pago de las Obligaciones Negociables Simples emitidas bajo el programa objeto de calificación, ni tampoco el pago de las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S MM 30 que se encontraban pendientes de emisión a la fecha de suspensión de la Entidad, la calificadora ha determinado la necesidad de adecuar las respectivas calificaciones; bajándolas a la categoría antes mencionada.

Al 30 de junio de 1998, los activos totales de la Entidad alcanzan a $MM 1,580.8, sus pasivos a $MM 1,433.3 y el Patrimonio Neto a $MM 147.4. A la misma fecha los resultados acumulados se ubican en $MM 10.8.

La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación, y de los acontecimientos comentados ut supra:

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 9.7 veces del Patrimonio Neto) - Nivel 4.

2. Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 9.0% - Liquidez estructural: -0.17%) - Nivel 4.

3. Grado de rentabilidad - (ROE: 7.4%; ROA: 0.7% - Eficiencia: 3.7%) - Nivel 2.

4. Riesgo de Activos - Nivel 3

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 26.7%) - Nivel 2

4.2 - Composición - (Cartera irregular Neta de Previsiones/Préstamos: 11.8%) - Nivel 3.

5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 2.

Características de los Instrumentos. No cuentan con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Nivel 2.

Calificación final: Obligaciones Negociables Subordinadas "C".

Programa de Obligaciones Negociables "C".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 19/11 Nº 172.685 v. 19/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 12 de noviembre de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Superfondo Renta Latinoamérica Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "A+" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Superfondo Renta Latinoamérica constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares, pesos y otras monedas. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Río de la Plata S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 19/11 Nº 172.687 v. 19/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 12 de noviembre de 1998, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de las obligaciones negociables con cesión de regalías petroleras emitidas por la Provincia de Mendoza por 150 millones de dólares, mantener la categoría "AAA", que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de bonos provinciales, municipales y entes públicos bajo tales jurisdicciones presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros:

1. Solvencia del emisor, que incluye la revisión de indicadores de demografía y geografía económica, economía local, análisis financiero y riesgo político y administrativo.

2. Características del instrumento y análisis de garantías otorgadas, y

3. Aspectos legales de la transacción.

De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los bonos emitidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación otorgada se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 19/11 Nº 172.688 v. 19/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 12 de noviembre de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Superfondo Garantizado Fondo Común Cerrado de Inversión (el "Fondo"), asignar la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

Superfondo Garantizado constituye un fondo común "cerrado" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija y Variable, denominados en dólares. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Río de la Plata S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente la garantía del Banco Río de la Plata S.A. que se compromete a pagar al momento de la liquidación del Fondo las sumas necesarias para que el monto total que perciban los inversores sea igual al valor nominal de las cuotapartes liquidadas.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 19/11 Nº 172.690 v. 19/11/98

"E"

ECOCIP S.A.

I.G.J. Nº 191.270/91591. En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 26/11/97 se resolvió la Disolución Anticipada de la Sociedad, designando liquidadores de la misma a los Sres. Horacio Daniel Racca y Juan Carlos Bachiochi Rojas.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas

e. 19/11 Nº 170.708 v. 19/11/98

EL COLIBRI Sociedad Anónima

Exp. Nº 1.650.289. Informa que por Acta de Directorio del 15/7/98, fijó su nuevo domicilio social en Uruguay 385, Oficina 505, Capital. Fed. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.

Autorizada - Marina Castro

e. 19/11 Nº 172.618 v. 19/11/98

EL COLIBRI Sociedad Anónima

Exp. Nº 1.650.289. Hace saber que por A.G.O. del 1/7/98 renunció la Sra. Mabel Gladys Flores al cargo de Presidente. En la misma fue electo Director el Sr. José Punteri. Por Acta de Directorio del 2/7/98 se distribuyeron los cargos: Presidente: José Punteri; Director Suplente: Liliana Gladis Latorre. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.

Autorizada - Marina Castro

e. 19/11 Nº 172.619 v. 19/11/98

EMEZETA S.A.

28/1/92 Nº 483 Lº 110 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 9/12/97, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 28 de fecha 2/2/98, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Roberto Angel Zani, Vicepresidente: Rubén Ariel Marcoli, Director Suplente: Alberto Mariano Pantiga.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 19/11 Nº 1887 v. 19/11/98

ERINO G. ROSSI S.A.

Comunica: Por Asamblea Unánime del 18/8/98 y esc. púb. del 12/11/98 ante esc. Adrián Comas, se resolvió: disolver la sociedad en forma anticipada y nombrar liquidador a Erino Gualtiero Rossi. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 19/11 Nº 1978 v. 19/11/98

"F"

FERROCABLEMUNDO COMUNICACIONES S.A.

Comuníquese que con fecha 2 de noviembre renunciaron a su cargo de Presidente el Sr. Noberto D'Elia; a su cargo de Director Suplente el Sr. Saverio Daniel Marini y a su cargo de Síndico Suplente el Dr. Francisco Miguel Mugnolo.

El Autorizado

e. 19/11 Nº 1949 v. 19/11/98

"G"

GABARRO ROGERS S.A. Sucursal Argentina

Hacer saber que siendo una sociedad constituida según las leyes de Uruguay, con sede en Montevideo, Uruguay, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12/05/98, resolvió establecer una sucursal (Art. 118 LSC) en Argentina, que girará bajo el nombre "GABARRO ROGERS S.A., SUCURSAL ARGENTINA" y tendrá su domicilio en Dorrego 2646, piso 9º "C", Capital Federal. Cierre ejercicio: 28/2. Objeto: Idéntico al de la casa matriz. Representante legal: Javier Ubaldo Pedrazzoli.

Autorizado - Eduardo Dussaut

e. 19/11 Nº 172.760 v. 19/11/98

GANADERA SAPUCAI S.A.

Edicto complementario del 25-10-98 Recibo Nº 170356, Por esc. 113 del 23-10-98 se protocolizó Acta de Directorio Nº 11 del 7-10-98, omitiéndose consignar como presidente al Director titular Guido H. Gillyatt.

Escribana - Carolina E. Paz

e. 19/11 Nº 1886 v. 19/11/98

GERLING GLOBAL REASEGUROS S.A.

Insc. RPC. 6.2.96, Nº 995, Lº 118, Tº "A" de S.A. Por esc. 974 del 6.11.98, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder gral. amplio a Patricia Domínguez, en la forma y c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 19/11 Nº 172.645 v. 19/11/98

GERLING GLOBAL REASEGUROS S.A.

Insc. RPC. 6.2.96, Nº 995, Lº 118, Tº "A" de S.A. Por esc. 973 del 6.11.98, Reg. 310 de Cap. Fed., revocó el poder conferido a Sergio Bunin, x esc. 217 del 18.3.96, Fº 1151 Reg. 310 de Cap. Fed., insc. RPC. 20.5.96, Nº 135, Lº 79 de Poderes.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 19/11 Nº 172.646 v. 19/11/98

GRAFIMUNDO S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de septiembre de 1998, y por decisión de los socios, se ha resuelto la disolución de la sociedad, designándose liquidador al Sr. Carmelo Alberto Musmanno.

Abogado - Claudio A. J. Cholakian

e. 19/11 Nº 172.753 v. 19/11/98

GUIMASA S.R.L.

Por escritura 127, folio 357, del 5/11/98. Escrib. Claudio Gustavo Bertochi, Reg. Not. 1802 de Cap. Federal, se protocolizó acta de reunión de socios de GUIMASA S.R.L. del 8/10/98, que resolvió la disolución anticipada de la sociedad y aprobación del balance final de liquidación al 30/9/98 y cuenta de partición. Asimismo se nombró liquidador y depositario de los libros y demás documentación social a Gabriela Andrea Davidsohn, arg., solt., nac. 01-05-59, dom. en Formosa 414, 5º, Cap. Fed., quien aceptó las designaciones.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi

e. 19/11 Nº 1986 v. 19/11/98

GUNS S.A.

Se hace saber, que por Acta de Directorio Nº 49 del 9/9/98 renunciaron los miembros del directorio de GUNS S.A., Presidente: Alicia Andrea Lepera de Armentano y Vicepresidente: Leonel Armentano y que por Acta de Directorio del 11/9/98, protocolizadas ambas por esc. Nº 1427 del 6/10/98, los accionistas resolvieron por unanimidad la designación del siguiente Directorio: Presidente: Fausto José Mingorance; Vicepresidente: Ramón Orlando Salgueiro; Director suplente: Héctor Apolo Caggiano.

Escribano - David Goses

e. 19/11 Nº 172.640 v. 19/11/98

"H"

HUTCHINSON ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 15.05.98 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Néstor J. Belgrano; Vicepresidente: Gustavo A. de Jesús; Director titular: Guido S. Tawil; Directores suplentes: Javier M. Petrantonio y Albino Juan Bazzanella.

Autorizado - Diego Florio

e. 19/11 Nº 172.669 v. 19/11/98

"I"

INDUMOTORA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por resolución unánime de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de noviembre de 1998 el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: León Avayú Beresi; Vicepresidente: Carlos Alberto Basílico; Vocales titulares: José Avayú Beresi, Mauricio Budnik Rosenblut y Diego Piñeiro Sorondo y Vocal suplente: Fabián Orlando Cainzos, constituyendo todos ellos domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso, Capital Federal.

Autorizado - Diego Piñeiro Sorondo

e. 19/11 Nº 172.720 v. 19/11/98

INTERMEDIAL S.R.L.

Por escritura del 10/11/98 se acepta la renuncia al cargo de gerente de Sonia Cristina Domínguez.

Apoderado - H. Colimodio

e. 19/11 Nº 1915 v. 19/11/98

INVESCO VALORES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

R.P.C.: 16/05/96, Nº 4238, Lº 118, Tomo A, de S.A. Comunica que por reunión de Directorio celebrada el 28/10/98, "INVESCO VALORES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Alonso Perezmartinez, Vicepresidente: Fernando Riavec, Director titular: Atanasio Hernán Celorrio, Directores suplentes: Michael Benson, Claudio Villar y John Rogers.

Autorizada especial - María Marcela González

e. 19/11 Nº 172.610 v. 19/11/98

"J"

JOCEMA S.R.L.

Ins. Priv. 28/10/92. Gerencia: Renuncias: Manuel Mejuto y César Edmundo Bauer.

Abogada - Karina E. Garber

e. 19/11 Nº 172.607 v. 19/11/98

"L"

LAS CHACRAS DE CARDALES S.A. I.G.J. Nº 1.630.036

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 26/2/1998 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Roberto María Brea; Directores suplentes: Guillermo E. Quiñoa.

Autorizado - Alejandro Basile

e. 19/11 Nº 172.725 v. 19/11/98

LURIGON S.A.

21/7/97 Nº 7585 Lº 121 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 24/7/98, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 3 de fecha 24/7/98, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Máximo Martínez Giménez, Director suplente: Lucía Ríos González.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 19/11 Nº 1885 v. 19/11/98

"M"

MAPFRE ACONCAGUA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO (MAPFRE ACONCAGUA A.R.T.) S.A.

Se hace saber por un día que, por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 20 de octubre de 1998, el Directorio de MAPFRE ACONCAGUA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO (MAPFRE ACONCAGUA A.R.T.) S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Directores titulares: Presidente: Sr. Carlos Alvarez Jiménez; Vicepresidente: Sr. Carlos Llaneza Aller; Secretario: Sr. Jorge Pablo Partesano; Directores titulares: Sra. Patricia Magán; Sr. Ricardo Blanco; Sr. Daniel Bescós; Sr. Manuel Lorente Ruiz y Sr. Daniel Marty. Directores suplentes: Sr. Diego Sobrini y Juan Antonio Lopez Gascó (todos con terminación de mandato en el año 1999). Asimismo, la Comisión Fiscalizadora ha quedado constituida de la siguiente manera: Síndicos titulares: Cont. Ignacio Bersztein Rivara; Cont. Orlando Horacio Laratro y Cont. Osvaldo Scanavino; Síndicos suplentes: Cont. Carlos Alberto Majlis; Cont. Alberto César Mezani y Cont. Rubén Horacio Malvitano. Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.

Vicepresidente - Carlos Llaneza Aller

e. 19/11 Nº 172.755 v. 19/11/98

MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Se hace saber por un día que, por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 20 de octubre de 1998, el Directorio de MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Sr. Carlos Alvarez Jiménez; Vicepresidente: Sr. Carlos Llaneza Aller; Secretario: Sr. Jorge Pablo Partesano; Directores Titulares: Sra. Patricia Magán; Sr. Daniel Bescós; Sr. Manuel Lorente Ruiz; Sr. Alberto Carbó; Sr. Jorge González; Sr. Alfredo Fernández de Larrea; Sr. Ricardo Blanco; Sr. Daniel Marty; Sr. Néstor Prieto y Sr. Diego Sobrini, Directores Suplentes: Sr. Julio Blanco y Sr. Antonio Núñez (todos con terminación de mandato en el año 1999). Asimismo, la Comisión Fiscalizadora ha quedado constituida de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Cont. Ignacio Bersztein Rivara; Cont. Orlando Horacio Laratro y Cont. Osvaldo Scanavino; Síndicos Suplentes: Cont. Carlos Alberto Majlis; Cont. Alberto César Mezani y Cont. Rubén Horacio Malvitano. Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.

Vicepresidente - Carlos Llaneza Aller

e. 19/11 Nº 172.748 v. 19/11/98

MARISOL INDUSTRIA DE VESTUARIO S.A.

Hace saber que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 9 de noviembre de 1998 resolvió aumentar el capital social de $ 1.800.000 a $ 1.860.000, es decir en $ 60.000 mediante la emisión de 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas en efectivo. El Directorio.

Apoderado - Oscar Alberto Benudez
e. 19/11 Nº 172.766 v. 19/11/98

MARKASALE S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio, ambas del 3/9/98, la sociedad "MARKASALE S.A.", resolvió aceptar la renuncia al Directorio, a los cargos de presidente, vicepresidente, director titular y director suplente de los Sres. Enriquez Díaz, Waltuch y Cejas, designando en su reemplazo a nuevos directores y distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Jorge Federico Guigón, Director suplente: Leonardo Daniel Waltuch. Inscripción de la sociedad: 12/3/97, Nº 2280, Lº 120, Tº A, Sociedades Anónimas.

Escribano - Ezequiel D. Codino
e. 19/11 Nº 172.686 v. 19/11/98

MAYO-FYC SOCIEDAD DE BOLSA Sociedad Anónima

A los fines dispuestos por el artículo 204 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 8.10.98 de "MAYO-FYC SOCIEDAD DE BOLSA SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en la calle Sarmiento 347, 5º piso Cap. Fed. aprobó la reducción del capital social de $ 1.992.000 a $ 1.328.000. Valuación del activo y del pasivo al 30.09.97: Antes de la reducción: $ 5.017.782,54 y $ 2.647.566,07. Después de la reducción: $ 4.387.782,54 y $ 2.647.566,07.

Presidente - Juan Carlos Falabella
e. 19/11 Nº 172.658 v. 23/11/98

MOTOROLA ARGENTINA S.A.
I.G.J. Nº 1.575.874

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 17/2/1998 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Horacio Werner; Directores titulares: Horacio Pintelos, Silvia Valle, Pablo Moray, Emilio Carlos Lomniczi, Jorge Luis Pérez Alati; Directores suplentes: Ricardo Pickering, Miguel Ermann, Len de Barros.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 19/11 Nº 172.724 v. 19/11/98

"N"

NEW PLAN CAR S.A. de Capitalización y Ahorro

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO, Rivadavia 969, 7º, Capital Federal. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 142277/43 y demás normas legales vigentes hace saber: sorteo del mes de octubre de 1998, corresponde 1er. premio: 437, 2do. premio: 544, 3er. premio 044, 4to. premio: 077, 5to. premio: 054.

Apoderado - Héctor O. Di Francesco
e. 19/11 Nº 172.635 v. 19/11/98

"O"

ONARA Sociedad Anónima
Nº I.G.J. 232.976

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 3.8.98 se resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad; 2) liquidador: Dr. Carlos Domingo Ernesto (argentino, casado, abogado, 18.3.51, Av. Belgrano 990, 5º Capital Federal, L. E. 8.574.415) y 3) Sede de la liquidación: Bdo. de Irigoyen 248, 5º p., Capital Federal. La Autorizada.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri
e. 19/11 Nº 172.721 v. 19/11/98

OVERSEAS FARMERS LTD.

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del Artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 7/8/98; los directores de "OVERSEAS FARMERS LTD." resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la Avenida Pueyrredón 1493, 8º "B", Capital Federal, sin asignación de capital, y nombrar como Representante de la misma a la Sra. Susana Matilde Mantik, titular de la CI: 12.200.615.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 19/11 Nº 1888 v. 19/11/98

"P"

PARANA 125 S.R.L.

Por contrato privado del 9-11-98, se ha resuelto la disolución de la firma designándose como liquidador al Sr. Silvio Jorge Parma, LE 4.297.991. Datos de inscripción: Nro. 9784. Libro 104 del 18-12-95.

Contador - Roberto Eduardo Wübbe
e. 19/11 Nº 172.627 v. 19/11/98

PAULSTRA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 13.05.98 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Gerard Géhin; Vicepresidente: Néstor J. Belgrano; Director Titular: Guido S. Tawil; Director Suplente: Gustavo A. de Jesús.

Autorizado - Diego Florio
e. 19/11 Nº 172.668 v. 19/11/98

PLATE Y COMPAÑIA Sociedad Anónima Comercial

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de octubre de 1998, se fijó en cinco el número de directores titulares y en dos el de los directores suplentes, designándose a las personas que desempeñarán dichos cargos durante el ejercicio 1998/1999 y en la reunión del Directorio del mismo día, se procedió a la elección de Presidente y Vicepresidente, quedando integrado el Directorio de la manera siguiente: Presidente: Eduardo Gustavo Bunge; Vicepresidente: Eduardo Carlos Marcos Bunge; Directores Titulares: Alfredo Adolfo Peitiado, Oscar Eduardo Maciel y Eduardo Manuel Baur; Directores Suplentes: Juan Carlos Gómez y Elda Rosa Geri de Valmarrosa; Síndico Titular: Aldo Enrique Cristófalo; Síndico Suplente: Graciela Ester Trinchinetti.

Director - Eduardo Gustavo Bunge
e. 19/11 Nº 172.718 v. 19/11/98

PREMEDICA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/8/98 se disolvió la sociedad conf. Art. 94 Inc. 1) de la Ley 19.550, se designó liquidador al señor Luis Alberto Sznek.

Autorizado - José Luis Prat
e. 19/11 Nº 1946 v. 19/11/98

"R"

REGOURD INVESTISSEMENT ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 6.10.98 renunciaron María Silvia Malatesta y María Eugenia Malatesta a los cargos de Director Titular y Suplente, y se designó nuevo Directorio: Presidente: Jean Louis Massotte, Vicepresidente: Michel Jean Francois Pieron. Director Suplente: Christian René André Pieron.

Dictaminante - María E. Malatesta
e. 19/11 Nº 172.657 v. 19/11/98

RINCON PORTEÑO Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Unánime del 10.11.98 se aceptó renuncia al Directorio: Martín Vicente Pellegrini, Inés Carlota Priegue; designándose Presidente: Héctor Cascallares, Director Suplente Juan Luedsgas.

Escribano - Ernesto Falcke
e. 19/11 Nº 172.662 v. 19/11/98

RUTA 36 S.A.

Por esc. del 12/8/98 al Fº 1293 del Reg. 1404 de Capital Federal se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 500.000.- representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y un voto por acción.

Escribano - Daniel A. Gamerman
e. 19/11 Nº 172.770 v. 19/11/98

"S"

SAN CRISTOBAL SEGURO DE RETIRO S.A.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo Nro. 47 de la Ley Nro. 20.091, Mañana Aseguradoras Asociadas Seguros de Retiro Sociedad Anónima, en adelante "La Cedente" y SAN CRISTOBAL SEGURO DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA, en adelante "El Cesionario", comunican a los asegurados de "La Cedente": que Mañana Aseguradoras Asociadas Seguro de Retiro Sociedad Anónima anuncia la cesión a SAN CRISTOBAL SEGURO DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA de su cartera de seguros correspondiente a las siguientes coberturas: 1) Renta Vitalicia Previsional en pesos. 2) Renta Vitalicia Previsional en dólares, 3) Renta Vitalicia para Derechohabientes por muerte del trabajador — Afiliado a Capitalización, en pesos. 4) Renta Vitalicia para Derechohabientes por muerte del trabajador — Afiliado a Capitalización, en dólares. 5) Renta Vitalicia para Derechohabientes por muerte del trabajador No Afiliado a Capitalización, en pesos y 6) Renta Vitalicia para Derechohabientes por muerte del trabajador — No Afiliado a Capitalización, en dólares. Los asegurados podrán formular oposición fundada dentro de los quince días contados desde la última publicación del presente edicto, en los siguientes domicilios: a) Superintendencia de Seguros de la Nación, Avenida Julio A. Roca 721, Código Postal 1067, Capital Federal. b) Mañana Aseguradoras Asociadas Seguro de Retiro Sociedad Anónima, calle Corrientes 878, Tercer Piso, Código Postal 2000, Rosario y c) SAN CRISTOBAL SEGURO DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA, calle Italia 646, Código Postal 2000, Rosario, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo Nro. 47 de la Ley Nro. 20.091. Rosario, noviembre de 1998.

Director p/Mañana Aseguradoras Asociadas Seguro de Retiro S.A. - Eduardo Aníbal Gershanik
Presidente p/San Cristóbal Seguro de Retiro S.A. - Darío Rubén Trapé
e. 19/11 Nº 172.710 v. 23/11/98

SEVEL ARGENTINA S.A.

Reg. I.G.J. Nº 250.047. Avda. Madero Nº 940, Piso 15, Capital Federal. Publicidad por Aumento de Capital, Art. 188 de la Ley 19.550. Edicto Art. 14 de la Ley 19.550. Por el presente se hace saber por 1 día que, por resoluciónn de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25.06.98, y reunión de Directorio de fecha 26.10.98 la sociedad incrementó su capital social desde la suma de $ 134.000.000.- a la de $ 164.000.000.- mediante la suscripción pública de 300.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, Clase "C" de valor $ 0,10 cada una y de 1 voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1.1.98 y cuya emisión total resulta equivalente a la suma de $ 30.000.000.- con lo cual el nuevo capital social queda establecido en la suma de $ 164.000.000.- y compuesto por 1.640.000.000 de acciones.

Apoderado - Víctor Mario Franzosi
e. 19/11 Nº 172.749 v. 19/11/98

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA SAN LUIS COMERCIAL

Sede social: Moreno 957, 6º Piso, Of. 1, C. Fed. Oposiciones lunes a viernes de 12 a 18 hs. Inscripta en el Registro Público de Comercio 7/6/50, Nº 504, Fº 455, Libro 48 Tº A de Estatutos Nacionales. La asamblea extraordinaria del 11/11/98 resolvió el aumento del capital de $ 1.000.000.- a $ 4.395.000.- y la reducción de éste a $ 350.000.- con efecto al 31/12/97, a cuya fecha el Activo antes y después de la reducción es de $ 6.593.703,57 y el Pasivo antes de la reducción $ 406.521,92 y posterior $ 4.451.521,92.

Autorizado - Dionisio A. Angel
e. 19/11 Nº 172.758 v. 23/11/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 12 de noviembre de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa de Obligaciones Negociables de Angel Estrada y Cía. S.A., de corto y mediano plazo, por un monto de u$s 30.000.000 aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de agosto de 1996, como "raBBB+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2.- Posición competitiva: Muy buena. 3.- Performance operativa: Buena. 4.- Análisis del Cash - Flow: Adecuado. 5.- Fortaleza del Balance: Adecuado. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de sensibilidad: Adecuado.

*Obligaciones negociables con garantía, por un monto de u$s 100.000.000, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de enero de 1997, y con términos y condiciones generales determinados por Acta de Directorio de fecha 6 de enero de 1997, de Compañía Latinoamericana de Infraestructura y Servicios S.A. (CLISA) como "raA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del sector industrial: Riesgo medio - alto. 2.- Posición competitiva: muy buena. 3.- Performance operativa: Bueno. 4.- Fortaleza del cash-flow: Bueno. 5.- Fortaleza del balance: Bueno. 6.- Gestión y management: Bueno. 7.- Análisis de sensibilidad: Bueno.

Acciones ordinarias en circulación de Angel Estrada y Cía. S.A., Clase A de 5 votos c/u y clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "2"

Capacidad de generar ganancias: Muy buena.

Liquidez: Baja

*Acciones ordinarias en circulación de Massalin Particulares S.A., Clase A de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "2"

Capacidad de generar ganancias: Muy buena.

Liquidez: baja.

*Emisión de títulos de deuda garantizados Serie 1 por un monto de u$s 25.000.000, bajo el programa para la emisión de títulos de deuda garantizados por un monto máximo de hasta u$s 400.000.000 bajo la Ley Nº 24.441 con garantía de los Derechos emergentes del Contrato de Swap firmado entre Credit Lyonnais, Sucursal Nueva York y Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco Fideicomiso Mates, Serie 1 con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco en carácter de fiduciario, autorizado por Resolución del Directorio de fecha 9 de octubre de 1996 y 13 de diciembre de 1996, como "AAAr"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy buena. 2.-Calidad de los activos: Muy buena. 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy buena.

*Emisión de títulos de deuda garantizados bajo la Ley Nº 24.441, por un monto de u$s 50.000.000 con garantía de los derechos emergentes del convenio de flujo de fondos firmado entre Bear Stearns International Limited y Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco, Argentina Principal Protected Equity Linked Securities con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco en carácter de fiduciario autorizado por Resolución adoptada por el Directorio de fecha 1 de abril de 1997, como "AAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy buena. 2.- Calidad de los activos: Muy buena. 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy buena.

Significado de la calificación "raA":

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del

emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "2": Capacidad de generar ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Baja. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Standar & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a signficativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standar & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, Te: 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 19/11 Nº 172.799 v. 19/11/98

"T"

TAMBO OVINO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

La reunión de socios de fecha 10 de noviembre de 1998 resolvió la disolución anticipada de la Sociedad; designar liquidadoras a las Socias Gerentes Señoras Alicia Strati de Herrera, con Documento Nacional de Identidad Nº 5.711.903, domiciliada en la calle Amenedo 480 de la localidad de Adrogué, Provincia de Buenos Aires y Nora Cristina Martínez, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.463.101, domiciliada en la calle Diez de Setiembre de 1861 número 2227 de la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires; designar depositaria de los Libros y demás documentación social a la antes mencionada Socia Gerente Señora Alicia Strati de Herrera y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31 de octubre de 1998 y Cuenta Partición.

Socia Gerente - Alicia Strati de Herrera
e. 19/11 Nº 172.692 v. 19/11/98

T.R. AMERICAN CORP.
S.A.

Se hace saber que por escritura Nº 59, Fº 216 del 13/10/98, Reg. 456, de esta Capital, a cargo Escribano Luis Andrés Pietrani, se protocolizaron las actuaciones aprobadas en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas Unánime Nº 6 del 3/7/98, de "T.R. AMERICAN CORP. S.A." en virtud de las cuales la misma fue disuelta anticipadamente en los términos del artículo 14º de los estatutos sociales y por causales previstas en el arículo 94 de la Ley 19.550, designándose liquidadores de la misma al Presidente y Vicepresidente del Directorio para su actuación en forma indistinta señores: Juan Rabinowicz, argentino, casado en primeras nupcias con doña Mirta Susana Sperling, nacido el 2/8/33, comerciante, domiciliado en Pareja 4339, Capital, con Libreta de Enrolamiento 4.113.584 y Sergio Eduardo Travini, argentino, casado en primeras nupcias con doña Hebe Nydia Belvedere, nacido el 10/4/37, comerciante, domiciliado en Simbrón 4546, Capital, con Libreta de Enrolamiento 4.206.823. Los Liquidadores.

Liquidador - Juan Rabinowicz
e. 19/11 Nº 172.629 v. 19/11/98

TRIYOR
S.R.L.

Cambio de Sede Social. Se hace saber que la Sociedad cambió su sede social a la calle Esmeralda nº 155, Piso 6º, Of. 31 de la Capital Federal, con fecha 16 de noviembre de 1998. La Gerencia.

Socio-Gerente - Jorge Felipe Recio
e. 19/11 Nº 172.667 v. 19/11/98

"V"

VARIG
S.A. (VIAÇAO AEREA RIO-GRANDENSE)

Se comunica por un día que por escritura Nº 1380, folio 5308, registro notarial Nº 464 de la Ciudad de Buenos Aires, en fecha 4 de noviembre de 1998 se protocolizó el Acta del Consejo de Administración Nº 388/98 del 22 de abril de 1998 de nombramiento de las autoridades de la empresa: Director Presidente ingeniero Fernando Abs da Cruz Souza Pinto; Director Financiero y de Relaciones con el Mercado señor Arnim Lore; Director de Planeamiento ingeniero Manoel José Fontes Torres; Director de Operaciones de Vuelo, señor Eloy Jorge Binder; Director de Ingeniería y Mantenimiento ingeniero Claudio Affonso Junqueira; Director de Administración y Recursos Humanos señor Odilon César Nogueira Junqueira; Director de Cargas señor Carlos Ebner Neto; Director Comercial ingeniero Luis Da Gama Mor; Director de Marketing señor Oscar Luiz de Britto Guerra; Director de Logística Operativa ingeniero Humberto Rodrigues Filho.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.

Abogada - María Isabel Donadio
e. 19/11 Nº 2035 v. 19/11/98

VARIG
S.A. (VIAÇAO AEREA RIO-GRANDENSE)

Se comunica por un día que por escritura Nº 1379, folio 5296, registro notarial Nº 464 de la Ciudad de Buenos Aires, en fecha 4 de noviembre de 1998 se protocolizó el Acta de las Asambleas generales, ordinaria y extraordinaria, realizadas el 30 de abril de 1998. Por esta última se aprobó la consolidación del estatuto social de la compañía. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.

Abogada - María Isabel Donadio
e. 19/11 Nº 2036 v. 19/11/98

"W"

WALL TO WALL
Sociedad Anónima

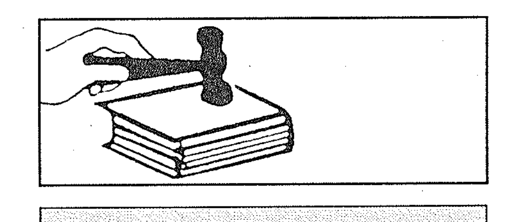
Por Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 30.10.1994 y Acta de Directorio nº 13 del 31.10.1994 se acepta renuncia como Pdte. de la Sra. Viviana Judith Stefani y de director suplente del Sr. Domigo Atilio Baldo y designación como Pdte. del Sr. Lucio Raúl Molina.

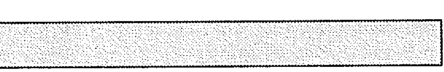
Autorizado - Lucio Raúl Molina
e. 19/11 Nº 1969 v. 19/11/98

WNICE
S.R.L.

Por Acta del 30-10-98 se disolvió anticipadamente la sociedad, nombrando Liquidador al Socio Gerente Antonio Wechselberger.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 19/11 Nº 172.691 v. 19/11/98





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Pedro H. González, subastará el día 26/11/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Seat, sedán 4 puertas, Córdoba 1.9 D SE/97, Dominio BPS 031, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 18.548. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/11 Nº 172.772 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Enrique Palacio, subastará el día 26/11/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, coupe, Gol CL/95, Dominio AHO 350, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 12.576. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/11 Nº 172.785 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Jorge Sosa, subastará el día 26/11/98 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 SRD TCA/93, Dominio SRH 336, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 8.280. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/11 Nº 172.791 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Jorge D. Penaca, subastará el día 26/11/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic Diesel/97, Dominio BFG 481, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 35.160. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/11 Nº 172.781 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Celeste María Del Valle Acevedo, subastará el día 26/11/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Iny, Bic/97, Dominio BQD 593, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 21.180. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/11 Nº 172.779 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Eduardo A. Acosta, subastará el día 26/11/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio AYR 387, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 16.950. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/11 Nº 172.776 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Iván G. Escobedo, subastará el día 26/11/98 a las 11,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 3 puertas, Clio RL Diesel/97, Dominio BNS 915, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 13.600. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/11 Nº 172.794 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Nelson C. Gallo, subastará el día 26/11/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RL Diesel DA/98, Dominio BVO 295, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 18.936. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/11 Nº 172.773 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Juan M. Niveyro, subastará el día 26/11/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SXDAA, 1.7/97, Dominio BPZ 178, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 24.000. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/11 Nº 172.780 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Jorge R. J. Lobos, subastará el día 26/11/98 a las 11,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic 1.6/97, Dominio BLK 715, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 25.500. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso

de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/11 Nº 172.783 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Carlos A. Panzini, subastará el día 26/11/98 a las 11,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLI 1.8/97, Dominio BRF 253, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 25.000. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/11 Nº 172.787 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Carlos M. Paulik, subastará el día 26/11/98 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena ELD/97 Dominio BPC 577, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 25.140. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/11 Nº 172.789 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Fernanda C. Porra, subastará el día 26/11/98 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, Twingo/95, Dominio AII 496, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 8.160. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/11 Nº 172.784 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Alicia M. Rappacioli, subastará el día 26/11/98 a las 11,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Trafic largo Diesel C DA/97, Dominio BMY 081, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 34.020. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/11 Nº 172.786 v. 23/11/98

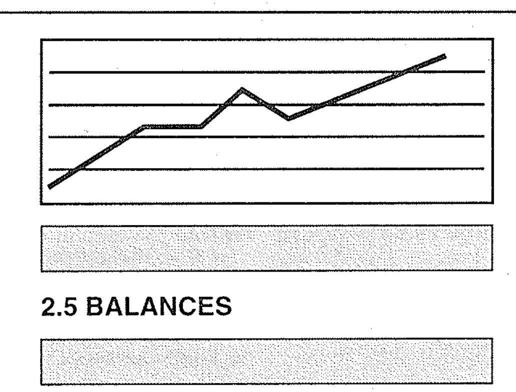
El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Wladimir R. Ríos, subastará el día 26/11/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/98, Dominio BZK 433, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 22.200. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/11 Nº 172.778 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Manuel Segovia, subastará el día 26/11/98 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, sedán 4 puertas, Corsa GLS 1.6 MPFI/97, Dominio BFC 636, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 18.900. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/11 Nº 172.782 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Ricardo A. Villa, subastará el día 26/11/98 a las 11,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Seat, sedán 5 puertas, Toledo 1.9 D GL/95 Dominio AOY 306, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 17.726. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/11 Nº 172.790 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra María A. Taborda, subastará el día 26/11/98 a las 11.05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GL 1.6 D/98, Dominio BXR 706, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 17.880. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/11 Nº 172.777 v. 23/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Lorenzo R. Acosta, subastará el día 26/11/98 a las 11.40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault furgón, trafic largo, Diesel/97, Dominio BPV 252, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 34.140. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/11 Nº 172.788 v. 23/11/98



2.5 BALANCES

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

DENOMINACION DE LA ENTIDAD : ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO
DOMICILIO LEGAL: *Av. Leandro N. Alem 621 - Capital Federal.*
SEDE ADMINISTRATIVA : *Av. Leandro N. Alem 621 - Capital Federal.*
EJERCICIO ECONOMICO NRO. : *3* INICIADO EL 01 DE JULIO DE 1997.
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1998.
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: *Buenos Aires con fecha 02 de Mayo de 1996.*
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: *30 de Mayo de 1996.*
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: *2 de Mayo de 2095.*
INSCRIPTA EN :(Organismo que corresponda) INSPECCIÓN GRAL. DE JUSTICIA BAJO EN Nº 3.896.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro. : 620.
COMPOSICION DEL CAPITAL:

	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Nominativas no Endosables.	20.900.000	5	20.900.000	20.900.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30 / 06 / 98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 97
DISPONIBILIDADES	463.699	431.909
INVERSIONES	33.501.946	24.612.121
CRÉDITOS		
PREMIOS A COBRAR	5.401.138	2.751.132
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CRÉDITOS	184.667	1.660.173
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	5.430.643	3.797.025
OTROS ACTIVOS	588.984	1.186.204
TOTAL	45.571.077	34.438.564

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	15.879.180	11.865.765
CON REASEGURADORES	0	0
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	1.893.941	891.091
FISCALES Y SOCIALES	888.263	240.122
OTRAS DEUDAS	1.159.051	464.673
COMPROMISOS TECNICOS	9.232.196	8.076.463
PREVISIONES	1.181.349	0
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	30.233.980	21.538.114
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	15.337.097	12.900.450
TOTAL	45.571.077	34.438.564

- ESTADO DE RESULTADOS -

	AL 30 / 06 / 98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 97
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y recargos devengados	52.585.183	39.349.078
Siniestros devengados	(32.372.040)	(22.209.904)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(21.037.932)	(18.452.249)
Otros Ingresos	0	0
Otros egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(824.789)	(1.313.075)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1.927.026	1.166.901
Resultado por Realización	394.175	0
Resultado por Tenencia	(1.910.445)	0
Otros Ingresos	50.550	29
Otros Egresos	(55.611)	(22.426)

	AL 30/06/98	AL 30/06/97
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(3.144.259)	(1.817.781)
Resultado por Exposición a la Inflación	0	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(2.738.564)	(673.277)
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III).	0	0
RESULTADO OPERAC. ORDINARIAS (IV=I+II+III)	(3.563.353)	(1.986.352)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(3.563.353)	(1.986.352)

- ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS -

	AL 30 / 06 / 98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 97
VARIACIÓN DE FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	25.044.030	3.771.236
(Aumento) disminución de fondos	8.921.615	21.272.794
Fondos al cierre del ejercicio	33.965.645	25.044.030
CAUSAS DE VARIACIÓN DE LOS FONDOS		
1) Resultado del periodo	(3.563.353)	(1.986.352)
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Previsión por incobrabilidad	3.144.259	1.817.781
Compromisos técnicos	1.155.733	8.076.463
Siniestros pendientes	4.013.415	11.865.765
Amortización Bs. de Uso	338.965	158.868
Amortización de cargos diferidos	597.220	688.770
Fondos originados en operaciones ordinarias	5.686.239	20.621.295
2) Ganancia (Pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en operaciones extraordinarias	0	0
Fondos originados en las operaciones (1 + 2)	5.686.239	20.621.295
3) Otros orígenes de fondos		
Disminuciones de créditos del periodo	1.475.506	3.782.362
Nuevas deudas del período	3.526.719	1.459.596
Suscripción de capital	6.000.000	4.900.000
Total de otros orígenes de fondos	11.002.225	10.141.958
4) Otras aplicaciones de fondos		
Adquisición de Bienes de Uso	(1.972.585)	(2.489.660)
Nuevos créditos del periodo	(5.794.264)	(6.229.086)
Adquisición de otros activos	0	(771.713)
Total de otras aplicaciones de fondos	(7.766.849)	(9.490.459)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE FONDOS	8.921.615	21.272.794

- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO -

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR TOTAL P.N. AL 30 / 06 / 97
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	14.900.000	0	(1.999.550)	12.900.450	9.986.802
Distribución resultados aprobada por	0	0		0	
del : / /	0	0		0	
- Reserva Legal	0	0		0	
- Otras Reservas	0	0		0	
- Honorarios	0	0		0	
- Dividendos en efectivo	0	0		0	
- Dividendos en acciones	0	0		0	
Suscripción de Capital	6.000.000	0		6.000.000	4.900.000
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	0	0		0	
Ajuste de Capital	0	0		0	
Revalúo Técnico	0	0		0	
Desafectación de reservas	0	0		0	
Resultado del ejercicio	0	0	(3.563.353)	(3.563.353)	(1.986.352)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	20.900.000	0	(5.562.903)	15.337.097	12.900.450

Dr. ROBERTO B. VAZQUEZ, Presidente. — Firmados a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20-8-1998. PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. GUILLERMO J. DIAZ, Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 140 - Fº 133. — Dr. VALENTIN DE PEDRO, Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
ASOCIART SOCIEDAD ANONIMA
ASEGURADORA DE RIESGO DEL TRABAJO

1. Hemos auditado los balances generales de ASOCIART SOCIEDAD ANONIMA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO al 30 de junio de 1998 y 1997 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas. Los mencionados estados contables sobre los cuales hemos emitido el correspondiente informe del auditor de fecha 20 de agosto de 1998, en el cual expresamos una opinión favorable con una salvedad por la no inclusión de información comparativa con el ejercicio anterior en los estados complementarios (anexos 1 a 12), no se adjuntan al presente informe.

2. En nuestra opinión, la información contenida en los estados contables resumidos que se adjuntan se halla razonablemente expuesta, en todos sus aspectos significativos, en relación con los estados contables mencionados en el párrafo precedente.

3. En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, informamos que al 30 de junio de 1998:

a) la Sociedad no se ajusta a las normas sobre capitales mínimos;

b) la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, según surge de los registros contables rubricados de la Sociedad, asciende a $ 135.811, no siendo la misma exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998. PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. GUILLERMO J. DIAZ, Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 140 - Fº 133.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 21/10/97 01 O T. 51 Legalización Nº 086465

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/8/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a ASOCIART S.A. ASEG. RIESGO DE TRA. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el DIAZ GUILLERMO JUAN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0140 Fº 133 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dra. SUSANA A. M. DE COLEMAN, Contadora Pública (U.B.A.) Secretaria de Legalizaciones.

Nº 92.510

SUIZO ARGENTINA COMPANIA DE SEGUROS S.A.

Balance General

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: SUIZO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: SUIPACHA 664, 4° PISO, CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: SUIPACHA 664, 4° PISO, CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO N° 43 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1997
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1998
FECHA INSCRIPCION REG. PUBL. DE COMERCIO DE BUENOS AIRES N° 597, F° 32, Libro 50 T° A: 12-8-1955
FECH.MODIF.ESTATUTO: 24-4-57, 24-6-57, 11-7-60, 7-9-60, 14-9-64, 14-12-67, 20-10-76, 5-4-79, 26-5-81, 26-9-86 y 5-7-91
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 11 DE AGOSTO DE 2054
INSCRIPTA EN: INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL N° 253.270 (correl.), 7527 (ref.)
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro:274, RESOL.Nro.3414, CON FECHA 24/11/1955

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ACCIONES ORDIN. NOMINAT. NO ENDOSABLES CLASE "A"	6	5	6	6
ACCIONES ORDIN. NOMINAT. NO ENDOSABLES CLASE "B"	594	1	594	594
	600		600	600

Denominación de la Entidad: Suizo Argentina Compañia de Seguros S.A.
Ejercicio cerrado el: 30 de junio de 1998

-.B A L A N C E G E N E R A L.-

	AL 30-6-98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30-6-97
A C T I V O		
DISPONIBILIDADES	2.869.599	1.396.097
INVERSIONES	4.613.043	4.213.182
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	15.240.358	10.463.008
REASEGUROS	6.395.754	4.187.473
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	3.856.224	4.222.476
INMUEBLES	2.638.674	3.130.576
BIENES MUEBLES DE USO	719.092	792.263
OTROS ACTIVOS	246.028	229.795
TOTAL ACTIVO	36.578.772	28.634.870
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	15.134.173	8.720.136
CON REASEGURADORES	569.610	1.217.467
CON COASEGURADORES	0	836
CON PRODUCTORES	2.908.041	2.171.986
FISCALES Y SOCIALES	6.361.867	5.869.988
OTRAS DEUDAS	1.277.167	1.638.777
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	3.728.773	3.543.344
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE 3ros. EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	29.979.631	23.162.534
PATRIMONIO NETO (Según Estado Respectivo)	6.599.141	5.472.336
T O T A L	36.578.772	28.634.870

-.E S T A D O D E R E S U L T A D O S.-

	AL 30-6-98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30-6-97
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	28.762.106	29.575.342
Siniestros Netos	(12.987.495)	(15.114.033)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(15.457.547)	(13.037.825)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	317.064	1.423.484
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	174.686	318.200
Resultados por Realizacion	327.260	29.412
Resultados por Tenencia	(40.666)	33.943
Otros Ingresos	313.313	117.587
Otros Egresos	(461.408)	(129.830)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1.328.471)	(1.051.036)
Resultado por Exposición a la Inflacion	0	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(1.015.286)	(681.724)
PARTICIPACION DE 3ros.EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I+II+III)	(698.222)	741.760
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	26.427	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	(65.661)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(671.795)	676.099

-.ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO.-

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30-6-97
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.510.586	0	3.285.651	676.099	5.472.336	5.001.637
Modificación de Saldos (Nota)	0	0	0	0	0	0
Saldos modificados	1.510.586	0	3.285.651	676.099	5.472.336	5.001.637
Distribución resultados aprobada por Asamblea General Ordinaria del						
- Reserva Legal	0	0	0	0	0	0
- Otras Reservas	0	0	470.699	(470.699)	0	0
- Honorarios	0	0	0	(205.400)	(205.400)	(205.400)
- Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0
- Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	0	0	0	0	0	0
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	2.004.000	0	0	0	2.004.000	0
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
Revaluo Tecnico	0	0	0	0	0	0
Desafectación de Reservas	0	0	0	0	0	0
Reducción de Capital	0	0	0	0	0	0
Resultado del Ejercicio	0	0	0	(671.795)	(671.795)	676.099
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	3.514.586	0	3.756.350	(671.795)	6.599.141	5.472.336

Dr. IGNACIO M. MONACO, Presidente. — Auditor. — JORGE J. QUEIROLO, por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) al 30 de junio de 1998 de Suizo Argentina Compañía de Seguros S.A. concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico presentado ante la Superintendencia de Seguros de La Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (art. 45 Ley 20.091). En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 20 de agosto de 1998 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que al 30 de junio de 1998 las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de recaudación previsional que surgen de los registros contables ascienden a pesos ciento doce mil quinientos seis con 08/100 ($ 112.506,08) no siendo exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.— Auditor: VICTOR PEDRO FICOVICH, Contador Público C.P.C.E.C.F. Tº 37 Fº 176.

INFORME DEL AUDITOR

Sr. Presidente de
SUIZO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A.
Dr. Ignacio Manuel Mónaco
Suipacha 664 Piso 4º
Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado 1 siguiente.

Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el apartado 2.

1 — ESTADOS CONTABLES

1.1. Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1998.

1.2. Estado de Resultados por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.

1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto (capital, reservas y otros resultados acumulados), por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.

1.4. Notas 1 a 9.

2 — ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio.

3 — OPINION

En mi opinión, los estados contables presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de Suizo Argentina Compañía de Seguros S.A. al 30 de junio de 1998, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

4 — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

4.1 Los estados auditados concuerdan con los registros contables de la sociedad, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales.

4.2. En cumplimiento del Decreto Ley Nº 17.250, según surge de las registraciones contables, las deudas devengadas a favor del Sistema Unico de Seguridad Social al 30 de junio de 1998 ascienden a $ 112.506,08, no siendo exigibles a esa fecha.

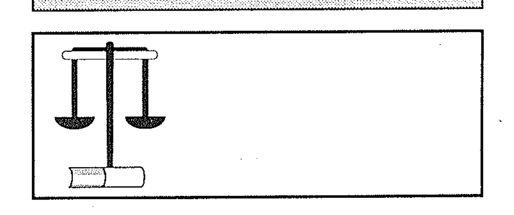
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998. VICTOR PEDRO FICOVICH, Contador Público C.P.C.E.C.F. Tº 37 Fº 176.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 09/11/98 01 O. T. 41 Legalización Nº 134791

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/8/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a SUIZO ARG. CIA. DE SEG. S.A. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. FICOVICH VICTOR PEDRO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0037 Fº 176 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. CARLOS J. SCHNEIDER, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 1656

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia Nº 33/97. — Resuelve: I. — Desestimar el planteo de inconstitucionalidad del art. 236 del Código Procesal Penal de la Nación argüido por el Dr. Néstor Oroño. — II. — No hacer lugar a la nulidad de las actas de transcripción de las intervenciones telefónicas ordenadas en la causa, planteada por el Dr. Néstor Oroño. III. — No hacer lugar a la nulidad de las intervenciones telefónicas ordenadas en la causa, planteada por el Dr. Raúl Leopoldo Berizzo. IV. — Condenar a OSCAR ADOLFO MORALES, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de Comercio de Estupefacientes agravado por la intervención de más de tres personas organizadas para cometerlo (arts. 5º inc. c) y 11 inc. c) de la ley 23.737, a la pena de seis años y diez meses de prisión y a pagar en concepto de multa la suma de mil pesos ($ 1.000,00), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de Ley (art. 21 del Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal. V. — Condenar a RONALD CARDENAS CORONADO, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de Comercio de Estupefacientes agravado por la intervención de más de tres personas organizadas para cometerlo (arts. 5º inc c y 11 inc. c de la ley 23.737) a la pena de cinco años y seis meses de prisión y a pagar en concepto de multa la suma de seiscientos pesos ($ 600,00), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de Ley (art. 21 del Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal. VI. — Condenar a WALTER DARIO LEONES y GRACIELA LILIANA PINTOS, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autores responsables del delito de Comercio de Estupefacientes agravado por la intervención de más de tres personas organizadas para cometerlo, en carácter de partícipes secundarios (arts. 5º inc. c, y 11 inc. c de la ley 23.737 y 46 del C.P.) a sufrir la pena de cuatro años de prisión cada uno y a pagar la multa de trescientos pesos ($ 300,00) cada uno, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N. bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Código Penal) con más las accesorias del art. 12 del Código Penal. VII. — Condenar a CARLOS RAUL BANEGAS, LUIS EDUARDO LENZI y ROSA ISABEL MAGARIÑOS, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autores responsables del delito de comercio de estupefácientes (art. 5º inc. c de la Ley 23.737), a la pena de cuatro años de prisión cada uno, y a pagar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300,00) cada uno, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de Ley (art. 21 del Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal. VIII. — Absolver de culpa y cargo a PATRICIA ALICIA DIAZ DE LEONES, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, del delito por el cual fuera procesada y acusada en la presente causa. Fdo. Rodolfo A. Hintermgister (presidente) - José M. Escobar Cello. — Ramiro D. Puyol. Daniel E. Laborde, secretario de cámara.

e. 19/11 Nº 254.934 v. 19/11/98

CAMARA DEL TRABAJO - SALA 1ª SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Por cinco días: Se hace saber a GREZEL S.A. que por ante la Excma. Cámara del Trabajo, Sala Ia., del Centro Judicial Capital de la Provincia de

Tucumán, se tramitan los autos caratulados: "GIGENA, JUAN JOSE vs. GREZEL S.A. s/Cobro de Australes", habiéndose dictado sentencia definitiva en fecha 31 de octubre de 1995, la que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, octubre 31 (treinta y uno) de 1995. Y vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I) Rechazar la demanda iniciada por JUAN JOSE GIGENA en contra de GREZEL S.A. conforme lo considerado. II) Hacer lugar parcialmente a la excepción de prescripción opuesta por la parte demandada, según se considera. III) Costas: a la actora vencida. IV) Regular Honorarios por el proceso de conocimiento a los letrados: Ana Lía Sala y Leonardo Szacniuk en las sumas de $ 4.394 y $ 7.324; respectivamente. V) Regular honorarios al perito contador CPN. Enrique Miguel D'Urso en la suma de $ 945. Hágase saber. Fdo.: Dras Norma B. Moreno de Papa - Gladys Nelly Ríos. Ante Mí: Silvio Maza Villalba, secretario".

San Miguel de Tucumán, 5 de junio de 1997.

e. 19/11 Nº 255.262 v. 25/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 cita al demandado GABRIEL OSCAR MINCHILLI para que comparezca en autos "SANCHEZ GRACIELA ISABEL c/MINCHILLI GABRIEL OSCAR s/Divorcio" a tomar la intervención que corresponda dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento designarse a la Sra. Defensora Oficial que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.

Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 19/11 Nº 172.666 v. 20/11/98

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, 5º piso de esta ciudad, en los autos caratulados: "RUEDA, RUBEN HORACIO y Otro c/MORUA, MIGUEL ENRIQUE y Otros s/Daños y Perjuicios", cita a LINO MARIO URBANI, para que en el término de cinco días tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Víctor Fernando Liberman, Juez.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.

Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 19/11 Nº 255.074 v. 20/11/98

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 de la Capital Federal, cítese a SIMON o SIMEON CALIN por el término de quince (15) días a fin que tome la intervención que le corresponda en los autos: "CANNER ESTEFANIA c/CALIN SIMON o SIMEON y Otro s/Diligencias Preliminares Exp. 11.497/97", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en estas actuaciones. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.

Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 19/11 Nº 1934 v. 20/11/98

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña REGINA EL JALL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 19/11 Nº 172.905 v. 23/11/98

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, en virtud de lo dispuesto por el art. 4 de la ley 24.823, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de don CARLOS OSVALDO ACOSTA, a que se presente a estar a derecho. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.

Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 19/11 Nº 1980 v. 20/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, con asiento en la calle Presidente Roque S. Peña 1211, piso 2º, Capital, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/SZCZYRKA, EDUARDO y Otros s/Ejecutivo", cita a PEDRO SZCZYRKA para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/11 Nº 1976 v. 20/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, piso 5to, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/MAZUR SERGIO JULIO y Otra s/Ejecutivo", cita a los demandados SERGIO JULIO MAZUR y SILVIA MABEL SLAFER a fin de que en el plazo de cinco días se presenten en autos a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 19/11 Nº 1975 v. 19/11/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, cita por cinco días a ROBERTO DOMINGO ARENS para que comparezca a invocar y probar cuanto estime pertinente a su derecho en autos caratulados "TOPSY S.A. c/ ARENS, ROBERTO DOMINGO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/11 Nº 1951 v. 20/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5 a cargo de la suscripta, sito en Paraná Nº 386, piso 6º de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/COLASANTO, ANTONIO y Otro s/Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 5605/95, cita y emplaza al demandado ANTONIO MIGUEL COLASANTO, a fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tener por reconocido el documento. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.

Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 19/11 Nº 255.193 v. 19/11/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, informa que la Sra. SUSANA LYLIAN NUÑEZ de nacionalidad uruguaya, D.N.I. Nro. 92.312.141, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.

Mariana Roger, secretaria interina.

e. 19/11 Nº 171.964 v. 19/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que DERRADJI FENIZA, con D.N.I. Nº 93.600.039 de nacionalidad argelina, nacida el 8 de agosto de 1967, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.

Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 19/11 Nº 172.763 v. 19/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE DANIEL GARCIA, —D.N.I. nro. 11.686.024— a estar a derecho en la causa nº 26.345 que se le sigue por el delito de lesiones leves —art. 89 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 19/11 Nº 255.164 v. 25/11/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a IVONNE CASTRO que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presente causa nº 29.449, dentro de los tres días de notificada, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura, y hágase saber a la imputada que se la invita a que designen defensor de su confianza, y que en caso de no hacerlo, se les designará a la titular de la Defensoría Oficial nro. 5, Dra. Irma García Netto —Lavalle 1171, 2do. piso—, a quien en ese caso deberá entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 19/11 Nº 255.204 v. 25/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

///nos Aires, 11 de noviembre de 1998. Emplácese a MARCELO ALDANA (del cual se carece de otro dato filiatorio), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Marcelo Colombo. Secretario."

e. 19/11 Nº 255.244 v. 25/11/98

///nos Aires, 10 de noviembre de 1998. Emplácese a CLAUDIO DANIEL LEAL (D.N.I. 23.780.314), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificadado a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Marcelo Colombo. Secretario."

e. 19/11 Nº 255.238 v. 25/11/98

///nos Aires, 11 de noviembre de 1998. Emplácese a JOSE LUIS GOMEZ (del cual se carece de otro dato filiatorio), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Marcelo Colombo. Secretario."

e. 19/11 Nº 255.240 v. 25/11/98

///nos Aires, 11 de noviembre de 1998. Emplácese a ALEXIS ISMAEL SILVA DIAZ (chileno, del cual se carece de otro dato filiatorio), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Marcelo Colombo. Secretario."

e. 19/11 Nº 255.245 v. 25/11/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12 a cargo de la Dra. Ana María Etchevers, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela R. Kralj, con asiento en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 6to., en autos caratulados "GUERRERO EMILIO EDUARDO c/E.N.C.O.T.E.L. s/Accidente Ley 9688, Expte. Nº 34.206/90", hace saber por un día a MARCELO EDUARDO GUERRERO, NANCY GRACIELA GUERRERO, ANA CARMEN BRUNO y demás herederos o causahabientes del actor Sr. EMILIO EDUARDO GUERRERO de la existencia de la referida causa, y que deberán comparecer los mismos a sus efectos, dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes. Fdo. Ana María Etchevers, Juez Nacional.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.

La Secretaria.

e. 19/11 Nº 255.218 v. 19/11/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 34, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990, Piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza en los términos del art. 52 de la Ley 18.345 a los herederos del accionado indicados a fs. 128, ALBERTO y MARCELO DANIEL CASTRO Y SANIN, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el trámite del proceso nombrarles defensor oficial conforme a las previsiones del art. 33 de la Ley 18.345, en los autos caratulados "GARCIA, MONICA c/CASTRO, JESUS s/Despido". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.

Liliana M. Tarbuch, secretaria.

e. 19/11 Nº 255.200 v. 19/11/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSOADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Contratada, sito en Portela 362 de esta ciudad, informa que MARTIROSOVA VALENTINA, D.N.I. Nº 92.332.645, de nacionalidad rusa, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese dos veces sin costo en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 26 de octubre de 1998.

Gisela A. Diez, secretaria federal.

e. 19/11 Nº 253.961 v. 19/11/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata, cita y emplaza a JORGE ANTONIO SIRACUSA para que en el plazo de cinco días hábiles (5) comparezca/n a tomar la intervención que corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SIRACUSA, JORGE ANTONIO s/Ejecución", Expte. Nº 32.969, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días (2) en Boletín Oficial y Diario La Capital.
Mar del Plata, 29 de octubre de 1998.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 19/11 Nº 254.752 v. 20/11/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de RAVINOVICH DAVID, en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 229, 8º piso, "33", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 19/11 Nº 255.187 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de SALAMONE JOSE DANIEL, en la que se designó síndico al Dr. Rotenberg Alberto J., con domicilio en Córdoba 1336, 7º piso, "20", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 19/11 Nº 255.183 v. 25/11/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 27 de octubre de 1998, ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de NICRODUR S.A. Síndico designado: Cr. Ernesto Luis Hilman, con domicilio en calle Viamonte 1446, piso 6º. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación (art. 32 ley 24.522), los días martes y jueves de 14.00 a 18.00 hs. hasta el 28/12/98. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 10/3/99 y 22/04/99 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 23/6/99 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario Página 12.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/11 Nº 172.701 v. 25/11/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. E. Cristian Fox, con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Hace saber por cinco días en autos caratulados "CELOPAC SA s/Concurso Preventivo" que con fecha de 27 de octubre 1998 se ha abierto el Concurso Preventivo de CELOPAC S.A. Se ha designado síndico al Ctdor. Oscar Sarquis; con domicilio en Pasaje del Carmen 716, piso 9º, Te: 815-9172. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 3 de febrero de 1999, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 17 de marzo de 1999, para presentar el informe del art. 35 LC. c) 30 de abril de 1999, para presentar el informe del art. 39 LC. d) La Audiencia Informativa tendrá lugar el 11 de agosto de 1999, a las 10 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 10 del mes de noviembre de 1999. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 19/11 Nº 57.348 v. 25/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de: ROLLERSLIDE S.A., con domicilio en la calle Juramento 2460, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290—piso 5to.— 514, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de febrero de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15 de marzo de 1999 y 27 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 19/11 Nº 255.174 v. 25/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de KARISMA S.A. s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Juan Ignacio Estevez con domicilio constituido en la calle Uruguay 750, Piso 6º "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 12 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes, de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/11 Nº 255.171 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MADRID, MARINA MARTA s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Hugo Omar Abalo con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, Piso 6, of. "1" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 12 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes, de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/11 Nº 255.178 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ASSAD, MARIA CRISTINA s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Carlos Alberto Pérez con domicilio constituido en la calle Larrea 785, Piso 14 Depto. "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes, de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/11 Nº 255.175 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Doctor Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días, que en fecha 3 de noviembre de 1998, se ha decretado dejar sin efecto el auto declarativo de quiebra y decretar la conversión en concurso preventivo de "LALIN HECTOR DANIEL", con domicilio en calle Maipú 1320, piso 11º de Capital Federal, en los autos "LALIN HECTOR DANIEL s/Concurso Preventivo (Conversión)"; y que en los mismos se ha resuelto mantener al síndico ya designado en autos Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio en la calle Vidal 1670, piso 7º, de la Capital Federal, ante quien los Señores acreedores deberán realizar sus pedidos de verificación de créditos, hasta el día 18 de febrero de 1999. Se ha fijado el día 5 de abril de 1999 como fecha para la presentación del informe correspondiente al art. 35 de la ley 24.522 y el 4 de mayo de 1999 para el del artículo 39 de la misma ley. El día 1 de julio de 1999 a las 8.30 hs. se celebrará la audiencia informativa conforme artículo 45 de la ley concursal, en calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal (Sala de Audiencias del Tribunal).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 19/11 Nº 57.343 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTOS POGGIO S.A.C.I.F.I.A. Quiebra cuyo síndico es el Contador Hugo Alberto E. Scravaglieri con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 1063, P. 11, Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 28 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes, de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/11 Nº 255.168 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, Capital, en los autos: "YANKELEVICH JULIO OSCAR s/ Quiebra", ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada para la adquisición del cincuenta por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Amenabar 1913/23 Piso 1 Depto. "A", Capital Federal, y las unidades complementarias IV y I acorde con las siguientes condiciones: Base: $ 33.000. Exhibición los días 1, 2 y 3 de diciembre de 1998 de 10,00 a 12,00 horas. Presentación de ofertas: Bajo sobre hasta el día 11 de diciembre de 1998 a las 9,30 horas en la sede del Juzgado, debiendo ser acompañadas con un depósito de garantía equivalente al 10% de la oferta. Apertura de sobres el día 11 de diciembre de 1998 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado y en acto público. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas. Los ofertantes deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, y el pago del saldo de precio será al contado dentro de quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario; caso contrario se lo considerará postor remiso y responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuarse un nuevo llamado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/11 Nº 1966 v. 20/11/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra indirecta de: "BERNARDO STAROSCINSKI", la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7º piso "J", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5/2/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19/3/99 y el general el día 3/5/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constitui-

do en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 19/11 Nº 255.172 v. 25/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MAGAMA S.A. decretada con fecha 5 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, Piso 11, hasta el día 4 de febrero de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 19/11 Nº 255.184 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MADERFIN S.A. decretada con fecha 5 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1227, 3ro. "F", hasta el día 30 de diciembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 19/11 Nº 255.181 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 hace saber que en los autos "KOWALSKI, STOSLAW s/ Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución final. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 19/11 Nº 255.222 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la liquidación forzosa de OLAM COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. decretada con fecha 20 de octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Ricardo Horacio Di Lorenzo, con domicilio en 25 de Mayo 444, hasta el día 16 de diciembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 19/11 Nº 255.179 v. 25/11/98

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados ESTUDIO INGENIERO MUNO Y ASOCIADOS S.A. s/ Quiebra que es síndico el contador Juan Angel Fontecha con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660, piso 3º de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida a para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. Fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/11 Nº 255.191 v. 25/11/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados MAXFIELD S.R.L. s/ Quiebra que es síndico la Contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540 segundo piso 7 de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 6 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de marzo de 1999 y 27 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida a para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. Fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida -so pena- de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/11 Nº 255.190 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3ero., de esta Ciudad, en los autos caratulados "FRIGORIFICO Y MATADERO ARGENTINO F.Y.M.A. S.A. s/ Quiebra". Hace saber por dos días a los interesados que ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos que prevé el art. 218 de la ley 24.522 y que se ha practicado regulación de honorarios a los profesionales actuantes a fs. 2777 de la siguiente manera: a) Síndico contador Sara Irene Sacca $ 27.760. b) Dr. Eduardo E. Lambrechts $ 8.000, c) Dra. María Victoria Lambrechts $ 1.000. d) Escribana Silvia J. Canale de Vera $ 3.000. e) Perito tasador Macario A. Cuestas Acosta $ 2.500. d) Dr. Julio C. Rivera $ 10.000. art. 257 LC. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/11 Nº 255.196 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, interinamente. Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de CONANA S.A.C.I.M. expte. Nº 33.322. El síndico designado contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en la calle Lisandro de la Torre 2406, Of. "5" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 15 de febrero de 1999. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 19/11 Nº 255.194 v. 25/11/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados LUNAÑSKY DIEGO FABIAN s/ Quiebra que es síndico el contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247, Piso 5 I de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de marzo de 1999 y 16 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. Fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida -so pena- de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/11 Nº 255.186 v. 25/11/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo interinamente del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "SOTO, RAFAEL ROBERTO s/ Concurso preventivo" que con fecha 28/10/98 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo del Sr. RAFAEL ROBERTO SOTO; debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4/2/99 ante la síndico Ana María Telle con domicilio en Florida 470 Piso 4º, Dto. "411". Se ha fijado para el 22/3/99 la presentación del informe individual y para el 6/5/99 el informe general. La audiencia informativa se llevará a cabo el 7/9/99 a las 10 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 13 del mes de noviembre de 1998. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/11 Nº 1963 v. 25/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo interinamente del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "SANCHEZ, CLAUDIA CORINA s/ Concurso preventivo" que con fecha 28/10/98 se ha dispuesto la apertura del concurso Preventivo de la Sra. CLAUDIA CORINA SANCHEZ: debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4/2/99 ante la síndico Ana María Telle con domicilio en Florida 470 Piso 4º, Dto. "411". Se ha fijado para el 22/3/99 la presentación del informe individual y para el 6/5/99 el informe general. La audiencia informativa se llevará a cabo el 7/9/99 a las 10 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 13 del mes de noviembre de 1998. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/11 Nº 1961 v. 25/11/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días que con fecha 16/10/98 se decretó la quiebra de ESTEVEZ IGNACIO MARTIN, quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1999. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de marzo de 1999 y 30 de abril de 1999, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 19/11 Nº 255.225 v. 25/11/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, en los autos: "CAMPANA HECTOR - DIAZ FELISA ALCIRA (S.H.) s/ Quiebra" Expte. Nº 33.828, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de HECTOR CAMPANA (DNI. 4.660.629) y FELISA ALCIRA DIAZ (LC. 3.229.483). La Síndica designada en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. 107 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley concursal el día 5 de marzo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley concursal el día 20 de abril de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Hernan D. Papa, secretario.
e. 19/11 Nº 255.215 v. 25/11/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 28 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de GOMEZ VILMA BEATRIZ C.I.P.F. 8.853.257, con domicilio en Balcarce 260, Piso 2º "B" Capital Federal. Señálase hasta el día 9 de abril de 1999 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Fíjanse los días 21 de mayo de 1999 y 12 de julio de 1999 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita asimismo a Gómez Vilma Beatriz a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 5 de abril de 1999 y supletoriamente, la del día 7 de mayo de 1999 ambas a las 8,00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 2452) en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/11 Nº 255.161 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 1998

se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS URSI, D.N.I. Nº 13.430.198, con domicilio comercial en Florida 520, piso 4to. of. "418" de Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 23 de marzo de 1999, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" (TE. 382-1243/2197). Fijar los días 6 de mayo de 1999 y 23 de junio de 1999 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "URSI JUAN CARLOS s/ Quiebra", Expediente Nº 24.537 en trámite por ante este Juzgado y Secretaria.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/11 Nº 255.212 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013) comunica por el término de cinco días que con fecha 19/10/98 se decretó la quiebra de MARIA ZAMBERLAN DE CASTRO. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 27/4/99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 9/6/99 y 10/8/99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha fijado audiencia de explicaciones a la que deberá comparecer la fallida para el día 29/4/99 y, supletoriamente, la del día 21/5/99, ambas a las 8,00 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/11 Nº 255.247 v. 25/11/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "CHOMER ISAAC s/ Quiebra" Expte. Nº 34.242/2, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de ISAAC CHOMER (DNI. 4.284.675), con domicilio comercial en la calle Gorriti Nº 4353 de Capital Federal y real en la calle Av. Nazca Nº 452, Piso 4º, "C" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de marzo de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley concursal el día 14 de abril de 1999 y el referido al art. 39 de la Ley concursal el día 27 de mayo de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, once de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 19/11 Nº 255.201 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. Alvear 1840, PB. Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 26/10/98 se decretó la quiebra de CAMINOS, JORGE CARLOS, Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931, 9º, "C", Capital Federal. Se hace saber que de conformidad con lo prescripto por el art. 202 LCQ, los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo del fallido, podrán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Hágase saber que los acreedores que hubieran obtenido la verificación en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/11 Nº 255.250 v. 25/11/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

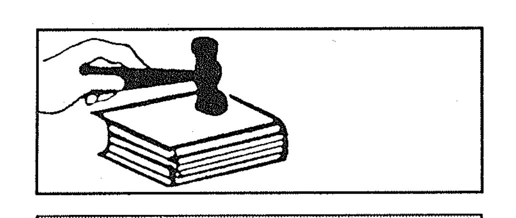
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/11/98 - Vence: 23/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	11/11/98	MARIA ISABEL CONDE	57225
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	9/11/98	JOAQUIN SAMUEL de ANCHORENA	57292
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	3/11/98	RAMON RODRIGUEZ BRIGOS y CONCEPCION REGAL VAZQUEZ	57299
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/10/98	DOMINGA ELENA SPINELLI	92613
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/11/98	ADRIAN ARNO	57244
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/11/98	HECTOR ARIEL COLTURI	57252
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/11/98	JUAN DE LISIO	57275
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	7/10/98	LUIS ANIBAL VERA	57315
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	4/11/98	MARIA CARBALLAL	57269
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/11/98	NECHOMA OLCHA	92546
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/11/98	JUAN CARLOS MALVESTITI	57226
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	1/11/98	HAYDEE MARIA MARTINEZ de PONTE	57246
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	30/10/98	HERMANN HAAKE	57279
29		FERNANDO JORGE CESARI	13/11/98	JORGE OSVALDO PEREZ	57268
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/11/98	BATIC ANTONIO MARIO	57282
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/11/98	JUAN ADOLFO FORGIT	92547
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/11/98	IRMA GRACIANA MONTEMERLO	57288
34	U	JOSE MARIA PEREZ	5/11/98	YOLANDA PIA CATENA y BOCELO GUILLERMO OSCAR	57285
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/10/98	SILVA SUSANA HAYDEE	57314
36		GUILLERMO VALENTINI	12/11/98	ANGELICA HAYDEE HALLIGAN	92478
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/11/98	ALBERTO PEREZ	57297
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	4/11/98	LUISA ADELA EGUIBAR	57283
45	U	MARISA S. SORINI	30/10/98	MARIA EDITH SOTO	57241
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	5/11/98	JUAN CARLOS MARQUEZ y LIDIA AVILA	57298
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/11/98	ARMINDA CAEIRO Y JUANA MARIA CAEIRO	57300
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/11/98	AMADEO CORTEGGIANI y de IDA PIZZITUTI DE CORTEGGIANI	57306
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/11/98	MODESTO OTERO y DOLORES DE LA FUENTE	57253
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/11/98	FLORENCIO DIONICIO JUAREZ	57327
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	11/11/98	PIERINA LUCIA GULLO	57291
51	U	JORGE A. CEBEIRO	11/11/98	MARIA TERESA NAVARRO	57289
53		ELSA ISABEL MIRANDA	13/11/98	ABRAHAM GETTAS	57260
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/09/98	ALEJANDRO CARLOS BELLOTTO	57221
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/09/98	ANA TREVISAN	57223
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/10/98	MARIA JOSEFA VALCARCE	57232
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/11/98	WOLFSTELLER WALTER	57238
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	5/11/98	MARIA ANGELICA BARZI	57249
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/11/98	MARIA TERESA JACINTA BOTTINO de PEREZ del CERRO	57257
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/11/98	MARIA L'EPISCOPO	57274
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/11/98	ALFREDO GUILLERMO PRECACINE	92508
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	6/11/98	MARIA LUISA AMANDA PASTOR	57255
71	U	SUSANA A. NOVILE	6/11/98	MARIO RANULFO ZAVALA	92498
72	U	DANIEL H. RUSSO	5/11/98	ORFILIO LEOPOLDO TONONI	57256
73		DOLORES MIGUENS	6/11/98	ELEONORA ROSA BERISSO DE SANGUINETTI	57222
74	U	JUAN A. CASAS	7/10/98	FERNANDO FRANCISCO GARCIA	57278
74	U	JUAN A. CASAS	28/10/98	EDUARDO GABRIEL GARCIA REPOLLO	92474
74	U	JUAN A. CASAS	14/10/98	EVERARDO QUINTANA	92522
75		MARIA INES LEZAMA	29/10/98	DELIA GREGORIA SANCHEZ	92575
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/11/98	COYNE ZABALETA JESUS	57234
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	2/11/98	GIOSCIO de CARCAGNO SILVIA ITALA VICTORIA y CARCAGNO JULIO OSCAR ABUNDIO	57235
94	U	EDUARDO PARODY	12/11/98	OSCAR FESSLER y de BEATRIZ ELENA CERRATO	92544
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	6/11/98	JOSE FRANCISCO VINOTTO y MARIA ROSA FRANCESCHI	57264
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/11/98	JOSE CARLOS MUÑEZA	92519
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/10/98	FRANCISCO MARCELO NIGRO	57284
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	3/11/98	KOSEI NIIKADO	57296
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	6/11/98	FRANCISCA JUANA VIVES	92528
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	9/11/98	MATEO MANTECON FERNANDEZ	57219
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	4/11/98	JOSEFINA DE ALVEAR	92615

e. 19/11 Nº 210 v. 23/11/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Mariana Gesualdi, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Collazo, con asiento en la calle Talcahuano 490, Piso 2º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SPELTINI, CARLOS ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 31.976/95, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de noviembre de 1998 a las 12,20 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el bien que será exhibido los días 24, 25 y 26 de noviembre de 1998 en el horario de 14,30 a 16,00 horas: Una finca ubicada en la localidad de Ezpeleta, Ciudad y Partido de Quilmes con frente a la calle Antártida Argentina 535, entre Cuenca y Río Salado, edificada en lote 16 de la Mza. C. Superficie: 215,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. H, Mza. 33, Parcela 16, Partida 148.888. Base $ 40.000,00; al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Deudas: Fs. 160, Aguas Argentinas al 2-3-98 $ 665,68; Fs. 132 Aguas Argentinas informa que la deuda con la DGSS de Quilmes al 2-3-98 $ 2.106,23; Fs. 134 Rentas al 17-2-98 $ 3.889,33; Fs. 161 Municipalidad de Quilmes al 24-2-98 Dto. Rentas Inmobiliarios $ 1.433,9651; Fs. 161vta. El inmueble no reconoce deudas por pavimentación ni iluminación Municipal; Fs. 186 O.S.N. No cuenta con servicios sanitarios. Según consta en el acta de constatación se trata de un inmueble sito en la calle Antártida Argentina 535 entre Cuenca y Río Salado. Consta de living comedor, 2 dormitorios, todo alfombrado, baño, cocina, comedor de diario con piso de cerámico, la propiedad tiene además en el frente entrada para autos y en el fondo patio y jardín donde hay un galpón y baño precario con lavadero. No tiene teléfono. Se observan deterioros en la pintura y no hay signos de habitabilidad. Matrícula 34.955. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 19/11 Nº 2003 v. 20/11/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "VILLAR CLAUDIO CANDIDO c/DE LEON MONTERO, MARIO y Otro s/Cobro de sumas de dinero-sumario", Expediente Nº 105.250/94, que el martillero Federico Sorribas rematará el día jueves 26 de noviembre de 1998 a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, la Unidad Funcional Nº 6 ubicada en la planta baja componente del inmueble sito en la zona sud de la Capital Federal, con frente calle Alberti Nº 965, entre las de Estados Unidos y Carlos Calvo, Matrícula: FR 8-450/6; Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección 22, Manzana 12, Parcela 33, Partida Municipal 1.240.628, desocupada. La unidad consta de dos ambientes, baño, cocina y patio, con una superficie cubierta de 38,70m2; 1,33m2 semicubierta y 6,81m2 descubierta, lo que hace un total de 46,84m2 con un porcentual de 2,97%. Registra las siguientes deudas: Expensas comunes al 30-9-98 $ 3.409,25 (fs. 295) y Aguas Argentinas al 29-7-98 $ 272,90 (Fs. 243). No registra deudas en Dirección General de Rentas (ABL) al 7-7-98 (fs. 282) ni en Obras Sanitarias de la Nación al 21-7-98 (fs. 276). Exhibición: Lunes 23 y martes 24 de noviembre de 10 a 12 horas. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base $ 18.700 (Fs. 231). Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá abonar el saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y cuenta de autos. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del artículo 133 del Código Procesal. Las deudas que pesan sobre el inmueble son a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 19/11 Nº 2047 v. 20/11/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "TRONCOSO EDUARDO c/DURAN MARIA ROSA s/Ejec. Hipot" Exp. Nº 16.599, que el martillero César M. Estevarena rematará el día 26 de noviembre de 1998 a las 10,10 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Legarreta Nº 248, entre Lavalle y Dorrego, de la localidad de Monte Grande, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., que cuenta con una superficie de terreno de 500 mts2 (fs. 2). Se encuentra ocupado por la demandada, Hugo Marcelo Moyano y cuatro hijos menores según constatación obrante en autos. Consta de tres dormitorios, cocina, ante cocina, baño, cochera y pasillo. A fs. 271 corre agregada la deuda de Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 2.301,92 al 11-6-98. A fs. 255 bis, la de Impuestos Municipales de $ 581,90 al 22/5/98. A fs. 248 la de O.S.N. de $ 190,80; al 28/5/98. Condiciones de venta: Base $ 39.635. Seña 30%, Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna (art. 584 del C. Proc.) bajo apercibimiento de ley. Ofertas mínimas de $ 800 durante la subasta. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 19/11 Nº 2026 v. 20/11/98

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SARNO, MARIA ROSA c/FIGUEROA o FIGUEROA y CORONEL MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 28/675/97) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 30 de noviembre de 1998 a las 11,45 horas en el Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666, P. Baja, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble en Partido de Merlo, identificado como lote 17 de la manzana 11, Nom. Cat. Circ. I, Sec. B-Manz:47, Parc. 14. Matrícula 45589, Prov. Bs. AS. Calle Santiago del Estero Nº 1204, Localidad San Antonio de Padua, partido de Merlo. Medidas lote: 10,54 mts por 27,68. La casa es de material y consta de frente ladrillo a la vista; living comedor con dos puertas y dos ventanas, paredes recubiertas parcialmente con maderas, piso de mosaicos, techo de madera con altillo y dos ventanas chicas; hall con altillo y piso de mosaicos; cocina con artefacto, mesada con muebles por debajo, pileta, termotanque, piso de mosaicos; tres dormitorios, cada uno con ventanas, piso parquet; baño con lavatorio, bidet, inodoro, lluvia, piso cerámico, azulejado; galería parte trasera, con piso de material alisado, techo fibrocemento; espacio libre al fondo con entrada para auto y parrilla con mesada adosada Se observa una pileta de plástico embutida en el piso usada como natatario. Sobre la línea de edificación hay un muro. Parte delantera y a un costado hay una entrada para auto. Edificación con deterioro. Techo de tejas. Condiciones de venta: Base $ 23.560. Seña 30%, Comisión 3%, pagos al contado. Venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. No se puede comprar en comisión ni se admite la indisponibilidad de fondos. Visitas: Días 26 y 27 de del citado mes de 11,00 a 13,00 horas. Deudas: Rentas Municip. De Merlo al 14/10/98 $ 5.173,69, Dirección General O. Sanitarias $ 1.493,84 al 31/10/98. Rentas Minist. de Economía al 19/10/98 $ 411,85. Ocupación: Viven el demandado y dos hijos menores. Las deudas que existieren por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 19/11 Nº 2024 v. 20/11/98

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CEBALLOS JUAN CARLOS ALBERTO c/ KAPLAN SILVIA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 50156/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 1º de diciembre de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3630/32/36, entre Bulnes y Mario Bravo, U.F. 3, P.B., Matrícula 9-835/3, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 3, parcela 5, Superficie total según título 82,65 mt.2, porcentual 8,68. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos se trata de un departamento, en edificación de aproximadamente 70 años de antigüedad, con entrada por pasillo al fondo que consta de patio con acceso a 3 habitaciones, cocina, despensa y baño y por el patio se accede a una escalera a terraza con una habitación pequeña, todo en regular estado de conservación y completamente desocupado. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 166,44 al 20/5/98 (fs. 108); al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 150,35 al 20/5/98 (fs. 116) por expensas comunes la suma de $ 873,62 al 20/5/98 (fs. 110). Con respecto a OSN no tiene deuda al 28/5/98 (fs. 114). Base $ 24.000. Seña 30%, Comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que existieren por impuestos, tasas y contribuciones y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días 24 y 26 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 19/11 Nº 2020 v. 20/11/98

Nº 29

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en calle Talcahuano 490, 4º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "RIZZUTO, DOMINGO c/PAIZ VICTORIA MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 26 de noviembre de 1998 a las 10.30 hs. en el salón de remates sito en la calle San Lorenzo Nº 397 esquina Defensa de esta Cap. Fed., el inmueble sito en Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Lote 22 de la Manzana 83, con frente a la calle Isla Soledad 152. Nomenclatura Catastral: Cir: X, Sec.: C, Manz. 83, P: 22. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se trata de una casa de tipo precaria, consta de living comedor, 2 dorm. cocina y baño según constatación fs. 129. Sup. terreno 326 mts2. según título fs. 112. Al contado y al mejor postor. Base $ 25.000. Seña 30% en el acto de la subasta en dinero efectivo. Sellado de Ley. Comisión 3 %, más IVA. Saldo de precio: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Deudas: Aguas Argentinas: Fs. 110 $ 9,05 al 8/9/97, Obras Sanitarias: Fs. 93 $ 99,28 al 4/9/97. Rentas: Fs. 98 $ 2780,70 al 20/8/97. Impuesto Inmobiliario: Fs. 102 $ 1.830,85 al 17/9/97. Los importes adeudados en concepto de tasa e impuestos municipales y sanitarias y en su caso la deuda en concepto de expensas comunes de acuerdo al detalle de autos, sumas que quedarán a cargo del comprador. La exhibición del inmueble se realizará los días 24 y 25 de noviembre de 1998 en el horario de 10 a 14 hs. De deja expresamente aclarado que se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 19/11 Nº 172.702 v. 20/11/98

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 5º, Capital, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS INDEPENDENCIA 735 c/VEGA, PATRICIO JAVIER y Otros s/Ejecutivo" Expte. 71529/91 que el día 25 de noviembre 1998, a partir de las 12 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el inmueble sito en Avda. Independencia 735 entre Chacabuco y Piedras, Unidad 19, Piso 9º, Capital Federal, se trata de un departamento ubicado en el contrafrente del edificio, consta de living comedor, con ventana patio interior, cocina, lavadero, pequeño pasillo, dos dormitorios y baño completo. Posee piso de parquet y faltan detalles de pintura. Su estado es regular. Se encuentra ocupado por la familia Vega Retegui constatación fs. 342/3. Sup. 58m 21dm2 porcentual 3 con 56 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 10, Parcela 22d. Base: $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3 %, "Ad Corpus". Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Deudas: Aguas Argentinas fs. 298,36 al 6/5/96 fs. 232/231 O.S.N. al 24/4/96 fs. 229 $ 907,44 y fs. 228 $ 52,76 Municipales al 8/5/96 fs. 239 $ 995,27. Expensas a 5/98 $ 28.176,37 fs. 347/348. Visitar los días 20 y 21 de noviembre de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 19/11 Nº 172.695 v. 20/11/98

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría a cargo del Dr. José María Pérez, sito en Uruguay 714, quinto piso de Capital Federal, hace saber que por dos días en los autos "SANIN CONSUELO BEATRIZ c/MAZZEO CARLOS ALBERTO y Ot. s/Ejec. Hipot." Exp. 40.180/96 que el martillero César A. Del Zotto, rematará el día 27 de noviembre de 1998 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed. El inmueble ubicado en la calle Bilbao La Vieja 495, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, prov. de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. XI, Sec. "A", Manz. 98, parc. 16a, U.F. 1. pol 00-01 Dom. Mat. 1374/1. Se encuentra ocupado por Carlos Alberto Mazzeo, como propietario y su familia. Consta al fte. de una casita de dos dormitorios, com. cocina y baño y al fdo. un depto. de un dormitorio, cocina com. y baño, en regular estado de conservación y terminaciones comunes. Base $ 26.000 al contado y mejor postor, seña 30%, Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Deudas: Ag. Arg. al 19/3/98 $ 27,26 a fs. 162; Municipal al 23/2/98 $ 2.778,05, OSN no cuenta con servicios a fs. 157. Rentas al 18/2/98 $ 4.354,25 fs. 144. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Proc., teniendo en consideración la equivalencia determinada en el art. 1º de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde realizada la subasta capitalizable cada siete días con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Visitar los días 25 y 26 de noviembre de 1998 de 11 hs. a 13 hs. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "La Prensa" de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1998.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 19/11 Nº 1899 v. 20/11/98

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos caratulados "FERNANDEZ BERNABE c/ DE MAZZI DANIEL OSCAR y Otros s/Ejecución de Alquileres" Exp. Nº 34.650/96 que la martillera Teresa Dolores Olivera, subastará el día 3 de diciembre de 1998 a las 10 horas en Uruguay 666 de esta Ciudad, un inmueble sito en Rocha 1260, Unidad 3, P.B. entre Hernandarias y Av. Rgto. de Patricios, Matrícula 4-00005/03, Nomenclatura Catastral, Circunscripción 4, Sección 10, Manzana 59, Parcela 6 de esta ciudad. Este bien según constancias (fs. vta. 258) se encuentra libre de ocupantes con bienes muebles a saber: 1 ropero desarmado de 4m. de largo x 1,70 m. de alto, unos muebles arrumbados (rotos y desarmados) 1 elástico de madera de 2 plazas, 1 colchón de 2 plazas, 1 mesa de tapa fórmica y otros bienes que se encuentran abandonados y en mal estado, 3 lám-

paras de techo, 3 sillas de madera rotas, las condiciones físicas están en mal estado de conservación, con evidentes signos de abandono y suciedad. Subastándose como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 1º y 2 de diciembre de 1998 de 15 a 17 hs. Base $ 18.000 (fs. 254). Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso en las previsiones establecidas por el art. 580 y 584 de CP. Hay constancia en autos de deudas de: A.A. $ 137,37 al 8/9/97 (fs. 109); A.B.L. $ 165,71 al 8/8/97 (fs. 113), O.S.N. (E.L.) $ 8,60 al 4/9/97, Expensas $ 584,74 al 5/11/97 (fs. 172). No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 19/11 Nº 2009 v. 20/11/98

Nº 45

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/EGEA OMAR RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 59.639/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 1 de diciembre de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Trole 375/77/79/81, entre Cnel. Pagola y Andrés Ferreyra, unidad 2, planta baja, Matrícula 1-7908/2, Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 38, manz. 159, parcela 26e, superficie según título 346,53 mts2. Conforme informe del martillero obrante en autos, se trata de una vivienda desocupada de 3 plantas. En la planta baja donde se encuentra la puerta de acceso al edificio se puede apreciar un amplio local techado y un patio abierto; al fondo de la vivienda se encuentra una edificación de una sola planta, posiblemente usada como depósito; la planta entrepiso consta de 3 habitaciones y por último la planta primer piso, se encuentra techada y sin terminar. Toda la vivienda se encuentra en mal estado de conservación y abandono. Deudas: a Aguas Argentinas SA no registra al 20/7/98 (fs. 196); a O.S.N. la suma de $ 13,95 al 20/7/98 (fs. 198); al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 5.122,76 al 30/7/98 (fs. 206) y no existe administración de consorcio (fs. 197). Base $ 35.000. Seña 30%, Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 19/11 Nº 2019 v. 20/11/98

Nº 51

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo H. Santiago, Secretaría a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. JUNIN 572/80/82 c/FUNES CARLOS ANTONIO y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. Reservado Nº 87.292/96 que el martillero Carlos Alberto Seoane, rematará en Talcahuano 479, S.S., Cap. Fed. el 26-11-98 a las 13.00 hs. la UF 7 5º Piso, Junín 582, Cap. Fed. de 3 amb. c/Dep. Serv. 80,25 m2., buen estado y ocupado por el accionado y flia. Mat. 11-768/7 "ad corpus" Base $ 24.036, seña 30%, comisión 3 % IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate y al mejor postor, saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta, depositar en el Bco. de la Nación Arg. Suc. Trib. en la cuenta de autos, sin necesidad de interpelación ni notificación alguna se notificará conforme al art. 133 CPCC, bajo aperc. Arts. 580 y 584 CPCC. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto conf. Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Deudas al 26-10-98 G.C.B.A. $ 3.002,51 fs. 222; OSN (e.l.) $ 93,90 fs. 221; Aguas Arg. $ 579,76 Fs. 223; expensas al 29-10-98 $ 6.118,80 s/intereses fs. 219. Importe último mes expensas $ 178,30. Más datos ver expte. y al martillero. Exhibición: sábados de 18 a 20 hs., concertar entrevista con 2 días de anticipación y reservas al 246-4479 - 15-960-1739 de 18 a 20 y de 21.30 a 22.30 hs. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y en "Clarín".

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Jorge Andrés Cebeiro, secretario.

e. 19/11 Nº 2002 v. 20/11/98

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS BARTOLOME MITRE Nº 2476/80 c/ DISTRIVENTAS S.A. s/Ejecutivo" Exp. Nº 89167/96 que el martillero Guido Rodolfo Castrataro, rematará el día 9 de diciembre de 1998 a las 11 hs. en Humberto Primo 2042, Capital, la U.F. 23, Piso 7º, sito en el edificio de la calle Bartolomé Mitre Nº 2476/80, Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Sec. 9; Manz. 25; Parcela 7; antecedente dominial z-n Tº 1018, Matrícula 11-122-23; Sup. total 35 mts. 10 decímetros cuadrados con 76 centésimos. Consta de un solo ambiente, totalmente desocupado y en regular estado de conservación. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3 % todo al contado y en dinero en efectivo. Deudas: A fs. 277, AA al 4-7-98 $ 433,27 a fs. 278 OSN s/deudas a fs. 275/76 ABL al 6/11/98 $ 877,62. Expensas, a fs. 269 al 23/6/98 $ 4.046,72. Estas deudas se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de realizada la subasta y en el caso de que no lo deposite, deberá abonarse sobre el mismo un interés del 1% mensual hasta el momento del efectivo pago. Se visita a partir del día 26 de noviembre de 1998 al 7 de diciembre de 1998, de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. de lunes a viernes.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 19/11 Nº 1866 v. 20/11/98

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Paraguay 1457, 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MOSIEJKO, JORGE c/LIMA HECTOR UBALDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 903/96, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día jueves 26 de noviembre de 1998 a las 13.20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pedro León Gallo 4726 de la localidad de Villa Constructora, Ptdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Sec. A, man. 79 c, Parc. 11, Matrícula 85375, superficie total del lote 200,25 m2. Consiste en una casa desocupada, con señales de haber sido en gran parte desmantelada. Tiene al frente una habitación, una puerta de entrada con reja y dos locales, uno de ellos con entrada independiente. Se accede al interior por un pasillo al que desembocan la mencionada habitación y un local. Sigue un amplio living de piso cerámico con techo y cabriadas de madera, tiene salida a patio con lavadero y a pasillo externo de aire luz y se comunica con el baño. Arco de por medio, se encuentra el comedor, con ventana al pasillo externo y en el lado opuesto la cocina y un cuarto pequeño. Del comedor se pasa a un estar al que desembocan dos dormitorios con placares y pisos de parquet. El pasillo externo tiene una escalera a la terraza. La construcción, semiterminada, es de material, techos parte de losa y parte a dos aguas, con tejas francesas en el frente. Deudas: Aguas Argentinas al 17/11/97 $ 183,21 a fs. 96; OSN al 28/11/97 $ 60,13 a fs. 105; Rentas (Imp. Inmobiliario) al 11/5/98 $ 72,30 a fs. 122; Municipal (Servicios) al 15/8/97 fs. 97 a 104 $ 537,81, $ 782,34 y $ 782,34 por subparcelas 1, 2 y 3 respectivamente. Venta al contado y mejor postor. Base u$s 15.750. Seña 30%, Comisión 3 %. Exhibición: Los días 23 y 24 de noviembre de 1998 de 13.30 a 15.30 hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Pablo Rodríguez, secretario.

e. 19/11 Nº 2004 v. 20/11/98

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 2º, comunica por dos días en los autos caratulados "MORENO EDUARDO JOSE c/CONVIVENCIA COOPERATIVA DE VIVIENDA LIMITADA s/Ejecuc. Hipotec." Expte. 76.297/95, que el martillero César M. Estevarena rematará el día 26 de noviembre de 1998, a las 10,20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble de la calle Paysandú 1324 del Barrio Gonnet, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, que se encuentra ocupado por la Sra. María Cecilia Chilinti, su marido e hijos (fs. 113) y consta de cocina comedor, tres dormitorios, un patio, dos baños y dependencias, en buen estado de uso y conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección U, Manzana 49, Parcela 13 a. A fs. 132/3 corre el informe de la deuda de Rentas de la Provincia de Buenos Aires de $ 142,60; $ 64,70 respectivamente al 18-6-98 y a fs. 137 el informe de la deuda de la Municipalidad de Avellaneda en concepto de ABL de $ 13,17 al 4-6-98. A fs. 136 consta la superficie del terreno de 209,75 m2. Condiciones de venta: Base $ 48.822,97. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna bajo apercibimiento de ley. Se visita los días hábiles a partir de la publicación de los edictos de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
María Delia S. de Osores, secretaria.

e. 19/11 Nº 2041 v. 20/11/98

Nº 65

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Saigg de Piccione, Secretaría a cargo del autorizante, comunica por dos días en autos "MARTINEZ QUIROGA GUILLERMO c/CHAMPAZIAN ALEJANDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 20.447/89 que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, rematará el pxmo. 27 de noviembre a las 12 hs. en Humberto Iº 2042, el inmueble sito en calle Guatemala 3021 (ex 2109, fs. 328) entre Choele Choel y Paso de Burgos, Villa Victoriano, Arenas, Lanús, Pcia. de Bs. As., con nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. A, manz. 26, parc. 17, matrícula 24.500 que se encuentra ocupada por el demandado y su familia en carácter de propietarios, se deja expresa constancia que en estos autos, se ordenó el lanzamiento de los ocupantes, no habiéndose efectivizado aún el cumplimiento de dicha medida. El estado del inmueble es regular, construcción en mampostería, consta de jardín al frente, living comedor, dos dormitorios, comedor diario, dependencias en azotea, techo de chapa, modesta, edificada sobre un lote de medidas aproximadas 8,66 m. de frente al SO 18,67 m. fondo costado NO 18,74 m. al SE con una superficie de 161.91m2. Deudas: OSN $ 540,86 fs. 387/9 al 7-7-98 a Aguas Argentinas $ 12,47 fs. 386 al 7-7-98, Municipalidad Lanús $ 3.753,75 fs. 363 al 5-5-98 valor con vigencia hasta el 31-5-98, varía mensualmente con aplicación de recargos en 3,000‰. Rentas $ 1.048,70 más $ 447,90 al 21-4-98 (fs. 359/61). Base: u$s 45.000. Seña 30%, Comis. 3% todo dinero efectivo y en el acto. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Arg., Suc. Tribunales, a la orden de S.S. y como perteneciente a esos actuados. Asimismo, deberá constituir domicilio a los fines legales, en jurisdicción del Juzgado. Las deudas existentes, por impuestos, tasas, contribuciones, se encuentran a cargo del comprador, no procede la venta en comisión, tampoco se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos. El inmueble podrá visitarse los días 25 y 26 de noviembre pxmos. en el horario de 8.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 19/11 Nº 2033 v. 20/11/98

Nº 67

El Juzgado Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, P. 6, Capital Federal, comunica por dos días en autos "VAZQUEZ DE ABEAL, LOURDES y Otro c/PAZ ELISA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 72.739/89 reservado) que el martillero Luciano Mundula rematará el 14 de diciembre de 1998 a las 12,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la propiedad sita en el lote 19, manzana B, hoy Espejo 195 e/ Pozos y Alte. Brown, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Superficie 8,66mts. de frente x 25mts. en cada uno de sus costados, ad corpus. Matrícula 24.179, N.C.: Circ. II, Secc. A, Manz. 51, Parc. 9. Informa el Oficial de Justicia que ocupa Elvira Haydée Paz, su hija Marcela Pérez Paz de Saponara, el esposo de ésta Guillermo Saponara y dos hijos de éstos menores de edad. Informa al martillero consta de jardín al fte., 3 dormitorios, cocina, living, comedor, baño y otro baño afuera, terraza, fondo libre, en regular estado de conservación. Deudas: Municipales al 6/8/98 $ 2.658,31 (Fs. 220); Rentas al 27/7/98 $ 1.915,90; OSN al 24/7/98 $ 1.696,90 (Fs. 222/25); Ag. Arg. S.A. al 24/7/98 $ 862,30 (Fs. 228/29) Base $ 35.000. Contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, sellado 0,5% cada parte. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Visitar: 11, 12 y 13 de diciembre de 1998 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 19/11 Nº 2022 v. 20/11/98

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "HUERGO SUSANA CONSTANZA y Otros c/CUZZANI AGUSTIN FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 25.714, que el martillero César M. Estevarena rematará el día 27 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Quintana Nº 1906/08 entre las de Italia y Esmeralda de la localidad de Olivos, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. El terreno cuenta con una superficie de terreno de 184,80 mts2. (fs. 142). La propiedad cuenta con living-comedor, escritorio, cocina, lavadero en planta baja y garage y toilette de recepción y en la alta tres dormitorios, dos baños y dependencias de servicio, posee jardín y pileta con parrilla, todo en buen estado de uso y conservación, con aproximadamente 195mts2. cubiertos (fs. 83/84). A fs. 93/94 corre la deuda de Aguas Argentinas de $ 58,40 al 16/4/98. A fs. 109 la de Rentas provinciales de $ 852,80 al 27/4/98. A fs. 111 la de Gas Natural de $ 28,49 al 13/5/98. A fs. 112 de la Municipalidad de V. López de $ 938,01 al 22/5/98. Condiciones de venta: Base u$s 54.175. Seña 20%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley (art. 584 del Cód. Proc.). Esta venta se realiza libre de ocupantes. Se visita los días 25 y 26 de noviembre de 10 a 12. No procede la venta en comisión (art. 598 CPCC).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Juan A. Casas, secretario.

e. 19/11 Nº 2038 v. 20/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418, 3º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ALVAREZ OLGA LUCINDA y Otros c/FALCONE O FALCONE Y SCORPANITI JOSE y Otros s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 49.632/97, que el martillero Manuel N. Ramos Oromí rematará el día viernes 27 de noviembre de 1998 a las 12.40 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Luis Viale 2760 entre Condarco y Terrada de esta ciudad. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 67, Manz. 50, Parc. 7b, Ptda. 249.405. Lote de 8,66 x 56,27 metros. Libre de todo ocupante. La casa consta de 4 habitaciones, 2 baños y 2 cocinas, con patio y amplio fondo. El estado general de la construcción es malo. Deudas: Aguas Argentinas al 14/5/98 $ 47,59 a fs. 79; OSN al 3/6/98 $ 34,81 fs. 94; Municipal al 15/5/98 $ 130,60 fs. 97. Venta al contado y mejor postor. Base u$s 52.000. seña 20%, Comisión 3 %. Exhibición: Los días 24 y 25 de noviembre de 1998 de 16.30 a 18.30 hs. o concertando cita en Lavalle 1454, 1º Piso "9 y 10" de Capital Federal, Tel. 375-5590. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC), en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y cuenta de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión (art. 598 CPCC).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Juan A. Casas, secretario.

e. 19/11 Nº 2046 v. 20/11/98

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 comunica por dos días en los autos "BOVERO HERNAN JAVIER y Otro c/SOSA JUAN

CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 9731/98 que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará ad-corpus el día 27 de noviembre de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Moscú 5370 de la Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 61, Mzna. 64; parc. 2; Mat.: 15 26696. Según título mide: Frente: 9,50 m.; contrafrente 9,60 m; fondo al NE 13,82 m. y 12,43 m. costado SO; El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su esposa y cuatro hijos. Se trata de una casa con hall de entrada, 4 habitaciones, patio techado con techo movible, cocina, baño, lavadero y terraza. Visitar: 25 y 26 del mes de noviembre de 1998 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. No procede la venta en comisión. Base u$s 60.400. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día del proveído que aprueba el remate, art. 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento; y constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. Deudas: GCBA: fs. 40 al 1/7/98 $ 1.090,65; Aguas Ag.: fs. 34 al 26/6/98 $ 328,23; OSN fs. 31 al 29/6/98 $ 106,11.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 10/11 Nº 2025 v. 20/11/98

Nº 80

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, en los autos caratulados Exp. 11.382/93 "CONSORC. PROP. NICARAGUA Nros. 4405/09/15 c/ CASAGRANDE ELIAS s/Cumplimiento de Contrato" comunica por dos días que el martillero Arturo Guillermo León rematará al contado y al mejor postor en el Salón de la calle J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el día 24 de noviembre de 1998, a las once horas (11 horas), desocupado y en el estado en que se encuentra: La Unidad Funcional Nº 3, sita en Nicaragua 4405/09/15 esquina Scalabrini Ortiz Nros. 1802/14, planta baja y sótano. Se trata de un local comercial (ex heladería) no siendo apto para casa-habitación, según constatación del 8/9/98 (fs. 219). Matrícula 18-2915/3; Circ. 18; Sec. 19; Manz. 189; parcela 28; Título a fs. 168/72. Su porcentual es: 2,08% y su superficie es de 57,38m2. Deudas que registra esta propiedad: a O.S.N. (fs. 184) $ 212,48 al 19-7-96; Aguas Argentinas (fs. 175) $ 273,81 al 5-7-96; Municip. Bs. As. (fs. 190/91) $ 2.223,19 al 30-8-96; Expensas (fs. 266) $ 28.913,14 (desde julio de 1993 a julio de 1998). Se deja constancia que el importe de las expensas del mes de julio/98 es de $ 113, según Certificado de Deuda emitido el 6-8-98 todas son ajustables. Base $ 15.603,50; Seña 30%, Comisión autorizada: 3%. Todo en efectivo, pesos en el acto del remate. El saldo deberá depositarlo el comprador en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, dentro de los cinco días de aprobada la subasta y constituirá domicilio en la Cap. Fed. Aclárase que, sin perjuicio de lo que en definitiva se resuelva ante el planteo de la cuestión de privilegios, en caso de resultar insuficiente el precio obtenido en la subasta, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pesen sobre el inmueble, y se hallan a su cargo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión. Visitas al inmueble: 20- 21 y 22/11/98 de 10 a 12 horas. Mas datos en autos o al martillero Hugo Arturo Guillermo León, Roseti 792 (1427) Cap. Fed. 553-3122 de 16 a 21 horas. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, el 13 de noviembre de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 19/11 Nº 2012 v. 20/11/98

Nº 80

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, en los autos caratulados "Exp. Nro. 11.382/93 - CONSORC. PROP. NICARAGUA Nros. 4405/09/15 c/CASAGRANDE, ELIAS s/Cumplimiento de Contrato", comunica por un día en el Boletín Oficial , que el martillero Arturo Guillermo León rematará al contado y al mejor postor en el salón de la calle J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el día 24 de noviembre de 1998, a las diez y cuarenta horas en punto (10 y 40' horas), los bienes muebles para heladería que se encuentran en el interior del inmueble Nicaragua 4405/09/15 esquina Scalabrini Ortiz (ex-Canning) Nro. 1802/14, Cap. Fed. y que a continuación se menciona: Un mostrador de unos 5 ms. de largo, que tiene 32 bocas de envases, con conservadora de helados de acero, con tapa de acero inoxidable; un mueble de servicio; 10 sillas metal/plástico; 4 mesas chicas; una conservadora-exhibidora de productos helados; una balanza chica de mesa; y un cesto de residuos de acero. Sin Base y ad-referéndum del Tribunal; Comisión autorizada 10%, debiendo el martillero depositar el importe obtenido de la venta, de inmediato en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y procederá a retirar los elementos que adquiera dentro de los diez días de aprobada la subasta. Días de visita a los bienes 20, 21 y 22 de noviembre de 1998, de 10 a 12 horas. Más datos en autos o al martillero Arturo Guillermo León, Roseti 792 (1427) Capital Federal. Tel. 553-3122 de 16 a 22 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 19/11 Nº 2037 v. 19/11/98

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "GRICHINER MARIA ESTER c/SHALOM GLORIA BEATRIZ s/Ejec. Expte. 52.650/96", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta de noviembre de 1998, a las 9 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, una finca ubicada en la localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Pcia. Buenos Aires, con frente a la calle Madero Nº 551/553 e/Suiza y Ramón Lista, edificada en el lote designado s/Plano de Mensura y Unificación 101-210-91 Protocolizado el 6/12/91 al Fº 174/91 del Registro de Planos como Parcela 24a. de la Manzana 124 Nom. Cat. Circ. III Sec. C. Manz. 124 Parc. 24a. Dominio Matrícula 75.693 Partida 13.105. Deudas: Fs. 116 OSN. sin deuda al 23/10/97; Fs. 151 A. Arg. al 29/4/98 $ 378,14; Fs. 155 Rentas al 27/4/98 $ 2.419,40; Fs. 189 Municipal al 21/5/98 $ 1.956,84. Base U$S 79.600.- al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3% sellado de ley; el saldo del precio deberá ser abonado al contado y depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la órden del Juzgado y para estos autos, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin necesidad de intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Según acta de constatación notarial obrante a fs. 172/73, la finca posee al fte. y al fdo., un gran jardín en forma de "L" con los pisos en cerámicos rojos y canteros; en todo el fte. existe una gran reja al igual que otra para ingresar a los fondos del inmueble. La finca está constituida por dos inmuebles: A) Un inmueble compuesto por 1º) Un pasillo de entrada con piso parquet; 2º) Un gran ambiente de 8 ms. por 3,50 ms. aproximadamente con pisos parquet; 3º) Dos escritorios; 4º) Un baño con un inodoro y un lavatorio con cerámicos en pisos y paredes; 5º) Una pequeña cocina con un bajo mesada en fórmica con cuatro puertas y mesada de granito gris mara con bacha, no hay aparato de cocina; 6º) Un gran ambiente que se conecta con el fondo; 7º) En el fondo existe una especie de taller con el cielo raso sin mampostería y los pisos están revestidos en cerámicos. B) Otro inmueble compuesto por: 1º) Un dormitorio; 2º) Un baño completo con vanitory con mesada en mármol de carrara; 3º) Un comedor con cocina semi integrada por un gran mueble divisorio revestido en madera y con mesadas (2) en granito colorado; el estado del inmueble es bueno y desocupado. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Más datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 19/11 Nº 2039 v. 20/11/98

Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso segundo de esta Ciudad, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ALVAREZ THOMAS 1256/58 c/EGOM S.C.A. s/Ejecución de Expensas", Expediente reservado 3171/96, que el martillero Celso F. Sarli rematará el día 30 de noviembre de 1998, a las 10,20 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, el inmueble ubicado en Alvarez Thomas 1256/58, planta baja, Unidad 4, Capital. Al contado y mejor postor con la base de $ 6.400,-, seña 20%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un departamento que consta de un ambiente, kitchenette, baño; en regular estado de conservación. Desocupado. Superficie 25,97 m2. Porcentual 1,35%. Deudas: expensas al mes de octubre de 1998 (fs. 222): $ 13.396,-; O.S.N. (fs. 120) al 9-10-97 $ 163,13; Gobierno de Buenos Aires (fs. 118) al 2-10-97 $ 272,56; Aguas Argentinas (fs. 109/10) al 15-9-97 $ 16,49. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y a la cuenta de autos. Las deudas a que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 del C. Pr., en la medida que el producido no alcance para su cancelación una vez resuelta la cuestión de privilegios, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate y sin perjuicio del derecho de repetición que podrá entablar contra el enajenante. Se podrá visitar los días 26 y 27 de noviembre en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 19/11 Nº 1914 v. 20/11/98

Nº 103

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "PESCE MIRTA DEL CARMEN y Otro c/LORENZO ISRAEL ABEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. 48.830/97", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el treinta de noviembre de 1998, a las 12 hs., en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Lomas de Zamora (Localidad Témperley), Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Nicaragua hoy 1691 esquina Carabobo; Mide: 11,60 ms. fte. al NO., 9,64 ms. NE., 4,24 ms. N., 14 ms. SE., 12,64 ms. SO.; Sup.: 172 ms. 46 dec. 2.- Nom. Cat. Circ. IV Sec. B. Manz. 35 Parc. 1d.- Dominio Matrícula 60.188. Deudas: Fs. 85 A. Arg. al 8/4/98 $ 59,44; Fs. 84 OSN al 17/4/98 $ 78,48; Fs. 76 Municipal al 13/3/98 - $ 1.483,08; Fs. 70/72 Rentas al 27/2/98 $ 147,20. Base U$S 30.000.- al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 1,5% sellado de ley en efectivo; saldo de precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según constatación notarial y complementada con el informe del martillero, el inmueble se encuentra ocupado por el mismo demandado y su núcleo familiar. Se trata de una vivienda familiar desarrollada en P. Baja; presenta un frente de ladrillo a la vista c/techo tejas, tiene acceso por el Nº 1691 de Nicaragua. Consta de un porch c/puerta de reja; otra puerta de madera que da al living-comedor, cocina dividida del living c/puerta plegadiza, un baño completo, dos dormitorios, patio c/garage, los pisos son cerámicos, todo en condiciones normales de uso salvo la acción del tiempo. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 19/11 Nº 2048 v. 20/11/98

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "LUKESCH, PEDRO y Otros c/CORSO, NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 95.764/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 27 de noviembre de 1998 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, una finca ubicada en el Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado "Barrio Parque Gral. Paz", edificada en el lote de terreno designado en su título con el Nº 26 de la manzana 71, con frente a la calle Roma Nº 1233, entre las de Gutiérrez y Santa Marta, antes Nº 9, Matrícula 33.847 del Pdo. de San Martín, N.C.: C. II, S. R, M. 65, P. 26, que mide 8,66 mts. de fte. al NO por 26,36 mts. de fondo, Sup. 228,32 m2; que adeuda: Rentas $ 1.545,22 al 28/10/98; Municipalidad $ 4.184,21 al 10/11/98, Aguas Arg. $ 388,61 al 3/11/98, respecto de OSN la partida no posee deuda al 3/11/98. Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado, Sr. Nicolás Corso en calidad de propietario con su esposa y dos hijos, una menor y otra casada con dos hijos y su esposo y dos tías ancianas. Se trata de una casa con jardín al frente con una pared baja a manera de cerco, la que se compone de un living-comedor, tres dormitorios, dos baños, una cocina, un lavadero cerrado, patio y un galpón chico, con una terraza que ocupa toda la superficie cubierta del inmueble, todo lo que se encuentra en uso con el desgaste propio del paso del tiempo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 43.535,56, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CP. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia de inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: los días hábiles del 20 al 25 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 19/11 Nº 2029 v. 20/11/98

Nº 108

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490, 3º piso, comunica por 2 días en el juicio "CONS. PROP. ESMERALDA 561/563/565/567, c/GRAN GALERIA DEL CENTRO S.R.L. s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo" Expediente 52.945/90, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 30 de noviembre de 1998, a las 10,40 horas en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Esmeralda 561, entre piso, unidad funcional Nº 70, Capital Federal. Desocupado. Superficie 10,42 m2. Matrícula 14-289-70. Base de venta $ 8.000 (fs. 884). Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Deudas: Expensas al 30-4-98 $ 5.502,10; Aguas Argentinas (fs. 836) 15-1-93 al 19-12-96 $ 380,86; Gobierno de Buenos Aires (fs. 840) 22-8-88 al 6-1-97 $ 412,23 y (fs. 844) $ 29,23. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente al juicio de autos. También constituirá domicilio en la Capital Federal. El inmueble se exhibe el 26 y 27 de noviembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 19/11 Nº 1913 v. 20/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Libertad Nº 533, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A. c/FONTAN ZULEMA ADRIANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 66.193, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 2 de diciembre de 1998 a las 12 hs. (inicia en la hora indicada), en el salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle 14 de Julio Nº 800, esquina Iberá, de la ciudad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C.: IV, S: A, Mz.: 30 bis, Parc.: 14-b. Matrícula 3741, Lomas de Zamora (063). Superficie terreno; 410,91 m2. Se trata de una casa tipo chalet, que consta de los siguientes ambientes: living, dos dormitorios, baño, comedor diario, cocina, otro living, entrepiso de madera, con uso de dormitorio y lavadero. Posee jardín en el fondo y en parte lateral del inmueble y un pequeño sector con techo de material y parrilla. Se encuentra en regular estado de conservación con deterioros en revoques y pintura. Ocupado por la demandada, su padre y su hijo (fs. 654 y vta.). Exhibición: días 25 y 27 de noviembre de 1998 en el horario de 10 a 12 hs. Deudas: Municipalidad de Lomas de Zamora: $ 3.449,67 al 10/12/97; Rentas Provincia de Buenos Aires $ 1.092,10 al 12/3/98; Aguas Argentinas $ 852,02 al 29/12/97. Condiciones de venta: Ad-corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 37.500.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %, sellado de ley 1%, en efectivo en el acto de remate. En caso de no haber postores se rematará transcurrida media hora Sin Base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta

de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: Tel.: 803-4886 y 447-9908.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/11 Nº 2049 v. 20/11/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MASCARI JORGE OMAR y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 71.891), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 8,45 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1995, motor Nº UNB829268, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ044165, Dominio: ALC 739, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital Federal. Base $ 3.600. Comisión: 10%. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará sin base. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 1.153,67 al 2/7/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/11 Nº 2018 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sede Diagonal R. S. Peña 1211 - 3º, Capital a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por dos (2) días en autos DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/ PALAZZOLO LUIS JOSE MARCELO JOAQUIN s/Ejecutivo Exp. 28.741/95 que el martillero público Sr. Francisco Gómiz Castaño, rematará el día 15 de diciembre de 1998, a las 10,45 horas en Talcahuano 479, Capital, lo siguiente: Inmueble ubicado en el Municipio Urbano de Pinamar (Pcia. de Bs. As.) en antes Avda. del Atlántico, actual Av. del Libertador Nº 1124 esquina De los Pingüinos Nº 996. "Ad Corpus". Lote 728,92 dm2 Superficie construida 210 mts. Chalet construido sobre una loma en esquina, en tres niveles con living comedor con amplios ventanales con vista al mar, 4 dormitorios, 2 baños, uno en suite, dependencias. Techos con cabreadas de madera barnizada visibles. De categoría. Matrícula: 938. N.C.: C: IV; S: T; M: 8; P: 8. Según mandamiento de constatación fs. 238: Desocupado. Deudas: Fs. 124 Municipalidad de Pinamar; Cuotas 1/97 a 5/97 $ 344,07; Fs. 156 Rentas de la Provincia de Bs. As. cuotas 6/88 a 3/96 $ 1.168,54 y cuotas 3/86 a 4/87 $ 643,43. La propiedad se subasta libre de deudas, impuestos, tasas y contribuciones hasta el momento de la posesión. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,50%. IVA sobre la comisión, a cargo del comprador. Sin base. Al contado y mejor postor. Todo efectivo. Visitas: 7 y 8 de diciembre de 1998 de 11 a 18 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 19/11 Nº 1882 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DECIMA DE ACUÑA MARIA PILAR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 68.401), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 9,50 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor Nº BE889336, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ051449, Dominio: ANW 573, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602 de Beccar, Provincia de Buenos Aires. Base $ 7.000. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se reducirá la base un 50% y de persistir la falta de ofertas pasada media hora se subastará sin base. Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. Deudas en concepto de patentes $ 700,70 al 7/9/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 19/11 Nº 2005 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS S.A. c/ AHARONIAN MARTIN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67.888), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 9,20 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1994, motor Nº UD924796, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ066720, Dominio: B-2.574.541, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital Federal. Base $ 5.000. Comisión: 10%. Si el remate por la base dispuesta fallara, se autoriza un nuevo llamado con la base reducida en un 50% y si no se obtienen resultados se procederá a un nuevo remate, sin base. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.433,85 al 29/9/98 a cargo del comprador al igual que las infracciones. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 19/11 Nº 2017 v. 20/11/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en los autos "TEILE S.R.L. s/Quiebra" Expte. 52.446, que el martillero Alberto Julio Canfora rematará el día 27 de noviembre de 1998, a las 10,30 horas, en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes de la fallida, a saber: a) automóvil Citröen ZX 1.8, modelo Aura, sin patentar, que se exhibe en la cochera calle Correa 1604, b) Lote de repuestos para automotores BMW, se exhiben en Blanco Encalada 1244, y c) lote de repuestos para automotores Mercedes Benz, se exhiben en Av. Ricardo Balbín 3682, todos los domicilios en Capital Federal. El automóvil Citröen saldrá con la base de 4.000.- y los repuestos sin base, seña 30%, comisión 10%, más IVA sobre el precio de venta. Entrega inmediata, previo pago del total. El pago del saldo de precio deberá efectuarse el día lunes 30 de noviembre de 11 a 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal. Los bienes serán exhibidos los días 25 y 26 de noviembre, de 15 a 17 horas. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta conforme al art. 212, de la Ley 24.522. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/11 Nº 57.339 v. 20/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Dnal. Norte 1211, Piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos "COFINCO S.A. c/MARNE Y CIA. S.A. s/Ejecución Prendaria", Exp. 55.660/96. Que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 30 de noviembre a las 11 hs. en Humberto Iº 2042, un vehículo tipo chassis para camión, Mercedes Benz, con cabina, modelo L 1215/42; del año 1992, con motor Mercedes Benz Nº 372.907-10-135749, chassis Mercedes Benz Nº 392.001-12-093839, Dominio C. 1.577.876, en el estado en que se encuentra, pudiendo visitarse los días 26 y 27 de noviembre pxmos. en el horario de 8,00 a 10,00 hs. en la Avda. Fair 163, de Monte Grande, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. adeuda a la Dirección General de Rentas, la suma de $ 13.607,27 (fs. 65), en concepto de patentes impagas, importe que deberá ser soportado por el comprador. Base: $ 29.280, si no hubieren postores, luego de media hora de espera, saldrá con la base reducida en un 25%, o sea la suma de $ 21.960; todo dinero efectivo y en el acto, la comisión del martillero es del 10%, el comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Juzgado. (Art. 133 CPCC).
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/11 Nº 2021 v. 20/11/98

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Capital Federal, avisa 5 días en autos "CHACABUCO CIA. ARG. DE SEGUROS s/Liquidación judicial", Expte. 25.005, que el día 2 de diciembre de 1998 a las 11 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a confeccionarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2º 24 T 372-6414/371-2309) rematará: las fracciones ubicadas en el Departamento Rivadavia, Provincia de Salta, con todo lo que hubiere edificado, clavado, plantado, cercado o adherido al suelo por accesión física y legal, usos, costumbres, servidumbres, derechos de agua, y otros derechos que le correspondan, en el estado de ocupación que surge de autos, y totalizan 4244 hectáreas, 33 áreas, 60 centiáreas, y 6 decímetros cuadrados, y cuya designación catastral: en conjunto: partidas o catastros números 94 y 95 rurales - Departamento Rivadavia. Según la cédula parcelaria rural la finca está compuesta por "Pozo Bravo" (Lote 4 matrícula 94) y "Mora Sola", "Media Luna", "Miraflores" y "Reducción", (Lotes 45, 46, 47 y 51 matrícula 95). En efectivo. Al contado y al mejor postor. Base: $ 48.386,66. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado 2%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 19/11 Nº 2045 v. 25/11/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Carrega sito en Lavalle 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días que el martillero Cipriano Emilio Quesada subastará en autos: "J.A. VAZQUEZ IGLESIAS S.A.C.I.F. E. I. c/GRASELLI DE FERMANI GENARA s/Ejecutivo", Expediente Nº 37.772, el día 25 de noviembre de 1998 a las 12,15, en el salón de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, un camión marca: Fiat Diesel S.A. Argentina, Dominio: C 1.105.371. Modelo: 6/9 T1, Motor: Fiat, Nº 8210-02#031-5013808#A, chasis marca: Fiat, Nº 619T1-A-20061, año: 1981. Base: $ 5.000. (Pesos cinco mil). Comisión 10%, todo al contado, al mejor postor y en dinero efectivo al momento de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventada por el comprador, debiéndose retener el importe en el acto de la subasta. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. En la calle Lope de Vega 2789, de Capital Federal. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta por el Juzgado interviniente. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de realizada la subasta. Fdo.: Gerardo Vasallo, Juez nacional.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 19/11 Nº 2023 v. 20/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, a mi cargo, Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CANALDA, GUSTAVO EDUARDO c/BARCALA, AVELINO s/Ejecutivo", Expte. Nº 59.140 Reservado, que el martillero Hugo Horacio Buscarini subastará el 26 de noviembre de 1998 a las 14:00 horas en Talcahuano Nº 479, Capital Federal. El 100% de los inmuebles según el siguiente detalle, ubicación, estados, bases, informes de deudas y contrataciones efectuadas. 1) Dpto. con frente a la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 1466/78, Unidad Funcional Nº 20 del 1º piso, con entrada por el Nº 1478, consta de: 3 ambientes, cocina y baño, desocupado, en total estado de abandono. Sup.: 77 m2, 82 dm2. s/dom. Base: $ 3.441,68. Adeuda G.C.B.A. $ 560,19 al 30.4.98; A.A. $ 529,74 al 6.4.98; OSN $ 154,89 al 18.6.98. Nom. Cat.: Circ.: 12, Secc. 14, Mza. 27. Parc. 14, Matr. 12-1021/20. 2) Dpto. con frente a la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1466/78, Unidad Funcional Nº 42 de planta baja, corresponde al dpto. señalado con el Nº 17 de un ambiente con entrepiso de madera, patio cubierto, baño y cocina, ocupado por una persona en carácter de inquilino. Sup.: 34 m2. s/ dom. Base: $ 3.636,26. Adeuda G.C.B.A. $ 486,48 al 30.4.98; A.A. $ 330,73 al 6.4.98; OSN $ 121,45 al 18.6.98. Nom. Cat.: Circ.: 12, Secc. 14, Mza. 27, Parc. 14, matr. 12-1021/42. 3) Dpto. con frente a la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1466/78, Unidad Funcional Nº 13, de planta baja, corresponde al dpto. señalado con el Nº 13, de un ambiente con patio cubierto y baño con entrepiso de madera, ocupado por inquilino. Sup.: 32 m2., 31 dm2. s/dom. Base: $ 2.128,25. Adeuda G.C.B.A. $ 361,62 al 30.4.98; A.A. $ 356,20 al 6.4.98; OSN $ 121,45 al 18.6.98. Nom. Cat.: Circ.: 12, Secc. 14, Mza. 27, Parc. 14, Matr. 12-1021/13. 4) Dpto. con frente a la calle Luis Sáenz Peña 1466/78, Unidad Funcional Nº 29 del primer piso con entrada por el 1476, consta de: un ambiente divisible por una mampara, baño, cocina y patio cubierto, ocupado por familia en carácter de inquilinos. Sup.: 25 m2., 55 dm2. s/dom. Base: $ 1.824,21. Adeuda G.C.B.A. $ 319,99 al 30.4.98; A.A. $ 332,30 al 6.4.98; OSN $ 100,68 al 18.6.98. Nom. Cat.: Circ.: 12, Secc. 14, Mza. 27, Parc. 14, Matr. 12-1021/ 29. 5) Edificio con frente a la calle Pavón 1394/ 400 esq. San José Nº 1502, que consta de planta baja y 4 pisos, libre de ocupantes en total estado de abandono, no hay puertas ni baños, no hay cocina, cantidad de habitaciones o departamentos en cada piso, hay varios entrepisos, todo en construcción, no hay ascensor, parte de la escalera se encuentra deteriorada. Sup. aprox. 1000 m2. Base: $ 94.243,55. Adeuda G.C.B.A. $ 39.083,24 al 30.4.98; A.A. $ 6,285,25 y $ 780,28 al 6.4.98; OSN $ 5.913,85 y 903,81 al 18.6.98. Nom. Cat.: Circ.: 12, Secc. 14, Mza. 35, Parc. 11, Matr. 12-784. 6) Dptos. con frente a las calles Solís 1500 esq. Pavón 1695, U.F. 4 del 1º piso y U.F. 3 del 1º piso, con entrada por el 1695 de Pavón, ambos que se comunican entre sí y consta de baño, 1 ambiente en L grande, cocina, otro baño, otro ambiente y una cocina chica en aparente estado de abandono y muy mal estado de conservación y mantenimiento. Sup. U.F. Nº 4: 39 m2., 82 dm2. U.F. Nº 3: 39 m2., 35 dm2. s/dom. Bases: $ 2.894,29 para la U.F. Nº 4 y $ 2.861,55 para la U.F. Nº 3. Adeuda G.C.B.A. $ 351,60 y 335,38 al 30.4.98; A.A. $ 357,73 y 356,47 al 6.4.98; O.S.N. $ 141,73 y 141,73 al 18.6.98 respectivamente para las U.F. Nº 4 y Nº 3. Nom. Cats.: Circ.: 12, Secc 14, Mza. 12, Parc. 5, Matr. 12-2458/4 y 12-2458/ 3. 7) Dpto. con frente a las calles Solís 1500 esq. Pavón 1695, U.F. Nº 7 del 3º piso y planta azotea, dpto. B en la puerta pintado "F", consta de hall, comedor, baño, dormitorio, cocina, terraza pequeña, lavadero y otra grande en muy regular estado, ocupado por familia en carácter de inquilino. Base $ 2.227,99. Adeuda G.C.B.A. $ 276,15 al 30.4.98; A.A. $ 356,47 al 6.4.98; O.S.N. $ 141,73 al 18.6.98. Nom. Cats.: Circ.: 12; Secc. 14, Mza. 12, Parc. 5, Matr. 12-2458/7. Ad Corpus. Condiciones de venta: En efectivo y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 % para cada uno de los inmuebles. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar su comitente dentro del 3º día de realizada la subasta y dentro del 5º día de aprobada la misma depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Además deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre los inmuebles. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 25.11.98 a las 13,30 hs. En audiencia que se llevará a cabo el 26.11.98 a las 12 hs. se procederá a la apertura de las ofertas. Se podrán visitar los inmuebles los días 22, 23 y 24 de noviembre de 1998 en el horario de 14 a 18 hs. Informes Tel.: 207-7270 o en el Juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/11 Nº 172.762 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, sito en Av. R. S. Peña 1211, a cargo de Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/IZAGUIRE STELA MARIS y Otro" s/Sumario, exp. Nº 59.761/94, que el martillero designado en autos rematará el día viernes 20 de noviembre de 1998 a las 12 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042 1/3 parte indivisa del inmueble ubicado en calle Alfredo Palacios Nº 391 entre Juan B. Justo y Saavedra de la localidad de Ciudadela, Prov. de Bs. As., Partido de Tres de Febrero, que se compone de dos salones, una oficina, baño y patio, en regular estado de conservación. Base $ 5.753. al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3% sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre que serán admitidas hasta el día 18 de noviembre de 1998, los sobres serán abiertos el día 19 en audiencia pública. Exhibición días 17 y 18 de noviembre de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haber aparecido con error en la edición del 17/11/98.

e. 19/11 Nº 92.570 v. 19/11/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos M. Ferrario, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo Felix Blastre, sito en la Av. Callao 635, piso 1º comunica por 2 días en autos "DISTRONOMICA S.R.L. c/ANDRADE DAMIAN ROBERTO s/Ejecutivo, Expte. 82.758/96 (reservado)" que el martillero José Calderone Yori, subastará el día 1/12/98 a las 10 hs. horas en el salón de la calle Humberto 1º 2042 P.B. Capital Federal el inmueble sito en la Av. Angel Gallardo Nº 774/8, U.F. 4, igualmente identificada por el martillero como 1º Piso "B", Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Sec. 45, Manz. 78; Parc. 11, partida 7-6902/04, superficie total 73 m2 26 dm2 porcentual 17,93 % y consta de: hall de entrada, living a la calle y una habitación con balcón unidos por una apertura, sin puerta, que miran a la calle Machado en el contrafrente, baño completo con 1 puerta que da a un altillo con una habitación de 3 x 3, cocina completa, servicios individuales, en buen estado de conservación, ocupada por el Sr. Carlos Alberto Bartolini, su hijo y esposa manifestando ser inquilino con contrato. Deudas: A.B.L. a fs. 56/59 de $ 483,74 al 13/8/98; Aguas Argentinas a fs. 52/53 de $ 145,52 al 13/8/97; O.S.N. a fs. 64/65 sin deudas al 10/9/98. Base: $ 56.202,50 a fs. 143 (vta.). Seña 30%. Comisión 3%, más IVA en caso de corresponder, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre según lo establecido en el Art. 104, inc. 6º del Reglamento para la Justicia del Fuero hasta las 10 hs. del día 30/11/98, efectuando su apertura a las 10,15 hs. del mismo día. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por válidas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate (art. 580 y 584 CPCC) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y como perteneciente en autos. Visitar los días 28 y 29/11/98 de 16 a 19 hs. bajo exclusiva responsabilidad de la parte demandada y ocupante atento no se dispone posesión.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 19/11 Nº 2001 v. 20/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en calle Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SILVA MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.479), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 9,55 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1993, motor Nº 1423060, chasis Nº 9BWZZZ30ZPT004658, Dominio: W 087.005, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital Federal. Base $ 1.800. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.001,15 al 17/9/98 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 19/11 Nº 2006 v. 23/11/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 4º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día en los autos caratulados "CUENCA CRISTAL S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes muebles" que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día miércoles 25 de noviembre de 1998, a partir de las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, bienes muebles, entre los que se destacan ventiladores de caudal, matrices para fabricación de envases de vidrio, moldes, estufa de cuarzo, percheros, un fichero, matafuegos, guillotina, inyectores, etc., todo en el estado, cantidad y calidad en que se encuentra y será exhibido; los bienes se encuentran depositados en la calle Manuel Estévez 363 (Juan A. Mayou S.A.C.I.), de la localidad y partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Condiciones de venta: en block y sin base, al contado (pago total) y al mejor postor, Comisión 10%; todo en efectivo en el acto del remate. El I.V.A. s/precio y los gastos de retiro son a cargo del adquirente, como así también los gastos de depósito devengados con posterioridad al 6/98 inclusive. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta, a las 12 hs. conf. art. 104. RJC, momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres y entrega de las ofertas que hubiere al martillero. Exhibición: los días 19 y 20 de noviembre de 1998, de 10:00 a 12:00 hs., en el lugar en que están depositados los bienes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 19/11 Nº 255.236 v. 19/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, comunica por dos días en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/ GULLAS, ERNESTO LEONARDO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 66.780/97, que el martillero José María García Arecha, rematará el 30 de noviembre de 1998, a las 13,15 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, un automotor marca Fiat, modelo Ducato 10 D, año 1994, Dominio SQB 373, motor marca Fiat Nº 149B10001439425, chasis y/o bastidor marca Fiat Nº ZFA29000000489225, de propiedad del demandado Ernesto Leonardo Gullas, en su 100%. Base: u$s 44.183,80. En caso de falta de postores, transcurrida media hora saldrá a la venta con una base de u$s 22.091,90 y si tampoco hubiere interesados, transcurrida otra media hora saldrá a la venta con una base de u$s 11.045,95. Seña: 30 %, Comisión: 10 % al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 32 el automotor tiene deterioros propios del uso, pequeña abolladura en guardabarro trasero derecho y pequeño rayón en guardabarro trasero izquierdo, un mueble de madera y fórmica en la parte posterior con una butaca, se encuentra tapizado interiormente, un cajón con asiento para tres personas, sin stéreo, con goma de auxilio, criquet y llave. Deudas: D.G. de Rentas $ 1.339,85 al 20.9.98 (fs. 60). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte, comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se hará entrega del bien previo pago total del precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del C.P. las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta, a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. La transferencia del dominio del automotor, no se autorizará hasta que no se encuentre agregado en autos el título de propiedad y la cédula verde. El vehículo se exhibe los días 20, 23 y 24 de noviembre de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en Juramento 1260.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/11 Nº 2032 v. 20/11/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 3º, comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ RODRIGUEZ NORMA DEL HUERTO s/Ejec. Prend."; Exp. Nº 31.635/97 que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 27 de noviembre de 1998 a las 14 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, un automotor marca Renault tipo sedán 4 puertas 19 RT Bicuerpo, mod. 95 Nº motor 5728589, chasis Renault 8A1553SZZSS000184. Dominio APA 552, con motor desarmado, ópticas y guardabarro delantero y reflectores deteriorados. Condiciones de venta: Base: $ 2.500. Comisión 10%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, asimismo deberá soportar las deudas por patentes actualizadas a la fecha del pago. Se exhibe los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs., en la calle Piedrabuena Nº 3750 de Capital Federal. Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media hora, se ofrecerá con la base reducida en un 25% y no haber postores luego se subastará sin base.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/11 Nº 1766 v. 20/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Notto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra N. Tevez, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FRANCESE, ANTONIO LUIS y Otro s/ Ejecución Prendaria", Expte. 67.669, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de noviembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12, de Capital Federal: un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor marca Renault 2871990, carrocería y/o bastidor marca Renault L812-007426, Dominio C-1. 572.268, en el estado en que se encuentra según constancia de fs. 72; el que será exhibido los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1998 en el horario de 9 a 14 horas en el predio de Car-One S.A. sito en la ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (Km. 32,300) rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, al contado y al mejor postor. Base: $ 4.390,10 en caso de no haber postor a la media hora saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferentes a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (fs. 97) $ 809,78 al 20/4/98, conste que las deudas, actualizadas, que pesan sobre el bien, estarán a cargo del comprador. Se deja constancia que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero para depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 19/11 Nº 172.738 v. 20/11/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, de la calle Talcahuano 550, 6º piso, comunica por tres días en los autos: "LIMONGI ALEJANDRO s/ Quiebra s/ Inc. de Realización de Bienes" Expte. Nº 48.394, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 2 de diciembre de 1998 a las 9,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la unidad funcional Nº 17, piso 15º de la calle Arcos 1927/29/33, que tiene su entrada principal por el Nº 1929 y la de servicio por el Nº 1927 que cuenta con una superficie cubierta total de 61,2 mts.2. Porcentual: 2,13%. Matrícula: 16-8484/17. Consta de living-comedor con placard, dormitorio principal con placard, otro dormitorio, baño completo, cocina y comedor diario, pasillo con placard y hall de entrada. El estado es regular. Ocupado. Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión : 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta, para el caso de no cumplir con la misma, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Proc. Se dispone como condición de venta que queda prohibida la compra en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha de realización de la subasta 1 de diciembre de 1998 y abiertas en audiencia que se realizará ese mismo día a las 12,30 hs. Deudas: Expensas: $ 2.314,33 al 30/11/97 (fs. 200) Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: $ 1.983,02 al 30/4/97 (fs. 171); Aguas Argentinas: $ 161,94 al 10/12/97 (fs. 202). Exhibición los días 27 y 28 de noviembre de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/11 Nº 2027 v. 23/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, interinamente a mi cargo con sede en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ POCHINTESTA, PEDRO y Otro", s/ Ejecución Prendaria; Expte. 38.561, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de noviembre de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle Lima 265 A.C.A.R.A. Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault: 5881321, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-017020, Dominio: B-2.534.349; en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 80. Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.567,13, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%. más IVA sobre la misma. Deudas: (fs. 118) al 19/6/97 $ 2.882,13; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El bien será exhibido en el predio Car-One SA. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/11 Nº 172.740 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ IZZO FRANCISCO y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 30.415), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 9,10 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda nafta, año 1994, motor Nº BE866518, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJO84512, Dominio: B-2.620.477, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital Federal. Sin Base. Comisión: 10%. Prohibida la compra en comisión y cesión del boleto. Deudas en concepto de patente $ 1143,9000 al 24/9/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/11 Nº 2014 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MENDEZ LIZARRO JORGE RAMON s/Ejecución Prendaria" (Expte. 28.837), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 9,05 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol

GL, año 1996, motor Nº UNB830199, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ048753. Dominio: ASS 132, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33. Capital Federal. Base: $ 4329,47. Comisión: 10%. Prohibida la compra en comisión y cesión del boleto. Deudas en concepto de patente $ 1245,97 al 24/8/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Rafael Trevino Figueroa, secretario.
e. 19/11 Nº 2016 v. 20/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS S.A. c/ ESQUIVEL CLAUDIO ALEJANDRO s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 28.790), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 9,30 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda diesel, año 1996, motor Nº BE887380, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ040709, Dominio: ASR 892, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33. Capital Federal. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el día 27 de noviembre a las 12,00, los que se abrirán el mismo día 27 a las 12,30 hs. Deudas en concepto de patentes $ 2505,32 al 27/10/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario
e. 19/11 Nº 2008 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS S.A. c/ ROSSO DE BELTRAMONE NORMA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.088), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 9,25 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1993, motor Nº UN947657, chasis Nº 8AWZZZ30ZNJO63831, Dominio: S-644.526, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602 de Béccar, Pcia. de Buenos Aires. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el día 27 de noviembre a las 12,00 hs. los que se abrirán el mismo día a las 12,30 hs. Deudas en concepto de patentes $ 1.741,33 al 30/9/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/11 Nº 2013 v. 20/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, de la calle Talcahuano 550, 7º piso, comunica por tres días en los autos: "SA. DEL INTERIOR COMERCIAL FINANCIERA DE MANDATOS Y SERV. INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA s/Quiebra" Expte. Nº 33.455, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 2 de diciembre de 1998 a las 9 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes lotes: Nº 3 con frente a la calle Beckerel entre Euler y Carnot de 25 mts. de fte. por 61,50 de fondo, total 1.537,50 mts.2. N. Catastral: Circunscripción IV. Sección B. Manzana 40. Parcela 3 y lote Nº 7 con frente a la calle República Argentina entre Wright y Carnot que mide 25 mts. de fte. por 27,77 en su contrafte. 50,84 mts. en un costado y 62,94 en el otro total 1.422,25 mts.2. N. Catastral: Circunscripción IV. Sección B. Manzana 22, parcela 7. Ambos en el partido de Gral. Sarmiento (hoy Malvinas Argentinas), Provincia de Buenos Aires. Desocupados. Sin base. al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión : 3%. Sellado: 0,5%, en efectivo. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cpr. y 104.5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89), se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos allí señalados, hasta las 12 horas del día 1º de diciembre de 1998, procediéndose a la apertura de las mismas ese mismo día a las 12,30 horas en presencia del martillero. Las ofertas se presentarán por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre y apellido del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, documento, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado, el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta y comisión, discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario el patrocinio letrado. La exhibición se efectúa libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/11 Nº 2034 v. 23/11/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "IGLESIAS DIANA ELDA s/Quiebra s/Concurso especial por LABORDE MARGARITA SUSANA y Otros", expte. 29.224, que el martillero Ricardo Daniel Mateyka rematará el día 2 de diciembre de 1998 a las 11 hs. (inicia en la hora indicada) en el Salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180, Capital Federal tres lotes de terreno, en block, con todo lo en ellos plantado, edificado y adherido al suelo, ubicados en San Justo, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designados como lote nueve, diez y once de la manzana "D", con frente a la calle José Mármol Nº 3467, entre Pampa y Zarratea. Nomenclatura Catastral: c:7, S.J., Mz.: 42, Parc.: 9, 10 y 11. Matrículas: 63893, 63894 y 63895. La Matanza (70) Superficie total: 1.087,20 m2. Los lotes poseen las siguientes construcciones: construcción de material con techo de tejas, destino garage, pileta de natación, "quincho" con paredes de material y techo de tejas y una cancha de paddle. Ocupado por la Sra. Diana Elda Iglesias en carácter de propietaria. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. $ 1.824,22 al 14/11/97; Municipalidad de La Matanza $ 1.854,72; Aguas Argentinas: sin deuda al 25/12/97; O.S.N.: $ 201,54 al 28/11/97. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 1998 de 14 a 16 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 50.000. Seña: 30%, Comisión 3%. En efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la subasta, procediéndose a la apertura de sobres el segundo día anterior al remate a las 11:30 hs.. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 19/11 Nº 2239 v. 25/11/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, a cargo del autorizante, hace saber por un (-1-) día en el Boletín Oficial, que en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/LANZILLOTTA ALICIA SUSANA s/Ejecutivo", Expediente Nº 30.790, el martillero Roberto Damián Herrera con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", Telefax 382-8961, rematará el día 10 de diciembre de 1998 a las 16 horas, en el Pasaje Dr. R. Rivarola Nº 140, piso 2º, Nº "4" de Capital Federal, los siguientes bienes: Un (-1-) Televisor de 20 pulgadas, marca Winco, en buen estado. Una (-1-) Videocassettera marca Aisai, funcionando y en buen estado. Dos (-2-) cuadros; uno con marco y con firma A. Lanzillotta 1952; otro con marco dorado y con paisaje con casas; un (-1-) cuadro grande, marco dorado, con motivo de casas, en buen estado. Estos bienes serán exhibidos los días 03 y 04 de diciembre de 1998, en el horario de 16 a 17, en el mismo domicilio donde se llevará a cabo la subasta, Pasaje Dr. R. Rivarola Nº 140, piso 2º, Nº "4", Capital Federal. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión: 10%. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto de la subasta. La entrega será previo pago total del precio. Se aceptan "ofertas bajo sobre", hasta las 10 horas del día anterior al remate, conforme al art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12,30 horas del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del juzgado, conforme el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 19/11 Nº 57.342 v. 19/11/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS S.A. c/PAREDES JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.052), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 9,45 hs. en Lima nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda Diesel, año 1996, motor nº BE891285, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ063347, Dominio: AQY 670, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Capital Federal. Base: $ 4.100. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2595,66 al 16/10/98 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta los que se abrirán a las 12,30 del mismo día.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/11 Nº 2007 v. 23/11/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "DISPEL S.A. s/Quiebra Expte. Nº 24.941" que el martillero Andrés A. Carvajal, rematará el día 11 de diciembre de 1998 a las 9,00 hs. en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida a saber: El local ubicado en la calle Galicia Nº 361, Cap. Fed. cuenta con una superficie de 270 mts2. 22 dm2, equipado con artefactos de iluminación y aire acondicionado, con entrepiso, desniveles y más comodidades. Sin expensas, desocupado. Base $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%. Un automóvil Fiat Uno, 5 puertas, dominio VRC 658 del año 1993, en el estado en que se encuentra. Base $ 1.000 más IVA. Seña 30%, Comisión 10%. Se puede visitar en Ramos Mejía 751, Capital Federal. El saldo de precio del local y del automóvil deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta. La venta en block de la totalidad de los bienes muebles que se encuentren en el local de la calle Galicia Nº 361 de la Capital Federal, consistente en infinidad de repuestos y accesorios para automóviles y el amoblamiento de las oficinas que constan de escritorios, sillas, equipos de computación, impresora, máquinas de escribir, calcular, teclado de computación, etc. Imposible enumerar por este medio la totalidad por su extensión; no se encuentran incluidos en la venta de los bienes muebles los artefactos de iluminación, los equipos de calefacción y refrigeración, las estanterías, cajones y módulos empotrados y semiempotrados y puertas corredizas adheridos al inmueble. Venta sin base. Al contado y al mejor postor. IVA incluido en el precio. Seña 30%, Comisión 10%. El saldo de precio deberá ser abonado al martillero el día 14 de diciembre de 1998 en Talcahuano 479, indefectiblemente a las 9,00 hs. El desarme, retiro y traslado de los bienes corren por cuenta de los adquirentes y habiendo estado los mismos en exhibición no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Se fijan días de visita en los domicilios indicados para el 2 y 3 de diciembre de 1998, en el horario de 9 a 12 hs.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 19/11 Nº 255.228 v. 25/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en calle Talcahuano 550, P. 7º, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BRUNETTA GERARDO ALBERTO s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 22.815/97 que el martillero Leonidas Millione, rematará el día 30 de noviembre de 1998 a las 9 hs. en el local de calle Talcahuano 479, Capital, un automotor Renault 11 Berlina 5 p. motor TS 2746056, chasis Renault B 373021936, Dominio RGX 997. Base: sin base al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo el apercibimiento que establece, en lo pertinente, el CPCC. El comprador podrá retirar el bien, previo pago total del precio, libre de todo gravamen y con los impuestos y tasas pagadas al día de su entrega. El automotor podrá inspeccionarse por eventuales interesados, los días 26, 27 y 28/XI/98 de 9 a 13 hs. en el depósito de calle Avda. Piedrabuena 3750, Capital. Dado, por mandato de su señoría, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/11 Nº 1767 v. 20/11/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BECERINI, RODOLFO y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 27.894, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de noviembre de 1998 a las 9.30 horas en el local de la calle Lima 265, piso 12 de Capital Federal (A.C.A.R.A.) un automotor de marca Renault, modelo 9 RL; año 1994, motor de marca Renault: 5971586; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-854193; Domino B-2.738.694; en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 32 con acrílico trasero izquierdo roto, posee autoestéreo marca Philco, goma de auxilio, crique y llave saca rueda. Base $ 10.876,74, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. El adquirente en subasta deberá adquirir el bien libre de todo gravamen y con los impuestos y tasas pagadas al día de su entrega (Fs. 107). El bien será exhibido los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1998 en el horario de 9.00 a 14.00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 (Km. 32,300) rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/11 Nº 172.739 v. 20/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ROJAS JAIME ENRIQUE y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 28.410, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de noviembre de 1998 a las 9.30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12 de Capital Federal; un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6 año 1994, motor de marca Renault: 5920520; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-026186, Dominio: F 022-797, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 46): Guardabarro delantero izquierdo y derecho detalle de chapa y pintura, paragolpe deteriorado, cubre óptica izquierda no la posee, puerta delantera derecha y trasera derecha detalles de chapa y pintura, puerta izquierda delantera, trasera y guardabarro izquierdo con detalles de chapa y pintura, zócalos ambos lados rotos, tapizados butaca delantera izquierda rota y percudidas por el uso, el resto de los asientos percudidos por el uso, no tiene gato, ni llave rueda, plástico comando de luces roto; posee casette-radio, no tiene encendedor, rueda de auxilio y cubiertas en mal estado. Base $ 7.946,73. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Se exhibe los días 25, 26 y 27 de noviembre 1998 en el horario de 9.00 a 14.00 horas en el predio Car-One S.A. sito en Ruta Provincial 36 Nº 7190 (Km. 32,300) Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá cons-

tituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aries, 11 de noviembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 19/11 Nº 172.741 v. 20/11/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "S.A.C.I. RAGOR s/Quiebra s/Incidente de Subasta de los Bienes Muebles" (Expte. 33.567) que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 26 de noviembre de 1998 a las 14.00 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., los bienes muebles propiedad de la fallida entre los que se destacan: agujereadoras, sierras, fresadoras, bombas centrífugas, neumáticas e hidráulicas, dobladoras, amoladoras, cilindradoras, trefiladoras, básculas, hornos, motores, grupos electrógenos, laminadores de chapas, autoelevadores, ventiladores, escritorios, etc., de acuerdo a la siguiente modalidad de venta: En block: A) Los bienes prendados. B) Los no prendados, en caso de fracasar la venta en block en el mismo acto en forma separada de acuerdo a los lotes Nros. 1 al Nº 38 del loteo acompañado en autos, por último 58 acciones pertenecientes a Carboquímica del Paraná S.A. (no cotizables en bolsa). Condiciones de venta para ambas modalidades: Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%, más IVA correspondiente sobre el precio final. Se aceptan ofertas bajo sobre las que serán admitidas en el horario del Tribunal hasta dos días hábiles judiciales antes de la subasta, la apertura de las mismas se realizará el día hábil anterior a las 11.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los saldos de precio se abonarán indefectiblemente el día siguiente a la subasta en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., en el horario de 11.00 a 13.00 hs., la entrega de los bienes se efectuará previa concertación con el martillero y la empresa Tegnal S.A. (depositaria de los bienes). La exhibición de los mismos se realizará los días 24 y 25 de noviembre de 1998 de 10.00 a 13.00 hs. en la calle Ignacio Arieta Nº 4704, localidad de La Tablada, Prov. de Bs. As., previa autorización por escrito solicitada al martillero, informes y catálogos de venta a disposición de los interesados en oficina del martillero (tel/fax 831-4260).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/11 Nº 2011 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS S.A. c/ GOMEZ MAMERTO RENE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.561) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1998 a las 9,35 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1995, motor Nº UNB822440, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ017038, Dominio AIU 092, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, de Beccar, Pcia. de Buenos Aires. Base 2.775,25. Seña 30%, Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 970-7352 al 15/10/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires. 19 de noviembre de 1998
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/11 Nº 2010 v. 23/11/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 13

Juzgado Nac. de 1ra. Instancia de Trabajo Nº 13, a cargo de la Dra. Mirta González Burbridge, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. Roque S. Peña 760, Piso 8 de C. Fed., comunica por un día en autos caratulados "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA SANIDAD ARGENTINA (OSPA) c/INGRAM LABORATORIOS S.A. s/Ejec. de Créditos Laborales" (Expte. 56222/91) que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 1 de diciembre de 1998 a las 12y40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de C. Federal, lo siguiente: Dos máquinas dosificadoras de polvo, una identificada con la sigla EVI-6 Nº 0545, sin funcionar y otra de similares características, en funcionamiento y sin nº visible. En block. Exhibición: 25 de noviembre de 1998, de 11 a 13 hs. Sin base. Contado. Mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. Estando los bienes en exhibición, no se aceptarán reclamos sobre su estado, funcionamiento y/o características. La entrega se efectuará una vez aprobada la subasta y previo pago del saldo de precio, el cual deberá ser depositado dentro de los 5 días de la aprobación, con los recaudos de los arts. 580 y 584 del C.P.C.C., en el Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la C. Fed. con los recaudos del art. 133 del C.P.C.C. Los gastos originados por el eventual desarme, retiro y traslado de las máquinas son a exclusivo cargo del comprador.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Graciela Pereyra, secretaria.

e. 19/11 Nº 255.232 v. 19/11/98

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 52 a cargo del Dr. Ricardo Tatarsky, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 1º Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "SELEIMAN, SUSANA ZULMA c/I.S.S.P.I.C.A. s/Despido" que el martillero Guillermina C. González, rematará el día 24 de noviembre de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, los siguientes bienes: 1 (una) fotocopiadora marca Toshiba 1710 sin número de serie visible, 1 (una) pantalla de computación sin número de serie ni marca visible - 1 (una) disquetera - 1 (un) CPU sin marca ni número de serie visible - 1 (una) impresora marca Epson LQ 1070 serie número 64T0002753. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La entrega de los bienes se autorizará una vez aprobado el remate y serán exhibidos el día 19, 20 y 23 de noviembre de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Hipólito Yrigoyen 746 de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Laura E. Papo, secretaria.

e. 19/11 Nº 255.237 v. 19/11/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Juez Federal, a cargo del Juz. 2, Sec. 3 de Mar del Plata. Autos "BANCO NACION ARGENTINA c/BARRO, FERNANDO J. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 26.643. Se hace saber por dos días que martillero Juan José Díaz, Reg. 80, Oficinas calle Roca 3296, Tel/Fax 73-1869, Mar del Plata, rematará el 23 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata, calle Bolívar 2958, Fracción de terreno de campo con todo lo en ella edificado, plantado o adherido sita en Cuartel Segundo Pdo. de Gral. Pueyrredón, designada con Nº 66 de la fracción denominada Campo de Cobo, con las siguientes medidas y linderos: 177 mts. frente al NO s/calle sin nombre; 247 mts. en su otro frente al SO s/calle sin nombre; 180 mts. al SE lindando con parte lote 64; 250 mts. al NE lindando con lote 65 o sea 44.995,50 mts2. Nom. Cat.: Circ. II, Parc. 714. Títulos en autos donde pueden examinarse. Base u$s 94.050 al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3%, c/parte Ant. Fiscal 5 por mil. De no existir postores por dicha suma, transcurrida una hora, se sacará a la venta con base de u$s 35.000. En el estado de ocupación que resulta de mandamiento obrante en autos a fs. 202/203, del que surge que el inmueble es ocupado por el demandado, según manifestaciones de una persona que dijo ser empleado. Adeuda Imp. Inmob. $ 778,27 al 2/10/98 y munic. $ 567,54 al 30/10/98. Libre de gravámenes, tasas, impuestos y contribuciones a la fecha de entrega de posesión al adquirente. Revisación días hábiles de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento. Nota: El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial de Buenos Aries. Conste. Nota: El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial de Buenos Aries. Conste.

Mar del Plata, noviembre 13 de 1998.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 19/11 Nº 172.625 v. 20/11/98

Juzgado Federal 2 Sec. 1 de Mar del Plata. Autos "BANCO NACION ARGENTINA c/VAN HEDEN, AUGUSTO y Otros s/Cobro de Australes" Exp. 34.088. Se hace saber por dos días que martillero Juan José Díaz, Reg. 80, Oficinas calle Roca 3296, Tel/Fax 73-1869, Mar del Plata, rematará el 24 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata, calle Bolívar 2958, dos fracciones de tierra sitas en Cuartel IV Partido de Gral. Pueyrredón, Km. 25 de ruta 88 (camino a Mar del Plata-Necochea), que se designan en plano especial de subdivisión con los números 11 y 12 con las siguientes medidas: Lote 11: (Matrícula 110.608) 180,21 mts de frente al SO por 547,40 mts de fondo o sea 9 ha 86 as 46 cs 954 cm2; y Lote 12: (Matrícula 110.609), 180,22 mts de frente al SO por 547,40 mts de fondo o sea 9 Hs 86 as 52 cs 428 cm2. Nom. Cat. Circ. IV Parc. 422-d y 421-f. Bases $ 10.515 (Matrícula 110.608); y $ 10.465 (Matrícula 110.609). En ambos casos al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3%, c/parte. Ant. Fiscal 5 por mil. Títulos en autos donde pueden examinarse. En el estado de ocupación en que se hallan ambas fracciones y que surgen del mandamiento agregado en autos. Revisación días hábiles de 11 a 12 horas debiendo comunicarse los interesados con martillero actuante a los fines de la debida ubicación. Adeudan: Inmob $ 4.850,77 c/parcela al 1/9/98; Munic. $ 686,41 c/parcela al 30/9/98. Libre de gravámenes, tasas, impuestos y contribuciones a la fecha de entrega de posesión al adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento. Nota: El presente se publicará por el término de dos días en el "Boletín Oficial" de Buenos Aries. Conste.

Mar del Plata, 6 de noviembre de 1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

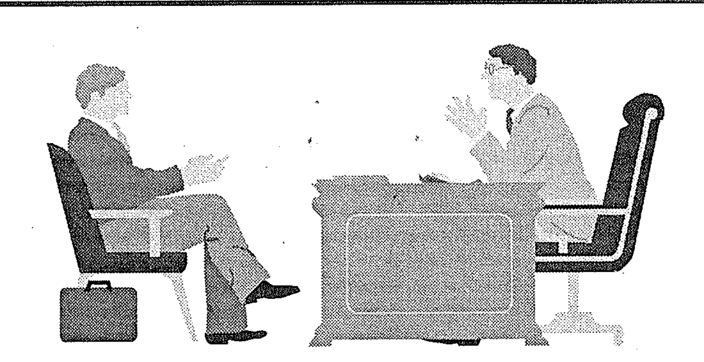
e. 19/11 Nº 172.626 v. 20/11/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Patagónico" de Comodoro Rivadavia, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GOMEZ ZUNILDA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 25.705, el Martillero Público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 28 de noviembre de 1998 a las 15,00 horas en el lugar de su ubicación, calle Vélez Sársfield esq. Pasaje Tehuelches 1400 de la Ciudad de Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz, el inmueble hipotecado, individualizado como solar "8" de la manzana 198, inscripto a nombre de Zunilda Gómez bajo matrícula 2351 del Departamento de Deseado. Posee una superficie de 286,38 mts. 2 y hay construida una vivienda que se encuentra desocupada. Horario de visitas: de lunes a viernes en horario bancario, previa consulta con el Banco de la Nación Argentina sucursal Caleta Olivia. El bien adeuda en la Municipalidad local impuestos vencidos por un total de $ 1.793,16 al día 20-05-98. Condiciones de venta: al contado, con base de U$S 10.730,87 (Dólares Estadounidenses Diez Mil Setecientos Treinta con 87/100) y al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio. Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo. Saldo de precio: deberá ser integrado dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación del remate directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, TE: 473059 ó 068242443 domicilio del Martillero actuante en Comodoro Rivadavia, Chubut. Se deja constancia que la Dra. Ana María Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 30 de octubre de 1998.
Martín R. Montenovo, secretario federal.

e. 19/11 Nº 254.779 v. 20/11/98



HORARIO DE ATENCION

SEDE CENTRAL - SUIPACHA 767 - CAPITAL FEDERAL
11:30 A 16:00 HORAS

DELEGACION TRIBUNALES - LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL
8:30 A 14:30 HORAS

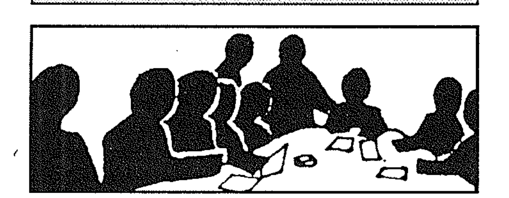
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBA-MONT S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3/12/98 a las 8 hs. en 1ª convocatoria y a las 9 hs. en 2ª convocatoria, a realizarse en Avda. San Martín 2201 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doc. art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 para el Ejercicio cerrado el 31/7/98 y tratamiento de su resultado.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y distribución de honorarios aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Presidente - José L. Fernández López
e. 16/11 Nº 52.673 v. 20/11/98

ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en el local social de ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C., calle Díaz Colodrero 3452, Dto. 3, para el día 7 de diciembre de 1998, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la cesión gratuita del 50% de la propiedad Wineberg 2746, a favor del señor Vicente Ibero.
3º) Consideración de la distribución de dividendos por resultados no distribuidos al 31/12/97. El Directorio.
Presidente - Antonio Manente
e. 16/11 Nº 172.350 v. 20/11/98

ADMINISTRACION GAYNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION GAYNOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1998 a las 11 horas en la sede social de Posadas 1564, Piso 2º, Of. 200 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de Memoria y Estados Contables del Ejercicio Económico Nº 21 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Designación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Designación del número de Síndicos y su elección.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Tomás Alberto Gaynor
e. 18/11 Nº 92.557 v. 24/11/98

A.M. WASSER S.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia Nº 72.996. Con motivo de no tener quórum necesario en el Directorio por ausencia de la Directora Juana Stolerman de Wasser, se autoconvoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1998 a las 11.30 y 12.30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Tte. Gral. Perón 1730, 5º Piso, Departamento 62, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Aprobación de los honorarios de Directorio en exceso del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder, y distribución de resultados.
3º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 1 año.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Claudio Raúl Wasser
e. 18/11 Nº 92.620 v. 24/11/98

"B"

bdar S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

A pedido de accionistas que representan más del cinco por ciento del capital social, conforme lo establece el Art. 236 de la ley 19.550 y de acuerdo con lo estipulado en el art. 10 de los Estatutos Sociales, se convoca en primera y segunda convocatoria, con una diferencia de un ahora entre ambas, a los Sres. Accionistas de bdar S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 1998 a las 8.30 horas, en el local sito en Godoy Cruz 2769, 1º Piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio cerrado a 30/6/98 y tratamiento de la gestión del Directorio.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes, designación de los mismos.
4º) Cambio de domicilio.
5º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.
6º) Convalidación de los préstamos contraídos por el Directorio para atender las urgencias financieras y su probable capitalización.
7º) Facultar al Directorio si fuera necesario, para tomar las decisiones que correspondan legalmente, si se dieran situaciones de crisis financiera.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Presidente - Raúl A. Lena

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar copia de los certificados justificativos de sus tenencias accionarias en el local social arriba consignado, dentro del horario de 9 a 16 horas, el vencimiento para presentar esta documentación operará el 27 de noviembre de 1998 a las 16 horas.
e. 18/11 Nº 1658 v. 24/11/98

"C"

CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Art. 238, Ley 19.550. Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a reunirse en la Sede Social calle Uriburu 1058, PB, de esta Ciudad, el día 3 de diciembre de 1998, a las diecisiete horas y en forma simultánea a las dieciocho horas conforme el art. 12 del Estatuto, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adecuación del Capital Federal al actual signo monetario.
4º) Aumento del Capital Social.
5º) Reforma del art. 4º del Estatuto Social.
6º) Designación de dos encargados para suscribir el Acta.
Presidente - Marcelo Araujo

Los Accionistas deberán comunicar su concurrencia con tres días hábiles de anticipación.
e. 16/11 Nº 1524 v. 20/11/98

CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de diciembre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Billinghurst 450, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de julio de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Presidente - Domingo Lamosa Baltasar

Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 16/11 Nº 172.372 v. 20/11/98

CATERING BAIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CATERING BAIRES S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de diciembre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Avda. Corrientes 959 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998;
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998. El directorio.
Presidente - Héctor Hugo Bianchi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, en la sede social, sita en Avda. Corrientes 959 de Capital en días hábiles en el horario de 10 a 12 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.
e. 17/11 Nº 172.588 v. 23/11/98

CEI CITICORP HOLDINGS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de CEI CITICORP HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA, a celebrarse el día 4 de diciembre de 1998, a las 11.00 horas en primera convocatoria, en Bouchard 685, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social) y en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día y en el mismo lugar a las 12.00 horas, en caso de no reunirse el quórum requerido en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ampliación a veinte años del plazo máximo de amortización de las obligaciones negociables a emitirse bajo el programa para la emisión y reemisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones sin garantía por un monto de hasta U$S 300.000.000 en circulación en cualquier momento o su equivalente en otras monedas aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 1998.
Presidente - Raúl J. P. Moneta

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos por la Caja de Valores, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y normativa de la Comisión Nacional de Valores, hasta las 17.00 horas del día 30 de noviembre de 1998 inclusive, en Tucumán 1, Piso 19º, Capital Federal (no es la sede social) en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes.
Se recomienda a los Señores Accionistas concurrir al lugar de la reunión con no menos de 20 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.
e. 17/11 Nº 172.296 v. 23/11/98

CENTRAL DIQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Especial de la Clase A de la Sociedad para el día 11 de diciembre de 1998 a las 11:30 horas, en la Sede Social, Av. Libertador 602, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, (Tel.: 816-1502), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia de Directores Titulares y Suplentes de la Clase A. Designación de sus reemplazantes.
2º) Consideración de la renuncia de Síndicos Titulares y Suplentes de la Clase A. Designación de sus reemplazantes.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Presidente - Damián Obiglio
e. 16/11 Nº 172.264 v. 20/11/98

CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 1.610.849. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 1998 a las 14:30 hs., en Marcelo T. de Alvear 684 2do. Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del plazo establecido en el artículo 236 de la Ley 19.550.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Nº 58 cerrado el 31 de octubre de 1997, y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio y Síndico.
4º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes y distribución de los cargos respectivos.
5º) Elección del Síndico Titular y el Síndico Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Eugenio Juan Koppany
e. 16/11 Nº 172.399 v. 20/11/98

CLARISSA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro 1573575. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CLARISSA S.A. para el día 1 de diciembre de 1998 a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de Juncal 615 Piso 12 "G" de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Maximilien Di Benedetto
e. 16/11 Nº 172.373 v. 20/11/98

CLUB MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Asociación Civil sin fines de lucro, Inscripción Nº 826, Sociedad no comprendida en las previsiones del Art. 299 de la Ley 19.550. Convóquese a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en su domicilio legal, calle Hipólito Yrigoyen 977, 1º "B" Ciudad de Buenos Aires, para el día 9 de diciembre de 1998, a las 11.00 horas y 12.00 horas, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º Ley 19.550.
2º) Consideración de los Resultados y remuneración del Organo de Fiscalización.
3º) Elección Directorio y Síndicos.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Julio César Ceuninck
e. 16/11 Nº 172.397 v. 20/11/98

COMPUSERVE S.A. ARGENTINA

CONVOCATORIA

Expediente Nº IGJ 181.095. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 de diciembre de 1998, a las 15:00 horas, en el local de Tucumán 1, Piso 8º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y evolución de Patrimonio Neto y demás documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los Honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes del Directorio por un (1) año.
8º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un (1) año. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Presidente - Eduardo F. Caride

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).
e. 16/11 Nº 1481 v. 20/11/98

COPRELSO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COPRELSO S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 1998 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de la Av. Corrientes 2835, 1º "B" Cuerpo A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio referente a la disposición de 22 ha. del terreno de la sociedad, Parcela 641t.
2º) Consideración y aprobación de la venta del terreno mencionado en el punto 1) en la suma de U$S 1.500.000, pagaderos U$S 500.000 en efectivo y U$S 1.000.000 en 18 cuotas mensuales iguales y consecutivas.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Hugo César Schargorodsky

Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 16/11 Nº 1618 v. 20/11/98

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Nº de Inscripción C-5949. En cumplimiento con lo expuesto por los Arts. 19 inc. h) y el 33 y concordantes con los estatutos sociales, el Consejo Superior Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1998 a las 14.00 horas en su sede legal de la calle México Nº 628, Piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1997 y el 31 de julio de 1998, todo ello aprobado por el Consejo Superior Directivo.
2º) Modificación de Estatutos.
3º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) Delegados Titulares y uno (1) suplente.
4º) Designación de dos (2) Delegados Asambleístas, para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Presidente - Marcelo Muniagurria
Secretario - Ricardo Grether
e. 18/11 Nº 92.529 v. 20/11/98

"D"

DELGA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Registro Nº 11406. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 15 de diciembre de 1998 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle San José 1336, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, de la Ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Convocatoria de Asamblea fuera de término Art. 234, Ley 19.550.
3º) Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Art. 292 de la Ley 19.550.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
6º) Fijación y elección del número de Directores.
7º) Elección del Síndico titular y suplente.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Presidente - Guillermo Del Mestre
e. 16/11 Nº 171.653 v. 20/11/98

DENKI DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 9 del mes de diciembre de 1998 a las 10 hs., en la primera convocatoria y a las 11:30 hs. la segunda, en el domicilio de la calle San Martín 1127, piso 4º "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebrará fuera de término legal;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/97;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración;
5º) Designación de Directores.
I.G.J. Nº 4508, Lº 109, Tº A de S.A., el 4/7/91.
Presidente - Juan M. Nelson
e. 17/11 Nº 172.491 v. 23/11/98

DROBIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el 1º de diciembre de 1998 a las 15 hs., en el domicilio social de la calle Esmeralda 961, Piso 10º, "A", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la remoción integrante Directorio y reorganización del mismo.
Presidente - Norberto Carlos José Vicente
e. 16/11 Nº 172.330 v. 20/11/98

"E"

E. A. BALBI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de E. A. BALBI E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de diciembre de 1998 en la Sede Social de Venezuela 1370 Capital Federal a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 de la Ley 19.550 inciso 1 para el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Distribución de los resultados asignados.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Vicepresidente - Rodolfo H. Terrile
e. 16/11 Nº 1513 v. 20/11/98

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES
Sociedad de Economía Mixta

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30-11-98 a las 13:00 horas en Rivadavia 1573, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-98.
3º) Plan Editorial.
4º) Ratificación de los honorarios percibidos por el Directorio.
5º) Consideración de la renuncia del Director Suplente Ingeniero Hugo Clausse.
6º) Tratamiento de la propuesta de la SIGEN para el cambio de los Sres. Síndicos.

Se convoca también a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el mismo día a las 15:00 horas y en el mismo lugar, a fin de tratar este orden del día:
1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta.
2º) Ratificación y decisión de inscripción de los aumentos de capital efectuados a partir del 01-01-83.
3º) Capitalización de aportes realizados por la Universidad de Buenos Aires.
Presidente - Luis A. Yanes
e. 13/11 Nº 171.887 v. 19/11/98

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria, Ordinaria y Especial de las Clases A y B de Accionistas de la Sociedad para el día 11 de diciembre de 1998 a las 10:00 horas, en la Sede Social, Av. Libertador 602, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, (Tel.: 816-1502), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo Vigésimo del Estatuto Social.
2º) Consideración de la renuncia de Directores Titulares y Suplentes. Designación de sus reemplazantes.
3º) Consideración de la renuncia de Síndicos Titulares y Suplentes. Designación de sus reemplazantes.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Presidente - Damián Obiglio

NOTAS (1): El domicilio en donde se realizará la Asamblea corresponde a la Sede Social fijada mediante reunión de Directorio Nº 116, celebrada el 30 de junio próximo pasado, la que aún no ha sido inscripta. (2) A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el 4 de diciembre inclusive, en las oficinas de Av. Libertador 602, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas la constancia y/o el certificado emitido por Caja de Valores S.A. quien lleva el registro de acciones escriturales; (3) Los representantes de los Accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el artículo decimonoveno del Estatuto Social.
e. 16/11 Nº 172.261 v. 20/11/98

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convócase los señores Accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 1998, a las 18,30 horas en el local social calle Suipacha Nº 552, 6º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento y Registración Contable de lo Resuelto por las Asambleas General Extraordinaria del 8 de julio de 1998 y General Ordinaria del 30 de octubre de 1998, corrección de la exposición del Ejercicio al 30 de junio de 1995. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre de 1998.
Presidente - Jorge O. Salvidio
e. 16/11 Nº 172.357 v. 20/11/98

ESTAMPADOS BRUNO
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 1 de diciembre de 1998, a las 10 horas, en la sede social, calle Bmé. Mitre 1225 piso 6º of. 602, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y aprobación gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Designación de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.
Presidente - Jacobo Bruno Oleszuk
e. 13/11 Nº 172.153 v. 19/11/98

EXPRINTER ADMINISTRADORA DE VALORES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 1º de diciembre de 1998, a las 11 horas, en la sede social de la Sociedad, San Martín 140, 1º entrepiso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias de dos directores titulares.
3º) Determinación del número de integrantes del directorio y su designación.
4º) Consideración de la gestión del Directorio desde su último tratamiento por Asamblea.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Vice-presidente - Ignacio Zavalía
e. 13/11 Nº 172.138 v. 19/11/98

EMPRESA SODERA ATLANTIDA
S.A.

CONVOCATORIA

Hágase saber por 5 días el siguiente edicto. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EMPRESA SODERA ATLANTIDA S.A. para el día 10 de diciembre de 1998 a las 10.00 hs. en la sede social de la empresa, sita en Pedernera 3581 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico Nº 26, finalizado el 31 de julio de 1998.
2º) Ajuste por inflación contable.
3º) Distribución de resultados y honorarios al directorio en exceso, art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
4º) Designación del Directorio y la sindicatura por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Daniel Oscar Verdura
e. 18/11 Nº 1661 v. 24/11/98

"F"

FARM CLUB
S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de noviembre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Club House del FARM CLUB S.A., Panamericana km 46, Pilar Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5º) Elección de los miembros del Organo de fiscalización por el término de un ejercicio.
Presidente - Fernando Carrascosa
e. 13/11 Nº 172.196 v. 19/11/98

FARMACEUTICOS ARGENTINOS
S.A. (F.A.S.A.)

CONVOCATORIA

Nº Insc. IGJ: 9070/113/A. FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.) convoca a sus Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11/12/98 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Alsina 655 piso 2º, Buenos Aires de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados y de evolución del Patrimonio Neto y cuadros explicativos anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 5 cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico Nº 5 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones del Directorio.
5º) Determinación de la cantidad de miembros que integrarán el Directorio y su elección por un año.
Presidente - Eduardo J. Rodríguez
e. 16/11 Nº 172.390 v. 20/11/98

FORTIN REFUGIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FORTIN REFUGIO SA para el día 7 de diciembre de 1998, en Perú 457 6to. Piso, Capital Federal a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Destino de los Resultados Acumulados.
5º) Aumento del Capital Social por capitalización parcial de la cuenta Ajuste del Capital y en su reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Presidente - Ignacio Carlos Llorente
e. 16/11 Nº 172.391 v. 20/11/98

FRANOVA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en 1º y 2º Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de 12 de 1998 a las 15 hs. en su sede de Av. Corrientes 1125 7º, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de los aumentos de capital operados por resolución de las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 26/7/93 y 8/11/96.
3º) Aumento de capital. Emisión de acciones.
Vicepresidente - Cayetano Sfalanca
e. 17/11 Nº 172.474 v. 23/11/98

FRANOVA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en 1º y 2º Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de 12 de 1998 a las 18 hs. en su sede de Av. Corrientes 1125 7º, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para afirmar el acta de Asamblea General Ordinaria.
3º) Exposición de los motivos de la demora de convocar dicha Asamblea.
4º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 30/6/97 y 30/6/98.
5º) Elección del Directorio.
6º) Ratificación de todo lo realizado.
7º) Tratamientos de los resultados.
Vicepresidente - Cayetano Sfalanca
e. 17/11 Nº 172.475 v. 23/11/98

FRIGOLOMAS
S.A.G.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria que se llevará a cabo el día 1/12/98 a las 9.30 hs. en Viamonte 1660, 6º B, Cap. Fed. Segunda convocatoria mismo día a las 10.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de continuar el trámite concursal adoptado por el Directorio el día 6/11/98. El Directorio.
Bs. As., 10 de noviembre de 1998.
Presidente - Matías E. Fleischer

Se informa a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 25/11/98 en Viamonte 1660, 6º B, Cap. Fed. de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Podrán hacerse representar por carta poder con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
e. 13/11 Nº 1332 v. 19/11/98

FABRICA ARGENTINA DE LAPICES
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 1998 a las 15 horas, en Almafuerte 545 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1998.
Interventor Judicial - Alfredo J. Di Iorio

Se fija en segunda convocatoria el mismo día y lugar con una hora de diferencia. Se recuerda a los señores accionistas que tratándose de acciones nominativas no endosables se requiere comunicar su asistencia en los términos del art. 238, Ley 19.550, que se recibirán en Sarmiento 1452, Piso 8º "A", Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas de lunes a viernes.
e. 18/11 Nº 92.611 v. 24/11/98

"G"

GENERAL PUEYRREDON S.A. LINEA 110

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de diciembre de 1998 a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente a realizarse en la sede administrativa, sita en la calle Zufriategui 4871 provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la valuación técnica de los inmuebles, de la diferencia a contabilizar en concepto de revalúo técnico, del destino del saldo de revalúo técnico y de la fecha de efecto. El Directorio.
Presidente - Jorge Fernández

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 17/11 Nº 172.551 v. 23/11/98

GER
S.A.
Nº Inscripción I.G.J.: 10.486

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 1998 a las 10 hs. en 1ª convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, en su sede social Tandil 6006 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la demora en la convocación a Asamblea.
3º) Consideración documentación Ley 19.550, art. 234, inc. 1º del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Retribución Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de directores y duración del mandato. Elección de los mismos.
7º) Elección del síndico titular y suplente.
Recuérdase art. 238 ley 19.550.
Presidente - Oscar Adolfo Bouzo
e. 13/11 Nº 52.621 v. 19/11/98

GRANEL BAIRES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 1998, a las 10 horas en 1ra. Convocatoria, y a las 11 horas en 2da. Convocatoria, en Tucumán Nº 540, Pº 4º, "C", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio Nº 1, cerrado el 31/7/98.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio, y su destino.

4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio.
6º) Consideración Adelantos a Cta. Futura Suscripción de Acciones.
Vicepresidente - Juan Pablo Kexel
e. 17/11 Nº 52.752 v. 23/11/98

GET IN TOUCH
Sociedad Anónima
Expte. 1.630.023

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GET IN TOUCH SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 9 de diciembre de 1998, en su sede social en la calle Tucumán 1455, Piso 7, Dto. F, de esta Capital Federal, a las 10.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación contable y social por los ejercicios finalizados el 31 de julio de 1997 y 31 de julio de 1998.
3º) Razones de la tardanza del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6º) Remuneración al Directorio.
7º) Elección de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Presidente - Juan José Amado
e. 18/11 Nº 92.543 v. 24/11/98

"H"

HOTSUR
S.A.
I.G.J. Nº 116.581

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HOTSUR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1998 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Galicia 2946 - Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Héctor Damele
e. 17/11 Nº 1658 v. 23/11/98

HUNI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 1 diciembre de 1998 en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas en Florida 939 piso 3, Depto. F Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) A) Consideración de la renuncia de la Directora Liliana Margarita Seffino y elección del nuevo Directorio.
B) informe del Estado de situación de la empresa.
C) aceptación o no de la compra de los inmuebles sitos en Cabrera Nº 3561 y 3571 y Bulnes 1347. Para dar cumplimiento a la ley de sociedades deberán hacerse presente el día 26 de noviembre de 1998 de 10 a 12 horas en el domicilio arriba citado.
Presidente - Liliana Margarita Seffino
e. 16/11 Nº 1623 v. 20/11/98

"I"

IMAGENES COMPUTADAS
S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1998 a las 18 horas, la primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en Pasaje del Carmen 716, 3º piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, al 30 de junio de 1998;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Hernán García del Río
e. 16/11 Nº 172.292 v. 20/11/98

"J"

JORDACHE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de diciembre de 1998, en la sede social de Cnel. Apolinario Figueroa 872, Capital Federal, a las 10.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998.
2º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Elección del Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Presidente - Segismundo Kadysz
e. 18/11 Nº 92.559 v. 24/11/98

"L"

LA MERCED VILLAGE
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Expediente I.G.J. 1.604.516. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria en primera convocatoria para el 10/12/98 a las 12 hs. y en segunda para el supuesto de no reunirse el quórum estatuario para el mismo día a las 13 hs. en Lima 163, 5º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Memoria, inventario, Balance Gral. y Estado de Resultados e Informes de Sindicatura, correspondientes a los ejercicios 3 y 4 cerrados el 30/6/97 y 30/6/98.
3º) Elección de dos directores titulares y un suplente por dos años.
4º) Designación de un síndico titular y un suplente por un año.
5º) Información art. 52 Res. IGJ 6/80 por ejerc. Nº 3 cerrado el 30/6/97. El Directorio.
Vicepresidente - Vicente Rugna
e. 18/11 Nº 57.239 v. 24/11/98

LA CHURRASQUITA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Sres. Accionistas de LA CHURRASQUITA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 1998, a las 10 horas en la sede social sita en Av. Corrientes 1220 de Cap. Fed. a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/1998.
3º) Tratamiento de los resultados no Asignados del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Aprobación de la Gestión de Directores.
6º) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo período de dos años. El Directorio.
Presidente - Angel Valcarcel Fiz
e. 13/11 Nº 172.160 v. 19/11/98

LA FORTUNA
S.A. de Seguro de Retiro

CONVOCATORIA

El Comité de Liquidación de LA FORTUNA S. A. DE SEGUROS DE RETIRO en liquidación convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 4 de diciembre de 1998 y en segunda convocatoria el día 10 de diciembre de 1998, en la sede de la liquidación Tte. Gral. Perón 1509 9no. piso, a las 16 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al período en liquidación cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la integración del Comité de Liquidación atendiendo a las renuncias presentadas y designación de los miembros titulares y suplentes para cubrir las vacantes.
4º) Consideración de la integración del Comité de Fiscalización atendiendo a las renuncias presentadas y designación de los miembros para cubrir las vacantes.
5º) Informe de los liquidadores sobre lo actuado y adopción de las medidas pertinentes para continuación de la gestión. El Comité de Liquidación.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Liquidador - José Escandell
e. 17/11 Nº 172.536 v. 23/11/98

"M"

M.B. INVESTMENTS
S.A.

CONVOCATORIA

El liquidador de M.B. INVESTMENTS S.A., ha resuelto convocar a los accionistas de M.B. INVESTMENTS a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 1998, en 1º convocatoria, la que tendrá lugar en la calle Suipacha 72, piso 9º "A" de Capital Federal, a las 11:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión del Liquidador Sr. Contador Mario A. Rosinov y consideración de su retribución;
3º) Consideración del Balance Final (art. 109 LC) y proyecto de distribución;
4º) Designación de la persona que conservará los libros y demás documentos sociales.
5º) Designación de una persona para proceder a la inscripción de la cancelación de la inscripción de M.B. INVESTMENTS S.A. en la Inspección General de Justicia.
Liquidador - Mario A. Rosinov

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea de conformidad con el art. 238 de la LSC, efectuando la presentación en el domicilio de la asamblea.
e. 13/11 Nº 172.195 v. 19/11/98

MARIPA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MARIPA S.A., para el día 16 de diciembre de 1998, en la sede especial de San Pedrito 49/69 Capital Federal, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoria a las 20 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio Nº 29 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación del Directorio.
De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el Estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal Roque Sáenz Peña 1185, 3º P. Capital Federal, en el horario de 15 hs. a 18 hs.
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 31.372 del Libro 68 Tº A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales el 9 de setiembre de 1979.
Presidente - Domingo Lacquaniti
e. 18/11 Nº 1660 v. 24/11/98

"N"

NATIONAL GAME
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAMÉ S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Rivadavia 2250 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aprobación de las inversiones realizadas en la empresa Bestoil S.A.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 1998.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 1998.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Presidente - Hugo Alberto Codesido

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).
e. 18/11 Nº 92.539 v. 24/11/98

NORTEL INVERSORA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria anual y Extraordinaria de accionistas ordinarios en primera convocatoria para el 17 de diciembre de 1998, a las 15.00 horas en Av. Alicia M. de Justo 50, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y normas de la Comisión Nacional de Valores y de la documentación contable en idioma inglés requerida por las Normas de la CNV y de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1998.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1998.
3º) Remuneración del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1998.
4º) Ratificación de la designación del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1998.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Propuesta del Directorio sobre disposición de resultados con distribución de dividendos en efectivo.
6º) Elección de directores titulares y suplentes por las Acciones Ordinarias Clase A, B, C y D.
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Certificante de la sociedad por el ejercicio que cerrará el 30 de septiembre de 1999 y fijación de su remuneración.
9º) Reducción del capital social de $ 84.638.160 a $ 82.790.420, por rescate programado de 184.774 Acciones Preferidas Clase "A" según los términos y condiciones de emisión (2º cuota de amortización a pagar). Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alberto Jorge Pistorio

Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales en la Sociedad en Av. Alicia Moreau de Justo 50, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: de 14 a 18 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 11 de diciembre de 1998. El domicilio donde se realizará la Asamblea es la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Para el tratamiento del punto 9) del Orden del Día se requiere quórum de Asamblea Extraordinaria.

e. 18/11 Nº 92.490 v. 24/11/98

NEUMANN
S.A.C.I.F.I.
Inscripción I.G.J.: 33226

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de diciembre de 1998, a las 9 horas, en San Martín 575, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades y aprobación honorarios de Directores y Síndicos asignados de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndicos. El Directorio.
Presidente - Susana M. L. Lederer de Neumann

e. 17/11 Nº 172.498 v. 23/11/98

NORTH DATA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NORTH DATA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 1998 a las 13 horas en la sede legal de la sociedad sita en Avda. Paseo Colón 707 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por el Presidente del Directorio y evaluación de su gestión.
3º) Elección de un Director Titular en reemplazo del renunciante, y elección de director suplente.
4º) Análisis de la situación económico-financiera de la Empresa; determinación de las medidas a tomar.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Presidente - Marcelo Antuña
Vicepresidente - Norberto F. Lema

Para asistir a las Asambleas los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el Libro de Asistencia.

e. 17/11 Nº 1705 v. 23/11/98

"P"

PLATA Y PLATA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 1998 a las 9 hs. en la calle Zepita 3137 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1998.
Interventor Judicial - Alfredo J. Di Iorio

La segunda convocatoria se fija para las 10 hs. del mismo día y lugar fijados para la primera convocatoria.
Se recuerda a los señores accionistas que tratándose de acciones nominativas no endosables se requiere comunicar su asistencia en los términos del art. 238, Ley 19.550, que se recibirán en Zepita 3137, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas, los días hábiles.

e. 18/11 Nº 92.534 v. 24/11/98

PEÑAFLOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea a publicarse desde el día 16 al 20 de noviembre, ambos inclusive. PEÑAFLOR S.A. El Directorio de PEÑAFLOR S.A. convoca a sus Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 2 del mes de diciembre de 1998, a las 10 hs., en su Sede Social sita en la Av. Juan B. Justo 1015, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Absorción de las pérdidas acumuladas al Cierre del Ejercicio finalizado el treinta y uno de agosto de mil novecientos y siete.
3º) Aumento del Capital con emisión de Acciones liberadas. Reforma del art. cuarto del Estatuto Social.
4º) Reforma integral del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Luis Alfredo Pulenta

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su voluntad de asistir a la Asamblea conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84) con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha de celebrarse de la misma, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad. Asimismo, se pone a disposición de los Sres. Accionistas, copia del proyecto de reforma del Estatuto Social.

e. 16/11 Nº 171.972 v. 20/11/98

PEÑAFLOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea a Publicarse desde el día 16 al 20 de noviembre, ambos inclusive. PEÑAFLOR S.A. El Directorio de PEÑAFLOR S.A. convoca a sus Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 2 del mes diciembre de 1998, a las 12 hs., en su Sede Social sita en la Av. Juan B. Justo 1015, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, cuya emisión se tratará en el siguiente punto del orden del día; en los términos del art. 197 de la Ley de Sociedades Comerciales Ley 19.550 (Texto ordenado Decreto 841/84); art. 12 Ley 23.576 y sus modificatorias.
3º) Consideración de la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en acciones preferidas rescatables, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad por hasta un monto máximo de U$S 41.000.000 (dólares estadounidenses cuarenta y un millones), en los términos de la Ley 23.576 y sus modificatorias. Determinación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en acciones preferidas rescatables: a) Plazo de amortización: hasta 7 años; b) monto: hasta U$S 41.000.000 (dólares estadounidenses cuarenta y un millones); c) Precio de conversión; d) Destino de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles: entrega en pago de las obligaciones preexistentes; e) determinación de las características de las acciones preferidas a emitirse con motivo de la eventual conversión de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, su preferencia, fechas y precio de rescate. 4) Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para fijar los términos y condiciones de la emisión de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, aprobadas en el punto anterior, que no fueran expresamente determinadas en la Asamblea, incluyendo sin carácter limitativo, la fijación del monto a ser emitido, la oportunidad, la emisión en una o más veces, plazo, precio, tasas de interés, forma y condiciones de pago, características de los títulos o certificados representativos de la emisión. El Directorio
Presidente - Luis Alfredo Pulenta

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su voluntad de asistir a la Asamblea conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84) con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha de celebración de la misma, a efectos de que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad.

e. 16/11 Nº 171.974 v. 20/11/98

PERFIL GOMA
S.A.

CONVOCATORIA

Cita a Asam. Gral. Ord. para el día 4/12/98 a las 13 hs. en Libertador 5080, 14º "B", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doct. art. 24, inc. 1, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/98.
2º) Explicación sobre asamblea realizada fuera de término.
3º) Designación de Síndico y remuneración Directorio y Síndico.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Jorge A. Raggio

e. 17/11 Nº 172.477 v. 23/11/98

PLATA Y PLATA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 11 de diciembre de 1998 a las 12 hs en la calle Zepita 3137 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del nuevo domicilio legal.
3º) Modificación del art. 1º del estatuto social.
La segunda convocatoria se fija para las 13 hs. del mismo día y lugar fijados para la primera convocatoria.
Se recuerda a los señores accionistas que tratándose de acciones nominativas no endosables se requiere comunicar su asistencia en los términos del art. 238, Ley 19.550, que se recibirán en Zepita 3137, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas, los días hábiles.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Interventor Judicial - Alfredo J. Di Iorio

e. 17/11 Nº 172.534 v. 23/11/98

PRODUCCION Y CONSUMO
S.A.C.E.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de diciembre de 1998 a las 19 hs. en la sede social sita en Av. Boedo 822 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las funciones técnicos administrativas realizadas por el Sr. Oscar A. Milanoal frente de las Gerencias de Técnica, Gerencia de Producción, y confección de las Guías Producción y Consumo y Guía Hotelera y de Turismo, desde el 1º de noviembre de 1998 hasta la fecha, su continuidad al frente de las mismas y consideración de sus remuneraciones por dichas funciones; Autorización de hacer efectiva tales remuneraciones aún en exceso en los términos del art. 261, 4º párrafo de la Ley de Sociedades (Nº 19.550 y sus modificaciones).
2º) Ratificación de las funciones técnicos administrativas realizadas por el Sr. Eduardo J. Armagnague al frente del área de Relaciones Públicas, desde el 1º de noviembre de 1998 hasta la fecha, su continuidad al frente de las mismas, y consideración de sus remuneraciones por dichas funciones, autorización de hacer efectivas tales remuneraciones aún en exceso en los términos del art. 261, 4º párrafo de la Ley de Sociedades (Nº 19.550 y sus modificaciones).
3º) Ratificación del mandato de la última Asamblea Extraordinaria del 7 de mayo de 1998 sobre la continuidad de un colaborador en el Departamento de Producción, en su caso sus condiciones.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Presidente - Jorge A. Pedaccio

e. 13/11 Nº 172.164 v. 19/11/98

"S"

SANATORIO SAN LUCAS
S.A.
I.G.J. 1527 Lº 96 Tº A S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1998 a las 15.00 horas, en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 3º piso, 1001 Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
2º) Consideración de la renuncia presentada por los directores y designación de nuevos directores, en su caso. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Síndico Titular - Angel Rafael Faillace

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 13/11 Nº 172.102 v. 19/11/98

SAN CRISTOBAL
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Inscripción en Inspección General de Justicia: 22 de octubre de 1953, bajo el Nº 485 - Libro Nº 233 de Contratos Públicos. Registro Nº 800.332/ 9.229. Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria o a las 16 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1140 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 - Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 31 de agosto de 1998;
2º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
3º) Fijación del número de Directores y su elección;
4º) Elección Síndicos;
5º) Información sobre sociedades vinculadas;
6º) Designación de dos socios para firmar acta.
Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 - Ley 19.550. Lunes a viernes: 9/12 y 15/18 horas en la sede social. El Directorio.
Presidente - Ricardo Antonio Grandío
e. 17/11 Nº 172.438 v. 23/11/98

S.I.G.A. SOCIEDAD INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia: Nº 11371. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1998, a las 10 horas, en Cerrito 484, 1º Piso, "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Fijación de honorarios.
4º) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234 punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/98.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
Administrador (1) - Héctor E. Dujan

(1) Nombrado por modificación del Estatuto Social.
e. 13/11 Nº 1346 v. 19/11/98

"T"

TELEMENSAJE ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 1998, a las 16,00 horas, a desarrollarse en la sede social de la empresa, sita en 25 de Mayo 565, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Raúl Wainraich a su cargo en el Directorio.
3º) Elección de un nuevo Directorio.
4º) Asignación de funciones de los nuevos Directores.
5º) Nombramiento de un Asesor que asista al Presidente.
6º) Fijación de los honorarios de los Directores y del Asesor.
El Presidente

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o acompañar certificado de depósito bancario con por lo menos tres días de anticipación a la fecha de la reunión.
e. 13/11 Nº 1381 v. 19/11/98

TRANSPORTE 27 DE JUNIO
—Línea 99—
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J.: 52.225. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1998, a las once horas, a celebrarse en la Sede Social de la calle Gaona 4996, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causa de la mora en la presentación de los Estados Contables por los Ejercicios 1995, 1996 y 1997.
3º) Documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995, 31 de diciembre de 1996 y 31 e diciembre de 1997. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Retribuciones a los miembros del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores titulares, entre tres y siete, y elección de los mismos, por dos ejercicios. Eventual designación de Directores suplentes, en igual o menor número, por el mismo lapso.
6º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia, entre tres y cinco, y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Abel Rodríguez
e. 16/11 Nº 172.128 v. 20/11/98

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 1998, a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 12.00 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
5º) Distribución de utilidades;
6º) Designación de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
7º) Aumento y reducción obligatoria del capital social. Reforma del estatuto social
8º) Destino de las acciones rescatadas por reducción del capital social.
Presidente - Arístides Jorge Ruival

Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la calle Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires (art. 238 Ley de Sociedades). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la ley de sociedades.
e. 13/11 Nº 172.157 v. 19/11/98

TRANSPORTES DEL TEJAR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de TRANSPORTES DEL TEJAR S.A. tiene el agrado de convocar a todos los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 4 de diciembre de 1998 a las 16 hs. en la calle Mariano Acha Nº 3265 de Capital Federal, oportunidad en que se tratara el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas que confeccionen y firmen el Acta.
2º) Motivos que justificaron la demora en llamar a esta Asamblea.
3º) Consideración de los Estados Contables, con sus anexos y notas correspondientes, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
5º) Determinación de las retribuciones de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico administrativas (art. 261 3º parte de la Ley 19.550).
6º) Elección de cuatro Directores titulares (un Vicepresidente y tres Vocales titulares) por un período de dos años.
7º) Elección de un Director suplente por dos años.
8º) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un Presidente y dos Vocales) y de un suplente.
9º) Consideración y destino de las acciones en cartera en el ejercicio considerado y ejercicios anteriores.
10º) Consideración y ratificación de la gestión efectuada por el Directorio en el acuerdo transaccional efectuado con los Accionistas que litigaban contra la empresa.
11º) Consideración de la transferencia a la reserva social en el Patrimonio Neto de los aportes de los Accionistas para reposición de parque móvil y otros fondos de acuerdo con la resolución art. 7º CONTA 200/95.
Presidente - Antonio Fabián Catalano

Comunicación de Asistencia. Los titulares de Acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus Acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea (art. 238 de la ley 19.550).
e. 16/11 Nº 172.376 v. 20/11/98

TRANSPORTES SANTA FE
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES SANTA FE S.A.C. e I. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 1998 a las 18.00 hs. en Jorge Newbery 3943 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de los Bienes de Uso al 31 de octubre de 1998. El Directorio.
Presidente - Manuel V. Ramos
e. 18/11 Nº 92.511 v. 24/11/98

"U"

UNION TRANSITORIA DE AGENTES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A. para el día 16 de diciembre de 1998, en la sede de San Pedrito 49/69, Capital Federal, en primera convocatoria a las 18.00 hs. y en segunda convocatoria a las 19.00 hs. conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico sexto finalizado el 31 de agosto de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
Presidente - Nazareno Lacquaniti

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal en San Pedrito 49/69, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas.
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 9104, Libro III, Tomo A de Sociedades Anónimas.
e. 18/11 Nº 1659 v. 24/11/98

URSUS
Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 9 de diciembre de 1998 a las 17:00 horas en la sede social calle 25 de Mayo Nº 67 Piso 3º Of. 31 Capita Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Eva Szuladcinski
e. 17/11 Nº 172.427 v. 23/11/98

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J. 80.333. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 10 de diciembre de 1998, a las 11:00 horas y a las 12:00 horas, respectivamente, en la Sede Social de Reconquista 559, 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la situación financiera de la Sociedad. Cursos de acción a seguir.
Síndico - Carlos A. Vinci
e. 16/11 Nº 52.682 v. 20/11/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que Oscar Rubén De Feo con domicilio en Almirante Atilio Barilari 1379, de la Capital Federal, transfiere el local que funciona como supermercado, sito en la calle ALMIRANTE ATILIO BARILARI 1379 de esta Capital Federal, a la Sra. María Elena del Carmen Basano con domicilio en la calle Almirante Atilio Barilari 1379 de esta Capital Federal, cuyo trámite de transferencia corre por el expediente 87.440/96. Reclamos de Ley Avda. Córdoba 1646 6to. piso Of. 209 de la Capital Federal.
e. 17/11 Nº 172.434 v. 23/11/98

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Alicia Teresa Agosta dom. Matanza 95 Villa Dominico Prov. Bs. As. vende a Martín Adrián Barvato dom. Directorio 682 Cap. Fed. su negocio de Garaje Comercial sito en AV. DIRECTORIO 680 P.B. Cap. libre de deuda rec. de ley n./ofic.
e. 17/11 Nº 1782 v. 23/11/98

Escribano Nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado Av. H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. Rectificando Edicto 170761 e. 3/11 v. 9/11 avisa que Social Once Sociedad en Comandita Simple, domicilio legal Av. Corrientes 2550, Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita AV. CORRIENTES 1999, Cap. Fed. a Salud y Belleza SA, domicilio legal Av. Libertador

8324 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 16/11 Nº 172.353 v. 20/11/98

Rafael Pereira Aragón, Abogado, con oficinas en la calle San Martín Nº 1143 - 5º Piso, Capital, avisa que "Spomaper S.R.L.", domiciliada en la Av. de Mayo Nº 890 de Capital Federal, vende a Juan Luis Pereira, domiciliado en la calle San Martín Nº 1143 - 5º Piso de Capital Federal, el negocio de Hotel s/ Servicio de Comida, sito en AVDA. DE MAYO Nº 890, P.B., Pisos 1, 2, 3 y 4 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.
e. 16/11 Nº 172.345 v. 20/11/98

Se avisa que Calo Claudia Lorena DNI 22.467.611 con domicilio legal Fernández 241, Cap. Fed. Transfiere el Fondo de Comercio del local AV. DIRECTORIO 5399 Cap. Fed. Habilitado para el rubro agencia de remís exp. Nº 038560/98 disp. Nº 006913 a Pérez Claudia Viviana DNI 16.939.512 con domicilio legal Tapalqué 5980 Cap. Fed. Reclamos de ley en domicilio del local.
e. 17/11 Nº 172.596 v. 23/11/98

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Medrano 582, 6to. "D" de Cap. Fed., avisa que Jesús Leis Martínez, y Enrique Alejandro Braña, Soc. de Hecho, domiciliados en Av. Las Heras 2093, Cap. Fed. venden su negocio de Casa de Lunch, Café Bar, despacho de bebidas, sito en AV. LAS HERAS 2093 de Cap. Fed., a Benjamín Armando Ibalucea en representación de una Sociedad de Hecho en formación, domiciliado en Balcarce 281, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 17/11 Nº 172.459 v. 23/11/98

Río Inmobiliaria S.A., Rubén Longueira, Martillero Público Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap. Avisa: Mario Gerardo Sampietro, Daniel Saverio Sampietro y Pedro Evaristo Nelli, dom. Av. Lisandro de la Torre Nº 2299 Cap. Venden a Daniel Alberto Stamparin y Diego Emilio Stamparin dom. Caracas Nº 353 piso 14º "A" Cap., lavadero automático de vehículos automotores, café bar y casa de lunch, sito en AV. LISANDRO DE LA TORRE Nº 2299, P. B. Cap. Domic. partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 17/11 Nº 172.446 v. 23/11/98

Raúl Héctor Severino con domicilio en Pedernera 45 Capital Federal DNI 16.765.029 transfiere el fondo de comercio de Agencia de Remis ELLITE con 5 coches en espera con domicilio en AVDA. JUAN B. JUSTO 6038 de Capital Federal, al Sr. Miguel Angel Screnci con domicilio en Avda. Juan B. Justo 6038 Capital Federal DNI 4.982.305. Reclamo de la Ley Avda. Juan B. Justo 6038 Capital Federal.
e. 13/11 Nº 172.085 v. 19/11/98

Alicia Norma Osuna con dom. Perdriel 1352 Cap. Transfiere a Amalia Rita Carrizo dom. Senador Morón 2125, Bella Vista, Pcia. Bs. As. el 50% del fondo de comercio del Hotel (ssc) sito en AVELLANEDA 2419/25 Cap. Reclamos de ley en domicilio comercial.
e. 16/11 Nº 172.253 v. 20/11/98

Camilo Roberto Gómez - Manuel Vilan (Camilo R. Gomez, Martillero Público) Rivadavia 1342, p. 2º 4 Capital avisan: Manuel Arias García, Inocencio Combo y Emilio Sánchez, dom. Av. Garay 615 Cap., venden a Pedro Eliecer Martínez Zambrano, dom. Gral. Artigas 1956 Dt. 5 Cap., negocio de cafe bar, casa de lunch sito en AVENIDA GARAY No. 615 Capital, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 18/11 Nº 57.263 v. 24/11/98

"B"

Francisco García Casais, DNI. 92.193.321, Hipólito Yrigoyen 3026, 2º A, Cap. y Maximino Rodríguez, DNI. 93.346.161, Cordero 530, Adrogué, venden a Julio Negreira, DNI. 93.349.935, Muñiz 2006, Cap. Manuel Ferreiro, DNI. 93.439.397, Carabobo 2802. Ituzaingó y Sergio Fontaiña, DNI. 93.459.984, Mario Bravo 780, 5º 56, Cap. de acuerdo a la Ley 11.867, las partes que tienen en el fondo de comercio de casa de lunch, despacho de bebidas, lechería y venta de helados, sito en BOLIVAR 185, Capital. Los compradores asumen activo y pasivo y el personal con su antigüedad, quedando a partir de esta venta con 1/3 cada uno de ellos en el citado fondo de comercio. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 17/11 Nº 172.469 v. 23/11/98

José Angel Boscatto y María del Carmen Pampin de Boscatto, ambos con domicilio en Bogotá 2736 Capital, transfieren el local de hotel (SSC) ubicado en BOGOTA 2736 Capital a José Angel Boscatto, con domicilio en Bogotá 2736 Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 18/11 Nº 92.475 v. 24/11/98

"C"

Trasferencia: Alberto Galatis con domicilio en la calle Coronel Cárdenas Nº 2665 Cap., avisa que transfiere a Eduardo Alfredo Rojas con domicilio en la calle Coronel Cárdenas Nº 2665 su local comercial habilitado como imprenta y encuadernación, impresión sobre polietileno... etc., por Exp. Nº 8511/89 sito en CORONEL CARDENAS Nº 2665 P.B. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el local.
e. 17/11 Nº 172.490 v. 23/11/98

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º Capital avisan: Juan Carlos Barreiro (domic. Floresta 471 Cap.) vende a Roberto Mario Ferrigno y Hugo Ricardo Leiva (domic. Belgrano 1954 Cap.) el café bar casa de lunch, despacho de bebidas y helados (sin elaboración) de COMBATE DE LOS POZOS 443 P.B. Capital. Reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 18/11 Nº 92.517 v. 24/11/98

"E"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: María Stella Izzo dom. Estados Unidos 2084 Cap. vende a Lu Tung Yu y Liu Lu Piao dom. Mendoza 4824 Cap. su negocio de Hotel sin servicio de comida sito en ESTADOS UNIDOS 2084 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/11 Nº 172.405 v. 20/11/98

"G"

Aviso Ley 11.867: Se comunica que Vicente Laudonia, domicilio Jufre 620, transfiere su negocio de Comercio Minorista de Carne, lechones, Achuras y menudencias, verduras, frutas, carbón en bolsa, aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos (hasta 60 docenas) y productos alimenticios en general, sito en la calle GÜEMES Nº 3201, P. B. a Luis Alberto Laudonia domicilio Jufre 620. Informes y reclamos de Ley Jufre 620, Capital Federal, donde ambas partes fijan sus domicilio en Jufre 620.
e. 13/11 Nº 172.158 v. 19/11/98

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Marcela Noemí Fidler con domicilio en la calle Güemes 4282 Cap. Fed., vende al Sr. Francisco Calabró, domiciliado en E. Madero 1234 Del Viso, Pvcia. de Bs. Aires, el Negocio de "(500200) Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas etc. (601020) Comercio Minorista, Despacho de Pan y Productos Afines", sito en la calle GÜEMES 4282. Recl. Ley n/Oficinas.
e. 13/11 Nº 1410 v. 19/11/98

Avisa: Roberto Khazandjian con D.N.I. 4.515.566. Domiciliado en Beruti 3095 Cap. Transfiere el Garage Comercial (604.070) Sito en GUISE 1933 Cap. a Verónica Julia Khazandjian con D.N.I. 25.345.261. Domiciliada en Beruti 3095. Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en Guise 1933, Cap.
e. 16/11 Nº 172.341 v. 20/11/98

"L"

Solbe S.R.L. (representada por su Gerente Alberto Schellemberg) con domicilio en Luis María Campos 1467 de Buenos Aires avisa que transfiere su negocio de Garaje Comercial sito en LUIS MARIA CAMPOS 1467 de Buenos Aires a Beatriz Svarzchtein domiciliada en Mahatma Ghandi 234, piso 3ro. de Buenos Aires libre de deudas y gravámenes, reclamos de ley Paraná 552, 6to. 63 de Buenos Aires.
e. 13/11 Nº 172.063 v. 19/11/98

"M"

Se comunica que el Dr. Samuel Aisemberg, con domicilio en Bartolomé Mitre 1985, de Capital Federal, transfiere el 50% indiviso, que le pertenece, del local ubicado en MAZA 456, de Capital Federal, habilitado bajo el rubro de Geriátrico al Señor Javier Leandro Aisemberg, con domicilio en Bartolomé Mitre 1985, de Capital Federal, quedando el 100% del local a nombre de Javier Leandro Aisemberg. Reclamos de ley, mismo local.
e. 13/11 Nº 172.178 v. 19/11/98

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Elmina Cicchetti de Cortés dom. Moreno 2715 Cap. vende a Marta Noemí Cantone dom. Pte. Perón 417 Haedo Prov. Bs. As. su negocio de Hotel (ssc) sito en MORENO 2715/17 Cap. libre de deuda y gravamen rec./de ley n./ofic.
e. 17/11 Nº 1781 v. 23/11/98

"S"

Se comunica que la firma Pascual Calello y Tomás de Bartolis con domicilio en Saladillo 2742 Cap. Fed. transfiere su local de Taller de Marmolería, Depósito Complementario, Oficina Administrativa de la firma, sito en la calle SALADILLO 2734/42 Cap. Fed. a la firma El Resurgimiento S.A. con domicilio en Saladillo 2742 Cap. Fed. reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 16/11 Nº 1495 v. 20/11/98

Camilo Roberto Gómez - Manuel Vilan (Camilo R. Gómez, Martillero Público) of. Rivadavia 1342 p. 2º 4, Cap. avisan: Que Juan Carlos Veza, dom. Sarmiento 1175 Cap. vende a "Braseo S.R.L." (en formación) dom. Rivadavia 1342 p. 2º 4 Cap. negocio de restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, parrilla, sito en SARMIENTO 1175 PB. Pl EP. y Sót. Capital, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 18/11 Nº 57.262 v. 24/11/98

"U"

Carlos N. Rocco martillero público con oficina en Tucumán 320, cuerpo 1º, piso 4º, "B", Capital Federal, avisa que Alicia Ester Sánchez domiciliada en la calle 881 Nº 5316, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, vende a Javier Leonardo Zerbate, domiciliado en Canale Nº 4606, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de: Comercio minorista de: Productos alimenticios en general; productos alimenticios en general envasados; bebidas en general envasadas; venta de masas, bombones y sándwiches (sin elaboración); golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 y artículos de limpieza en estanterías separadas, sito en URUGUAY Nº 231, Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 16/11 Nº 172.354 v. 20/11/98

Se avisa que la Sra. Rosalía Poyan Juiz, con domicilio en Luzuriaga 194 Cap. Fed. transfiere su local de Taller de bordado, Vainillado, Plegado, Ojalado, Zurcido y Labores Afines. Taller de Corte de Géneros, Confección de Prendas de Vestir (excluido de Piel, Cuero, Camisas e Impermeables) Comercio Minorista de Ropa Confeccionada, Lencería, Blanco, Mantelería, Textil en Gral. y Pieles sito en la Calle: USPALLATA 1899 y LUZURIAGA 196 P.B. Entrepiso y sótano, a la firma Sacrum S.A. con domicilio en Luzuriaga 196, reclamos de ley en el mismo domicilio comercial.
e. 16/11 Nº 1493 v. 20/11/98

Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio. El Dr. José María Avila Tº 22 Fº 7, comunica que: Oscar Ernesto Konig, con DNI 1.393.425, domiciliado en Uruguay 115 5º R, Cap. Fed., informa que ha transferido el Fondo de Comercio sito en Rivadavia 1636 3º, Posadas, Misiones, con rubro en Obras Viales, a Oscar Ernesto Konig Construcciones S.A., con domicilio en Uruguay 115 5º R, Capital, inscripta ante IGJ el 17/6/97, Nº 6241, Lº 121, Tº A de S.A. Oposiciones de Ley en Uruguay 115, 5º "R" Capital Federal, Rivadavia 1636, 3º P., Posadas, Misiones.
e. 17/11 Nº 1770 v. 23/11/98

Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio. El Dr. José María Avila Tº 22 Fº 7, Avisa que: George Walter Waessle, con D.N.I. 7.111.546, domiciliado en Uruguay 115, piso 5º "R" de Capital Federal, informa que ha transferido el Fondo de Comercio sito en Rivadavia1636, piso 3, de la Ciudad de Posadas, Misiones, con rubro en Obras Viales, a George Walter Waessle Construcciones S.A., inscripta ante la IGJ el 17/6/97, Nº 6247, libro 121, Tomo "A" de Sociedades por acciones, con domicilio en Uruguay 115 5º R, Capital. Oposiciones de Ley en Uruguay 115, piso 5º, Of. "R" de Capital Federal y Rivadavia 1636, 3 P., Posadas, Misiones.
e. 17/11 Nº 1771 v. 23/11/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANTARES NAVIERA S.A.

REDUCCION DE CAPITAL

I.G.J. Nº 5047, L. 107, T. "A" de S.A. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19.550, se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 18/9/98 ANTARES NAVIERA S.A. aprobó la reducción de su capital social de $ 62.528.763 a $ 56.643.763, es decir por la suma de $ 5.885.000. 1. Situación patrimonial al 31/7/98 antes de la reducción: 1. i Activo: $ 76.957.975. 1. ii Pasivo: $ 13.324.136. 1. iii Patrimonio Neto: $ 63.633.839. 2. Situación patrimonial al 1/8/98 después de la reducción: 2. i Activo: $ 76.957.975. 2. ii Pasivo: $ 19.209.136. 2. iii Patrimonio Neto: $ 57.748.839. Oposiciones: podrán formularse en 25 de Mayo 555, piso 9º, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas.
Presidente - Carlos Alberto Carpanelli
e. 17/11 Nº 52.746 v. 19/11/98

"D"

DELI BEST S.A.

(Inscrip. RPC 28-11-94. Nº 12323, Lº 116, SA). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29-9-97 se aumentó el capital de $ 60.000.- a $160.000.- El presente aviso se publica a fin de que los accionistas ausentes puedan ejercer su derecho de opción.
Presidente - Jorge Schussheim

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 15/1 y 16/1/98.
e. 17/11 Nº 140.716 v. 19/11/98

"E"

ERNST & YOUNG CONSULTING S. A.

(Nº 1.613.291). La Sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15-11-95

bajo el número 10.895 del Libro 117 Tomo A de S.A., con sede social en Maipú 942, piso 8º de Cap. Fed., hace saber por el plazo de tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 19 de junio de 1998 pasada al folio 1713 del Registro Nº 760 de Capital Federal, resolvió reducir con efecto al 30-9-97 el capital social de la suma de $ 1.300.000 a la suma de $ 26.126, siendo la valuación del activo: $ 1.689.978 y del pasivo: $ 1.943.605. Asimismo, se modificó el estatuto social en su artículo cuarto, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 26.126 (Pesos veintiséis mil ciento veintiséis), representado por 26.126 (veintiséis mil ciento veintiséis) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550".

Autorizada - Adriana Luzzetti

e. 18/11 Nº 92.600 v. 20/11/98

"L"

LYS
S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del artículo 2º Decreto Nº 479/95. Número de Expediente: 060-006724. Productos a fabricar: Soportes de lectura óptica / Soportes de lectura magnética. Capacidad de producción a instalar anual: 9.250.000 soportes de lectura óptica / 29.600.000 soportes de lectura magnética. Inversión total del proyecto: $ 14.540.800.- Personal a ocupar en producción normalizada: 76 empleados.

Presidente - Julio Rosner

e. 18/11 Nº 57.272 v. 20/11/98

"M"

MUSTAD ARGENTINA
S.A.

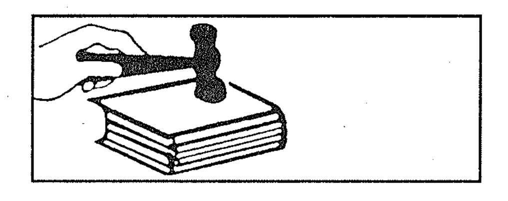
con

METALURGICA TRES ARROYOS
S.A.

Se hace saber que MUSTAD ARGENTINA S.A. (Sociedad absorbente) inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 21 de junio de 1961, bajo el número 1238, Folio 178, Libro 54, tomo "A" de sociedades anónimas en cumplimiento del Compromiso previo de fusión suscripto por las partes con fecha 23 de junio de 1998 y aprobado por Asamblea General Extraordinaria de ambas sociedades de fecha 21 de agosto de 1998, resolvió fusionarse con METALURGICA TRES ARROYOS S.A. (Sociedad absorbida) también aprobar el compromiso previo de fusión. En virtud de ello la sociedad incorporante aumentó su capital social en $ 600.000 (pesos seiscientos mil), emitiendo 600.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto, de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada acción, elevándose el capital a la suma de $ 1.100.000 (pesos un millón cien mil). De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 30 de junio de 1998, para la sociedad absorbente, la valuación del activo es de $ 1.297.597,73; del pasivo es de $ 835.121,43 y el patrimonio neto es de $ 462.476,30. Para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de $ 2.169.080,94; del pasivo es de $ 1.890.747,03 y el patrimonio neto es de $ 278.333,91. Esta fusión se hace con efectos al 1 de julio de 1998, por lo que el activo y pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir de esa fecha operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Asimismo, la sociedad absorbente ha decidido incorporar a su objeto social la actividad de la sociedad absorbida: La elaboración, fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de herraduras de toda clase y otros artículos relacionados con la actividad equina. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente o sea MUSTAD ARGENTINA S.A., con sede social en la calle Tte. Gral. Perón 315, Capital Federal, en cuya dirección, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión.

Presidente - Thorleif Iolster

e. 17/11 Nº 172.553 v. 19/11/98





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SX 1.6/1998, motor Fiat Nro. 159A30388357597, Chassis Fiat Nro. *8AP155000*T8390753*, Dominio BXN 923, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 6.298. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 1826 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SDL 1.3/1994, motor Fiat Nro. 146B100003827299, Chassis Fiat Nro. 8AS146000P5103378, Dominio SSU 419, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3.392. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 1827 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor M. Benz C 250 Diesel/1995, motor Mercedes Benz Nro. 605910-10-018779, Chassis Mercedes Benz Nro. WDB202125-1F-173909, Dominio ANL 015, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3.977. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 1828 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RE AA/1997, motor Renault Nro. AB26010, Chassis Renault Nro. 8A1L53SEZVS015710, Dominio BSY 316, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 10.117. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 1830 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Polo Classic SD/1998, motor Volkswagen Nro. 1Y607361, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2VA045733, Dominio BTF 694, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 11.571 Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 1831 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Vivace/1996, motor Fiat Nro. 159A20388311932, Chassis Fiat Nro. 8AS147000T8368358, Dominio AUQ 853, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2.343. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 1833 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 504 XSTCCADA/1994, motor Peugeot Nro. 956995, Chassis Peugeot Nro. 5344911, Dominio RWX 406, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 4.554. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 1835 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault Clío RSI 1.8 3 Ptas./1996, motor Renault Nro. FEPR7581006134, Chassis Renault Nro. VF1C57HB514809416, Dominio AZS 961, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 6.120. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 1836 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SD/1997, motor Fiat Nro. 146B20002058526, Chassis Fiat Nro. *8AP155000*V5294187*. Dominio BUI 939, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 7.067. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 1837 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SDL 1.3/1993, motor Fiat Nro. 146B10003751680, Chassis Fiat Nro. 8AS146000P5082705, Dominio SUZ 340, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2.099. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA so-

bre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 1839 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Gol GL 1.6 MI/1998, motor Volkswagen Nro. Und 148905, Chassis Volkswagen Nro. 9BWZZZ377VT213986, Dominio CBC 188, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 8.584. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 1841 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GLI/1994, motor Peugeot Nro. PSABDY10CTJ42000036, Chassis Peugeot Nro. VF34BBDY2711S4705, Dominio TTP 704, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3.675. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 1843 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford F 100 Nafta/1994, motor Ford Nro. RTAR17558, Chassis Ford Nro. 8AFETNL21RJ074146, Dominio VWZ 613, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 5.396. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 1845 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 505 SRD Turbo/1994, motor Peugeot Nro. 647098, Chassis Peugeot Nro. 2085724, Dominio B 2.649.007, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 5.620. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 1847 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot Pick-Up 504 GD/1993, motor Peugeot Nro 640728, Chassis Peugeot Nro. 8040652, Dominio RNX 720, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3.481. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 1849 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Asia Topic 12C/1995, motor Asia Nro. SS059574, Chassis Asia Nro. KN2FAD2A1RC021551, Dominio AGJ 775, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 8.184. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 1851 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Gol GLI/1995, motor Volkswagen Nro. UNC800808, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ37ZSA010912, Dominio AOM 190, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3.540. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 1854 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor M. Benz 180 D/1994, motor Mercedes Benz Nro. 61.696.310.197.364, Chassis Mercedes Benz Nro. VSA63137213155326, Dominio RSL 984, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 6.893. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 1855 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 12 TL/1993, motor Renault Nro. 2895759, Chassis Renault Nro. L812-022151, Dominio VDG 609, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2.119. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 1856 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 106 XR/1998, motor Peugeot Nro. 10FS8L2307008, Chassis Peugeot Nro. VF31CKFXTVM006153, Dominio BTQ 656, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 7.896. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 1829 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal,un automotor Fiat Regatta S/1992, motor Fiat Nro. 159A30387984626, Chassis Fiat Nro. 8AS138A-00-00115565, Dominio B 2.426.210, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2.175. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 1834 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Polo Classic 1.6/1997, motor Volkswagen Nro. UVB700312, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2VA042906, Dominio BOU 941, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 6.235. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 1838 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Sa-lón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Regatta SC/1992, motor Fiat Nro. 159A30387936754, Chassis Fiat Nro. 8AS138A0000098755, Dominio TDY 626, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 1.428. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 1840 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Spazio TR 1.4/1995, motor Fiat Nro., Chassis Fiat Nro., Dominio AZR 730, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 0. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 17/11 Nº 1842 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault Trafic/1994, motor Renault Nro. 2900191, Chassis Renault Nro. 8A1T310ZZRS009195, Dominio SWR 862, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 4.530. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 17/11 Nº 1844 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GLI/1997, motor Peugeot Nro. 10KJB42002824, Chassis Peugeot Nro. 8AD4BLF2T5254106, Dominio BGN 101, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 5.221. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 17/11 Nº 1846 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Daewoo Raicer GTI/1995, motor Daewoo Nro. 6815SF358038, Chassis Daewoo Nro. KLATF19T1RB478315, Dominio ADU 843, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 4.950. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 17/11 Nº 1848 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SDL 1.7/1995, motor Fiat Nro 146B20001669983, Chassis Fiat Nro. *8AS146000*S5210431, Dominio AJK 755, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 4.324. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 17/11 Nº 1850 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor M. Benz 180 D/1994, motor, Mercedes Benz Nro. 61.696.310.197.334, Chassis Mercedes Benz Nro. VSA63137213155321, Dominio RSL 987, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 6.893. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 17/11 Nº 1852 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 504 XSDTCADA/1994, motor Peugeot Nro. 658071, Chassis Peugeot Nro. 5332977, Dominio RWQ 166, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2.272. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 17/11 Nº 1853 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Honda Prelude 2DR 2Ptas./93, motor Honda Nro. H23A1-2301083, Chassis Honda Nro. JHMBB2158PC001252, Dominio SXW 423, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 9.198. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 17/11 Nº 1857 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Polo Classic 1.6/1997, motor Volkswagen Nro. UVB 710064, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2VA045158, Dominio BTE 614, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 10.149. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 17/11 Nº 1859 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO M.B.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 306 XN 1.8/1997, motor Peugeot Nro. 10KJZ10006955, Chassis Peugeot Nro. 8AD7ALFZ9V5290769, Dominio BTW 438, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 7.371. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 17/11 Nº 1825 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del M.B.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Daewoo Damas Coach DLX97, motor Daewoo Nro. F8CB622171, Chassis Daewoo Nro. KLY7T11YDWC034768, Dominio BTC 413, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 4.538. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 17/11 Nº 1858 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GL 1.6/1994, motor Peugeot Nro. 10CTH21002747, Chassis Peugeot Nro. VF34BB2A271247904, Dominio RXG 956, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3.354. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 17/11 Nº 1861 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Siena HL 4P/1997, motor Fiat Nro 178B30008350639, Chassis Fiat Nro. 8AP17865*V4000883*, Dominio BJP 864, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 9.028. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 17/11 Nº 1822 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Gol Cli/1997, motor Volkswagen Nro. UNC833696, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ377VA905113, Dominio BGG 564, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2.303. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del

comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 17/11 Nº 1824 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Polo Classic SD/1997, motor Volkswagen Nro. 1Y607389, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2VA045846, Dominio BPL 455, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 9.958. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 17/11 Nº 1820 v. 19/11/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Senda/1992, motor Volkswagen Nro. UN942584, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZNJ043136, Dominio UUA 162, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3.117. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 17/11 Nº 1821 v. 19/11/98

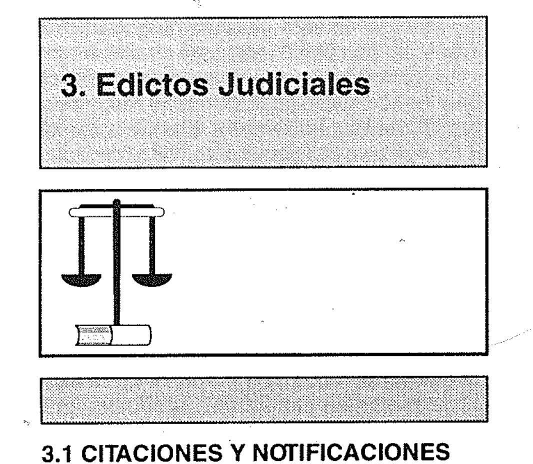
El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 505 Sr Confo/1991, motor Peugeot Nro. 902144, Chassis Peugeot Nro. 2071307, Dominio TDP 316, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 1.377. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 17/11 Nº 1823 v. 19/11/98

El Martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. (art. 39 de la ley 12.962 y C.Com.) subastará contra Puerto Bragado S.A., el día 4 de diciembre de 1998 a las 14,30 hs. en el Salón del Centro de Martilleros, calle Uruguay 666 de esta Capital Federal, los siguientes automotores: 1 Pick Up, marca Volkswagen, modelo Saveiro D, año 1997 motor Volkswagen BE 924255, chasis Volkswagen número 9BWZZZ308TPO66066, Patente BKQ 285, con la base de $ 5.950.- y un automotor Pick Up marca Ford modelo F-100 Turbodiesel XL año 1997, motor marca Ford 4B8984BO24835C chasis Ford 9BFE2UEHXVDB 36750, Patente BMN 530, con la base de $ 9.750.-, al contado, seña: 30 %, Comisión: 10 % todo en efectivo en el acto de la subasta. Se entregan en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos. Se exhiben de lunes a viernes de 10 a 12 hs. en Salvigny 1650 Capital Federal. Saldo dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdidas de las sumas entregadas, a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %, de persistir la falta de postura saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Patentes e impuestos impagos, a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.
e. 18/11 Nº 92.533 v. 20/11/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CLOTILDE LOPEZ y RAMON RODRIGUEZ. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 17/11 Nº 1519 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL FERNANDEZ ROBLEDO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 18/11 Nº 1707 v. 20/11/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza a los herederos y a acreedores de MARIA ENID ALVAREZ BASCUÑAN o MARIE ENID ALVAREZ BASCUÑAN por el término de treinta (30) días. Publíquese por el término de tres (3) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 17/11 Nº 1577 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MELA JOSEFA. Publíquese durante 3 días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 18/11 Nº 1750 v. 20/11/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELICA EULALIA BERGADA. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
La Secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/10 al 22/10/98.
e. 18/11 Nº 103.563 v. 20/11/98

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº44, cita y emplaza por diez días a MIGUEL SEBASTIAN VACIRCA para que comparezca a ejercer sus derechos en los autos caratulados: "RODRIGUEZ RIVERA JOSE c/TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial (arts. 40, 41, 59 y 486). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario
e. 18/11 Nº 57.286 v. 19/11/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS ZILOCCHI para que dentro del plazo de diez días desde la última publicación, comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado en autos "PESAMAR S.C.A. c/ZILOCCHI JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución de alquileres" expte. Nº 68.785/96 bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Buenos Aires, tres de junio de 1998. María del Carmen Kelly, secretaria. En Buenos Aires, a siete de octubre de 1998 aclárase que el término de publicación del edicto precedente es de dos días.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 18/11 Nº 57.281 v. 19/11/98

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PAZ y de MATILDE OTERO DE PAZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Gerardo R. Nani, juez.
e. 17/11 Nº 1486 v. 19/11/98

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 60 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO RAMON GONZALEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13/11 al 17/11/98.
e. 18/11 Nº 1093 v. 20/11/98

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel G. Alioto, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Carlos N. Colacioppo, de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a Don EDUARDO MARIA BIANCALANA para que en el plazo de sesenta (60) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados BIANCALANA EDUARDO MARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.
e. 17/11 Nº 254.834 v. 19/11/98

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Sec. Unica (Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4). Notifica a ANIBAL FORTUNATO CORSIGLIA, ESPERANZA SIERRA y SARA SIERRA, que en los autos "CENTRO UNION PROPIETARIOS DE PANADERIAS DEL OESTE c/CAMPOS JOSE s/Nulidad de auto jurídico" y su agregado "CAMPOS JOSE c/CENTRO UNION PROPIETARIOS DE PANADERIAS DEL OESTE s/Daños y perjuicios" se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva resuelve: "Buenos Aires, 15 de mayo de 1996... y vistos... Resulta... Considerando... Fallo 1) Desestimar la excepción de falta de legitimación para obrar interpuesta por el demandado Campos; 2) Declarar abstracta la de la señora Defensora Oficial; 3) Admitiendo la demanda del CENTRO UNION PROPIETARIOS DE PANADERIAS DEL OESTE y, en consecuencia, condenando a JOSE CAMPOS (sus herederos JUANA ALMIRON y SILVIA GLORIA CAMPOS) a pagarle, dentro del plazo de diez días de aprobada, la suma que resulte en la etapa de ejecución de sentencia de conformidad a lo decidido en el Considerando 3-2. Se excluye de esta condena a los demandados sucesores de Corsiglia, Sierra e Insúa Gestal; 4) Rechazando totalmente la demanda interpuesta por JOSE CAMPOS contra el CENTRO UNION PROPIETARIOS DE PANADERIAS DEL OESTE, FRANCISCO GERPE, ALFONSO MELITON JUNCO, JORGE GONZALEZ MENDEZ, LISARDO SEOANE FERNANDEZ, ELIAS CAMEAN, JUAN HUMBERTO GOBELLI, ALFONSO OTERO, VENANCIO ATILIO BERTOLA, GERARDO ABOY, RAMIRO TABOAS, JOSE VILLALBA, JOSE DE DIOS, PEDRO PALLOSI y JOSE MONTAÑA; 5) Imponiendo la totalidad de las costas a los vencidos y difiriendo las regulaciones de honorarios para su oportunidad y 6) Cópiese, regístrese, notifíquese a las partes personalmente o por cédula y a la señora Defensora Oficial en su Despacho, con copia de la presente y oportunamente, archívese el expediente. Diego Carlos Sánchez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario
e. 18/11 Nº 92.530 v. 19/11/98

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, emplaza al codemandado don JUAN MANUEL PROSDOCIMO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "DHIL ROSA MARGARITA c/SANATORIO MORANO y Otros s/Daños y Perjuicios". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
José Luis González, secretario.
e. 18/11 Nº 92.513 v. 19/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/LAUDONIO LIDIA IRIS y Otros s/Ejecución prendaria" cita a estar a derecho en estas actuaciones a LIDIA IRIS LAUDONIO; ALFREDO DANIEL LAUDONIO y LUISA PUGLIESE para que en el plazo de 5 días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que asuma la representación de los nombrados. Publíquese por dos días. Fdo.: Eduardo Favier Dubois, juez.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 18/11 Nº 57.328 v. 19/11/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, Piso 2, de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/MENDOZA NESTOR HUGO y Otro s/Ejecución Prendaria" cita a estar a derecho en estas actuaciones a NESTOR

HUGO MENDOZA (D.N.I. 18.735.809) para que en el plazo de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que asuma la representación del nombrado. Publíquese por dos días. Firmado: Carlos A. Villar, Juez.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 18/11 Nº 57.331 v. 19/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, de Capital Federal, en los autos "PAEZ HECTOR ROBERTO s/Quiebra c/PAEZ, HECTOR ROBERTO y Otros s /Ordinario (declaración de ineficacia)", cita emplaza por este medio a HECTOR ROBERTO PAEZ para que comparezca a constituir domicilio y estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/11 Nº 255.059 v. 19/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en los autos: "INTEGRALCO S.A. s/Cancelación de título", se ha decretado la cancelación del pagaré Nº 7527, librado por la ex-Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el 7/5/96, a favor de INTEGRALCO S.A. por la suma de $ 10.994,47, vto. 7/6/97, autorizándose su pago, si no hubiese oposición, transcurridos los 60 días desde su última publicación. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 9/11 Nº 171.457 v. 27/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, en los autos caratulados "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROCCO RODOLFO RICARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" cita a estar a derecho en estas actuaciones a ANA MARIA REDONDO y RODOLFO RICARDO ROCCO para que en el plazo de 5 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que asuma la representación de los nombrados. Publíquese por dos días. Fdo.: Javier Fernández Moores, juez.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/11 Nº 57.326 v. 19/11/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/ASAD JORGE y Otros s/Ejecución Prendaria" cita a estar a derecho en estas actuaciones a SATURNINA TRINIDAD FIGUEROA, JORGE ASAD, OLGA KARINA RETOLAZA, ALICIA HILDA PAVON y JULIO DANIEL ASAD para que en el plazo de 5 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que asuma la representación de los nombrados. Publíquese por dos días. Firmado: Margarita Braga, Juez".
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 18/11 Nº 57.333 v. 19/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en M. T. de Alvear 1850, PB, Capital Federal, en autos caratulados "CAJA DE CREDITO ALVEAR COOP. LTDA. c/DE NAPOLI, CARLOS y Otros s/Ordinario", hace saber a los Sres. JUAN B. ROTONDALE, DIEGO O. SELVETTI, ROBERTO MALDONADO, GUILLERMO PARADA y OSCAR FERNANDEZ, que se ha decretado la venta en pública subasta de los bienes muebles consignados en el informe obrante a fs. 2073/76, al contado y al mejor postor, con exclusión del bien detallado en fs. 1420.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 18/11 Nº 255.064 v. 19/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en la calle Paraná 386 Piso 5º de esta Capital Federal, cita y emplaza en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BARBIERI EDUARDO JORGE s/Proceso de Ejecución" al Sr. EDUARDO JORGE BARBIERI para que dentro del quinto día comparezca a esta Secretaría a reconocer la firma que se atribuye, bajo apercibimiento de no hacerlo, de tener como auténtico el documento que la contiene. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 18/11 Nº 254.508 v. 19/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a SERGIO JAVIER BALDERRAMO, a estar a derecho en la causa Nº 18.902 que se le sigue por el delito de "Lesiones Culposas", art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/11 Nº 254.814 v. 23/11/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital Federal, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a HUMBERTO JAVIER SPOLIDORIS, D.N.I. 25.306.681, a estar a derecho en la causa Nº 21.601 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 289 inc. 3º del C.P., por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/11 Nº 254.811 v. 23/11/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a EDUARDO ROBERTO HERNANDEZ, D.N.I. 11.498.735, a estar a derecho en la causa Nº 21.439 que se le sigue por el delito de lesiones culposas, art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/11 Nº 254.813 v. 23/11/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARIA CRISITNA ROJAS y GLADYS VILLALBA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 45.031 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/11 Nº 254.926 v. 19/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO FERNANDO NEME para que comparezcan dentro del quinto día a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 45.024 que se le sigue por infracc. Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/11 Nº 254.925 v. 23/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a ALBERTO JOSE VARELA, quien registra DNI Nº 12.315.003 y de quien no se poseen más datos filiatorios, a estar a derecho en la causa Nº B - 3333/98, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer, el nombrado, dentro del tercer día de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 20 de noviembre de 1998.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 18/11 Nº 255.071 v. 24/11/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nro. A-2936/97 caratulada "RAMOS ARIAS, VALENTIN ANTONIO y Otros s/Falsificación de Documentos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a VALENTIN ANTONIO RAMOS ARIAS (de nacionalidad boliviana, de 34 años de edad, indocumentado, nacido el 9 de enero de 1963, en La Paz, de estado civil casado, hijo de Valentín Ramos y de Lupe Arias), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Enrique Méndez Signori, secretario.
e. 16/11 Nº 254.448 v. 20/11/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nro. A-2936/97 caratulada "RAMOS ARIAS, VALENTIN ANTONIO y Otros s/Falsificación de Documentos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a JOSE LUIS AVENDAÑO ZARCO (de nacionalidad boliviana, de 30 años de edad, indocumentado, nacido el 20 de junio de 1967, en Oruro, de estado civil casado, hijo de Luis Avendaño y de Salomé Zarco), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Enrique Méndez Signori, secretario.
e. 16/11 Nº 254.450 v. 20/11/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo cita y emplaza a CERQUEIRA SECH WLADYSLAN, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 5.404/98 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de la dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 6, 29 de octubre de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 16/11 Nº 254.689 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría nro. 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a JAVIER EDUARDO PEREZ, para que se presente a esta a derecho en la causa nro. 5656/98 caratulada "PEREZ, JAVIER EDUARDO s/Estupefacientes" dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, noviembre 10 de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 17/11 Nº 255.083 v. 23/11/98

Nº 4

///nos Aires, 9 de noviembre de 1998. Emplácese a DOMINGO BRUNO DIGIROLAMO (DNI 4.381.737), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Marcelo Colombo, Secretario.
e. 18/11 Nº 255.069 v. 24/11/98

"///nos Aires, 9 de noviembre de 1998. Emplácese a GABRIEL BRUNO DIGIROLAMO (D.N.I. 23.780.314), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Marcelo Colombo, secretario.
e. 17/11 Nº 254.827 v. 19/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal interinamente a cargo del Dr. Gabirel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a DIEGO RAFAEL ORTIZ (argentino, hijo de Juan Rafael y de Beatriz Miranda, nacido el 10 de enero de 1972 en Capital Federal, soltero, empleado, con último domicilio conocido en el Hotel "Jacarandá" sito en Moreno 1786, hab. 3, de esta ciudad) por el término de tres días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante los Estrados de este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, para prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 6229/98, caratulada: "ORTIZ, DIEGO RAFAEL s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, 5 de noviembre de 1998.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 13/11 Nº 254.238 v. 19/11/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 10, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3º piso de esta ciudad, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, ha dispuesto citar a GUSTAVO GABRIEL TORNINI, D.N.I. Nº 17.232.037, para que comparezca ante dicho Tribunal dentro del tercer día de notificado, (última publicación), con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.
Hernán L. Folgueiro, secretario.
e. 13/11 Nº 254.244 v. 19/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a CRISTIAN EMANUEL GAITAN, en los autos Nº

8242/97 caratulados "GAITAN CRISTIAN EMANUEL s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, Secretario Federal.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
e. 13/11 Nº 254.199 v. 19/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 7182/98, notifica por este único medio a DIEGO EDUARDO LOPEZ, argentino, casado, nacido el 5 de enero de 1959, domiciliado en Aristóbulo del Valle 851, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, que este Tribunal resolvió sobreseer en la presente causa y a su respecto, en virtud de no encuadrar el hecho investigado en figura legal alguna, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara (Art. 336, inc. 3º del C.P.P.).
Secretaría, 19 de octubre de 1998.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 18/11 Nº 255.151 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2684/97, caratulada "FRANCO PAOLO GOMEZ DA SILVA s/ Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. FRANCO PAOLO GOMEZ DA SILVA, que este Tribunal con fecha 14 de abril de 1997, resolvió: Testimonios... Autor y Vistos... y considerando... resuelvo: I): Sobreseer en la presente causa Nº 2684/97 y respecto de FRANCO PAOLO GOMEZ DA SILVA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por el artículo 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Federico Novello, secretario.
e. 16/11 Nº 254.443 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en los autos nro. 6863/98, caratulados "BLUM, SILVIA s/ Uso de documento público adulterado", notifica a Silvia Blum, D.N.I. Nº. 6.406.542, que deberá presentarse ante este tribunal dentro de las 72 hs. a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 296 del C. P.
Federico Novello, secretario.
e. 16/11 Nº 254.439 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1662/95, caratulada "FERNANDEZ ESTEBAN DANIEL s/ Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. ESTEBAN DANIEL FERNANDEZ, que éste Tribunal con fecha 10 de julio de 1996, resolvió: Testimonios... autos y vistos... y considerando... resuelvo: I): Declarar inimputable a ESTEBAN DANIEL FERNANDEZ, en la presente causa Nº 1662/95, en razón de lo establecido por el art. 1ro. E la Ley 22.278, II): Sobreseer en la presente causa y respecto de Esteban Daniel Fernández, por existir una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P., haciendo expresa mención que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozara (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.).
Federico Novello, secretario.
e. 16/11 Nº 254.440 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 508/94, caratulados "NOVAL EDGARDO MARTIN y Otros s/ Inf. Ley 23.737" notifica a los Sres. Maximiliano Ariel Volonte, y a Norberto Campo, que este Tribunal resolvió con fecha 22 de marzo de 1994, sobreseer parcialmente en la presente causa a los menores Maximiliano Ariel Volonte y a Norberto Campo, respecto del hecho que se les atribuyera (artículo 14, segundo párrafo de la ley 23.737) en razón de su inimputabilidad frente al mismo (artículo 336 inc. 5to. del C.P.P.) con la expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozaran con anterioridad a la misma.
Federico Novello, secretario.
e. 16/11 Nº 254.446 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos nº 7398/96, caratulada "GUGLIELMO GASTON DANIEL y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. GASTON DANIEL GIGLIELMO, que este Tribunal con fecha 27 de abril de 1997, resolvió: Testimonios... Autor y vistos... y Considerando... resuelvo: I): Sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el número 7398/96, del registro de la Secretaría Nº 15, y respecto de GASTON DANIEL GUGLIELMO, de las demás condiciones personales consignadas en autos, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.).
Federico Novello, secretario.
e. 16/11 Nº 254.441 v. 20/11/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, interinamente del Dr. Gustavo Cristofani, en la causa Nº 3057/98, cita y emplaza al Sr. GARCIA CLAUDIO JAVIER, DNI Nº 20.845.365, con último domicilio en la calle M. Pedraza 3475, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a los fines dispuestos por el segundo y tercer párrafo del Art. 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 18/11 Nº 255.052 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza al Sr. PABLO DANIEL BENITEZ, D.N.I. 25.685.889, de veintiún años, con último domicilio en la calle Fournier 943, Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante este Tribunal a fin de prestar mantener la entrevista con el Sr. Agente Fiscal prevista en el art. 353 bis de Código Procesal Penal en los autos Nº 2770/98 caratulados "BENITEZ, PABLO DANIEL s/ Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Secretaría Nº 20, 30 de octubre de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/11 Nº 254.445 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo A. Cristofani, cita y emplaza en término de cinco días a partir de la última publicación del presente a FERMIN CANDIA AQUINO, paraguayo, CI 2.525.899; NICACIO NATIVIDAD VARGAS, boliviano, CI 3.645.753; LEANDRO ANTONIO VILLANUEVA, boliviano, CI 3.666.756; ANA MARIA RAMOS ORELLANA, boliviana, CI 01.91641 y BALSIDA RIOS, paraguaya, CI 2.585.731 los estrados del Tribunal dentro del quinto día a contar de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 18/11 Nº 255.045 v. 24/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 8765/96 caratulada "LOPEZ, ROBERTO JOSE s/Inf. Ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a ROBERTO JOSE LOPEZ, identificado con DNI Nº 16.369.787, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 18/11 Nº 254.976 v. 24/11/98

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a MAXIMILIANO BOJANICH, con D.N.I. Nº 24.662.750 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24 de Juicio Correccional que se le sigue por infracción al artículo 14 de la Ley 23.737 a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días."
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 18/11 Nº 254.975 v. 24/11/98

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a SANDRA MABEL KACHUK, con D.N.I. Nº 16.602.316 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.624/97 que se le sigue por infracción al artículo 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días."
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 18/11 Nº 254.967 v. 24/11/98

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a DELIA GLADYS FERNANDEZ, con D.N.I. Nº 3.862.116 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.624/97 que se le sigue por infracción al artículo 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días."
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 18/11 Nº 254.972 v. 24/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garreton, Secretaría Nº 12 a cargo, de la Dra. Laura Membrade, sito en la calle Tucumán 1381, piso 1ero. Capital Federal, en autos caratulados "FISCO NACIONAL D.G.I. c/ COMPAÑIA ARGENTINA DE SUMINISTROS WALMAR S.A.C.I." s/ Ejecución Fiscal" Expte. Nº 10.898.94 ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 31 de agosto de 1998... Atento lo solicitado, el estado de la causa y lo dispuesto en la Resolución Nº 2210/79, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Fdo. Martín Silva Garreton, Juez Federal.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1998.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 16/11 Nº 1563 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garreton, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Laura Membrade sito en la calle Tucumán 1381, piso 1ero, Capital Federal en autos caratulados "FISCO NACIONAL D.G.I. c/ FRANCITAL S.A.I.C. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 14.544/94 ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 31 de agosto de 1998 ... Atento lo solicitado, el estado de la causa y lo dispuesto en la Resolución Nº 2210/79, publíquense Edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Fdo. Martín Silva Garreton, juez federal.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 16/11 Nº 1565 v. 20/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110. Notifica por este medio a JORGE PEDRO TROCCA, NESTOR BUZIO y a HORACIO ALFREDO OCAMPO que con fecha 2/11/98, se resolvió dictar a su respecto, el auto de sobreseimiento en los términos previstos en el art. 336 inc. 3º del C.P.P.N., dejando expresa constancia que la formación del sumario Nº 19.905/98, no ha afectado el buen nombre y el honor de que gozaren los nombrados. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/11 Nº 254.437 v. 20/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 23 de octubre de 1998. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 211 vta., cítese por edicto, el que se publicará por el término de cinco días a JUAN ANTONIO ZANOTTI, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 26 de noviembre a las 10,00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Firmado: Carlos A. Liporace. Juez, ante mí, Celia Arrastia Heredia, Secretaria."
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 16/11 Nº 254.001 v. 20/11/98

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

"El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º Piso, Capital Federal, en los autos Nº 7223 "LATTEMAN, FEDERICO ENRIQUE s/Malversación de Caudales Públicos", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 2 de junio de 1998, del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 a cargo de los Dres. Horacio Raúl Vigliani, Luisa M. Riva Aramayo, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Manuel Garrido, por el cual se condenó a LATTEMAN, FEDERICO ENRIQUE, en la causa Nº 14.047, por ser autor de peculado reiterado en 24 oportunidades, a la pena de tres años de prisión, e Inhabilitación Absoluta Perpetua".
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 18/11 Nº 254.980 v. 24/11/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 46 a cargo del Dr. Enrique Arias Gibert, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268 piso 5º de Capital Federal y en referencia a los autos caratulados "LUNA ALICIA HERMINIA c/MILEO SILVIA MONICA y Otros s/Despido", cita y emplaza por 10 días a herederos de DELIA ROSSI DE MILEO para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de seguir el juicio en su rebeldía (conf. art. 53 inc. 5º del CPCCN).
Dora Eva Temis, secretaria.
e. 18/11 Nº 254.931 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 46, a cargo del Dr. Enrique Néstor Arias Gibert, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dora Eva Temis, con asiento en Lavalle 1268, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza, por el plazo de diez días, a los herederos o al representante legal del Sr. MARCOS AURELIO IBACETA, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio y tenerlos por notificados por ministerio de la ley de todas las providencias que se dicten y de nombrarles defensor oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Dora Eva Temis, secretaria.
e. 18/11 Nº 254.930 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 46 a cargo del Dr. Enrique Arias Gibert, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268 piso 5º de Capital Federal y en referencia a los autos caratulados "AYALA CARLOS FREDI c/NORFABRIL SAN LUIS SA s/Despido", cita y emplaza por 10 días a herederos de CARLOS FREDI AYALA para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de seguir el juicio en su rebeldía (conf. art. 53 inc. 5º del CPCCN). Dora Eva Temis, secretaria.

e. 18/11 Nº 255.133 v. 19/11/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Raquel Susana Morris Dloogatz, Titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón, Nº 1, en causa Nro. 13.002 caratulada "MAKSIMEZUK, JORGE BASILIO s/Inf. Ley 24.241", en trámite por la Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Beatriz Dilario, notifica y emplaza a JORGE BASILIO MAKSIMCZUK, nacido el 19/3/49 en la provincia de Buenos Aires, titular del D.N.I. 7.802.602, a que se presente en el Juzgado citado, en el término de tres días a contar de la última publicación a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su inmediata captura. //rón, 29 de octubre de 1998. Habida cuenta de la imposibilidad de obtener el domicilio real de Jorge Basilio Maksimczkuk, citeselo por edictos, a fin de que comparezca a este Juzgado en el término de tres días de finalizada la publicación a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el art. 296, en función del art. 292, primer párrafo, del C.P. y 172, 45 y 54 de igual ordenamiento normativo, haciendo saber que en caso de incomparecencia será declarado Rebelde, disponiéndose su inmediata captura. Fdo. Raquel S. Morris Dloogatz - jueza federal.

Secretaría, 29 de octubre de 1998.

Elena Beatriz Dilario, secretaria.

e. 16/11 Nº 254.504 v. 20/11/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. D'Amore, sito en Alem 180/198, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a NESTOR LUIS BIASIOLI, titular del D.N.I. 4.392.448, en la causa nro. 2367 que se le sigue por presunta infracción a los delitos previstos y sancionados en el art. 292 del Código Penal.

Secretaría Nro. 2, 16 de octubre de 1998.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 13/11 Nº 254.385 v. 19/11/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Sergio Leonardo Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a LILIA HILDA LEGARRETTA NUÑEZ, titular del D.N.I. Nº 92.554.206, de nacionalidad uruguaya, con último domicilio conocido en la calle Sargento Cabral 1403 de la localidad de Villa Ballester provincia de Buenos Aires, nacida el 31 de enero de 1954 en la localidad de Maldonado, República del Uruguay, hija de Isidro Legarretta y de Lilia Hilda Núñez, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín de la provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 705 de la Secretaría Nº 2, caratulada "CASELLI, EDUARDO s/Dcia", ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del Código Penal. San Martín, 14 de octubre de 1998. — Fdo.: Sergio Leonardo Rodríguez, secretario".

e. 13/11 Nº 254.341 v. 19/11/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a JOSE EMILIO IVANOFF, DNI Nº 5.860.858 a que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa nro. 549/98 caratulada "CARTAMIL, HUGO —R.N.P.A. Nº 3 de San Fernando—, por denuncia art. 292 del C.P.". "//Isidro, 8 de octubre de 1998. Cítese por edictos a JOSE EMILIO IVANOFF... a fin de que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria... Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. — Ante mí: Esteban Lozada, Secretario Federal".

e. 13/11 Nº 254.342 v. 19/11/98

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero Nº 110 del partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar después de la publicación del presente a JOSE TOMAS ROSADO, con último domicilio conocido en la Av. del Libertador 2861 del partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a prestar declaración Indagatoria en la causa Nº 6121/98 caratulada "CARTIMIL, HUGO (Reg. RNPA SAN FERNANDO) s/Denuncia inf. art. 292 del C.P." /// Isidro, 28 de octubre de 1998 ...Atento al informe de fs. 109/110, que antecede, cítese por edicto a JOSE TOMAS ROSADO a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración Indagatoria, dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese... Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Pablo José Beverina, secretario federal". Publíquese el presente durante cinco (5) días, conforme lo previsto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

e. 17/11 Nº 254.737 v. 23/11/98

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, en la causa nº 989, que se sigue por infracción al art. 282 y 286 CP, intima a JORGE HECTOR GREPPI —titular del DNI Nº 18.241.435—, a que dentro del tercer día de la última publicación del presente comparezca ante el Tribunal al efecto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso que no lo haga de declararlo rebelde y proceder a su captura.

San Isidro, 14 de octubre de 1998.

Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 13/11 Nº 254.378 v. 19/11/98

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B) - Secretaría Nº 1, cita por 5 días a ANGEL E. GONZALEZ con último domicilio en Chacabuco (B), para comparecer en el juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PEREIRA UGO y Otros s/Cobro Ejecutivo" Expte. Nº 48.528. Bajo Apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de pobres incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del CPCC). Publíquese por 2 días. El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "El Diario de Hoy" de Chacabuco (B).

Mercedes (B), 30 de octubre de 1998.

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 18/11 Nº 92.607 v. 19/11/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a estar a derecho a RUBEN OMAR WILGENHOFF, titular de DNI Nº 11.133.998, hijo de Alberto Enrique y de Margarita Bravo, nacido el 28.01.55 y con último domicilio conocido en Av. Independencia 1352 2º piso Dto. "E" de Mar del Plata, quien deberá comparecer ante estos estrados dentro de los diez días de la presente publicación, a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, por considerarse su conducta como "prima facie" incursa en la prevista y reprimida por el art. 135 del C.P.P.N. Incorporación de un trabajador a una A.F.J.P. sin contar con la correspondiente autorización, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia, en autos Nº 894, caratulados: "WILGENHOFF RUBEN O. s/ Inf. ley 24.241", de trámite por ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio. Secretaría Penal Nº 8, a cargo de Roberto F. del Valle Maldonado.

Mar del Plata, 2 de noviembre de 1998.

e. 16/11 Nº 254.438 v. 20/11/98

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a los sres. FRANCO RUBEN FORASTIERI (argentino, DNI No. 21.671.689, con último domicilio en Yrigoyen No. 731 de Lobos, pcia. de Bs. As.) y EZEQUIEL MARTIN GUTIERREZ (argentino, DNI No. 23.308.742, con último domicilio en Cascallares 628 de Empalme Lobos, pcia. de Bs. As.) a fin de que se presenten en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requeridos en causa Nº 25.751 caratulada "DISTRITO MILITAR TANDIL - Denuncia Inf. Art. 292 C.P. y Art. 42 Ley 17.531 - Tandil", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que presten declaración indagatoria en orden al delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, en calidad de partícipes necesarios. Haciéndoseles saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presentan se los declarará rebeldes. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, octubre 30 de 1998... Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a FRANCO RUBEN FORASTIERI y a EXEQUIEL MARTIN GUTIERREZ, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 103, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia serán declarados rebeldes (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría, 30 de octubre de 1998.

El Secretario.

e. 18/11 Nº 254.928 v. 24/11/98

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera Nº 222, notifica por este medio a CIRO EDUARDO PACCIARINI, poseedor de DNI Nº 14.927.651 que en la causa Nº 5.642, caratulada: "LORETTI, OLGA ESTHER s/Denuncia Falsif. de Documento", se ha dictado la siguiente resolución: "///nín, 7 de octubre de 1998. - Invítase al imputado CIRO EDUARDO PACCIARINI a designar abogado defensor dentro del tercero día de notificado, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Junín, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial del Circuito y constituir domicilio en su público despacho. Y, desígnase la audiencia del día 3 de diciembre del cte. año, a las 10:00 horas, para que CIRO EDUARDO PACCIARINI, brinde declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN... Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella —Juez Federal Subrogante—; Ante mí: Dra. María Cecila Mc Intosh, secretaria federal".

Secretaría Penal, 7 de octubre de 1998.

e. 13/11 Nº 254.415 v. 19/11/98

"El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal, con asiento en la calle Cabrera 222 de la citada localidad, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la presente publicación, a que se presente el imputado NESTOR FABIAN DIEZ, de nacionalidad argentina, casado, D.N.I. Nro. 17.727.742, con último domicilio conocido en Farinatti 185 de Santa Rosa - La Pampa, a los fines de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del CPPN, por existir motivos bastantes para sospechar que ha intervenido en la comisión del delito de 'Defraudación a la Administración Pública Nacional', previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5to. del C.P., que se instruye en la causa Nro. 3699/93, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y decretar su captura".

Junín, 14 de octubre de 1998.

María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 13/11 Nº 254.412 v. 19/11/98

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2 del Dr. Gustavo Villanueva, cita y emplaza a DANIEL OMAR GIMENEZ, D.N.I. Nº 13.551.972, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa Nº 1241 Año 1990, caratulada "GIMENEZ DANIEL OMAR s/Infr. Art. 289 del C.P." y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 30 de octubre de 1998. ...Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo. Antonio G. Labate, Juez federal, ante mí: María S. Domínguez, secretaria. Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.

e. 18/11 Nº 255.152 v. 24/11/98

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de la Provincia de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. GUILLERMO LUCAS CRISCUOLO, D.N.I. Nº 21.509.772, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº de San Juan, dentro del tercero día de ser publicado al mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 11.321 - caratulados: "c/BELMONTE, BARTOLOME ALEJANDRO - Por: Falsificación de Documentos".

San Juan, 5 de noviembre de 1998.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 13/11 Nº 254.323 v. 19/11/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

"El Sr. Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría B del Dr. Germán L.A. Sutter Schneider, cita y emplaza a RUBEN SUSTAS, con domicilio en Bahía Blanca 57 de la ciudad de Buenos Aires, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere, será declarado rebelde y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 2 de noviembre de 1998 ... Cítese a RUBEN SUSTAS, a que comparezcan ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria. A tal fin, requiérase el Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo - juez federal. Ante mí: Germán L. A. Sutter Schneider, secretario".

e. 16/11 Nº 254.472 v. 20/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	3/11/98	MARIO JAVIER NAVARRO, TITULAR DEL DNI Nº 7.671.024	3	Nº 35.839/98 - DEFRAUDACION POR DESBARAMIENTO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	27/10/98	EDUARDO MARTIN PEREYRA	5	Nº 84.187/98
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	5/11/98	NORA ALICIA TOMÉ	2	-
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	5/11/98	ALDO ANTONIO PACHADO -DNI 6.961.077	3	Nº 95.050/98 - ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	3/11/98	CLAUDIO GUSTAVO CELIS (D.N.I. 13.364.649)	2	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	22/10/98	FRANCISCO DOMINGO MOLLO, DNI 11.068.721	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	21/10/98	MARIO BENJAMIN GONZALEZ, DNI 11.848.998	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	4/11/98	RAUL PAREDES HONORES	5	ROBO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	4/11/98	SANTIAGO POZZI	5	Nº 62-535/98 - DEFRAUDACION
31	119	NESTOR RODOLFO MORONI	30/10/98	NESTOR RENE CARRACEDO	5	LESIONES GRAVES
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	3/11/98	JOSE MARIA LOPEZ	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	5/11/98	CARLOS ALBERTO AYALA	2	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	2/11/98	DIEGO FORNONI	3	HURTO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	29/10/98	JORGE EDUARDO LO MEDICO	3	-
41	112	GABRIEL M. PRESA	9/11/98	VICTOR MANUEL AGUERO -ALIAS ICO O CABALLO	5	HOMICIDIO
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	3/11/98	LEOPOLDO YAQUIRA (L.E. 4.096.217) Y ESTER IURSEVITZ DE YAQUIRA (C.I. Nº 3.173.602)	3	Nº 113.408/1997 - ESTAFA Y FALSIFICACION DE INSTRUMENTOS PRIVADOS (ARTS. 292 Y 172 DEL C.P.)

e. 16/11 Nº 168 v. 20/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	10/11/1998	ALVINO ARTEMIO BARRIOS AYALA (D.N.I. Nº 92.078.671), CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN SAYOS 5715, CAP. FED.	3	Nº 20.036/98 - DEFRAUDACION
46	134	JULIAN SUBIAS	02/11/1998	JORGE HUGO LIWSKI, ARGENTINO, NACIDO EL 15 DE FEBRERO DE 1958 EN CAPITAL FEDERAL, CASADO, D.N.I. Nº 12.276.962	3	INF. LEY 11.723

e. 17/11 Nº 172 v. 19/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	23/10/98	JUAN DEL AZAR	5	Nº 4253 - INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	26/10/98	GUSTAVO FABIAN ERCOLINO (D.N.I. Nº 17.473.991)	5	Nº 11.286 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO POR EL ART. 302 DEL C.P.
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	2/11/98	MARTIN PABLO FERSTEN Y/O FERSTER	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	21/10/98	FRANK MARK IANUZZI	3	Nº 4346 - INF. ART. 302 DEL C.P.

e. 16/11 Nº 170 v. 20/11/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados NUSENBAUM, SONIA s/Quiebra, hace saber que con fecha 13 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de SONIA NUSENBAUM (DNI 18.708.131) y que hasta el día 23/12/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2º A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 8/2/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 22/2/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/3/99 y 21/4/99, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto días. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicarlo en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/11 Nº 254.175 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de JUAN JOSE DANIEL MENDOZA DELRIEUX. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6º piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 10 de febrero de 1999, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 2 de marzo de 1999. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 26 de marzo de 1999 y 11 de mayo de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/11 Nº 254.327 v. 19/11/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de RECPAL S.A, siendo el Síndico designado el Cpn Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530 / 315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 23 de diciembre de 1998. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de marzo de 1999 y 20 de abril de 1999, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/11 Nº 254.335 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1998 se le decretó la quiebra a VERMEXCO ALGODONERA S.A., habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Huilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 4 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles

que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, deberá constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 16/11 Nº 254.531 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, piso 6to, Capital, comunica que con fecha 22 de septiembre de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "MARSU S.A. s/Quiebra" Expte. 76.692 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 2 de diciembre de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070 /(15) 477-0866), con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de febrero y 30 de marzo de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/11 Nº 254.817 v. 23/11/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber en autos caratulados: "SABRA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra (expte. 75.992) que con fecha 28 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de SABRA SOCIEDAD ANONIMA con sede social en Sarmiento 2209, Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 19 de marzo y 3 de mayo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida cumplimentar los siguientes recaudos; a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/11 Nº 254.819 v. 23/11/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CIOFFI, CARLOS s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x DINERS CLUB ARGENTINA S.A.C. y de T.)", expte. Nº 57414, con fecha 30/10/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Sosa Juan Carlos, con domicilio en Sarmiento 1674, Piso 2º, "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/11 Nº 254.499 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LACTEOS DE ARECO S.A. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x BCO. FRANCES DEL RIO DE LA PLATA)", expte. Nº 57189, con fecha 10 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. García Lombardi Miguel A., con domicilio en J. Salguero 580, P.B. "B-C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/11 Nº 254.481 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LA DILIGENCIA S.A. s/Quiebra", expte. Nº 55.825, con fecha 11/09/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Boffa Roberto D. con domicilio en Uruguay 390 Piso 20º "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/02/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/11 Nº 254.812 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CENTRO DE ALMACENEROS DE BS. AS. s/Quiebra (Ex- pedido de quiebra x Olombrada, Jorge Patricio)" Expte. Nº 56.708, con fecha 30 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Claudio Enrique López, con domicilio en Carbajal 3993, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art 11 inc. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de noviembre de 1998.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/11 Nº 254.945 v. 24/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de: MAHLKNECHT, LEO FRANCISCO s/Quiebra, con domicilio en la calle Juncal 1284, piso 10, "B", Capital Federal, en la cual se designó síndico a Nora Beatriz Solís con domicilio en la calle Corrientes 1515, 5to. "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de diciembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.

Roberto E. Abieri, secretario.

e. 16/11 Nº 254.535 v. 20/11/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de VALLEJO HNOS. S.A., conforme lo dispuesto por el art. 253, inc. 7 de la Ley 24.522 el Estudio Rodríguez Martorelli, Demarchi y Asoc. con domicilio en Sarmiento 1452, Piso 8º "A" Cap. Fed., quienes fueran oportunamente designados en el concurso preventivo, serán quienes continúen interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 10 de febrero de 1999, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, de octubre de 1998.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/11 Nº 255.077 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de BOLCO S.A., habiéndose designado síndico al Contador Miguel Angel J. Covini, con domicilio en Tucumán 881, piso 7º Dto. 56, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de marzo de 1999 y 15 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/11 Nº 255.076 v. 24/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TECNIFLON S.A. El síndico designado es Eduardo J. González Bergerot, con domicilio en Tucumán 1484, Piso 2º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 14 de diciembre de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de ineficacia.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1998.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/11 Nº 255.075 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del infrascripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2 de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "ALGODONERA PREMIER S.A.I.C.E.I. s/Quiebra" (Expte. Nº 58.107) con fecha 27 de octubre de 1998, se ha decretado en estado de quiebra a ALGODONERA PREMIER S.A.I.C.E.I. inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con domicilio legal en Av. del Trabajo Nº 2543 de la Ciudad de Buenos Aires y domicilio comercial en Milán Nº 80, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aries. El síndico designado presentará una ampliación del informe individual oportunamente presentado en el concurso preventivo el día 4-12-1998 y el día 21-12-1998 presentará el informe previsto en el art. 39 de la ley 24.522. Los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso pueden requerir la verificación por vía incidental. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/11 Nº 255.061 v. 24/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diag. R. S. Peña 1211 planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ROBERTO CARLOS MARCELLINO, con domicilio en La Pampa 4590 Capital Federal. Se ha designado síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464 5º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de diciembre de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de marzo de 1999 y 14

de abril de 1999, respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 17/11 Nº 254.816 v. 23/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comEl unica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SLUTZKY AUTOMOTORES S.A. s/Propia Quiebra" y en los autos caratulados "SLUTZKY, PEDRO s/Propia Quiebra", Síndico Sr. Silvia G. Moavero con domicilio en Uruguay 390, 8º "E" (Tel. 371-7708) de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/2/99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22/3/99 y 3/5/98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 18/11 Nº 254.946 v. 24/11/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS BALDASSARRI. Los Sres. acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante los Sres. Síndicos Emilio Giacumbo y Rafael Hernández, con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 11 "E", Capital Federal, hasta el día 1/12/98 inclusive. El síndico deberá presentar sus informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/2/99 y 26/3/99 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 15/6/99 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado con los Sres. acreedores que concurran. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 13/11 Nº 172.199 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de ANA PACCOSI DE BALDASSARRI. Los Sres. acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante los Sres. Síndicos Emilio Giacumbo y Rafael Hernández, con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 11 "E", Capital Federal, hasta el día 1/12/98 inclusive. El síndico deberá presentar sus informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/2/99 y 26/3/99 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 15/6/99 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado con los Sres. acreedores que concurran. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
El Secretario.

e. 17/11 Nº 172.533 v. 23/11/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "V.R.M. SRL." la cual ha sido designado síndico el contador Juan Francisco García, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, 3º piso, "C", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 4/3/99 y el general el día 16/4/98 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 17/11 Nº 254.844 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "GOLKYTEX SRL." la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macias, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, 11 piso, Dto. "D", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2/3/99, y el general el día 14/4/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 17/11 Nº 254.848 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "EDUARDO MARIO SPERONI", la cual ha sido designado síndico la contadora Raquel Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, 4º piso "16". Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 4/3/99 y el general el día 16/4/99 (art. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 17/11 Nº 254.837 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "JORGE HORACIO SCREMIN" la cual ha sido designado síndico la contadora Clara Susana Averhan, con domicilio constituido en la calle Uruguay 872, 4º piso "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 30/12/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11/3/99, y el general el día 23/4/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 17/11 Nº 254.846 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "GABRIELA MONICA GUIDUCCI", la cual ha sido designado síndico el contador Del Acebo Alejandro, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7 piso "B", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2/3/99, y el general del día 14/4/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco cías cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 25.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 17/11 Nº 254.823 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "HOLDING COURRIER SA.", la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelmacher con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6º piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 30/12/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11/3/99, y el general del día 23/4/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 17/11 Nº 254.851 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "D'ALESIO MIGUEL ANGEL" con fecha 26 de octubre de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 15 de febrero de 1998 ante el síndico Cdor. Juan Alberto Peinado, con domicilio en la calle Posadas 1564, 2º Piso, Departamento 200, Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá Representar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 29 de marzo 1999 y 12 de mayo de 1999. El presente se libra por mandato de S.E. en los autos caratulados "D'ALESIO MIGUEL ANGEL s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 18/11 Nº 255.082 v. 24/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de SOUTULLO DE UGARTE MARIA HAYDEE, decretada con fecha 28/10/98. El síndico actuante es el contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Perú 79, Piso 8º "18", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de marzo de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 30 de abril de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 2 de abril de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimien-

to de tenerlos por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 13/11 Nº 254.334 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de POLENSVAIG GABRIEL NORBERTO (Expte. 71661), habiendo sido designado síndico al contador José Teodoro González con domicilio en Córdoba 2444 10º A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/2/99. Se deja constancia que el 26/3/99 y el 7/5/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 13/11 Nº 254.430 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de LABORA GUSTAVO PABLO, decretada con fecha 14/10/98. El síndico actuante es el contador Oscar Guarini con domicilio constituido en la calle Gral. Fructuoso Rivera 1048, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 1 de marzo de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 12 de abril de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 15 de marzo de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 13/11 Nº 254.331 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DISTRIES S.A. (Expte. 72747), habiendo sido designado síndico al contador José Teodoro González con domicilio en Córdoba 2444 10º A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/12/98. Se deja constancia que el 9/3/99 y el 20/4/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 13/11 Nº 254.427 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LAROTONDA SANDRA NOEMI (Expte. 72720), habiendo sido designado síndico al contador Marcos Livszyc con domicilio en Núñez 6387 (portero 1) de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/12/98. Se deja constancia que el 8/3/99 y el 19/4/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 13/11 Nº 254.350 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SISTEMAS LOGICAL S.R.L. (Expte. 72716), habiendo sido designado síndico al contador Jorge María Steverlynck con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 852 7º (frente) de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/98. Se deja constancia que el 4/3/99 y el 15/4/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 13/11 Nº 254.420 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARIA LUISA JOSEFINA PEÑA DE MATURANA (expte. 72724), habiendo sido designado síndico el contador Daniel Del Castillo con domicilio en Tte. Gral. Perón 1558 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-12-98. Se deja constancia que el 5-03-99 y el 16-04-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 13/11 Nº 254.424 v. 19/11/98

Nº 12

El Juez de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nacional Nº 12, Secretaría Nº 23, Callao 635, piso 4to., hace saber que ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "DROVETTO, JUAN CARLOS, MONSALVE DE DROVETTO LUCRECIA ANGELICA (Soc. de Hecho)" con domicilio en Salguero 2270, Capital Federal. Síndico designado: Contador Yalovetzky, Abraham con domicilio en Lavalle 1567, 6 Piso Of. 11 Capital Federal. Intímese a los acreedores a solicitar verificación de sus créditos hasta el 9 de febrero de 1999, lunes a viernes de 9 a 17 hs., en el domicilio del síndico. Por cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 16/11 Nº 172.378 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a INDUSTRIAS PLASTICAS GP S.R.L., que el síndico designado es el contador Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23 de febrero de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 9 de marzo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 6 de abril de 1999 y 20 de mayo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 22 de abril de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 20 de mayo de 1999 (art. 37 último párrafo LC.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/11 Nº 254.805 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a COGO, ABEL HECTOR, que el síndico designado es el contador Orlando Juan Prebianca, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 578, piso 4to. Oficina "19", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 31 de diciembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 12 de febrero de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 12 de marzo de 1999 y 27 de abril de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 26 de marzo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 27 de abril de 1999 (art. 37 último párrafo LC.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/11 Nº 254.804 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BOZZONE S.R.L., que el síndico designado es el contador Juan Francisco Barbaitz, con domicilio en la calle Viamonte 1570, Entre Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 21 de diciembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 3 de febrero de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 3 de marzo de 1999 y 16 de abril de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 17 de marzo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 16 de abril de 1999 (art. 37 último párrafo LC.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/11 Nº 254.803 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CANTERO, LABREANA LIBRADA, que el síndico designado es el contador Laura Marletta, con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3ro. Oficina "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 2 de febrero de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 16 de febrero de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 16 de marzo de 1999 y 29 de abril de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 30 de marzo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 29 de abril de 1999 (art. 37 último párrafo LC.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/11 Nº 254.802 v. 23/11/98

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 12, Sec. Nº 24, sito en Av. Callao 635, Piso 4º de Capital, comunica por 5 días en autos "CUCCARESE, NESTOR NORBERTO s/Concurso Preventivo" que con fecha 28/10/98 se ha declarado la apertura de concurso preventivo de acreedores de NESTOR NORBERTO CUCCARESE con domicilio en Av. Las Heras 2701, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores las fechas y plazos pertinentes: Fecha de presentación en concurso 8/10/98. Plazo para que presenten los acreedores sus títulos justificativos ante la sindicatura (art. 32 Ley 24.522) 1/3/1999. Presentación de informe individual, art. 35 LCQ, 15/4/1999 e informe general, Art. 39 LCQ, 28/5/1999. Audiencia informativa: 16/8/1999, a las 11 hs. en Sala de Audiencias del Juzgado. Síndico designado: Cr. Narbaitz, Juan Francisco, domicilio en Viamonte 1570, EP, TE 371-1676/2294.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/11 Nº 92.551 v. 24/11/98

Edicto: El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 12, Sec. Nº 24, sito en Av. Callao 635, piso, 4º de Capital, comunica por 5 días, en autos "CUCCARESE, BARLETTA y CIA. SOCIEDAD DE HECHO s/Concurso Preventivo", que con fecha 28/10/98 se ha declarado la apertura de concurso preventivo de acreedores de CUCCARESE, BARLETTA y CIA, SOCIEDAD DE HECHO; y de sus integrantes LUIS BLAS CUCCARESE, ADRIANA NORA BARLETTA DE CUCCARESE, JORGE ARMANDO BARLETTA, CARMEN SUAREZ DE BARLETTA Y MARTA GRACIELA BARLETTA; con domicilio en Av. Las Heras 2701, Capital Federal. Se intima a todos los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación en los plazos indicados, a saber: Fecha de presentación en concurso 08/10/98. Plazo para que presenten los acreedores sus títulos justificativos ante

la sindicatura (art. 32 Ley 24.522), 01/03/1999. Presentación de informe individual, art. 35 LCQ, 15/04/1999 e informe general, Art. LCQ, 28/05/1999. Audiencia Informativa: 13/09/1999, a las 11.00 hs., en Sala de Audiencias del Juzgado. Síndico designado: Cr. Orlando Juan Prebianca, domicilio Pte. José E. Uriburu 578, 4º "19", TE: 952-9135.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 18/11 Nº 92.550 v. 24/11/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de ERNESTO GULDRIS con domicilio en calle Defensa 767, 2º Piso "24" Capital Federal. Se designó síndico al contador Alfredo Mardikian, domiciliado en Avda. Córdoba 1247, piso 5º, Dpto. "1", Capital Federal, ante quien quedan intimados los Sres. acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 24 de noviembre de 1998, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de febrero de 1998 y 23 de marzo de 1998 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se realizará el día 28 de mayo de 1998, a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 17/11 Nº 1747 v. 23/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "JONCH, JUAN JOSE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JONCH JUAN JOSE, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5/3/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20/4/99 y el 1/6/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 14 de diciembre de 1998 a las 10:00 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Stalisnavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º "29" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/11 Nº 254.230 v. 19/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por cinco días en los autos: "MANUEL FERNANDEZ VEGA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Continuación de la empresa", Expte. Nº 76.189/97 el llamado a licitación pública del establecimiento fabril metalúrgico de la fallida especializado en la industrialización del cobre y derivados, en funcionamiento, sito en Avda. Dardo Rocha 1014 y Avda. Dardo Rocha 1015/17/19/21, Bernal, Provincia de Buenos Aires, compuesto de los siguientes bienes: 1) Dos inmuebles con una superficie cubierta aproximada de 7.365 mtrs.2 (Oficinas administrativas, técnicas, naves industriales, pesaje, expedición, 6 departamentos por Coronel de Pinedo Nº 889, 1 local esquina Dardo Rocha y Coronel de Pinedo, 4 dptos. por Avda. Dardo Rocha Nº 1015/19 y 9 dptos. por Coronel de Pinedo Nº 927) sobre dos terrenos con una superficie aproximada de 5.027 mtrs.2. 2) La totalidad de las maquinarias, herramientas, y demás bienes existentes afectados a la explotación según inventario que obra en autos. 3) Marcas de la fallida. Esta venta se realiza ad-corpus. Base: $ 1.600.000. Condiciones: El oferente deberá depositar el 10 % de la oferta en concepto de garantía y de acuerdo a lo establecido en el punto III del pliego de condiciones. Se deja constancia que a igualdad de ofertas, prevalecerá aquella que proponga contratar el mayor número de personal que actualmente desempeña tareas en la planta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la adjudicación al oferente sin notificación previa. Con éste deberá abonarse el IVA que se tributará sobre el 54,09% del precio final de venta. El pago de los impuestos, tasas, contribuciones y transferencias de los distintos servicios serán a cargo del adquirente a partir de la posesión. Las ofertas deberán cumplir todos los requisitos establecidos en el pliego y deberán ser presentadas en sobre cerrado ante el Tribunal hasta el día 14 de diciembre de 1998 a las 13,30 horas. Las mismas serán abiertas el día 15 de diciembre de 1998 a las 10,30 horas, en audiencia pública en la sede del Tribunal. Los autos se pueden compulsar en la sede del Juzgado y Secretaría donde se puede retirar el pliego de 7,30 a 13,30 horas. Valor del pliego: gratis. Para el retiro del pliego, consultas y convenir la visita a la planta, dirigirse a Lavalle 1578, 3º, "B" o Maipú 509, piso 3º, Capital de 15 a 18 horas. Tel. 812-8487, 373-8314, 814-2591, 322-4456/9514/5108.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 13/11 Nº 1388 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 27, a cargo del Dr. Alberto Alemán, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998 se ha abierto el concurso preventivo de SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.A. El síndico designado es el Sr. Jorge Stanislasky, con domicilio en Talcahuano 768, 9º. Piso, Ofic. 29/30, de Capital Federal. Fíjase hasta el 10 de febrero de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de marzo y 7 de mayo de 1999 respectivamente, venciendo el plazo de observaciones de créditos el 24 de febrero de 1999 y que se ha señalado la audiencia informativa el día 3 de septiembre de 1999, a las 10:00 horas, a los efectos previstos por el art. 45 de la ley 24.522

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 17/11 Nº 172.447 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "SZWARCBERG DE LEYBUSCHOFF SUSANA EDITH s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "SZWARCBERG DE LEYBUSCHOFF SUSANA EDITH", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de marzo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de abril de 1999 y el 9 de junio de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 18 de diciembre de 1998 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti, con domicilio en San Martín 793 piso 1º Dpto. "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/11 Nº 254.809 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de noviembre de 1998 en los autos caratulados "EL GRAND HOTEL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EL GRAND HOTEL S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión del art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es la contadora María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793 piso 1º Dto. "A". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/11 Nº 254.810 v. 23/11/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de HORIZONTAL CONSTRUCCIONES S.A. expte. Nº 31.577. El síndico designado contador Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153 1º "E" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 8 de febrero de 1999. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/11 Nº 254.514 v. 20/11/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DIPS SHALHOUB JOSE s/Quiebra" que es síndico la contadora Beatriz del Carmen Maruaga con domicilio constituido en Agüero 1290 piso 4 de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 21 de octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 10 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de febrero de 1999 y 8 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/11 Nº 254.228 v. 19/11/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de REGIPRO S.A., con fecha 27 de octubre de 1998. El síndico interviniente es el contador Néstor García Duque con domicilio en la calle Ambrosetti 145, piso 6º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de febrero de 1999. Fíjanse los días 22 de marzo y 5 de mayo de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/11 Nº 254.740 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, informa que en autos "LA VASCONGADA S.A.I.C. s/Quiebra", se ha presentado informe final y distribución de fondos, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes del siguiente modo: Dr. Osvaldo Ruiz $ 97.250, Dr. Javier María Llantada $ 7.600, Dra. Elsa Kannemann $ 7.600, Dr. Enrique Daniel Pees Labory 249.220, Dr. Roberto Adrián López Delgado $ 54.700, Dr. Juan Domingo Vercellana $ 72.940, Dr. Juan José Kelemen Masseroni $ 72.940, Escribana Zulema A. Kaswalder de Campagnoli $ 33.345, Sr. Isaac Joaquín $ 9.900, Sr. Carlos A. Basaldúa $ 9.900, Sr. José Ibañez $ 9.900, Sr. Federico D. Sorribas $ 9.900 y Dr. Joaquín M. Fernández Vega $ 9.200. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/11 Nº 255.146 v. 19/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 28/10/98 se ha decretado la quiebra de KOURY ITATÍ DIANA DNI. 6.063.843, intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de diciembre de 1998 presenten al Síndico Carlos Reinaldo Saccone con domicilio en la calle Uruguay 772 10º Piso Dpto. 109 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "KOURY ITATI DIANA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/11 Nº 254.516 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos caratulados INDUSTRIAS SIGMA SRL s/Quiebra, con fecha 28/10/98 se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS SIGMA S.R.L., inscripta en la I.G.J. con fecha 6/2/84, debiendo presentar los acreedores, posteriores a la presentación en concurso, sus peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "INDUSTRIAS SIGMA SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/11 Nº 254.408 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 2/11/98, se ha decretado la quiebra de ARGENTUR S.A. (Inscripta bajo el Nº 1775 del Fº 86 Tº A del Estatuto de S.A. con fecha 8 de junio de 1977), intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de abril de 1999 presenten a el síndico Marta Serra, con domicilio en Corrientes 2143 Piso 6º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato es SS en los autos caratulados: "ARGENTUR S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 16/11 Nº 254.511 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 23 de octubre de 1998 se ha procedido a la apertura del concurso Preventivo de L.R.M. S.A. señalando hasta el 12 de abril de 1999 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Norberto Bonesi, con domicilio Av. Juan B. Justo 5096, Piso 1º "A" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 24 de mayo de 1999 y 7 de julio de 1999 respectivamente y la audiencia informativa tendrá lugar el día 15 de octubre de 1999 a las 11 hs., Fdo.: Dr. Javier Fernández Moores, Juez.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 17/11 Nº 1766 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23/10/98 se ha decretado la quiebra de LANERA ARGENTINA S.A. (Inscripta bajo el Nº 68 del Fº 258 Lº 43, Tº A del Estatuto de S.A. con fecha 27 de septiembre de 1929. Intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de marzo de 1999 presenten a el síndico Norberto Bonesi, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096, Piso 1º A sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LANERA ARGENTINA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 17/11 Nº 254.815 v. 23/11/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de IMPRESOS LA FLOR S.A.I.C., con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 5072 6º piso "C" Capital Federal en los autos caratulados IMPRESOS LA FLOR S.A.I.C. s/Quiebra, Expte. Nº 27.261 la cual se designó síndico al Señor José Angel Tsanis con domicilio en la calle Perón 1410 4º piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7/12/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18/2/99 y 5/4/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/11 Nº 254.563 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de J. LANGER Y CIA. SRL., con domicilio en Av. Corrientes 3023, 7º piso Capital Federal en los autos caratulados J. LANGER Y CIA S.R.L. s/ Quiebra, Expte. Nº 30.749 la cual se designó síndico al señor Daniel E. Ferrari con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 PB "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28/12/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9/3/99 y 22/4/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Sindico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Matilde Ballerini. Juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario
e. 17/11 Nº 254.672 v. 23/11/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la firma "ADRINEX ARGENTINA S.A.". Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 9º, depto. "22", Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 21 de diciembre de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 4 de marzo de 1999 y el informe general el día 19 de abril de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad (inciso 4); c) Queda prohibido hacer pagos al fallido los que serán ineficaces (inciso 5); d) Queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 18/11 Nº 255.079 v. 24/11/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P: 1013) Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1998 se le decretó la quiebra a "HOBAL INTERNATIONAL HOLDING S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio constituido en Viamonte 1592, Piso 6º "G" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de febrero de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 5 de abril y 17 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita al Sr. Adolfo Oscar Hoberman: L.E.: 4.115.324, a rendir explicaciones que le requerirá el Tribunal en la audiencia fijada para el día 1º de diciembre de 1998 y supletoriamente, la del día 14 de diciembre de 1998, ambas a las 10:30 (en el segundo caso será traído por la fuerza pública). Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/11 Nº 255.056 v. 24/11/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de GARRIDO, LUIS ALBERTO, con domicilio en Escalada 506, P.B., de Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de diciembre de 1998, presenten a la síndico Contadora Mirta Aurora López de Chelala con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5to. Piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/2/99 y 31/3/99 respectivamente. Se ha dado orden de anotar la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes a la síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato S.S. en los autos caratulados. "GARRIDO, LUIS ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 16/11 Nº 254.512 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de "P & B GROUP S.R.L. s/Quiebra Fo.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de febrero de 1999, presenten al síndico contadora Mariana Valles, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1354, piso 3º Of. "B", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en lo autos caratulados "P & B GROUP s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/11 Nº 254.234 v. 19/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica la apertura del Concurso Preventivo de la Sucesión de ROMANO, RAUL FRANCISCO, con fecha 9 de octubre de 1998. Fíjase hasta el día 5 de febrero de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor Síndico Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay 618, piso 2º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 17/11 Nº 1759 v. 23/11/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1122) Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 1998 se le decretó la quiebra a "IERVASI HUGO ALBERTO", habiendo sido designado como síndico el Contador Adan Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 19 de febrero y 2 de abril de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/11 Nº 254.510 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde B. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, en autos caratulados "LA GATA ALEGRIA II SRL., s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 27 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de la GATA ALEGRIA II S.R.L., 2) los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Elina Mónica Fernández, con domicilio en Reconquista 1011 piso 6º Of. "3" de esta Ciudad, hasta el día 5/4/99; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC se presentará los días 17/5/99 y 30/6/99 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y

bienes en su poder, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo; 7) se intima a la fallida y a los socios con responsabilidad limitada de la fallida a constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 17/11 Nº 254.736 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 1998 se ha decretado la Quiebra de CENTANNI FERNANDO ERNESTO, habiendo resultado designado Síndico el contador don Mario Hugo Lungarini, con domicilio en R.S. Peña 797, 12º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 17 de mayo de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 30 de junio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgados.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 18/11 Nº 254.954 v. 24/11/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. hace saber que en los autos "PAXOS S.A.C.I.I.F.C. y A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 09-10-98 se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 31-03-1999 para que los acreedores se presenten ante el Síndico Dr. Eduardo Lavagnino con domicilio en Tucumán 1639, piso 5º, of. 37 en el horario de 14 a 18 hs. Fíjase los días 12-05-99 y 25-06-99 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta informativa prevista en el art. 45 Ley Concursal se celebrará el día 20 de octubre de 1999 a las 10 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 18/11 Nº 57.276 v. 24/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "NOUGAT S.R.L. s/Quiebra". Exp. Nº 30.243. El síndico designado en autos es el contador: César Abel Guidi con domicilio en Perú 367, Piso 8º de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 8 de marzo de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 19 de abril de 1999. Asimismo, se intima al fallido, y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 16/11 Nº 254.513 v. 20/11/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de RIOS RODOLFO ARMANDO con domicilio en la calle Santo Tomé 4747/49, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28 de diciembre de 1998 ante el síndico Casagrande Reynaldo Alberto, quien constituye domicilio en la calle Franco 3240, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de marzo de 1999 y 22 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/11 Nº 254.204 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SAFDITEX SA s/Quiebra" que con fecha 22/10/98, se decretó la quiebra de SAFDITEX SA, inscripta en la IGJ con fecha 8/7/83, bajo el Nº 4338, Lº 98 Tº A, con domicilio en Avellaneda 3138, Síndico: Polistina Marta Susana con domicilio en Viamonte 1696, Piso 4º, Of. 11, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 5/3/99, y el informe general (art. 39 LC) el día 19/4/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 16/11 Nº 254.523 v. 20/11/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, ubicado en Av. Callao 635, P. 1º, Ciudad de Buenos Aires, informa que el 15/10/98, se decretó la apertura del concurso preventivo de JULIO LICHT. Síndico Augusto Luis Fiorillo, domicilio Paraná 539, P. 6º of. 36/37, Ciudad de Buenos Aires. Se han fijado las siguientes fechas y plazos a) Verificación de créditos hasta 7/12/98. b) informes (art. 35 LC) y (art. 39 LC) 18/2/99 y 5/4/99 respectivamente. c) Período exclusividad (art. 43 LC) hasta 19/5/99. d) Audiencia informativa (Art. 45 LC) 9/6/99, en la sede del Tribunal a las 10 hs. Los Acreedores podrán efectuar impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación en el concurso de Corcel Import S.A. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario
e. 17/11 Nº 172.543 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, de la Dra. Mariel Dermardirossian, con sede en Av. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, en los autos: "ARIVAL S.A., s/ Quiebra" (exp. Nº 13.609), hace saber por cinco días que en fecha 3 de julio de 1998 se ha dispuesto publicar edictos a fin de intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Mariel Dermardirossian, secretaria.
e. 17/11 Nº 251.911 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16/10/98 se ha decretado la quiebra de RUPOLO, GUILLERMO MIGUEL, habiéndose designado síndico al contador Augusto Luis Fiorillo con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6to. Of. "36/37", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/98. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el Síndico, que hasta el día 2/2/99, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de marzo de 1999 y 14 de abril de 1999, respectivamente. Fijar el día 16/3/99, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 35 LCQ., cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 14/4/99. Hágase saber que hasta el día 28/4/99 podrán deducirse observaciones contra el informe general del síndico en los términos del art. 40 L.C. Se intima al fallido para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los li-bros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 17/11 Nº 254.822 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en la Avda. Callao 635, 1º Piso de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos: "LA GATA ALEGRIA III S.R.L. s/Quiebra", se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos. Haciéndose saber que será aprobado si no es objetado dentro de los 10 días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 18/11 Nº 254.983 v. 19/11/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/11/98 - Vence: 19/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	30/10/98	FERNANDEZ JOSE	172290
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/11/98	FELICIANO CASTRO	1587
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/10/98	JORDEDO SUEIRO NIEVES JOSEFA	1570
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	9/11/98	GEMMA MARIA	1621
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	10/11/98	NATALIO ESTRIN	1489
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	10/11/98	ENRIQUETA DELIA DIAZ de GASBARRO	1506
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	9/11/98	EDUARDO SEBASTIAN IUDICA Y ANA MALISA MOBAIED	1547
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	4/11/98	MATILDE EVA PEREZ	1504
17		RAQUEL ELENA RIZZO	11/11/98	MARIA GRILLO o MARIA GRILLO de POSTIGLIONE y ANTONIO POSTIGLIONE	1535
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/10/98	MARIA DEL CARMEN CAO	1485
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/10/98	CARLOS HORACIO CLERC y MARIA ANGELA AIELLO DE CLERC	1514
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	3/11/98	FELISA LEIBOVICH	1530
21	41	LUIS GUILLERMO KÖHLER	30/10/98	FANTACONE JOSEFA y LABATE NESTOR DOMINGO o LAVATE NESTOR	1458
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	9/11/98	SPEERLI CARLOS RAUL	1588
21	41	LUIS GUILLERMO KÖHLER	28/09/98	CARLOS ALBERTO BENCARDINO	172294
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/10/98	MARTINA DOLORES SANGUINETTI DE GOLMEZ	1461
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	30/10/98	ANASTASIO GOMEZ	1462
27	53	ROBERTO PARRILLI	4/11/98	CORA DELFIN FIGUERAS	1501
27		ROBERTO PARRILLI	21/10/98	JOSE MARIA ALFREDO DONDI	172363
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	20/09/98	RODOLFO MARCELO GARZON BONET	1516
32	U	JOSE BENITO FAJRE	4/11/98	DONATO ANGEL RAPOLLA	1572
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/11/98	MARIA DEL CARMEN CORGO	1544
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/11/98	RODRIGUEZ MANUEL JOSE	1597
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	28/10/98	ROSA ZASLABSKY	1499

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	5/11/98	ERNESTO LAFUENTE	1548
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/11/98	NELLY ESTHER BEADE	1599
41	71	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/10/98	RUIZ JOSE MARIA	172388
42	U	MARIA ELENA UCAR	13/10/98	ROGER JOSE ANTONIO	1561
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/10/98	DIEZ LOPEZ ERMINIA	1511
44	74	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	6/11/98	ALBERTO RIBELLE ORTINO o ALBERTO RIVELLI ORTINO y MAGDALENA MUSACCHIO	1551
47	U	SILVIA R. REY DARAY	26/10/98	JOSE VICENTE BALDA PAGOLA	1509
51	U	JORGE A. CEBEIRO	4/11/98	NASJLETI EDUARDO VICTOR	1505
51	U	JORGE A. CEBEIRO	28/10/98	JUAN BASMADJIAN	1520
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/11/98	MARIA ANGELA CIRIGLIANO	1573
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/10/98	FRANCISCO ERNESTO CUELLO	172356
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	3/11/98	RANIERI JOSE	1540
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/09/98	MANUEL PEREIRA GONCALVES	1542
53		ELSA ISABEL MIRANDA	9/11/98	RICARDO ADOLFO MAYR	172337
54		JAVIER FERNANDEZ	5/11/98	CARMEN SOFIA DOLCE	1553
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	6/11/98	MAZZOLA SALVADOR y DE DEFAZZIO ROSARIO o DI FAZIO ROSARIA o DEFAZZIO ROSARIA o DEFACIO ROSARIO o DE FAZIO ROSARIO	1539
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	5/11/98	JUAN CARLOS PETRAGALLO	172269
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/11/98	CAROLINA FERNANDEZ	1474
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/11/98	MARIA DE LA PURIFICACION JULIETA SANTAMARINA	172284
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/10/98	OMAR ANIBAL ESPINOZA BRUZZONE	1471
61		EDUARDO JOSE GORRIS	2/11/98	SHIL LEH CHANG WANG	1526
63	U	JORGE E. BEADE	30/10/98	JAIME ISAAC YANKELEVICH PATTIN	1488
64	94	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	21/10/98	PEKER LEAH	172382
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	10/11/98	GROISO ADELA	1487
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	24/08/98	EMILIO DAMIAN CORONEL	1529
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	6/11/98	MAXIMO BERNARDO FEDERICO PRIESS	1507
68		PATRICIA BARBIERI	21/10/98	ALEJANDRO FRANCISCO CONDE	1460
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/11/98	LUIS CALLIS y ANGELA JOSEFA LURASCHI	1533
71	U	SUSANA A. NOVILE	6/11/98	PEREZ FERRANDE, EDUARDO JORGE	172272
72	U	DANIEL H. RUSSO		GONZALEZ DE PEREZ ORACIA GUILLERMINA	1469
74	U	JUAN A. CASAS	2/11/98	ENRIQUE GONZALEZ SCHIA	1508
74	U	JUAN A. CASAS	11/11/98	ROSA PAOLO	1557
74	U	JUAN A. CASAS	3/11/98	ELENA VIGO	1619
74	U	JUAN A. CASAS	10/11/98	ELSA AURELIA BASALLO	172241
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/11/98	PERELMAN de SCLAR SARA REBECA	1531
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	4/11/98	MACCARONE JOSE EMILIO	1546
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/09/98	MARIA ESTHER MANSILLA	1562
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	3/11/98	GARCIA JORGE ALBERTO y CUVIELLO ANGELICA CAROLINA CARMEN	1552
89		DAMIAN IGNACIO FONT	9/11/98	EXEQUIEL DUDIGNAC	172379
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	9/11/98	IRENE CLEMENTINA LOPEZ	172304
91	U	ALBERTO UGARTE	9/11/98	SALVADOR DOMINGO RODRIGUEZ	1536
91	U	ALBERTO UGARTE	22/09/98	BABIS SZENDLA RAQUEL	1571
94	U	EDUARDO PARODY	3/11/98	INGRID ARLETTE JAQUES VANHAUTER	1554
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	3/11/98	LIDIA FELISA MC DONOUGH	172288
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	10/11/98	ELSA MARIA SANSO	172332
96	U	EDUARDO E. CECININI	28/10/98	EDGAR JOSE BRODER BRODERSEN	1545
96	U	EDUARDO E. CECININI	9/11/98	HECTOR JOSE GÜIMIL o HECTOR JOSE GUIMIL	1585
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	10/11/98	CARLOS ALBERTO NORDEMANN	1625
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	4/11/98	AMALIA DREYER	172317
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	30/10/98	JORGE FELIPE CARDOSO	1473
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/11/98	HAYDEE MONTENEGRO	172331
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/10/98	BARREDO OSCAR ANTONIO	1457
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/11/98	FLORENTINO GROSSO y ELDA MATILDE GROSSO	1500
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/11/98	NELIDA CARMEN LOPEZ GRECO	1476
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	4/11/98	EMILCE BEATRIZ DIAZ	1528
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/11/98	LUCENTE CLARA	1556
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	6/11/98	MARIA MAZUR	172268
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	30/10/98	JUAN CARLOS HOURS	1463
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	26/10/98	ROBERTO MARIO CHIARADIA	1549
110		MARIA CLARA LAGACHE	10/11/98	ANTONIO ALFREDO DI GIANNI	172258

e. 17/11 Nº 208 v. 19/11/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

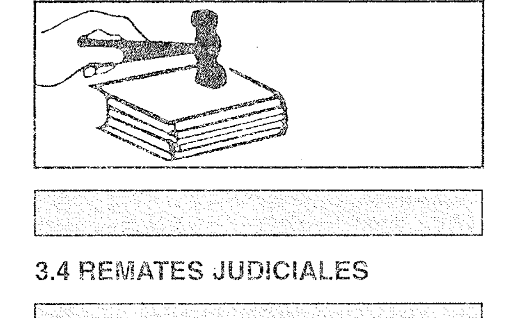
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/11/98 - Vence: 20/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	10/11/98	DANIEL FRANCISCO MARIA SANCHEZ DELFINO	1645
1		FEDERICO CAUSSE	28/10/98	RAFAEL GREGO	1739
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO		RAFAELA COPPOLA	1709
3		MARCELA L. ALESSANDRO	5/11/98	DOLORES AMIGO CAPELO Y ANDRES TOME	1715
3		JOSE MARIA PEREZ	2/11/98	MATIA HURE HRASTE	1749
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	12/11/98	GRISOLIA, MARIO LUIS ROQUE	1679
5		EDUARDO A. COLLAZO	10/11/98	RODRIGUEZ CARMEN	1712
6	U	SILVIA CANTARINI	9/11/98	EMILIO ROA ESPINOZA	1682
6	U	SILVIA CANTARINI	10/11/98	JULIA SAN SEGUNDO	1744
13		RAQUEL ELENA RIZZO	11/11/98	BERTA JAROSLAVSKY	1664
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/11/98	NORBERTO LUIS BLASCO	1736
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	9/11/98	ANTONIO PEREZ o ANTONIO PEREZ ALVAREZ	1760
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/10/98	JOSEFINA GIACONE	1688
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/11/98	PIERRI ALBA	1727
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/11/98	ISABEL COLACE	172529
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/11/98	ANGELA BENBENUTO o ANGELA BENVENUTO de PELLEGRINI	1793
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	6/11/98	JOSEFINA BEATRIZ CIRIGLIANO	1767
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/10/98	ASUNCION PALOPOLI DE OSSO	1787
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	27/10/98	GONZALEZ AMADEO ALBERTO	1730
29	U	FERNANDO J. CESARI	28/10/98	JORGELINA MASSON	172500
29		FERNANDO J. CESARI	5/11/98	JUAN LORENZO SVANASCINI y ANGELA CROCI	172507
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/11/98	VENTURA GOMEZ	1646

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	2/11/98	SANCHO VICTOR	1700
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/10/98	JOSE GUGLIOTTI Y CONSUELO MARTINEZ	1711
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	9/11/98	PEDRO JULIO GHEROLD	1639
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/10/98	ROSA BEATRIZ FERNANDEZ	1641
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/11/98	PEDRO FAUSTINO ESTALLO	1751
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	4/11/98	RAQUEL INES ETCHEGARAY	1677
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	9/11/98	ROBERTO LEMME Y CARMEN DIAZ	1732
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/10/98	PINTO ANTONIO	172544
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/11/98	IGLESIAS, HAYDEE	1697
45	U	MARISA S. SORINI	6/11/98	HECTOR CARMELO GONZALEZ	1640
45	U	MARISA S. SORINI	5/11/98	MARCELO ETCHEGOIN	1659
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/10/98	VICTOR AVAYU y MARIA NAMUCH	1680
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	19/10/98	MADERA ELSA ANA	1776
47		SILVIA R. REY DARAY	6/11/98	IRMA SCHEINER	1648
51	U	JORGE A. CEBEIRO	27/10/98	SERGIO JOAQUIN GOMEZ	1756
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/11/98	VANNA CAMPANI	1683
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	3/11/98	ALEJANDRINA MARIA CAMAÑO	1717
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	16/10/98	CASALS EMILIO	1775
54	U	JAVIER FERNANDEZ	10/11/98	ALBA ALICIA LENCIONI	1772
54	U	JAVIER FERNANDEZ	12/11/98	EMILIA LUQUE POSADA	1794
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/10/98	TACCONI EDUARDO HORACIO	1660
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	2/11/98	ISABEL MARIA LUISA REYNOSO	1802
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	30/10/98	ANA JUANA MARGARITA ASPIROZ	1708
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	5/11/98	JOSEFINA SAMMITO	1778
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/11/98	ALBERTO JUAN SNITOVSKI	172445
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	4/11/98	ENRIQUE BARTOLOME RODRIGUEZ y VICTORIANO RODRIGUEZ	1636
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/11/98	ANGEL LUPINACCI	1723
63	U	JORGE E. BEADE	30/10/98	MARIA POMPEA BUSUSCOVICH	1647
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	29/10/98	JAIME SERRA ROSSELLO	1681
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	6/10/98	HUMBERTO ENRIQUE MIGUEL PODESTA	1762
66		CARMEN O. PEREZ	9/11/98	CASTRO LUIS OMAR	1719
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	6/11/98	AGUSTIN DASSO	172519
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	27/10/98	HORACIO PIRIZ	1761
72	U	DANIEL H. RUSSO	6/11/98	PILAR ZAMORA	1754
72	U	DANIEL H. RUSSO	6/11/98	GLORIA PILAR LOPEZ	1755
73	U	DOLORES MIGUENS	11/11/98	VILLAVERDE SAN MARTIN ANTONIO	172485
73	U	DOLORES MIGUENS	22/09/98	ANGELA TERESA AURELI	172496
74	U	JUAN A. CASAS	3/11/98	MARIA ESTHER CASIMIRA RUEDA	172516
75		MARIA INES LEZAMA	4/11/98	JOSEFA TURCONI Y LUIS CATALANO	1779
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/10/98	ZAMBRANO BERNARDINO ANTONIO	172572
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	7/11/98	SUSANA ISOLINA LANDIVAR	1733
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/11/98	ANTONIO HERNANDEZ	1792
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/11/98	NORBERTO FEDERICO KOCH	1786
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/11/98	JOSE LENTINI	172492
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	6/11/98	BUSACCA ROSARIO	1672
96	U	EDUARDO E. CECININI	10/11/98	ELIAS HABIB	1738
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	6/11/98	MANUEL CARLOS VILASECO	1644
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/11/98	FRANCISCO KLINKON	1757
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	23/10/98	NORBERTO JOSE STRANGIS	1758
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/11/98	CARLOS ALBERTO GALLETTI	1780
101	U	EDUARDO A. CARUSO	6/10/98	CELIA CARMEN FERREIRA	1800
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/11/98	SANTIAGO FERNANDEZ LOZANO	1676
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/11/98	RICARDO ARGENTINO LEONARDO	1656
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/11/98	RICARDO RIVAYA	1791
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	10/11/98	NICOLO DITTA	1655
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	6/11/98	JOSE LUIS FASANELLA	1673

e. 18/11 Nº 209 v. 20/11/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos: "MILANESI LUIS DANIEL c/ROMANO RICARDO NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria. Expediente Nº 60.874/95", que el Martillero Alberto F. Lanfraconi, Presidente Perón 1143, 6º P. Of. 66 de Buenos Aires, teléfono 382-0226, subastará el día 24 de noviembre de 1998, a la hora 9:40 en Corporación de Rematadores. Pte. Perón 1233, de Buenos Aires, el inmueble ubicado en Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Dr. Carlos Rodríguez Brito Nº 1085, entre las de Peña y Gallo, ocupado por su propietario Sr. Ricardo Nicolás Romano. Chalet moderno compuesto por amplio living comedor, cocina office, todo en planta baja como también dos dormitorios con placard y baño completo en medio de los mismos Amplio patio totalmente embaldosado, ya que el terreno es de 10 x 23,20 mts. En dicho lugar hay pequeña pieza que hace de lavadero, etc. Garage y en planta alta, 2 muy amplios dormitorios que apoyan sobre el garage y baño al medio. El estado general de la propiedad es regular y requiere pintura general. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI. Sección C. Manz. 43. Parc. 6. Ad Corpus. Base $ 65.300. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Todo efectivo acto de la subasta. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. La exhibición será el día 21 de noviembre de 1998 entre las 10.30 a 12 horas. Postura mínima $ 500. Deuda por Impuestos: Municipalidad de Lomas de Zamora al día 28 de octubre de 1998, $ 2.439,29. Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 98/3 $ 3.010,35 al 9/10/98, a fojas 148. Obras Sanitarias al 4/2/97 $ 27,04 a fs. 86. Aguas Argentinas a Fs. 159 y al día 27/10/98 $ 20.41 que son a cargo del comprador como condición de venta.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1998.
Federico Causse, secretario.

e. 18/11 Nº 57.323 v. 19/11/98

Nº 2

El Juzgado de Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 5º, comunica por dos días en los autos: "CONS. DE PROP. AV. PTE. JULIO A. ROCA 729/33/37 c/THERMCO S.A.C.I.F.I. s/Ejecución de Expensas", (Exp. Nº 28.767/93 que el martillero Miguel Carrera Baliero rematará el día 25 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Juan D. Perón 1233, Cap.: El inmueble de la Av. Julio A. Roca 729/33/37 piso 7º unidad Nº 10. Matrícula: 13-394/10 de Cap. Fed. consta de 2 ambientes al frente y baños comunes por piso. Superficie: 47,92 m2, en buen estado y desocupado. El adquirente deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin intimación previa. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Adeuda al G.C.B.A. al 22/10/98 $ 1.443,77 fs. 321; a O.S.N. al 7/10/98 $ 63,46 fs. 319; a A.A. al 30/9/98 $ 674,15 fs. 312 y por expensas a oct./98 $ 22.398,47 fs. 310. Al contado y mejor postor - Sin Base - Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA. Exhibición: 23 y 24 de noviembre de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario interino.

e. 18/11 Nº 57.334 v. 19/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "GARCIA COBAS, GUILLERMO ALBERTO y Otros c/BOSSIO, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 81.575/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 25 de noviembre de 1998, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un lote de Terreno ubicado en el Pdo. de Almirante Brown, Localidad de Rafael Calzada, Pcia. de Bs. As., calle Centenario entre Irigoyen y Pastoriza, con todo lo edificado, plantado, clavado y demás adherido al suelo, designados en el plano 3-129-61, como lote 20 de la manzana 84, que mide 10,08 mts. de fte. al NE, 10 mts. en su c/fte al SE, 24,79 mts. en cdo. SO y 26,01 mts. en su cdo. NE, o sea una Sup. 254 m2, matrícula 48.732, N.C.: C. III, S. A, M. 84, P. 20, que adeuda: Rentas $ 367,86 al 30/7/98, Municipalidad $ 1.210,58 al 31/7/98 y Aguas Arg. $ 390,02 al 30/7/98. Del informe del Martillero surge que el inmueble lo ocupa el demandado con su esposa y dos hijos mayores de edad. La propiedad es una casa de material con frente a la calle Centenario Nro. 2342, entre la de Irigoyen y Pastoriza de la localidad de Rafael Calzada, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., la que posee techo de chapa de zinc, con cielo raso de machimbre. La misma consta de un jardín al frente y porch, living-comedor con piso de granito (6x3), dos dormitorios, uno con piso de granito (3x3) y el otro calcareo (2,50x3), una cocina (2,50x1,50) con piso de granito, un baño sin bañera, con azulejos y un lavadero cerrado. Al frente a la izquierda de la casa hay un local o garage (5x3) con pisos de granito. Al fondo sobre el costado izquierdo posee una construcción de material y techo vigueta, con un dormitorio, un baño y un ambiente (futura cocina). El inmueble tiene luz, gas natural y agua corriente, pero no tiene cloacas, todo en estado de uso con el desgaste propio del paso de tiempo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor-Base $ 20.000, Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley (imp. fiscal 0,5%),todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y quien resulte comprador se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el mismo y también que no procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos. Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado a pedido del acreedor hipotecario a hacer entrega directamente a este último el remanente del precio de la misma el día en que se celebra el acto de escrituración hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en la forma dispuesta anteriormente, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Exhibición: Los días hábiles del 19 al 23 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1998.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 18/11 Nº 57.295 v. 19/11/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Bmé. Mitre Nº 718, Piso 9º, comunica por dos días, en los autos: "RABINOVICH, MARCELO ENRIQUE y Otro c/VALIN, JESUS y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 119.699/96, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 30 de noviembre de 1996 a las 10,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble "ubicado en la calle José León Suarez 1462, entre Patrón y Trenque Lauquen, inscripto en la matrícula F.R. 1-65982 de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 72, Manz. 22b, Parc. 11 a", que según informe de constatación "se trata de una casa, edificada todo en una planta, en un lote de aprox. 9m x 14m, tiene living de 5m x 3m, cocina con muebles de mesada colgante y calefón a botonera de 3m x 2m, baño con todos sus artefactos y todo revestido en cerámica de 2m x 2,50m, dos dormitorios con pisos cerámicos de 3,50 x 4m cada uno, patio cubierto con toldo rebatible de metal de 9m x 1m, por una escalera se accede a la terraza con parrilla que abarca todo el metraje de la propiedad. En buen estado de conservación y Desocupada" Base: $ 45.806 al contado y al mejor postor. Seña: 30% Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: O.S.N. $ 30,91 al 16/10/97 (fs 112); Aguas Arg. $ 81,06 al 8/10/97 (fs. 105); y GCBA. $ 142,05 al 13/10/97. Se deja constancia que en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 CPCC). El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. No se aceptará la compra en comisión (conf art. 79, inc. 4º y 7º, ley 24.441, mod. del art. 598 del CPCC). Los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar el expediente a fin de obtener una mayor información. El inmueble se visita los días 24 y 25 de noviembre de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 18/11 Nº 57.318 v. 19/11/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BORGIOLI, ADOLFO ALFREDO c/MALATESTA, LUIS MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 116.260, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 27 de noviembre de 1998, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la unidad funcional Nro. 1 ubicada en la planta baja Letra "A" de la finca sita en la zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la calle Humberto Primero 2363 entre las de Pichincha y Matheu, matrícula 8-514/1; N.C.: C. 8, S. 22, M. 27, P. 29; que tiene de Sup. 51,13 m2 (46,25 m2 cubiertos, 1,25 m2 semicubiertos y 3,63 m2 descubiertos), porcentual 5,71%; que adeuda: GCBA $ 187,90 al 10/9/98 (fs. 101); Aguas Arg. $ 120,91 al 9/9/98 (fs. 99) y Expensas $ 256,50 a fs. 102, encontrándose la partida de OPSN sin deuda al 10/9/98 (fs. 96) De la constatación efectuada por el Martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por el demandado, su madre y un hermano. Se trata de un departamento al frente y a la calle identificado con la letra "A" de la planta baja del inmueble de la calle Humberto Primo Nro. 2363, entre las de Pichincha y Matheu de esta Capital Federal, el que se compone de un living-comedor de 5x2,5 con pisos de parquet, la cocina tiene piso de mosaicos y un lavadero cerrado. Tiene dos dormitorios de 3x3m con piso de parquet y un baño completo con bañadera, azulejado, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se hace saber que en el acto de la subasta se deberán identificar a los asistentes con su nombre y documento de identidad, confeccionándose una lista con esos datos; sólo se admitirán mejoras de ofertas con un mínimo de U$S 300. Exhibición: Del 23 al 26 de noviembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 18/11 Nº 57.266 v. 19/11/98

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LUBCHANSKY, MARIO DAVID y Otro c/BAYO, JESUS MARIA CAYETANO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 76.486/97, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 26 de noviembre de 1998 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en la Av. Corrientes 526/534, Capital Federal UF 19 de superficie 48,53 m2, porcentual 1,31% y UC XLVI (segundo subsuelo), de superficie 1,46 m2, porcentual 03 centésimos. Nomenclatura catastral Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 28, Parcela 3, Matrícula 14-1564/19. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, se encuentra libre de bienes y ocupantes, y se compone de pasillo de ingreso, una sala un despacho con placard de 3 x 3, un lavadero, un despacho de 3 x 2,50 y otro de 3 x 3, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 24 y 25 de noviembre de 14 a 16 hs. Base: u$s 37.159, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma un 25%, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Hay constancias en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs.128) por $ 332,24 al 04/05/98 para la UF 19 y (fs.129) por $ 20,57 al 04/05798 para la UF 46; en Aguas Argentinas (fs.147) por $ 498,74 al 31/07/98; y en OSN (fs.144/146) por $ 1.137,89 más $ 50,12 al 31/07/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 18/11 Nº 57.308 v. 19/11/98

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1º comunica por dos días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/URRUTI, ELSA HILDA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 76.355/94 que el Martillero José María García Arecha rematará el día 30 de noviembre de 1998 a las 9,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, la unidad funcional letra C ubicada en el primer piso de la finca sita en la localidad de Florida, Partido de Vicente López con frente a la calle Valentín Vergara Nº 2341 Matrícula 5.132/01-03 de la Provincia de Buenos Aires que según informe efectuado: se trata de un departamento interno que consta de living, cocina-comedor, lavadero, baño completo y dos dormitorios en regular estado de conservación ocupado por la Sra. Mirta Mota (D.N.I. Nº 6.200.170) y sus dos hijos Manuel y Andrea quien manifiesta ser inquilina de la demandada desde hace tres años por prórroga del contrato de locación. Base: $ 40.000 Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de Ley: 0,5 % todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado al mejor postor Deudas: D. P. Rentas: $ 186,28 al 10/12/96 (fs.81); Aguas Arg.: $ 20,13 al 24/09/96 (fs.61); O.S.N.: —sin deuda— al 16/10/96 (fs.64); Municipal: $ 465,07 al 23/10/96 (fs.63); Expensas: $ 778 al 30/09/96 (fs.60). Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal, y que el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contratrio, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cod. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión. El inmueble se visita el 24 y 25 de noviembre, en el horario de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 18/11 Nº 57.311 v. 19/11/98

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Elena Palacio, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay nro. 714, 2do., Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "BENZAQUEM, ALBERTO c/REQUENA, LUIS CRISTOBAL s/Ejecución Hipotecaria" (expte. nro. 21.435/96), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará al contado y al mejor postor el día 27 de noviembre de 1998 a las 12,00 hs. en Talcahuano nro. 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ituzaingó 790/92/94/800 esq. España 4/6/10/12/18/20, Capital, Unidad funcional nro. 1, Planta Baja y Sótano. Nom. Cat. Circ. 3, Secc. 8, Manz. 22, Parc. 9 C. Matrícula FR 30-1.959/001. Partida 1.902.622. Superficie total según título: 302,55 mts.2. Porcentual 28,32. Según informe obrante en autos, la propiedad se trata de un local a la calle ubicado en la esquina entre las calles Ituzaingó y Gaspar Melchor de Jovellanos (ex España), Cap. Fed., que cuenta en planta baja con un local comercial, un pequeño baño y cocina. En un nivel superior y dentro de la misma planta se encuentra construido un entrepiso al que se accede por una escalera metálica. El sótano que abarca no solamente la superficie del local se expande en una superficie total de aproximadamente 200 mts.2 por debajo de la propiedad. El inmueble se encuentra desocupado y en regular estado de conservación con faltantes de pintura y mampostería propios del uso y la antigüedad del inmueble estimada en 80 años. Deudas: A Aguas Argentinas al 23/7/98 $ 1.224,36 (fs.109). Al Gobierno de Ciudad de Bs. As. al 28/7/98 la suma de $ 818,61 (fs.110). a O.S.N. al 23/7/98 la suma de $ 44,73 (fs.108). Condiciones de la Subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor Base: u$s 72.118,19. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. y a la orden del Tribunal dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cod. Proc. 580 y 584). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 24 y 25 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 18/11 Nº 57.305 v. 19/11/98

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, de la Capital Federal, sito en Paraguay 1457, piso 2do., comunica por dos días en autos: "BERNARCHI, SILVIA SUSANA c/MANCHINELLI, JORGE ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 131.201/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 25 de noviembre de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca sita en Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Romeo Scotti 4950 - lote de 10 m. de frente por 30 m. de fondo. Superficie del terreno 300m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección T, Manzana 86, Parcela 14, Partida 68.642. El bien, conforme Acta Notarial de constatación (fs. 105) está ocupado por una persona. Se trata de una finca desplazada en una sola planta y consta de dos departamentos separados por un patio descubierto común, donde funciona al fondo un taller textil con máquina de hilar y operarios, inmueble en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 23 y 24 de noviembre próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 13.866,26. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Avellaneda (fs.165) por $ 176,24 al 17/03/98; por ABL (fs.160) por $ 73,57; en OSN (fs.150) por $ 13,79 al 30/03/98, y en Aguas Argentinas (fs.148) se encuentra sin deudas al 13/03/98. Los montos adeudados se encuentran sujetos a los reajustes de práctica. El inmueble registra el embargo trabado dispuesto en estos autos. Las posturas mínimas en la subasta serán de $ 100. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre de 1998.
Gustavo Perez Novelli, secretario.

e. 18/11 Nº 57.310 v. 19/11/98

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/BANCO, JUAN VITO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 37.564/95, Reservado que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 30 de noviembre de 1998 a las 13,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad," un lote de terreno ubicado en el Partido de Cuatro de Junio hoy Lanús con frente a la calle Alzaga entre General Pico y La Argentina, lote 8, manzana L, matrícula 39.900", que según informe de fs. 74 el inmueble se encuentra en la calle Alzaga 3333 del citado Partido de Lanús, ocupado por la Sra. Cludelina Pérez de Duarte quien lo habita con su cónyuge Néstor Orlando Duarte y dos hijos, La casa consta de living, dos dormitorios, baño, cocina, comedor, terraza y pequeño jardín. El estado de conservación es regular y se observan filtraciones de humedad en paredes. Deudas: O.S.N. sin deuda al 25/08/98 (fs.163); Aguas Arg. sin deuda al 31/07/98 (fs.162); D. P. Rentas: $ 362,93 al 7/07/98 (fs.156), Municipal: $ 216,54 y $ 220,16 al 31/08/98 (fs.168/9) Base: $ 30.000 Seña: 30% Comisión: 3%, Sellado de Ley: 0,5%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte adjudicatario deberá constituir domicilio dentro del radio del tribunal (Art. 579 del Cód. Procesal), y dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que correspondiere abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos o podrá realizar el pago directamente al acreedor, que deberá depositar la suma en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. El inmueble podrá visitarse los días 24 y 25 de noviembre en el horario de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 18/11 Nº 57.322 v. 19/11/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia Rosa Rey Daray, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE PARAGUAY 2727 c/HERRERO ELISA CAROLINA y Otros s/Ejecución de Expensas", que el martillero Leonel M. Massafro rematará el día 20 de noviembre de 1998, en el horario de 13:15 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, en dinero efectivo, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Paraguay 2727, piso 8º, Unidad Funcional Nº 17 de Capital Federal. Matrícula FR 19-241/17. Se trata de un departamento que consta de un living comedor con balcón, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y dependencia de servicio con baño; se encuentra en regular estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Alejandro Arrieta, en carácter provisorio. Se exhibe los días 18 y 19 de noviembre de 1998, en el horario de 12.30 a 14.00 horas. Base $ 45.000. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30 %, comisión 3%, todo al contado en dinero efectivo y al mejor postor, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580, del Código Procesal. Deuda informada en autos: Fs. 121 M.C.B.A. $ 1.380,22 (al 17/06/98); Fs. 122 Aguas Argentinas $ 621,43 (al 19/06/98); Fs. 163 Obras Sanitarias de la Nación $ 39,97 (al 15/09/98); Fs. 186 Expensas $ 29.314,14 (al 28/10/98). En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones de 16/11 al 17/11/98.

e. 18/11 Nº 172.315 v. 19/11/98

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Saravia, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AGUIRRE 48/50/52 c/MENDEZ, MARTHA SUSANA s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 88.509/94), que el martillero Sr. Federico Aguilea rematará el día 27

de noviembre de 1998 a las 10:00 horas, en el salón de ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el inmueble —desocupado— sito en la calle Aguirre Nº 48/50/52, UF Nº 32, piso 2º, Dto. "B", Capital. Inscripto en la matrícula Nº 18-12020/32. Nomencl. Catast.: Circ. 18; Secc. 31; Manz. 23; Parc. 1. Sup. total 46,54 mts.2. Porcentual 1,25%. El inmueble cuenta con living comedor, dos dormitorios, cocina y baño. El estado general es bueno, excepto pintura y en muy mal estado de mantenimiento, se observa que se han efectuado refacciones ampliando las aberturas y retirando las puertas de los 2 dormitorios, baño y cocina; inf. del Oficial de Justicia de fs. 179/180/181. Deudas fs. 154/155 Expensas $ 8.058,00 desde enero 1993 a febrero 1998 y paga por mes $ 138. Fs. 157 G.C.B.A. $ 1.495,18 al 17/3/98; fs. 158 O.S.N. $ 57,60 al 17/3/98; fs. 159 Aguas Arg. S.A. $ 616,64 al 17/3/98; todas las deudas por expensas, impuestos, tasas y contribuciones están sujetas a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor con la base de $ 11.329. 2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 160. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal, y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de noviembre de 1998, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 18/11 Nº 92.584 v. 19/11/98

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 1º, comunica por dos días en los autos: "CHIAPPERO DE LULLO, ESTHER c/LAI, JUAN JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 27.854/97, que el martillero José María García Arecha rematará el día 30 de noviembre de 1998 a las 9 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, el siguiente inmueble: sito en la calle Alberti 2120, entre Avda. Caseros y Rondeau, Unidad 3, Planta Baja. Matrícula 2-9168/3 de propiedad de Lai, Juan José, que según informe de constatación se trata del dpto. "C" de la planta baja de Alberti 2120 que consta de hall, living-comedor con placard —falta estufa a gas—, baño completo con humedad en el techo, un dormitorio con placard, cocina con alacena colgante y mesada —falta cocina y calefón— y un amplio patio con lavadero y techo rebatible de metal y un baño. En mal estado de conservación y desocupado. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L. $ 679,56 al 14/5/98 (fs. 69); O.S.N. —sin deuda— al 14/5/98 (fs. 64); Aguas Arg. $ 117,66 al 11/5/98 (fs. 62); Expensas —no tiene administrador ni se cobran expensas según expresiones de la ejecutante— (fs. 85). Se deja constancia que las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de los mismos. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 C.P.). El inmueble podrá visitarse los días 24 y 25 de noviembre, en el horario de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 18/11 Nº 57.316 v. 19/11/98

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GUIDONE, AURELIO CARLOS y Otros c/ANDREMAR S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 48.956/95 (Reservado), que el martillero Alberto Davel rematará el día 26 de noviembre de 1998, a las 12:00 hs. en el salón de ventas ubicado en la calle Uruguay Nº 666 de esta Capital, lo siguiente: Una propiedad ubicada en la calle Pedro de Mendoza 1749/55, entre Bolívar y Amoroso, Paraje Villa del Club, Hurlingham, Prov. de Bs. As., edificada sobre un terreno que mide 17,32 mts. de frente al S.O. por 43,30 mts. de fondo, con una sup. total de 749,956 m2, linderos por su frente al S.O. con la calle Pedro de Mendoza, al S.E. lote 8; al N.O. lote 10 y por el contrafrente al N.O. fondos del lote 16. Ant. dominial: Fº 3799/1974, Pdo. de Morón. Nom. Catastral: Circ. IV; Sec. A; Mz. 54; Parc. 18. Deudas: a fs. 123-125, tributo sobre inmuebles, pesos 4.413,43 al 29/5/98. Const. obrante en autos, consta de Planta Baja: comedor, living y comedor, escritorio, dos baños, cuarto dormitorios, patio cubierto. Planta Alta: un balcón, antecocina, cocina, dormitorio, escritorio, sala de juegos, dos baños y terraza; al fondo un lavadero, vestuario con baño exterior, quincho, pileta de natación, cochera para tres autos y un departamento que consta de dormitorio, comedor, baño y cocina. Todo en buen estado de conservación. Ocupado. Cond. de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base pesos 148.838,40. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de Ley. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. Que por no haberse contestado el informe de fs. 598, inc. 3 del C. Procesal en su actual redacción, considerándolo como libre de deudas; como asimismo que el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas o servicios en caso que no existiere remanente suficiente y que no procederá la compra en comisión. La exhibición se realizará los días 24 y 25 de noviembre de 1998, en el horario de 10:00 a 13:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dos días Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 18/11 Nº 57.277 v. 19/11/98

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, piso 2 de Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DR. LUIS BELAUSTEGUI 560 c/RUIZ, CARLOS s/Ejecución de Expensas", Expte. 49.401/95, que el martillero David José Carril rematará al contado y al mejor postor el 15 de diciembre de 1998 a las 9:20 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los derechos y acciones sobre el inmueble sito en esta ciudad en la calle Dr. Luis Beláustegui 558/60/70 entre las de Rojas y Avda. Honorio Pueyrredón, piso 13, Dpto. "A", Unidad 53. Nom. Cat.: Cir. 15; Sec. 47; Manz. 31; Parc. 17 Matrícula 15-7086/53. Superficie sobre dominio 67 m2 46 dm2 porcentual 1 con 20 centésimos. El estado del inmueble es normal y consta de living comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, lavadero y balcón en uno de los dormitorios. Desocupado. Exhibición 11 y 14 de diciembre de 9:00 a 11:00 hs. Informes del martillero al 831-5495. Deudas: Aguas Argentinas $ 13,96 al 27/2/97; OSN $ 141,67 al 6/3/97; M.C.B.A., Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 1.491,47 al 27/2/97; Expensas $ 6.487,26 a septiembre de 1998 sin intereses. Base $ 17.000. Seña 20%. Comisión 3%. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del Juzgado bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 41 del Código Procesal en lo pertinente, e integrar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A. desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 de la Ley adjetiva.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 18/11 Nº 57.218 v. 19/11/98

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica, sita en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/CRIVELLI DELFOR CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 98.174/96, que el martillero, don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 23 de noviembre de 1998 a las 12:30 hs. en el salón del Centro de Martilleros, calle Uruguay 666 de esta Capital Federal, el departamento ubicado en la calle General O'Higgins 1621, piso 2º "A" de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Circunscripción II, Sección K, Manzana 17, Parcela 12, Matrícula 5140/3 con una superficie total de 44,81 mts2. Ocupado por el demandado. Consta de living comedor, cocina, lavadero, baño completo, un dormitorio y balcón. Base de venta U$S 23.000. Al contado. Seña 30%. Comisión 3% más el 0,50% del sellado de Ley (D.G.I.), todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá el comprador y sin necesidad de intimación previa, depositar en autos, el saldo de compra en cuanto a su precio, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales y como pertenecientes a estos obrados. Debe por Rentas al 15/9/98 la suma de $ 307,54; por Aguas Argentinas al 27/10/97 la suma de $ 27,34 y por Municipales al 23/10/97 la suma de $ 221,72. Los valores de actualización de los períodos atrasados de este certificado tienen vigencia hasta el 31/10/97, variando mensualmente la aplicación de los recargos en un 3,000%. Se visita los días 20 y 21 de noviembre de 1998, de 9 a 10 hs. Las deudas que pudieran existir por impuestos, tasas, contribuciones, expensas y los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 18/11 Nº 92.532 v. 19/11/98

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418, piso 1º, comunica por dos días en los autos "GARCIA, NORA MABEL y Otro c/COSENTINO, WALTER RODRIGUEZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 116.811/96, que el martillero José María García Arecha rematará —en jurisdicción de este Tribunal— el día 30 de noviembre de 1998 a las 10 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Serrano 2324/8 entre Güemes y Charcas, Planta Baja, Unidad Funcional 3, Capital. Nomenc. Catast.: Circ. 18; Sec. 19; Manz. 156; Parc. 24. Matrícula F.R. 18-8430/3, perteneciente a Walter Rodríguez Cosentino y Susana Lérida Méndez, que según informe de constatación se trata de un departamento interno en dos plantas. La planta baja consta de lavadero techado, cocina con calefón y depósito, living-comedor, baño completo con calefón, pasillo con estufa y dos dormitorios, patio con toldo metálico y una escalera por la que se accede a la planta alta donde hay dos dormitorios. En regular estado de conservación y desocupado. Base U$S 66.834. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: GCBA al 23/5/97 (fs. 90); OSN al 3/6/97 (fs. 92); Aguas Arg. al 22/5/97 (fs. 67); Expensas, no hay administrador ni expensas (fs. 118). Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41, 571 del Código Procesal, y que deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el Art. 580 del C.P. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admite la compra en comisión (Ley 24.441, Art. 79 que reforma el Art. 598 del C.P.). El inmueble se visita los días 24 y 25 de noviembre en el horario de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Nora C. González de Rosselló, secretaria

e. 18/11 Nº 57.313 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera —Secretaría Unica a mi cargo— con asiento en Alsina 1418, 1º piso de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VELAZCO JUAN ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 140.799 que el martillero público Ruben Alberto Martorilli rematará ad corpus, al contado y al mejor postor el día 27 de noviembre de 1998 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a calle sin nombre, lote 18, manzana 73 a, Ciudad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. M; Qta. 73; Manz. 73 a Parc. 18. Inscripto en la Matrícula 32.379. Mide 10 mts. fte. por 49,75 mts. de fondo o sea una superficie total de 497,50 mts^2. El inmueble consta de living comedor al frente, dos dormitorios, baño instalado y cocina comedor, fondo libre y un pequeño y precario galpón de 3 x 2 mts. Al frente de la finca se observa, jardín y entrada de auto descubierta. El estado de la finca es regular y presenta humedad en los techos. No hay agua corriente ni gas natural. Se encuentra ocupado por el Sr. Alberto Guillermo Castroviejo en carácter de inquilino con contrato de locación a la vista, sin perjuicio de la prohibición de contratar dispuesta en el mutuo en ejecución. Base U$S 27.978. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Sudamericana de Aguas S.A. (fs. 119) sin deudas por estar fuera de su radio; Rentas (fs. 127); Municipalidad de Pilar (fs. 132). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admite la compra en comisión (Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de noviembre de 1998 en el horario de 16 a 17 horas. Se encuentra ubicado con frente a la calle Los Pensamientos Nº 1232 entre Los Jazmines y Las Rosas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 605-9560).

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 18/11 Nº 57.304 v. 19/11/98

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Capital, comunica por dos días en los autos "TIFRAN S.A. c/MAGRO, ADRIAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 67.864/95 que el martillero señor Jorge Alberto Lorenzo Varela rematará el día 24 de noviembre de 1998 a las 12:45 horas en el local de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble sito en la calle Isleta Nº 2843, entre las de José M. Moreno y Pje. El Moro, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Parc. 14-b; Manz. 111-a; Matrícula 33.842. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. al 15/4/96 $ 33,67; a la Municipalidad de Lanús al 29/7/97 $ 2.323,84 y a Rentas al 8/8/97 $ 1.490,60. La venta se realizará al contado, al mejor postor y ad corpus. Base U$S 7.788. Seña 30% y Comisión 3%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. El comprador constituirá domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo tengan lugar, les serán notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Se trata de un inmueble con un terreno de 106,95 m2, posee 3 ambientes muy precarios y sin terminar. Está ocupado por su propietario, el señor Adrián Magro. La unidad a subastarse podrá ser visitada para su inspección los días 21 y 23 de noviembre de 1998, de 16 a 17 horas. A fs. 89 dice: Buenos Aires, 27 de octubre de 1997. En atención a lo solicitado y a lo dispuesto en el Art. 818 del Código Civil, autorízase a los acreedores hipotecarios a compensar en caso de ser compradores en la subasta a realizarse y hágase saber al martillero, que en su caso quedarán eximidos del pago de la seña. Notifíquese al martillero. Fdo.: Diego Carlos Sánchez, Juez.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 18/11 Nº 57.329 v. 19/11/98

Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 2º de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/GOLDSTEIN MARCELO JORGE s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 71.115/96 que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 26 de noviembre de 1998, a las 10:30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Fragata Presidente Sarmiento Nº 1818/1820, U.F. Nº 4 del primer piso letra "C", con entrada común por el Nº 1818 de dicha calle, entre las de Alejandro Magariños Cervantes y Avda. Juan B. Justo, Capital Federal. Al contado y al mejor postor con la base de U$S 40.000. Seña 20%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según constatación efectuado por el martillero se compone de living-comedor, balcón a la calle, 3 dormitorios, baño y cocina, todo en buen estado de conserva-

ción general. El edificio se compone de unos 14 departamentos y vivienda de encargado, todo en buen estado de conservación general. Ocupado por el Sr. Marcelo Jorge Goldstein conjuntamente con la Sra. Adriana Barimboin y una menor. Deudas: G.C.B.A. $ 5.494 al 23/9/98, fs. 200; Aguas Argentinas $ 960,28 al 23/9/98, fs. 192; OSN $ 278,97 al 28/9/98 fs. 198; Expensas $ 2.700 al 23/9/98, fs. 191. Las deudas a los que se refiere el Art. 576 incs. 1 y 2 del C. Proc., en la medida que el producido no alcance para su cancelación, una vez resuelta la cuestión de privilegios, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate y sin perjuicio del derecho de repetición que podrá entablar contra el enajenante. Se podrá visitar los días 24 y 25 de noviembre de 15 a 17 hs. Se publica por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
María Susana Gastaldi, secretaria.

e. 18/11 Nº 57.336 v. 19/11/98

Nº 95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "SECCO, OSCAR HORACIO c/KUPFERBERG, SAMUEL HERMAN s/División de Condominio, Sumario" (Expte. Nº 34.408/98), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día martes 1º de diciembre de 1998 a las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, 3 lotes de terreno baldíos, en block y ad corpus, sitos en la calle Azcuénaga 1194/96 esq. Arenales 2302/08/14/18/22/24/28/30, Capital Federal. Matrículas 19-3347 y 19-3348. Nom. Cat.: Circ. 19; Sec. 11; Mza. 16; Parcs. 1 y 2 y 3 unidas según título, desocupados. Los terrenos miden parc. 1: 10,392 m. de fte. al E. por 15,155 m. de fdo. al O., sup. total 157,49 m2. Parcs. 2 y 3: 15,47 m. de fte. al N. por 31,65 m. de fondo. sup. total 489,63 m2, lo que hace una sup. total de 647,12 m2. Base $ 700.000 al contado. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. De verificarse la ausencia de postores, transcurrida la media hora de práctica se procederá a la realización de un segundo remate reduciéndose la base en un diez por ciento, es decir por la suma de $ 630.000. Adeuda por Imp. Munic. $ 15.009,69 al 23/9/98, por OSN s/deuda al 7/10/98 (fs. 126/9) y por Ag. Arg. s/deuda al 28/9/98 (fs. 101). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 18/11 Nº 57.302 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "BLANCO, AMELIA VICTORIA y Otro c/RAMIREZ, ISABELINO VALERIO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 11.441/98, que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax 374-3930) rematará el 27 de noviembre de 1998 a las 10:15 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 24, 25 y 26 de noviembre de 1998 de 16 a 18 hs. El inmueble sito en el Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 11 de la Manzana 21 cuya Nomenclatura Catastral Circ. V; Secc. Q; Mza. 21a; Parcela 11; Matrícula 32.142 (120) Superficie s/títulos 316 m2. El inmueble según informe realizado por el martillero, obrante a fs. 55 y vta.: Ocupado por Isabelino Valerio Ramírez, con DNI Nº 6.318.983 en calidad de dueño. La misma consta de en la parte de adelante amplio patio puerta de entrada, amplio comedor pisos de mosaicos con pintas blancas y negras y fondo marrón, dos dormitorios con pisos flexiplast, cocina comedor diario con pisos de mosaicos con pintas blancas y negras con fondo color marrón, cuarto de baño, instalado azulejado en casi toda su altura en color azul y celeste, sanitarios en color celeste, hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente, obras sanitarias, teléfono funcionando calificando a la misma de buen estado de uso y conservación hacia los fondos hay terreno baldío, lavadero pileta de natación y una vivienda de construcción precaria. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base U$S 32.400. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta que abrirá a nombre del expediente y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Adeuda Rentas s/fs. 41 $ 31,06 al 24/7/98; Municipalidad s/fs. 43 $ 610,15 al 31/7/98 s/fs. 44 $ 1130,47 al 31/7/98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Página 12, con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 18/11 Nº 92.612 v. 19/11/98

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 107, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "VACCARO JOSE ANTONIO c/INGANI LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 58.494/97, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 27 de noviembre de 1998, a las 9:30 Hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un Lote de Terreno ubicado en la Ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Vetere 323, entre las de Francisco Portela y Rivera, Nomenclatura Catastral: Circunscripción X, Sección A, Manzana 15, Parcela 4 F, Pda. Nro. 179.086, Matrícula 40.862. Según constancias obrantes a Fs. 103, el mismo se compone de: un pequeño jardín al frente, sobre su parte izquierda tiene una cochera cubierta, y en el interior posee; comedor, dos habitaciones, baño, pequeño lavadero cubierto, cocina amplia, y en los fondos un terreno libre. Encontrándose en general, en regular estado de conservación. Ocupado por quien dijo ser Luis Alberto Ingani, junto a su esposa y dos hijos menores de edad. Superficie, según título 250,785 m2. Base Pesos Diez y Ocho Mil Setecientos Cincuenta ($ 18.750.-). En en el caso de no existir postores, transcurrida media hora, se ofrecerá nuevamente el inmueble a la venta con una nueva base reducida, es decir por la suma de pesos doce mil quinientos ($ 12.500.-), a Fs. 126. Seña 30%, comisión 3%, sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal, asimismo no procederá la compra en comisión. Deudas, con A.A. a Fs. 57, $ 12,57 al 22-12-97, con Rentas a Fs. 83, $ 32,20 y a Fs. 85, $ 84,30 al 25-2-98, con Municipalidad de Lomas de Zamora a Fs. 74, $ 207,97 al 9-12-97. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de noviembre de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 18/11 Nº 92.486 v. 19/11/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "COSTA NURIA PATRICIA y Otros c/CALO TERESA CELINA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 74.865/96, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor, el día 25 de noviembre de 1998 a las 9,00 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Ciudad de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, Lote 22 - Manzana "A" - Inscripto en la Matrícula 11808 - Partida 6817. Nomenclatura Catastral: Circ: I - Secc: B - Quinta: 15 - Manz: 15 d - Parc: 13. Superficie del terreno 306,20 Mts. 2. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos, el inmueble es ocupado por la demandada y su concubino, únicamente en su carácter de propietaria. Consta de dos dormitorios, cocina, baño y un salón de fiestas de 9 x 14 mts. aprox. Base u$s 22.500 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: El adquirente deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente. Aguas Argentinas y Obras Sanitarias no prestan servicios (fs. 178) - Municipalidad de Saladillo (Servicios Urbanos y Sanitarios fs. 179) $ 1.505,43 al 30-11-97. Rentas (fs. 155/160) $ 1.101,30 al 11-9-97. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de noviembre de 1998 en el horario de 16 a 18 horas. Se encuentra ubicado sobre la Avenida Pereyra sin número, lindero al Nº 3932, entre la calle E. Echeverría y la Ruta Nacional 295. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 605-9560).

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 18/11 Nº 57.303 v. 19/11/98

Nº 109

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, Piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "CHIVILO, NORMA SILVIA c/RODRIGUEZ, NORBERTO LUIS s/Exhorto-Proceso Especial", Expte. 67.044/96, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 24 de noviembre de 1998 a las 11,40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en Avda. Rivadavia 9720/24 ent. Dante y Byron —entrada común Nº 9724— Unidad Funcional 3 de la Planta Baja, Depto. "B" de Capital Federal - Mat. 1-64629/3 - Nom. Cat.:» Circ. 1, Secc. 60, Manz. 125, Parc. 3. Superficie total 72,75 m2, Porc. 0,18% "ad-corpus". Se trata de un departamento en planta baja, que consta de hall o pasillo de entrada —con espacio de baulera en pared— contiguo ambiente de estar, living comedor, cocina, patio techado con toldo metálico, pasillo al que dan un dormitorio, baño completo y lavadero; desde aquí escalera a terraza de la finca. Se encuentra desocupado y libre de muebles y objetos. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 20.000.- Seña 10% - Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Deudas: Ag. Arg. (fs. 21) al 17-4-97 $ 15,68. GCBA (fs. 27) al 4-4-97 $ 493,30. OSN (fs. 42) al 13-6-97 $ 19,01. Expensas (fs. 49) al 4-7-97 no existe Consorcio de Propietarios. En caso de no existir remanente una vez efectuada la subasta, las deudas que afecten al inmueble anteriores a la toma de posesión, quedarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado (art. 133 CPCC). Exhibición: días 19 y 20 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
M. Cristina Bourges Capurro, secretaria.

e. 18/11 Nº 92.622 v. 19/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Roque S. Peña 1211 planta baja, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "GHAZAROSSIAN NAZARIO c/ALONSO GALLARDO ALFREDO s/Ejecutivo", Expte. Nº 67.888/96, que el martillero público Sr. Gregorio Kaleka, rematará el día 27 de noviembre de 1998 a las 12 horas, en sus oficinas sitas en Camargo 698, Capital Federal, el 100% del inmueble Santiago del Estero 390 planta baja U.F. Nº 5, de esta ciudad Matrícula 13-13/5. Nomenclatura Catastral: C-13, S-12, M-45, P-17-a. Se trata de un comercio tipo despensa y rotisería en estado de conservación normal, ocupado por un presunto inquilino (fs. 135). La propiedad se subastará al contado y al mejor postor. Base: $ 46.700.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Superficie: 72,30 m2 (fs. 90). El bien será exhibido el día 26 de noviembre en el horario comprendido entre las 10 y las 12 horas. Adeuda por expensas más intereses $ 4.402.- (fs. 85); por OSN $ 532,73 (fs. 60) y por Aguas Argentinas $ 1.175,07 (fs. 36). Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Asimismo se informa que el comprador deberá indicar dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPC y que en caso de corresponder el IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y será solventado por el comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 18/11 Nº 57.280 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "UNTERMANN HNOS. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. Nº 67.647, que el martillero Federico León de la Barra, (T.E. 393-8073 y 15-0511489) rematará el día 30 de noviembre de 1998 a las 13,40 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Ex planta de tintorería industrial, ubicada en la calle Larrea 447, localidad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Manzana 8, según título; Circ. II, Secc. B, Manz. 76, Parcela 1b, según dominio. Se trata de un ex planta industrial construida sobre un lote de terreno de 5.676,96 m2, con frente a las calles Larrea, Bulnes, Castillo y Balcarce, compuesta de varios galpones de material con depósitos, taller, oficinas, baños (aprox. 4000 m2) y un playón de aproximadamente 3.000 m2. Se vende ad corpus, en el estado en que se encuentra, y habiendo sido exhibida, no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Condiciones de venta: sin base. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo o cheque certificado de plaza en el acto de la subasta a la orden del Banco de Galicia. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la misma sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Deudas: Rentas a fs. 68/9 $ 740.621,64 al 14-11-97, Obras Sanitarias a fs. 60/1/2 $ 129.724,40 al 19-11-97. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la fecha de la subasta. Exhibición: 26 y 27 de noviembre de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/11 Nº 254.801 v. 23/11/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Miguel Fabrizio, sito en la Av. Callao 635, 6to. Piso, Capital comunica por cinco días en autos "AYERZA MARIA TERESA y otro c/PLAVINIL ARGENTINA S.A. y C. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente nro. 81409, que el martillero Alvaro Barros (393-1619/4121), rematará el día 2 de diciembre a las 11,30 hs. en Lavalle 425, Capital, doce lotes de terreno en block con frente a las calles Cañada de Gómez 5458/66/74, Berón de Astrada 6231/43/55/71 y Timoteo Gordillo 5461/s/n/5467/81/89, Barro de Villa Lugano, Capital, designados como Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 82, Manz. 57, Parc. 26, 27, 28, 33, 34, 35, 36, 1B, 2, 3, 4 y 5; Mat. 1-57315, 1-57316, 1-57317, 1-57321, 1-57322, 1-57323, 1-57324, 1-57292, 1-57293, 1-57294, 1-57295 y 1-57296, que unidos constituyen una fracción de 4440mc de sup., de acuerdo a medidas perimetrales que surgen de su correspondiente título que obra en autos. Las deudas de dichas parcelas en block son las siguientes: Por MCBA $ 23.432,68 al 14/8/98 a fs. 705/727; por Aguas Argentinas $ 322,77 al 2/12/97 a fs. 264/75 y por OSN sin deuda al 30/12/97 a fs. 286/297. Desocupados. Se visitan libremente. Base: U$S 420.000, al contado y en caso de no haber ofertas transcurrida media hora se anunciará con la base reducida de U$S 270.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional procediéndose a la apertura de los mismos en

audiencia pública fijada para las 12 hs. de ese mismo día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. asimismo deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el caso de que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina (tasa activa) para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Está prohibida la compra en comisión y/o la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 13/11 Nº 172.166 v. 19/11/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial Nº 4, sito en Av. R. S. Peña 1211, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, comunica por dos días en autos: "LLOYD'S BANK (BLSA) LTD. c/DE PAULA RICARDO OSCAR y Otro" s/Ej. Exp. Nº 76.708/95, que el martillero designado en autos, rematará el día viernes 27 de noviembre de 1998 a las 12 hs. en el salón de calle Humberto Iº 2042, el inmueble ubicado en calle Pichincha Nº 784 de la localidad de Lanús, Prov. de Bs. As., designado catastralmente como Circ. 2, Secc. F, manz. 20, parcela 22, subparcela 2, que consta de dos dormitorios, living-comedor con piso cerámico, baño, cocina, lavadero, garage y patio, con una superficie cubierta de aprox. 70 m², en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y flia. Adeuda Aguas Arg. $ 646,28 al 2-4-97; OSN $ 112,84 al 10-4-97; ABL $ 1.062,50 al 3-4-97 y Rentas $ 1.894,78 al 31-3-97. Base $ 49.575.- al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición días 25 y 26 de noviembre de 1998 de 12 a 13 hs. Dr. Enrique C. Fox, Secretario. Informes 322-7403.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 18/11 Nº 92.563 v. 19/11/98

Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8 sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 p. 1º Capital comunica por dos días en los autos: "INCARNATO, FEDERICO CARLOS ALBERTO c/IRIBAS, RENE LUIS s/Ejecutivo" Expte.; Reservado 61.561, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 26 de noviembre de 1998 a las 11 y 30 hs. en el Salón de calle Uruguay 666 Capital, el inmueble ubicado en calle Saavedra Nº 2351 entre Rivadavia y Pueyrredón, lote 8 manzana G-Villa Maipú - Pdo. de San Martín - Pcia. de Buenos Aires, en su 50% indiviso. Catastro; Circ. II - Sec. P Mz. 64 en Barrio Parque Villegas (hoy Villa Maipú). Que mide y linda; 8,66 mts. al fte. SO por 34,54 mts. de fondo SE y 34,45 mts. al NO. Superficie; 298 mts. cuad. con 73 dms. cuad. Linda fte. SO c/calle antes 5, hoy Luis María Saavedra, por el NO c/lote 7, por el SE c/lote 9 y por el NE c/terreno Filipini. Ocupado por el demandado, su esposa e hijos. Se trata de una casa para vivienda, en barrio de viviendas similares, con fte. de granito lavado, en una planta, con azotea y cochera utilizada como dormitorio, hall en entrada - dos dormitorios - baño completo - cocina completa - comedor y al fondo patio, en aproximadamente 100 mts. cuad. cubiertos. Todo en buen estado interior y exterior. Existe teléfono; 753-4124 - gas natural - aguas corrientes - electricidad y cloacas. Base; $ 13.300.- Seña; 30% - comisión; 3% - sellado fiscal; 0,5% parte compradora, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y depositar el saldo dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). Prohibida la compra "en comisión", así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Existen las siguientes deudas; a Rentas Pcia. de Bs. As. s/fs. 78 $ 472,50 al 17-3-98, s/fs. 80 al 7-3-98 $ 147,10 y $ 47,20 s/fs. 82 al 24-3-98. A OSN s/fs. 84 $ 90,60 al 25-3-98. No existen deudas a Aguas Argentinas s/fs. 83 al 10-3-98. Tampoco hay deudas a Municipalidad Gral. San Martín s/fs. 72 al 12-9-97. Se exhibe los días; 23 y 24 de noviembre de 1998 en el horario; 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 18/11 Nº 57.290 v. 19/11/98

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, comunica por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO SA (en liq. BCRA) c/PRADERA ALEGRE S.A. s/Ejecutivo" Expediente 57.587 - que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 9 de diciembre a las 12.20 hs. en la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. Perón 1233 de la Capital Federal, la Estancia "Riarte" y la fracción de terreno que forma el martillo, situado al lado sud de la misma denominado "Chulca", ubicados en el primer distrito del Departamento de Trancas, Pcia. de Tucumán, compuesto de una superficie de 19.745 has., nomenclatura catastral: Circ. I, Secc C, Mz. LM11, Parc. 1ª, Padrón 99.431. Deudas al 6/98 de la D.G. de Rentas de la Pcia. de Tucumán $ 10.621. De Riego de la Pcia. de Tucumán al 30-10-98 $ 164.932,40. El bien se encuentra ocupado existiendo un contrato de arrendamiento hasta el 30 de abril del año 2000, existiendo una posibilidad de prórroga por seis meses más existen 22 familias asentadas desde hace más de 30 años aproximadamente. Se encuentran desmontadas 350 has. y de ellas 125 con riego todo aproximadamente, encontrándose sembradas gran parte de ellas de acuerdo al informe existente en autos. 3.000 has. se encuentran alambradas y divididas en 6 potreros. El bien se entregará en el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 700.000.- al contado, al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales - a los diez días de realizada la subasta sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del Cód. Procesal. Todo en dinero efectivo. No se recibirán ofertas menores a $ 500. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta la hora 13 de día hábil inmediato anterior a la subasta, queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Se debe coordinar con el martillero a los teléfonos 374-1949 y 412-1966 para su exhibición.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 18/11 Nº 255.065 v. 19/11/98

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en autos "INDUSTRIAS RAB S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Expte. Nº 36.529), que los martilleros María Cecilia Sáenz, Alberto E. Bieule y Lucio López Serrey, rematarán el día miércoles 2 de diciembre de 1998 a las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal: La Planta Industrial ubicada en la calle Rigolleau y Uruguay en las inmediaciones de la estación Berazategui, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. Q, Frac. I, Parcs. 14 y 18 (ex 15). Sup. del lote 14 son 55.732 m2. Sup. del lote 18 son 40,79 m2, s/títulos obrantes en autos a fs. 232 vta. y 655 vta., respectivamente. Desocupada. Esta venta se realiza ad-corpus y en block con los bienes inmuebles por accesión. La propiedad consta de varios galpones, donde se encuentra la fábrica propiamente dicha, talleres, oficinas, recinto para grupo electrógeno, enfermería, terreno libre, etc. Base $ 1.200.000.- Seña 30%, comisión 2% (IVA sobe el 5% del valor que se obtenga por el inmueble), sellado de ley 5 por mil. Saldo de precio del inmueble: el comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. Deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el caso que no le hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por los martilleros, previa entrega a los mismos, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (L.C. 212). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Las deudas, tasas, contribuciones del inmueble a partir de la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: días 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 1998 de 9:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, noviembre doce de 1998.
Roberto R. Abieri, secretario.

e. 18/11 Nº 255.067 v. 24/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SEVERINI, MIRIAM MABEL y Otros s/Ejecución Prendaria, Expte. 36.727, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de noviembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal, un automotor de marca Renault; modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault: 5866271, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-011188, Dominio C-1.695.180, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 46): con equipo de gas marca Tomassitto con dos tubos, con reloj taxi "Digitax", tapizado delantero roto, acrílico trasero roto, estado general bueno. Base: $ 3.200,00. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El bien se exhibe los días, 25, 26 y 27 de noviembre de 1998 en el predio Car-One S.A., sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300) Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Deudas (Fs. 83/84): al 19-5-98 $ 3.277,28. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Roberto R. Abieri, secretario.

e. 18/11 Nº 92.598 v. 19/11/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GADEA GILBERTO ELADIO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 57.166 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el 26 de noviembre de 1998 a las 9.30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; un automotor de marca Renault; modelo 12 TL M1.6, año 1994, motor de marca Renault: 5908400; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-023508; Dominio: N-102.628, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 121. Al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión 10%. Deudas (Fs. 143); al 11-8-98 $ 1.578,93, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Entrega del bien, previo pago total. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial de la Capital Federal hasta las 9.30 horas del día 25-11-98 la apertura se realizará el mismo día a las 12.00 horas. El bien será exhibido en el predio Car-One S.A., ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (km. 32,300) Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., los días 20, 23 y 24 de noviembre de 1998 en el horario de 9.00 a 14.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 17/11 Nº 172.571 v. 19/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COSENZA VALMARROSA, LUIS MARIA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 60.589 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el 26 de noviembre de 1998 a las 9.30 horas en A.C.A.R.A., sito en Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; un automotor de marca Renault; modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault: 5890619; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-020388; Dominio B 2.702.374; en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 31. Al contado y al mejor postor. Base $ 8.777,72, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión 10%. Deudas (Fs. 50) al 7-11-97 $ 1.264,42; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial de la Capital Federal hasta las 9.30 horas del día 25-11-98, la apertura se realizará el mismo día a las 12.00 horas. El bien será exhibido en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 (Km. 32,300) Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., los días 20, 23 y 24 de noviembre de 1998, en el horario de 9.00 a 14.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 17/11 Nº 172.585 v. 19/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CEBALLOS MIRTA NORMA y Otro s/Ejecución Prendaria, Expte. 59.468, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el 26 de noviembre de 1998 a las 9.30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; un automotor de marca Renault; modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5275249; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-082640; Dominio ALM-960; en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 42. Al contado y al mejor postor. Base $ 13.739,04; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% y de continuar sin postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión 10%. Deudas (Fs. 95 al 98) al 23-3-98 $ 1.072,30; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial de la Capital Federal, hasta el día 25-11-98 a las 9.30 horas, la apertura se realizará el mismo día a las 12.00 horas; el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta, en nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El bien será exhibido en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 (Km. 32,300) Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., los días 20, 23 y 24 de noviembre de 1998, en el horario de 9.00 a 14.00 horas. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 17/11 Nº 172.581 v. 19/11/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20 del Dr. Marcelo F. Blastre, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LARA, NILDA GLADYS s/Ejecución Prendaria, Expte. 61.429, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de noviembre de 1998 a las 9.30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal;

un automotor de marca Renault; modelo 9 RL, año 1995, motor marca Renault: 597893, carrocería y/o bastidor marca Renault: L428-058049, Dominio ACQ-485; el que será exhibido los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1998 en el horario de 9.00 a 14.00 horas en el predio Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 (Km. 32,300) Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 64. Al contado y al mejor postor. Base $ 3.933,45. Comisión 10%. Entrega del bien previo pago total. Deudas (fs. 85) $ 884,80 al 8-5-98. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Proc. y reglamentación de la acordada de la Excma. Cámara del Fuero (13-12-87). Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Las ofertas bajo sobre se recibirán hasta el 27-11-98 a las 8.00 horas señalándose audiencia para la apertura de sobres el mismo día a las 8.15 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/11 Nº 172.580 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, comunica por tres días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/CENTI, CLAUDIO HUGO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 61.694/96, que el martillero José María García Arecha, rematará el 30 de noviembre de 1998, a las 12,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, un automotor, marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Tempra Full, año 1994, motor Fiat Nº 159B10119052592, chasis Fiat Nº 9BD159000R9059687, Dominio B 2.606.712 de propiedad del demandado Claudio Hugo Centi. Base: $ 6.300. Seña: 30%. Comisión: 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 29 el automotor tiene 4 cubiertas en buen estado, cubierta de auxilio en buen estado, pasacassette marca Philco Serie A565793, antena raspones en guardabarro delantero lado acompañante, pequeño en capot y en tapa baúl. Deudas: D.G. de Rentas: $ 5.708,10 al 16-6-98 (fs. 89). Las deudas por patentes impagas serán satisfechas con el producido de la subasta. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El bien adquirido será entregado previo pago total del precio, el que deberá depositarse en autos (art. 564 C.P.) Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104/6 el Reglamento de la Cámara Comercial - Acordada del /12/87 hasta dos días antes de la fecha del remate y las mismas deberán contener las condiciones allí establecidas. Para la apertura de las mismas el Tribunal señala la audiencia del día 27-11-98 a las 12 hs. con la presencia del martillero. El vehículo se exhibe los días 23 y 24 de noviembre, en Juramento 1260 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 18/11 Nº 57.320 v. 20/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SCHULLER, MARTA s/Ejecución Prendaria", Expte. 57.615, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el 28 de noviembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: un automotor de marca Renault, modelo 19 RN (Bic), año 1993, motor de marca Renault: 5865081, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZP-S000876, Dominio B-2.532.676, el que se exhibe los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S.A., sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300) Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 146): Parabrisas rayado, paragolpe delantero golpeado, plástico trasero roto, y rasguños y golpes en toda su carrocería, con radio pasacasete, con crique, con llave saca rueda, con rueda de auxilio. Al contado y al mejor postor. Base: sin base. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada 13-12-87) hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el 27 de noviembre de 1998 en la sede del tribunal. Deuda: (fs. 155) $ 6.087,25 al 31-12-97. Las patentes adeudadas serán compensadas con lo producido de la subasta. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 18/11 Nº 92.539 v. 19/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZEBALLOS, RICARDO OSCAR s/Ejecución Prendaria", Expte. 56.700, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de noviembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor marca Renault 2880503, carrocería y/o bastidor marca Renault L812-012534, Dominio B-2.405.670; el que será exhibido los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de CAR-ONE S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (Km. 32.300), Rotonda de Gutiérrez, Florencia Varela, Pcia. de Buenos Aires, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 64): en muy mal estado, cuatro cubiertas en pésimo estado, frente chocado con faro y parrilla faltantes, ambos guardabarros delanteros chocados y oxidados, golpe en el techo, sin batería, sin paragolpes, se traslada con grúa por no funcionar. Al contado y al mejor postor Base $ 1.500, Comisión 10% más IVA sobre la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13-12-87) hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el 27-11-98 a las 12:00 horas en la sede del Tribunal. Deudas (fs. 118): $ 5.921,25 al 24-6-98. Las patentes adeudadas serán compensadas con lo producido de la subasta. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 18/11 Nº 92.601 v. 20/11/98

Nº 11

Por disposición del Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría 21, sito en Av. Callao 635, piso 5º, comunica por 5 días en los autos caratulados "CORONADO ESTEBAN RICARDO s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. Nº 77.499, que el martillero designado en autos rematará el día 27 de noviembre de 1998 a las 15 y 20 horas en el domicilio de la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle San Luis 1422, Piso 6º, Departamento "E", entre las calles 25 de Mayo y 9 de Julio, Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón Provincia de Buenos Aires, individualizado como Unidad Nº 31, polígono 0-6-0-3, cuya nomenclatura catastral es: Circ. I, Secc. B, Manza. 106, Parc. 21, Legajo especial 17.318 del 26/6/67. Según constatación obrante en autos se trata de un dpto. desocupado y consta de living-comedor, un dormitorio baño y cocina con pequeño lavadero descubierto, en buen estado de conservación. Superficie cubierta 32,24 mts.2, semicubierta 1,12 mts. 2. Total: 33,36 mts.2. Base: $ 10.000, al contado y mejor postor y ad-corpus, Seña 30%, Comisión 3% mas I.V.A. El saldo de precio el comprador lo depositará en el término de diez (10) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). Se aceptan cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Bco. Ciudad de Bs. As., queda prohibida la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 siguientes de acreditado el saldo de precio. El comprador abonará por sellado de ley el 1% del total de la subasta en el momento de la firma del boleto. Tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, aquellas que corresponden al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria y las inherentes al período entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Reglamento del fuero hasta tres días antes del día de la subasta, en el Tribunal o en el domicilio del Martillero. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Para mayores datos y constancias consultar en autos o al Martillero Te 773-9035. Exhibición 25 de noviembre de 1998 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 13/11 Nº 254.407 v. 19/11/98

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días en el Juicio "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/AMADO OLGA INES s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 38.837/97 que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día 30 de noviembre de 1998, a las 11,15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Peugeot, modelo 505 S R, Dominio REH 277, motor Peugeot Nº 923012, chasis Peugeot Nº 2080657, en el estado en que se encuentra. Base $ 4.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Debe Rentas $ 1.354,41 a febrero de 1998, importe que será abonado por el comprador. Exhibición días hábiles de 9 a 13 horas en Av. Piedrabuena 3750, Capital Federal. Ofertas bajo sobre (art. 104.6 del RJC) hasta el 27 de noviembre inclusive hasta las 12 hs. Las mismas serán abiertas dicho día a las 12.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 17/11 Nº 1759 v. 19/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, con sede en Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GUTIERREZ NILDA SILVIA y Otro s/Ejecución Prendaria, Expte. 59.872, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de noviembre de 1998 a las 9.30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; un automotor de marca Renault; modelo 12 TL, año 1993, motor marca Renault: 5847750, carrocería y/o bastidor marca Renault: L813-003120, Dominio T-137.682, el que será exhibido los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1998 en el horario de 9.00 a 14.00 horas en el predio Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 (Km. 32,300) Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 91); no se encuentra rempadronada, no funciona, le falta la parrilla y su estado es regular, con abolladuras y deterioros en su tapicería. Al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 76) $ 901,89 al 15-9-97; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas estarán a cargo del adquirente. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-87) hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día anterior a las 11.00 horas en la sede del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/11 Nº 172.558 v. 19/11/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES (S.A. c/SERGAST SRL y Otros s/Ejecutivo" (Exp. 17756), que los martilleros Luis Eduardo Ozuna y Carlos María Manson 823-5706 y 331-6675 rematarán el día 7 de diciembre de 1998 a las 9,30 horas en la Asociación de Martilleros y Balanceadores, calle Talcahuano 479 de esta Capital Una fracción de Isla ubicada sobre el Arroyo Chana con todo lo edificado y plantado en la misma, compuesta de dos fracciones y con una superficie de 265 Hec. y con un frente de 500 metros sobre el arroyo antes mencionado, localidad de San Fernando, Partido de mismo Nombre. Ocupada según acta de constatación realizada por los martilleros, por una persona que no se identificó ni dijo en qué carácter la hacia. Nomenclatura Catastral: Sección II; Fracción 1123; Parcelas 2 y 3. Base $ 8.860.- las 2/3 partes de la valuación fiscal. Se vende 1/3 parte indivisa. Al contado y al mejor postor. Seña 30. Comisión 3% 1%, pagadero todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Rentas a fs. 132/38 del 20/4/98 $ 761,30; Municipalidad de San Fernando a fs. 128 sin deudas y OSN a fs. 159 informa no tener servicios en esa Zona. Título a fs. 110/114. Se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 18/11 Nº 57.247 v. 19/11/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar y Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama con sede del Juzgado en la Av. Callao 635, Piso 2 de esta Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario Clarín (3) y Nación (2); Exp: 68.732 que en los autos caratulados: "GURA OSCAR ALBERTO s/Quiebra" que el Martillero Juan Martín Legorburu con T. 672-4822. Rematará el día jueves 26 de noviembre a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros Públicos", sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. El Departamento sito en la calle Luis María Drago 250/54, entre Julián Alvarez y Lavalleja, Unidad 4, Piso 1º, "A" al frente que consta de cinco ambientes, baño principal y dos baños pequeños, cocina, comedor diario, living, lavadero y teléfono en muy buen estado. Está ocupado por la Sra. de Gura y sus dos hijas como propietarias. Tiene una Sup. de 105 m2, Porcentual 6 con 48 Centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 47, Manzana: 169, Parcela: 39. Base al contado y mejor postor en $ 50.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Deudas: Aguas Argentinas: Fs. 166 $ 19,40, O.S.N. Fs. 197 $ 77,55 al 24/7/92. Municipalidad: Fs. 327 $ 1.996,38 al 8/11/96. Expensas: Fs. 352 $ 3.600 al 4/11/96. Conforme lo dispuesto en el Art. 212 Ley 24.522, se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas - al iniciarse el Acto de Remate, para lo cual el Actuario, las entregará al Martillero el día anterior bajo recibo, la mayor de las ofertas será tenida como Base en el día de la subasta, y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. Hágase saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 564 del CPN), bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el Art. 584 del CPN. El Comprador en Comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (Art. 571 del C.P.N.). Al suscribir el Boleto Compraventa el Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La exhibición se realizará los días 24 y 25 de noviembre de 10 a 12 horas en el lugar.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 13/11 Nº 254.401 v. 19/11/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, Piso 2, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados GONZALEZ ANA MARIA s/Quiebra s/Concurso Especial por ACKERMAN SAMUEL ISAIAS y Otros, Expediente Nº 74521, que el 30 de noviembre de 1998 a las 11.00 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Teniente General Juan D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, mejor postor y al bajar el martillo, se subastará, un inmueble con frente a la calle Corrientes 777/779 entre las de Rioja y Rawson, de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, sobre lote de 15,15 metros de frente al sud este, por 29,88 metros de fondo o sea una superficie total de 452,68 m2, lindando por su frente al sud este con la calle Corrientes, al nord este con parte del lote uno, al nord oeste con parte del lote cinco y al sud oeste, con el lote tres, Nomenclatura Catastral. Circ. I, Sec. D, Mz. 59, Parc. 7, inscripto en la matrícula 20213, ocupado por la demandada Ana María González y familia. El inmueble puede visitarse por los interesados,

los días 26, 27 y 28 de noviembre de 1998 de 9 a 12 horas. Se compone en Planta Baja de garaje amplio y baño, la planta principal de entrada consta de un hall de recepción con amplia escalera de mármol a la izquierda y distribuye a dos pequeñas habitaciones con baños a ambos lados, a continuación de ambos lados amplias habitaciones y se ingresa a un estar importante. A su costado la cocina y otro cuarto y al fondo jardín y pileta de natación. Al frente balcón cerrado con vidrio, en la última planta, cuatro cuartos uno con estar y vestidor y tres baños, todo en muy buen estado. Es de aplicación la cláusula 11 del mutuo hipotecario que se transcribe "Décimo primero: La parte deudora se compromete a desalojar el inmueble dentro del décimo día de notificada de la aprobación del remate. Autoriza desde ya a la parte acreedora a publicar los edictos con la expresa constancia de que el inmueble se entregará completamente desocupado". Condiciones de subasta: Base $ 277.500. Seña 8%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo el apercibimiento que las sucesivas providencias se notificarán en los términos del art. 133 del CPCC. Deudas: Municipalidad Vicente López sin deuda al 20/4/98, O.S.N. al 19/9/96, sin deuda fs. 152, Rentas $ 910 al 15/5/98, Aguas Argentinas, sin deuda al 14/5/98. Conforme lo dispuesto en el art. 212 de la Ley 24.522 se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar en el Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate, la mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a los postores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 564 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. El comprador en comisión indicará dentro del 3º día de la fecha de subasta el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPCC). Al suscribir el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble del art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura. Las deudas a que se refiere el art. 576, incs. 1 y 2 CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación, luego de atender los privilegios, estarán a cargo de quien resulte comprador definitivo. No se admitirán compensaciones ni cesiones de boleto.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/11 Nº 172.478 v. 23/11/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CENIT SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial s/Incidente de realización de AVENIDA DE MAYO Nº 601/605, U.F. 18, U. F. 19, U.F. 20 (Expedientes Nos. 70.234/70.235/70.236) s/Incidente de realización FLORIDA 1/25, U.F. 48, U.F. 49 y U.F. 60" (Expedientes Nos. 70.238/70.239 y 70.240), que el día 2 de diciembre de 1998 en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, se rematarán los siguientes inmuebles ubicados en: A) la Calle Avenida de Mayo Nos. 601/603/605, esquina Perú Nº 27/29 de Capital Federal. A las 12,00 horas y por intermedio del martillero Enrique Ricardo Lanusse (Viamonte 1453, Piso 10º "66" T.E. 374-5130). 1º) La Unidad Funcional Nº 20, Piso 9º consta de hall de recepción; hall de distribución más amplio; 2 Oficinas divididas por mamparas vidriadas, con frente a la calle Perú; otra Oficina más pequeña; depósito; kitchinet y 2 toilettes. Hay 2 líneas telefónicas instaladas y funcionando. superficie total: 72,59m2. Porcentual: 2,01%. Base $ 58.000. Seña 30%, Comisión 3 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. 2º) A las 12,20 horas y por intermedio del martillero Miguel Angel Gallo (Maipú 645, Piso 2º, Depto. "6" 2º Cuerpo T.E. 322-1660) se venderá la Unidad Funcional Nº 19, Piso 9º. Se trata de una oficina dividida por mamparas; no posee baño privado, pero en la parte común del Piso (Corredor) hay 2 baños (mujeres y hombres) de uso común. El ventanal de la oficina, da sobre la calle Perú. Superficie total: 66,19 mts2. Porcentual: 1,82%. Base $ 49.000. Seña 30%, Comisión 3 %. 3º) A las 12,40 horas y por intermedio de los martilleros: Miguel Carrera Baliero (Tucumán 1545, Piso 4º "C", TE 383-7143) y Oscar Ernesto Calatayud (Rivadavia 1943, Pta. Baja "F" TE 629-5587) se subastará la Unidad Funcional Nº 18 y la Unidad Complementaria IV, ambas en el Piso 9º. La U.F. Nº 18, se encuentra ubicada a la izquierda de los ascensores, con todo el frente sobre la Avenida de Mayo hasta la esquina con Perú. Se trata de una Oficina sin divisiones, con algunas mamparas, lo que puede observarse desde la puerta de acceso que es de vidrio. La U. Complementaria, es un baño que se encuentra sobre el lado derecho del edificio. Superficie total U.F. Nº 18 = 103,70 mts. 2. Porcentual 2,86%. Superficie total de la Unid. Complementaria IV =3,51 mts. 2. Porcentual 07 centésimos. Base $ 85.000. Seña 30%, Comisión 3 % más el IVA correspondiente, sobre la mitad de dicha comisión. Se hace la aclaración, que las tres unidades funcionales están unificadas entre sí, ocupadas en carácter de inquilinos por "Claridad AFJP" (absorbida actualmente por "Orígenes") y que al momento de las constataciones, se estaban mudando a la calle Mitre 575 de Capital, como rezan los carteles colocados en sus puertas de acceso, y que en la Cláusula 7ª del contrato de locación, se dio por rescindido el mencionado contrato de locación, a partir del 5 de octubre de 1998, por lo que el inmueble a partir de dicha fecha se encontrará desocupado. Está en perfecto estado de conservación y pintura; y con mamparas divisorias. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 27, Parcela 10. Matrículas: 13-1502/20 - 19 y 18 respectivamente. A continuación se subastarán los inmuebles de la calle Florida 1/5/15/23/25, esquina calle Avenida Rivadavia Nº 565/77/99 de Capital Federal. 4º) A las 13.00 horas, por intermedio del martillero Leandro Hernán Gutiérrez (Amenábar 1662, Piso 3º "B" TE 831-4260) se rematará la Unidad Funcional Nº 48, la cual está en un edificio destinado mayoritariamente a uso comercial. Consta de: Galería comercial con dos plantas de locales; pisos de oficinas y cocheras desarrolladas en 6 subsuelos, con capacidad para 214 autos, todo en buenas condiciones de conservación. La Unidad Funcional Nº 48 se trata de un espacio guarda coches, ubicada en el 5º subsuelo, con acceso mediante la modalidad de montacargas, por lo que el propietario o inquilino deja el vehículo en la entrada del garaje, y el personal especializado del edificio es el encargado de manejar el montacoches, ubicándolo de acuerdo a la unidad asignada (no se admiten vehículos de chasis muy bajos, o con tracción en las cuatro ruedas. El garaje funciona con horario preestablecido de 6.00 a 24.00 horas; de lunes a viernes y de 7.00 a 15.00 horas, los sábados y domingos. Se encuentra desocupada. Superficie total: 15,32 mts. 2. Porcentual: 0,076 milésimos. 5º) A las 13,20 horas por intermedio del martillero Lorenzo Ezcurrra Bustillo (Tucumán 422, TE 371-5396) se venderá la Unidad Funcional Nº 49, la cual se trata de una cochera fija ubicada en el quinto subsuelo del garaje, con acceso por Avenida Rivadavia 565 de Capital Federal. Dicho acceso es mediante rampa y el sistema de ubicación de los automóviles, es por pidgeon hole. Superficie total: 14,40 mts2. Porcentual: 0,071 milésimos. 6º) A las 13,40 horas, por intermedio del martillero Mario A. Duwavran (Billinghurst 2325, Piso 3º "A" TE 377-2678) se subastará la Unidad Funcional Nº 60, la cual se trata de una cochera ubicada en el edificio con entrada por la calle Rivadavia Nº 565/77/99, en el 5º subsuelo. La cochera es un espacio libre que no se encuentra demarcado por paredes perimetrales y a la que se accede a través de un ascensor-montacargas. Superficie total: 14,40 mts.2 Porcentual 0,071 milésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 25 A, Parcela 2, Matrículas: 14-015310/48 - 49 y 60 respectivamente. Condiciones de venta de las Unidades Funcionales Nº 48 - 49 y 60: Bases $ 3.800 cada una. Seña 30%, Comisión 3%, las que deberán efectivizarse en dinero en efectivo al finalizar cada uno de los remates. Las integraciones de los saldos de precio, deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobadas las subastas sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal, postores remisos, de lo que se dejará constancia en los Boletos. Quedan prohibidas las compras en comisión y las cesiones de los boletos de compraventa. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y declarar conocer el estado físico y de ocupación de los inmuebles y se comprometerán a ingresar los saldos de precio en término. Las deudas que en concepto de: expensas, servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a las posesiones de los bienes; no resultarán exigibles a los compradores y todo otro recaudo dispuesto expresamente al respecto en este decreto. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder, serán a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgarán las escrituras traslativas de dominio. Para el caso de que los adquirentes fueren quienes eventualmente plantearen la nulidad de las subastas, para hacer uso de esa facultad, deberán integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Estarán a cargo de los compradores, los gastos de cualquier índole que sean necesarios realizar a fin de proceder a la inscripción del inmueble a su nombre. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención del Tribunal, y los informes sobre el procedimiento a seguir, podrán ser requeridos en Secretaría. Días de exhibiciones: el 25-26 y 27 de noviembre de 1998 en el horario de 10.00 a 13.00 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento, Laspiur, secretario.

e. 17/11 Nº 254.883 v. 23/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, comunica por dos días en los autos "BANCO FLORENCIA S.A. c/VILLANO, MARIA CECILIA s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 73.497/96, que el martillero José María García Arecha, rematará el 30 de noviembre de 1998, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, un automotor, marca Fiat, modelo Vivace, tipo sedán 2 puertas, Año 1994, motor marca Fiat Nº 159ª20388195069, chasis marca Fiat Nº 147BB007309867, Dominio B 2.682.592 de propiedad de María Cecilia Villano, en su 100% indiviso, Base: u$s 11.556. Seña: 30% Comisión: 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 70 el automotor se encuentra en normal estado de conservación. Deudas: D.G. de Rentas: $ 1.291,33 al 24.09.98 (fs. 77). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se hará entrega del bien previo pago total del precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del C.P. las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta, a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán comparecer el Martillero y los oferentes que lo deseen. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. La transferencia del domino del automotor, no se autorizará hasta que no se encuentre agregado en autos el título de propiedad y la cédula verde. El vehículo se exhibe los días 23 y 24 de noviembre de 9 a 12 horas en Juramento 1260.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/11 Nº 57.319 v. 19/11/98

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 31 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "MARIN, PABLO s/Quiebra", Expte. Nº 15.402, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el miércoles 25 de noviembre de 1998 a las 14,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso de los siguientes inmuebles ubicados en el actual Pdo. de Malvinas Argentinas (antes Pdo. de Gral. Sarmiento): 1) el identificado catastralmente como Circ.: IV, Secc.: S, Manzana 100, Parcela 24a, Matrícula 45.931 (48), con frente a la Av. J. E. Uriburu o Ruta Nacional Nº 8 Nº 6096, esq. Arias, ahora H. Quiroga, cercana a la localidad de José C. Paz. Según constancias de autos se trata de una casa en la que funciona un Café Concert explotado por quienes acompañaron en autos copia de un contrato de alquiler por la suma de u$s 400.- mensuales vigente al 31/12/1999. Superficie del lote: 374.98 m2. Base $ 13.453,66.-; 2) Un lote de terreno ubicado con frente a la calle Bompland s/Nº entre Palermo y Quiroga, a tres cuadras de la Ruta Nac. Nº 8 y de la propiedad enunciada en el punto anterior. Matrícula 45.662 (48), identificado catastralmente con Circ.: IV, Secc.: S, Manzana 69b, Parcela 6. Se trata de un lote baldío, sin construcciones, con una superficie de 440.04 m2 (12 x 36.67 m). Base $ 1.730.- y 3) Un lote de terreno ubicado con frente a las calle Bonpland s/Nº entre Palermo y Quiroga. Matrícula 45.661 (48), identificado catastralmente con Circ.: IV, Secc.: S, Manzana 69b, Parcela 3. Se trata de un lote baldío, sin construcciones, con una superficie de 440.04 m2 (12 x 36.67 m). Base: $ 1.730.- Estos dos lotes son contiguos a un chalet con pileta, ocupado por el Sr. Gerardo Aguerret, quien hace uso, sin derecho alguno, de ambas lotes, como jardín anexo a su casa. Ventas al contado. Al mejor postor. En dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Ad Corpus. Con las bases indicadas para cada una. Seña: 30%. Comisión: 2%. Sellado de ley: 0,5%. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto de compra-venta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. de Proc.). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, el comprador deberá hacerse cargo únicamente de las devengadas con posterioridad a su toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 212 de la ley concursal. Las mismas podrán efectuarse hasta dos días antes de la subasta, las mismas serán entregadas al martillero el día anterior a la subasta, bajo recibo y serán abiertas por él al iniciarse el acto de subasta. Informes sobre su mecánica en el Tribunal o domicilio del martillero (Córdoba 1388, 2º "A", 375-5492/5560). Podrán visitarse las propiedades los días 18, 19 y 20 de noviembre de 16 a 18 hs. El presente edicto deberá ser publicado a más tardar los días 16 al 20 de noviembre.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/11 Nº 255.070 v. 20/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Yacante, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SUAREZ, HUGO A. y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 27.976, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 26 de noviembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1995, motor de marca Renault 5904779, carrocería y/o bastidor marca Renault L428-026680, Dominio B-2.617.484; el que será exhibido los días 23, 24 y 25 de noviembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 33): Con equipo de Gas tubo mediano Nº: 697379, tiene llave saca rueda, criquet y rueda de auxilio, con faltantes de cerradura en tapa de baúl, y rejilla de capot, rota moldura óptica delantera izquierda, antena doblada, rayones en carrocería propio del uso, con estéreo marca Philco, paragolpe delantero roto, con cédula verde. Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.863,40, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferentes, a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña 30%, comisión 8%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (fs. 66): $ 2.863,02 al 29-12-97. El adquirente se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/11 Nº 172.583 v. 19/11/98

Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Ibarzabal, con sede en Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PAGELLA, CARLOS NORBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 23.494, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 26 de noviembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor marca Renault, modelo 12 L, año 1989, motor marca Renault 2821228, carrocería y/o bastidor marca Renault L810-019176, Dominio: C-1.488.524; el que será exhibido los días 23, 24 y 25 de noviembre de 1998

en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (Km. 32,300), Rotonda de Gutierrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 55): posee rueda de auxilio, llave saca ruedas, no tiene pasacassette, ni radio, cubiertas lisas, parrilla rota y faro delantero roto, abolladura en guardabarro, tapizado en mal estado. Base $ 3.796,74 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferentes a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 8%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (fs. 66 y 67): $ 3.568,58 al 1-9-97; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 17/11 Nº 172.574 v. 19/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Yacante, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MENDIONDO, ANTONIO ALFREDO s/Ejecución Prendaria", Expte. 21.724, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 26 de noviembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automóvil de marca Renault, modelo Trafic, año 1991, motor de marca Renault 2850685, carrocería y/o bastidor marca Renault T3101-001312, Dominio C-1.499.943, el que se exhibe los días 23, 24 y 25 de noviembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 48): con cuatro cubiertas en regular estado, con radio pasacasette marca Otron, una antena, con abolladuras en puerta delantera izquierda y guardabarro del mismo lado, falta espejo retrovisor exterior completo, chocado lateral y guardabarro trasero derecho, faltan perillas del autoestéreo, como adicionales tiene seis asientos con con apoya cabeza, estado general regular. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.358,98 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferentes saldrá sin base. Seña 30%. Comisión: 8%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (fs. 72): $ 3.747,24 al 15-4-96. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/11 Nº 172.576 v. 19/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Yacante, con sede en Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VILLALBA, ANA MARIA s/Ejecución Prendaria", Expte. 23.149, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 26 de noviembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault 5837625, carrocería y/o bastidor marca Renault L428-001647 Dominio P-032.469, el que será exhibido los días 23, 24 y 25 de noviembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 88 Vta.): carrocería mala, motor desarmado, ambos paragolpes rotos, acrílicos y luces de giro rotos, sin radio, ni pasacassette, no tiene gato, ni herramientas, con rueda de auxilio. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.858,87, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferentes, a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña 30%, comisión 8%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (fs. 84): $ 510 al 11-6-98. El adquirente se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 17/11 Nº 172.578 v. 19/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Yacante, con sede en Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FACHETTI, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 30.419, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 26 de noviembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault 5282855, carrocería y/o bastidor marca Renault L428-088630, Dominio AKM-892; el que será exhibido los días 23, 24 y 25 de noviembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (Km. 32,300), Rotonda de Gutierrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 73 vta.): Con equipo de GNC, falta bocha de palanca de cambios, rayones varios en carrocería, sin radio ni pasacasette, con rueda de auxilio, llave saca rueda y crique. Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.975,76, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferentes, a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña 30%, comisión 8%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (fs. 58): $ 1.975,76 al 26-8-98. El adquirente se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/11 Nº 172.582 v. 19/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 7º piso, comunica por cinco días en los autos: "VILAS JUAN JOSE s/Quiebra", (Exp. Nº 70.198/95) que el martillero Miguel Carrera Baliero (TE. 383-7143) rematará el día 25 de noviembre de 1998 a las 11,45 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 50% indiviso del inmueble sito en Paysandú 2144 Cap. Federal. Se trata de una casa de 2 plantas y tiene en planta baja: hall, living-comedor, 2 dormitorios, baño, toilette, patio y jardín, cocina-comedor, lavadero y dependencias y en Planta alta tiene 2 dormitorios, terraza y 1 ambiente en la misma, se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por el fallido y su familia exclusivamente en calidad de propietario. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta el día 24/11/98 a las 12 hrs. las que serán abiertas ese mismo día a las 12,30 horas. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto debiendo suscribirse éste con quien efectivamente efectuará la oferta adjudicataria. Al contado y mejor postor, Base: $ 34.000. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA sobre la misma. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa alguna. Exhibición: Días 20 y 23 de noviembre próximos de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 13/11 Nº 172.204 v. 19/11/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Santiago Johnson con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOMEZ, CARLOS DANIEL s/Ejecución Prendaria", Expte. 26.042, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de noviembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12 de la Capital Federal: Un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1994, motor marca Renault 5945117, carrocería y/o bastidor marca Renault L428-042078. Dominio E 187.797, el que será exhibido los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S.A., sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra según constancia de fs. 36. Base $ 11.800,35 en caso de no haber postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de persistir sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Entrega del bien previo pago total. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA sobre la misma. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 del tercer día anterior a la subasta, la apertura de sobres se realizará el día subsiguiente a aquél a las 11:30 horas. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Deudas (fs. 61) $ 2.402,46 al 15/5/98. Estarán a cargo del comprador las deudas por patentes que pudieran pesar sobre el automotor. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 17/11 Nº 172.575 v. 19/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARCIA, JORGE ALBERTO y Otra s/Ejecución Prendaria". Expte. 26.268, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de noviembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor marca Renault 5973136, carrocería y/o bastidor L428-054824, Dominio AEU-741, el que será exhibido los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de CAR-ONE S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencia Varela, Pcia. de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra según constancia de fs. 40. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.803,10, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Conste que de corresponder el pago del IVA, por esta compra-venta será solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el art. 571 del C. Pr. Deudas (fs. 54): $ 1.917,25 al 14-1-98; (fs. 66): no registra deudas por infracciones. Se recibirán bajo sobre en los términos del Art. 104. Inc. 5 del Reglamento del fuero hasta las 13:30 horas del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 18/11 Nº 92.594 v. 19/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NASS, ADRIAN ENRIQUE s/Ejecución Prendaria". Expte. 24.539, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de noviembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1995, motor marca Renault 5971510, carrocería y/o bastidor marca Renault L813-6043, Dominio ADO-193, el que será exhibido los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de CAR-ONE S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencia Varela, Pcia. de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra según constancia de fs. 49. Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.975,25, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Conste que de corresponder el pago del IVA, por esta compra-venta será solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el art. 571 del C. Pr. Deudas (fs. 78): Liquidación inválida Dirección de Rentas Pcia. de Bs. As. Se recibirán bajo sobre en los términos del Art. 104. Inc. 5 del Reglamento del fuero hasta las 13:30 horas del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 18/11 Nº 92.591 v. 19/11/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, comunica por cinco días e los autos "SAN LORENZO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Inmuebles de la calle Cazón Nº 700, Tigre Pcia. de Bs. As. /Calle Corrientes Nº 1847, Mar del Plata", (Expediente Nº 31165 y Nº 31406), que los martilleros César Martín Estevarena, Mario Andrés Duwavran y Leandro Hernán Gutiérrez, rematarán el día 26 de noviembre de 1998 a las 12:00 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, los siguientes inmuebles: A) Inmueble sito la Av. Cazón Nº 698/700 esquina Bartolomé Marabotto, de la localidad de Tigre, Partido del mismo nombre, Prov. de Bs. As. Matrícula 19.077, Nomenc. Catastral: Circ.: I; Sec.: B; Manz.: 185; Parcela: 1; edificado sobre un lote de terreno que mide según título 11,43mts. de frente al Nord Este, sobre Av. Gazón, 40mts. en su otro frente al Nord Oeste, sobre la calle Bartolomé Marabotto, 38,45mts. de fondo por el costado Sud Este y 8,20mts. en su contrafrente Sud Oeste. Se trata de un local en esquina con ventanales y puertas de blindex de aprox. 100m2, entrepiso c/oficina y caja de seguridad empotrada a la pared, en buen estado de conservación, contiguo al local con entrada independiente converge una casa que consta de amplia cocina comedor, tres dormitorios, patio de 20 x 8mts aprox., con techo de fibrocemento, parrilla y depósito, ocupado por el Sr. Keller, José y su flia. en calidad de encargado puesto por la ex-aseguradora, quien manifiesta que el local se encuentra ocupado por un Comité Radical y de la Alianza. Base $ 120.000, B) La Unidad Funcional Nº 288, piso 10º, del inmueble sito en Av. Corrientes Nº 1847/49/55 entre las calles Rivadavia y Belgrano de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Matrícula 148.482/288, Nomenc. Catastral: Circ.: I; Sec.: B; Manz.: 133; Parcela: 4a, Sup. total 146,82m2, desocupado y en buen estado de uso y conservación. Base $ 60.000, Disposiciones comunes para ambas subastas: Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley. El I.V.A. no integra el precio sobre los bienes que corresponda dicho tributo. Serán admitidas ofertas bajo sobre en la Secretaría actuaria, hasta las 10:00 hs. del día de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. Las visitas a los inmuebles se realizarán los días 24 y 25 de noviembre de 1998, en el horario de 15:00 a 17:00 hs. y 14:00 a 18:00 hs. respectivamente.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 13/11 Nº 254.392 v. 19/11/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Gros con sede en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARABAJAL, ALEJANDRO HUGO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 18.202, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de noviembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12 de Capital Federal: Un automotor de maca GMC, modelo Pick-Up SC80JN, año 1992, motor de marca GMC 1JK18VN1N052, carrocería y/o bastidor de marca GMC 9BGTC80JNMC108056. Dominio C 1.586.910, el que será exhibido los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S.A., sito en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 (Km. 32.300), Ro-

tonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra según constancia de fs. 86. Base $ 2.250. Seña 30%. Comisión 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (fs. 91 y 92) al 28/11/97 $ 2.600. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/11 Nº 172.584 v. 19/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian, con sede en Callao 635, Piso 1º, de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OLMOS, ELSA RINA y Otros s/Ejecución Prendaria". Expte. 22.080, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de noviembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault 2880108, carrocería y/o bastidor marca Renault L812-012356, Dominio X-616.387; el que será exhibido los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencia Varela, Pcia. de Buenos Aires, en que se encuentra en el siguiente estado a (fs. 110): Carrocería pintada en color rojo, se encuentra chocada en su costado y en su frente, tiene la óptica izquierda rota, y diversos bollos en la carrocería, su estado es regular al igual que su tapizado, su pintura, paragolpes, tablero de instrumentos, vidrios, volante, espejos retrovisores, faros, faros de posición, luz de giro, luz de retroceso, luces interiores y limpia parabrisas se encuentran en buen estado. No tiene radio pasacasete, parlantes, aire acondicionado, ni reloj. Tiene motor, batería, frenos, gomas, llantas, ruedas, rueda de auxilio, llave de ruedas y gato. No tiene extinguidor ni herramientas. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.000.- Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 99): al 18-11-97 $ 3.541,45. Se deja constancia que no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 18/11 Nº 92.597 v. 20/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian, con sede en Callao 635, Piso 1º, de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ, OFELIA y Otros s/Ejecución Prendaria". Expte. 22.357, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de noviembre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor marca Renault 5983150, carrocería y/o bastidor marca Renault L428-060793, Dominio AGR-820; el que será exhibido los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencia Varela, Pcia. de Buenos Aires, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 24): cuatro cubiertas en mal estado, cubierta de auxilio no tiene, sin herramienta saca rueda, sin criquet, sin radio, sin pasacasete, con antena, acrílico trasero izquierdo roto, guardabarro delantero derecho chocado, paragolpe trasero roto. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.000.- Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 80): al 9-2-98 $ 1.756,84, se deja constancia que en autos no se informa respecto a actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar el rodado en cuestión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 18/11 Nº 92.599 v. 20/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal sito en Avenida Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por tres días en autos "CIDEF ARGENTINA S.A. c/PORCEL, JORGE OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expediente Nº 53.502/96), que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 30 de noviembre de 1998 a las 13,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, una cosechadora de granos marca Idela, Modelo 9090, año 1994, Motor Nº 30428157, marca del motor Cummins, Modelo del motor C 8.3, chasis número 909000188, potencia 210 CV, una plataforma marca Ideal, modelo 9191 de 5.8 metros, serie número 9191531, un carro porta plataforma marca Ideal, serie sin número, en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Fondo de la Legua 1232, Martínez, Pcia. de Buenos Aires los días 26 y 27 de noviembre de 1998 en el horario de 14:00 a 17:00. Base: $ 40.000.- al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá tributar el IVA sobre el precio de compra. El adquiriente deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 18/11 Nº 57.335 v. 20/11/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 71

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo del Trabajo Nº 71 sito en J. D. Perón 990, 10º p. a cargo del Dr. Jorge Mario Goizueta, Secretaría Unica a mi cargo comunica por un día en autos "ALVAREZ JORGE RODOLFO c/ESSO S.A.P.A. y Otro s/Despido" exp. nº 7602/92, que el martillero designado en autos rematará el día 20 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en el salón de calle Humberto 1º 2042 los siguientes bienes: una computadora compuesta de CPU sin marca, modelo 81-360, pantalla Sansung 5454 NC Master y teclado BCT todo ello sin nº visible y en funcionamiento; una impresora marca EPSON Modelo FX-1050 sin nº visible y en funcionamiento; un monitor marca Royal modelo DH-1764 VD; un CPU sin marca compatible; un teclado marca CE modelo 5121; un monitor marca Goldstar modelo 1505, todo ello sin nº visible y en funcionamiento, todo en el estado en que se encuentra. Sin Base, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo al bajar el martillo. Seña 30%, comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición Av. Córdoba 966, 11º p. "69" del 2do. cpo., Cap. Fed. los días 18 y 19 de noviembre de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, noviembre de 1998.
Andrea Elena Moquedze Mazalán, secretaria.

e. 18/11 Nº 92.569 v. 19/11/98